



=Economía
moderna=



Antonio Camacho



DR. ANTONIO CAMACHO

DE LA ESCUELA DE COMERCIO DE GIJÓN



ENSAYO

DE UNOS RUDIMENTOS DE

Economía moderna



AVILA

TIPOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN DE SENÉN MARTÍN

1923

C. 1177618
H. 138960



R. 107425



A manera de Prólogo

El título del presente libro responde con toda exactitud al propósito que guiara a su autor al escribirlo. No tiene otro carácter que el de un *Ensayo*,—hubiéramos podido decir que es un ensayo fracasado de antemano.—Es un ensayo de unos *Rudimentos*. No otra cosa permitiría la extensión de nuestros conocimientos ni el carácter elemental de las enseñanzas a que se destina. Y quiere ser unos *Rudimentos de Economía moderna*: que lleve al ánimo del lector un poco del desconcierto en que se mueve nuestra ciencia en estos momentos, en que la guerra ha venido a trastornarlo todo, y rotas las esclusas de la organización de clases, por sus aguas sueltas flotan a la deriva los principios clásicos generadores de la Economía política tradicional.

Porque carecemos en España de libros aptos para la enseñanza de la economía. Es inútil recomendar a los alumnos libros escritos en lenguas extranjeras. No los entienden. Ni nos parece pedagógico tampoco, en estos tiempos de nacionalismo

económico, utilizar traducciones—como la del excelente *Curso* de Mr. Charles Gide—que viven ajenas a las preocupaciones económicas de nuestra patria, a qué debe dedicarse por los estudiantes españoles una preferentísima atención. Y los economistas nacionales de más sólida preparación científica.—Flores de Lemus, Bernis, Algarra, Allué, Olariaga, Castroviejo, Viñuela, Carande, Oloscoaga, Fábregas, Zumalacárregui, Riu, Sánchez de Toca, el Vizconde de Eza, Bartolomé y tantos otros que pudieran citarse—han preferido dedicar sus actividades a trabajos monográficos, sin escribir obras de conjunto. Nuestros tratadistas generales viven todavía en plena orientación smithiana. Si alguno, como el ilustre Gay, abre su espíritu a las concepciones modernas, lo hace en forma tan poco pedagógica que dificulta su empleo como texto por alumnos que llegan a las aulas sin ninguna preparación.

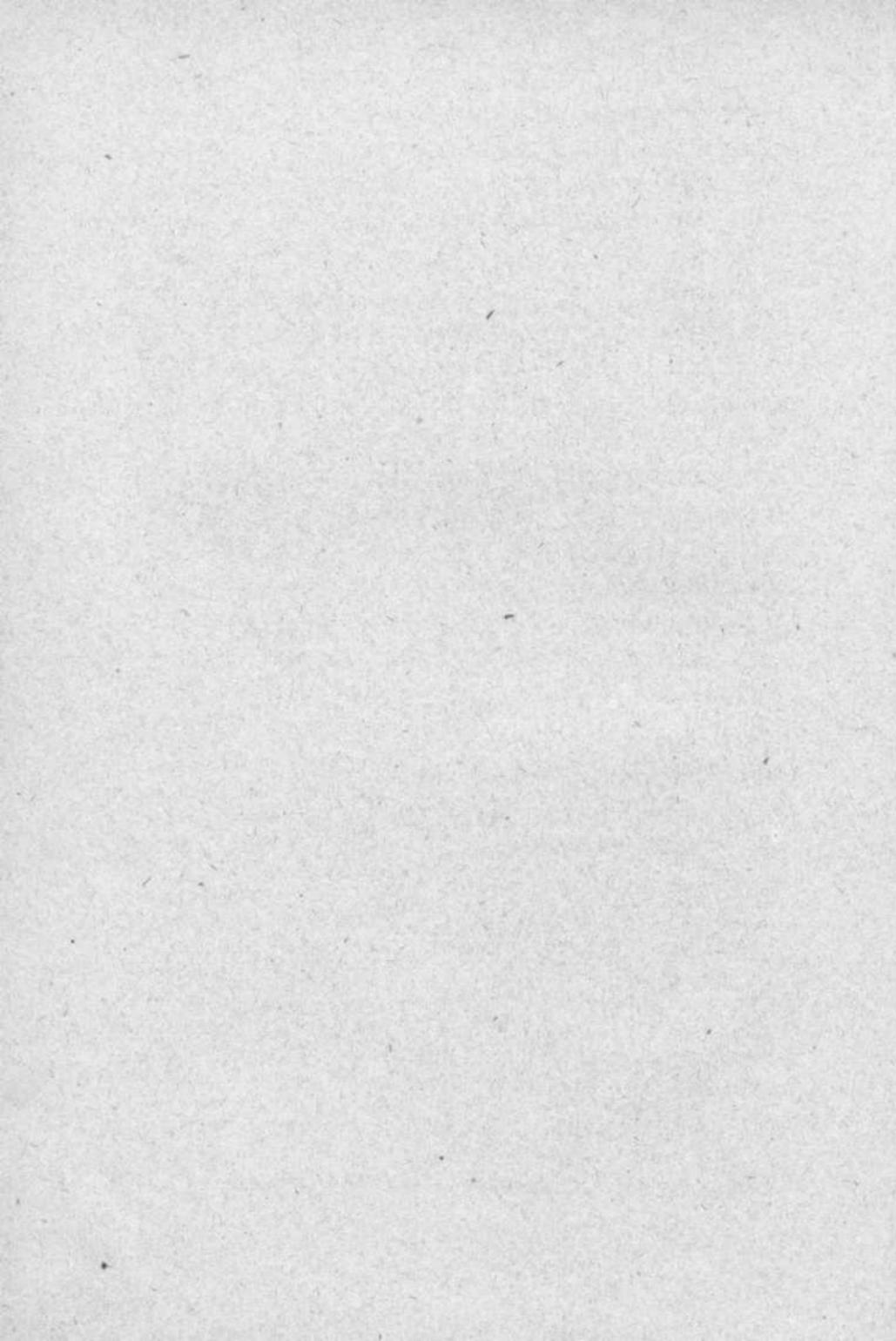
Tampoco nos hacemos nosotros ilusiones sobre el valor didáctico de este libro: En parte, porque luchábamos con nuestra misma imaginación, mal avenida con la sistematización de un libro de texto, que nos hacía poder exclamar como en las «Helénicas» de Manuel Hilario Ayuso:

*«Mis pensamientos trepan por caminos de cabras
Pero yo no medito: disparo las palabras»*

En parte también, porque éste es un libro escrito muy de prisa, con todas las lógicas imperfecciones que de ello se derivan: falta de documentación en algunos puntos: exceso, en bastantes otros,

de citas de erudición barata: de trecho en trecho ideas que estimamos fundamentales: más allá pensamientos deficientemente explicados: poco después, conceptos que están pidiendo urgente revisión, y algunos de los cuales ya habrían sido modificados, en efecto, si el curso de la impresión de este libro lo hubiera permitido. Se nos podrá decir que nadie nos apremiaba para escribirlo, y que debíamos haber meditado un poco antes de lanzarlo a la publicidad. Pero entraba en nuestro plan de labor de cátedra facilitar la tarea de los alumnos con un resúmen de explicaciones que simplificara la clase, permitiendo dedicar su actividad a trabajos, que estimábamos más fecundos, de laboratorio y de investigación. Y tenemos de otra parte, el criterio de que un libro en su edición primera, jamás puede resultar una obra perfecta. Cuando la práctica de la clase y las observaciones que se dignen hacernos nuestros compañeros, pongan de manifiesto sus defectos, acaso se pueda hacer una edición segunda, en la que, si no *más bueno* resulte nuestro trabajo *menos malo*.

Y si, en último extremo, este libro fracasara, hasta el punto de que ya no se hiciera nunca otra edición posterior, será que nuestra obra era tan inaceptable, que no hubiera servido de nada el poner más esmero en ésta su impresión primera. Nos quedaría el consuelo, en ese caso, de exclamar lo que alguien dijo en una ocasión análoga: ¿quién, al final de su vida, estará libre de poner una «fe de erratas»?



PARTE PRELIMINAR

PROPEDÉUTICA ECONÓMICA

I

Concepto de la Economía (1)

1. *Los órdenes de la vida: el orden económico.*— Ahrens, ilustre filósofo alemán cuyo nombre marca un nuevo período en la historia del pensamiento univer-

(1) Sobre la parte preliminar de la Economía pueden consultarse todas las obras generales de que más adelante daremos la oportuna indicación bibliográfica. Como monográficas especiales pueden citarse: Azcárate «Estudio sobre el objeto y carácter de la ciencia económica» (Rev. de Leg. y Jur. vol. 38) Buylla «El concepto de la economía y el carácter de su ciencia». Estasen «Los nuevos horizontes de la economía política» (en «La Administración. vol. 3). Dameth «Introduction a l' etude de l' economie politique», Courcelle-Seneuil «Science, application et enseignement de l' econ. pol». (en el Journal des économistes, v. 2. serie 4.) Clement «La science économique et son avenir (idem. vol. 4. s. 4) Stanley Jevons «Le passé et l' avenir de l' econ. pol. (idem, vol. 45) Wagner «Les fondements de l' econ. pol.» Whately «Lezione introduttive all' economia politica (Bibl. dell. Econ. vol. 11 serie 1). Schmoller. «Politica social y economía política» (trad. esp. Heinrich). Cossa «Introduzione allo studio dell' economia politica».

Véanse también las indicaciones bibliográficas que hacemos de los diferentes asuntos tratados en esta parte preliminar.

sal, ha hecho de los órdenes de la vida humana un estudio por muchos conceptos notable. Definen los filósofos la vida diciendo que es «la actividad con que algunos seres se mueven a sí mismos». En tanto un ser disfruta de vida, en tanto que goza de esa actividad. Pero la actividad se puede manifestar en direcciones diferentes, que los autores denominan «órdenes de vida». Y son cinco, según la clasificación más extendida: el jurídico, el religioso, el moral o de beneficencia, el científico-artístico y el económico.

Ciertamente, esa división no se puede considerar perfecta. Así, unos tratadistas añaden a los anteriores el orden de la vida física, y otros por el contrario excluyen de la clasificación el orden de la beneficencia, bien porque lo incluyan dentro del religioso—la beneficencia se practica por amor a Dios—o ya porque lo consideren confundido en el orden jurídico, pensando con D.^a Concepción Arenal (1) que «muchas que llamamos obras de justicia se han tenido antes por obras de caridad, y no pocas que reciben hoy este nombre serán nada más que justas en los siglos venideros» y con Giner de los Ríos (2) que «acaso resulte un día identificado el derecho con la beneficencia», concediéndose entonces en justicia lo que hoy sólo se otorga como una gracia.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que lo económico se nos presenta como un orden de vida, como una de las direcciones de la actividad humana. Si no fuera porque lo definido no debe entrar en la definición nosotros diríamos que la Economía es la ciencia del orden económico. Examinemos, pues, el concepto de lo económico, para comprender por él el carácter de la Economía.

(1) «Cartas a un señor», carta XI.

(2) «Política social. Un nuevo libro de Schäffle».

2. *Concepto de lo económico.*—El fin de la actividad económica—dice en su «Economía monetaria», pág. 9, el profesor Pérez Requeijo—es la satisfacción de las necesidades humanas. «Que estas últimas no existieran, y aquella actividad no tendría razón de ser. En el Paraíso terrenal no hubo vida económica porque Adán y Eva carecían de necesidades desde el momento en que tenían a su disposición toda clase de bienes. Pero cometido el pecado original y condenado el hombre a ganar el pan con el sudor de su frente, las necesidades se presentan y es preciso satisfacerlas para poder vivir. Desde aquel momento la vida económica aparece, siendo en ella el fin de la humana actividad la satisfacción de las necesidades».

La primera cualidad de la actividad económica es pues, encaminarse a satisfacer una necesidad humana: Pero «no todas las necesidades del hombre merecen el nombre de necesidades económicas, sino sólo aquellas que se refieren al cuerpo humano, o por mejor decir, que se refieren directamente a la existencia material humana e indirecta y mediatamente al espíritu, dado que no hay posibilidad de vida sin la compenetración armónica de los dos elementos que se integran y condicionan en mútua reciprocidad. Son, pues, necesidades económicas la alimentación, el vestido, la habitación, la calefacción y el transporte. (1)

En ese sentido, algunos han señalado la materialidad como atributo característico del orden económico, suponiéndose por Rau que sólo son las cosas materiales (*res corporalis*) las que integran el campo de la economía; expresándose por Neumann (2) que «bienes

(1) Buylla «El concepto de la economía y el carácter de su ciencia, pag. 9.

(2) Los conceptos fundamentales de la economía social; tr. esp pag. 88.

económicos son las cosas apropiadas para el cambio conmutativo» (entendiéndose por tal aquél en que la dación y la recepción están entre sí en relación de causalidad); indicándose por Marshall (1) que la Economía se ocupa principalmente—aunque no exclusivamente—de aquellos móviles de las acciones humanas que pueden ser medidos con la moneda, y diciéndose expresamente por Schonberg que «la economía política es en sí un hecho de índole material. Ella es sustancialmente la vida material, la condición del cuerpo social por lo que se refiere a los bienes materiales, a su producción, a su cambio y a su empleo». (2)

Pero el hombre, cuando dirige sus actividades a la satisfacción de una necesidad material, lo hace siempre impulsado por un móvil de interés personal. Esto origina el *principio de la economicidad*, tercera de las notas características del concepto de lo económico: «principio esencialmente psicológico—dice Wagner (3) que consiste en no realizar voluntariamente más que un trabajo del cual se obtenga una suma de goces superior a la pena del esfuerzo realizado, Schäffle, por su parte, formula el mismo principio de la manera siguiente: «Obtener con el menor sacrificio posible de trabajos y bienes la máxima suma posible de medios para la satisfacción de las necesidades humanas: y en el consumo, obtener con el mínimo empleo posible de bienes la más completa y duradera satisfacción: este es el contenido de la economicidad» (Wirtschaftlichkeit) (4).

(1) Principles of Economics, t. 1.º cap. V. § 3 y 4.

(2) Handbuch der Politischen OeKonomie.

(3) Grundlegung, t. 1. § 28.

(4) Das Gesellschaftliche System, § 177.

Los tratadistas de la escuela matemática consideran que este principio de la economicidad, que llaman también principio edonis-

Tenemos pues, que para la determinación de lo económico hemos encontrado *un fin*—la satisfacción de una necesidad humana—: *un atributo*—la materialidad de su objeto—y *un carácter*,—el empleo de un mínimum de esfuerzo. Y podemos, en consecuencia definir el orden económico como «*la actividad libre del hombre, encaminada a satisfacer sus necesidades de índole material con el mínimum de esfuerzo posible*».

3. *La vida económica y la vida social. Diferentes momentos de la vida económica.*—Hemos precisado antes cual es, según el cristianismo, el momento exacto en que la vida económica del hombre apareció sobre la tierra. «Cuando Eva, como Newton mas tarde, vió caer una manzana, y en vez de descubrir la ley de la gravedad se dió cuenta de la gravedad de la ley divina que le había prohibido gustarla» (1) el Ser Supremo se le presentó, dirigiendo al primer hombre aquellas palabras que relata el Génesis (cap. 3, vers. 19): «*In sudore vultus, tui vesceris pane*», ganarás el pan con el sudor de tu frente. Que fué como decirle: «De hoy en adelante necesitarás el pan,—pan. «todo» en griego;— esto es, estarás sujeto a necesidades de todas clases. Y aquí tienes para satisfacerlas una naturaleza más que fecunda, pródiga, que contiene *in potencia* todos los elementos necesarios para la vida. Más es preciso que esa potencia la conviertas *in actu*; que esa facultad se transforme en realidad: que esa posibilidad

tico, ley del mínimo medio o ley de la economía de las fuerzas, no es un principio psicológico, como dice Wagner sino una hipótesis fundamental. (V. R. A. Murray. Lecciones de Economía Política. tr. esp. García de Cáceres, 1915. § 29).

(1) Saldaña. Prólogo a «La crisis del matrimonio», de J. Castan, pág. 13. En «Los orígenes de la Criminología», pág. 327. repite la misma expresión.

se traduzca en hecho. Y esto sólo lo podrás conseguir *in sudore vultus*, por medio de tu trabajo. Por tu trabajo podrás «romper los campos, descuajar los bosques, abatir las montañas, mitigar los climas, desaguar los lagos, sujetar los ríos, oponer barreras a los mares, domesticar los brutos, escoger y perfeccionar las semillas y asegurar con su cultivo portentosos medios de multiplicar la especie humana». (1) La naturaleza es para tí como un inmenso depósito de primeras materias: trabaja sobre ella para obtener los productos que necesitas.» Y el hombre trabajó, y su vida económica se desarrolló ya en dos momentos diferentes: trabajaba para producir, y producía para consumir, satisfaciendo sus necesidades. Existieron ya los dos actos terminales de la vida económica: la *producción* y el *consumo*.

Pero es que el hombre es, además, un ser sociable. Vive en sociedad y en la sociedad se desenvuelve. La vida económica de Robinsón Crusoe no constaba más que de esos dos momentos aludidos: producía lo que necesitaba y consumía lo que producía. Mas, en las condiciones normales de la vida moderna, la producción rara vez es obra de uno sólo. Supóngase que adquirimos a un comerciante, p. ej. una mesa de madera. Si fuese posible que su producción representase la labor de un sólo hombre: si el dueño de un campo la hizo por trabajo personal suyo, con madera procedente de árboles de su finca, utilizando herramientas también fabricado por él, propietario a la vez de sus primeras materias, y la barnizó con pinturas suyas y se entendió con nosotros directamente para la venta, exclusivamente suyo sería el importe de su trabajo y tendría derecho a consumir íntegramente la cantidad que

(1) Flores Estrada «Curso de Economía Política», tomo I, cap. II.

por la mesa le abonáramos. Pero, en las condiciones ordinarias de la vida. ¡cuántas manos habrán prestado su concurso a la producción de esa riqueza elaborada! Y si cada uno ha de percibir el producto de su esfuerzo, esas pesetas que yo entrego como importe de la venta, como equivalente metálico de la riqueza elaborada, ¿cómo habrán de distribuirse? Habrán de participar de ellas un verdadero ejército de propietarios que reclaman su renta, de obreros que piden su salario, de empresarios que exigen su ganancia, de capitalistas que solicitan sus intereses, de comerciantes e intermediarios que se creen con derecho a algún lucro, hasta de agentes del Fisco que se apropian para el Estado de una parte de la riqueza creada, exacionándola en forma de contribución... Y si toda la riqueza elaborada va a parar a manos distintas de sus primitivos productores, ¿cuál será la compleja organización del reparto de los productos en las sociedades modernas? He aquí como en el proceso de la vida económica se presenta a nuestra consideración un momento nuevo,— *la distribución de las riquezas*—que por afectar a la vida de relación cae también bajo el dominio del derecho, y cuya transcendencia práctica es tan grande que de él habrán de depender la vida y la felicidad de los pueblos. Todos los problemas sociales que hoy agitan al mundo, no son, en su esencia, más que problemas de distribución.

Vamos, pues, que la vida económica se nos presenta ya integrada por tres momentos diferentes: la producción, el consumo y la distribución.

4. *Definición de la Economía.*—Siendo la Economía la ciencia del orden económico y formado ya el concepto de éste, podemos definir la Economía,—o por mejor decir la economía social, en contraposición a la Economía de la naturaleza de que algunos ha-

blan—diciendo que es *la ciencia que estudia la actividad libre del hombre, encaminada a satisfacer sus necesidades de índole material, obteniendo con el minimum de esfuerzo el maximum de producto útil, distribuyendo este conforme a la justicia y consumiéndolo conforme a la razón.* (1)

5. *Otras Definiciones.* No todos los autores están conformes con la determinación del objeto de la ciencia económica. Así, un grupo de economistas clásicos considera a nuestra ciencia como la ciencia de la riqueza. J. B. Say titula una de sus obras «Tratado de

(1) Compárese esta definición con las siguientes que pertenecen al mismo orden:

«Ciencia de las leyes que presiden las relaciones del hombre con la humanidad, para procurarse medios de subsistencia con el mínimo de esfuerzo posible», (Figuerola). «Ciencia que establece las leyes de la actividad humana en el orden de los intereses materiales de la sociedad, subordinados al bien social» (P. Antoine). Conjunto de acciones con las que un sujeto cubre sus necesidades de bienes materiales (Dietzel): Ciencia que determina las leyes que los hombres deben adoptar a fin de poder con los menores esfuerzos procurarse más objetos útiles para la satisfacción de sus necesidades, distribuyéndoselos entre sí conforme a la justicia y consumiéndolos conforme a la razón; (Laveleye). Ciencia que estudia las leyes generales que determinan la actividad y la eficacia de los esfuerzos humanos para la producción y el disfrute de los diferentes bienes que la naturaleza no concede gratuita y espontáneamente al hombre, (Leroy Beaulieu), La actividad coordinada del hombre con tendencia a satisfacer sus necesidades de bienes materiales; (Roscher). El orden constituido por las relaciones del hombre con la naturaleza y con sus semejantes para obtener y aplicar el mínimo medio que ha de satisfacer las necesidades humano-corporales; (Buylla). El contenido de la actividad económica de una persona dirigido a la obtención y el empleo de medios materiales para la satisfacción de sus necesidades; (Schonberg); el compuesto de las actividades de una persona dirigido a la satisfacción de sus necesidades y desenvolviéndose ordenadamente según el principio económico (Wagner).

De las definiciones que anteceden, unas se refieren a la *ciencia de la economía* y otras al *orden económico*, como se observará por la

Economía política o simple exposición de la manera como se forman, distribuyen y consumen las riquezas» Flores Estrada y Salvá la definen «la ciencia de las leyes por las que se regulan la producción, distribución cambio y consumo de las riquezas» Y con más acierto, Cossa y Hervé-Bazin definen la economía, respectivamente, como «ciencia del orden social de las riquezas» y «ciencia de las riquezas sociales». (1) Definiciones que, como dice Gide, tienen el inconveniente de desviar la atención del verdadero objeto de la ciencia económica—el hombre y sus necesidades—para concentrarla en objetos exteriores al hombre, que no son sino medios para satisfacer aquéllas.

Para otros, el verdadero objeto de la Economía es el trabajo. Así, la Economía es, para Carballo, la filosofía del trabajo en la variedad infinita de sus manifestaciones, y para Coquelin la ciencia de las leyes del mundo industrial. Definiciones que pecan por exceso — confundiendo la Economía con la Tecnología—, y por

simple lectura; considerando la Economía como la ciencia del orden económico, todas pueden referirse a la ciencia de la economía.

Es nuestro artículo «Lo económico en lo jurídico», (Rev. de Leg. y Jur. tomo 133, sept. oct. 1918), hemos definido la economía, «la parte de las matemáticas puras que se ocupa de dirigir y concentrar el máximun de acción producido por el mínimun de energía, que puede dividirse en economía de la naturaleza y economía social; ciencia esta última que se ocupa de unificar cuantitativamente las fuerzas sociológicas, para combinarlas convenientemente con el fin de obtener el máximun resultante de utilidad general.» Seguimos sosteniendo esta definición que, que si no damos en el texto, es porque acaso resulte demasiado filosófica y poco didáctica, en un libro destinado a la enseñanza y de carácter elemental.

(1) Puede incluirse también en este grupo la definición de Victor Brants, «Ciencia de las relaciones entre las riquezas materiales y la felicidad del hombre» (Las grandes líneas de la Ec. pol, tr. esp. de Hinojosa, tomo I, pág. 30.)

defecto excluyendo de nuestra ciencia, por ejemplo, el importante capítulo del consumo. (1)

Otras definiciones que llegaron a adquirir gran preponderancia, vieron sólo en la economía la ciencia de los cambios — una especie de dinámica social. — «La ciencia económica tiene por objeto — indica Ives Guyot — determinar las leyes generales e inmutables conforme a los cuales se verifican los cambios.» Y ya en 1776 escribía Condillac (2) que la Economía es la ciencia del comercio y de los cambios. Pero es el arzobispo inglés Wathely el que en su cátedra de Oxford ha acertado a exponer con más claridad este concepto. «El hombre puede ser definido *un animal que realiza cambios*. Ningún otro ser animado posee la más mínima noción del trueque. Este es el único punto de vista desde el cual el hombre puede ser contemplado por la Economía. Por esto considero más acertado definir la economía la ciencia de los cambios y no la ciencia de la riqueza nacional. Las cosas mismas de que trata la ciencia estarán fuera de su alcance si no existe en ellas la posibilidad de la permuta.» (3) «Cambio es economía política» — escribe también en sus *«Harmonies econo-*

(1) Son también de este grupo las definiciones siguientes: Ciencia de las leyes del trabajo, (Garnier). Ciencia de las leyes universales del trabajo aplicado a la satisfacción de las necesidades humanas (Madrazo). Ciencia que estudia la ley del trabajo para que los esfuerzos del hombre se conviertan mediante el cambio en la mayor suma posible de satisfacciones, (J. Cancio Mena). Ciencia que tiene por objeto la organización del trabajo conforme a la ley moral y a la más perfecta conservación y prosperidad de la sociedad y del individuo, (P. Vicent.)

(2) La Commune et le gouvernement considerés relativement l'un et l'autre.

(3) La cualidad para que una cosa sea riqueza es la cambiabilidad — escribe *Macleod* (*Economies for Beginners*, 1878, p. 5). La *Económica* o sea la ciencia de la riqueza, es por tanto la ciencia de los

miques Bastiat. Pero «si el cambio tiene la importancia que le dá su oficio en esta esfera esencial de la vida humana, no pór eso han de perder la suya la producción y el consumo». (1) Las leyes de la producción serían las mismas que hoy aunque en el ordenamiento de la sociedad no entrara el cambio o no se admitieran sus efectos. (2) Y prescindiendo de otras definiciones que revelan sólo puntos de vista especiales de sus respectivos autores, (3) así la de Roscher cuando la define «el estudio del desarrollo de la vida económica de la nación» dentro de la especial concepción de la escuela histórica, y la de García Alas cuando la considera «la ciencia de la propiedad» entendiendo por propiedad «la relación del espíritu con la naturaleza para los fines del cuerpo.» (4) examinaremos sólo la concepción de los autores clásicos que atribuyen a la economía un carácter social y de gobierno.

Tal es la posición de Adam Smith. Para este autor, a quien suele llamarse el padre de la Economía, nuestro estudio es «una rama de la ciencia del hombre de Estado que se propone dos objetos a un tiempo: proporcionar al pueblo una buena renta, una subsistencia abundante o ponerle en condiciones de proporcionár-

cambios o sea la ciencia del comercio, tomando esta palabra en su más alto sentido. Para *Perry* economía es la ciencia de los cambios, o sea la ciencia del valor. (*Elements of Polit. Econ.* p. 1.) *Azcarate* en sus «Estudios económicos», ha establecido una sistemática, con arreglo al principio que considera a la Economía como la ciencia del cambio.

(1) BUYLLA, ob. cit. pág. 24.

(2) STUART MILL (*Principes d' Ec. Pol.* libro III.)

(3) Pantaleoni hace un grupo especial de las definiciones de la escuela matemática (Pareto, Murray, etc.), para la cual la economía política es la ciencia del equilibrio económico.»

(4) Para Marshall, la Economía es también «el estudio del género humano en las tareas ordinarias de la vida» ob. cit. c. I. § 1.

sela a sí mismo, y proveer al Estado de ingresos suficientes para el sostén de las cargas públicas». Teoría aun más extremada por Molinari cuando expone que el objeto de la economía lo constituye «el bienestar físico del hombre en cuanto puede ser obra de los gobiernos.» Doctrina que limitaría el campo de la economía hasta hacerle perder su carácter científico.

6. *La política y la economía. La Economía política.*—Lo que, sin duda, más ha contribuido a esa confusión entre el orden económico y las facultades del gobierno, es el calificativo de «política» que casi constantemente se viene aplicando a nuestra ciencia.

Etimológicamente considerada, la palabra *economía* se deriva de dos términos griegos: «*oicos*» que significa casa y también propiedad según Xenofonte (1) y «*nomos*» que significa orden o ley. Vienen, pues a significar tanto como «el orden referente a la administración de los bienes.» En ese sentido, Aristóteles dividió la economía en cuatro partes: la real, la satrápica, la política y la doméstica, a las que consideraba, respectivamente, como «los medios de que se valen para proporcionarse rentas el rey, el sátrapa, la ciudad o la familia». Decir «economía política», pues, es tanto como referirse al orden económico de la ciudad. La ciudad en Grecia (*polis*) era la forma suprema de la organización de aquella sociedad, en que, todos los derechos dimanaban del hecho de la ciudadanía: y al formarse posteriormente el concepto del Estado, ha pasado a referirse a él la palabra político, que antes sólo se aplicaba a la ciudad (derecho político, ciencia política etcétera).

Pero, para exponer el concepto científico de la política, es preciso remontarnos al siglo XIX. Antes de

(1) XENOFONTE «*Oikonomikos*.»

él, la Política sólo designaba un orden confuso, embebido en el orden moral, que se pone de manifiesto en las obras de algunos tratadistas, que pretendieron darle aquél carácter. (1) Pero sólo en el siglo XIX adquiere la política el carácter de verdadera ciencia, tal como la consideran Blunschli en su «Derecho Público alemán» Holtzerdoff en su «Política» y Roberto Mohl en su «Enciclopedia de las ciencias políticas».

Para el primero, la Política en contraposición al Derecho político es la vida del Estado en sus cambios: para el segundo es «la ciencia que estudia la múltiple misión del Estado, tal como se presenta en la naturaleza de las cosas, exceptuando la administración de justicia y la facultad de legislar». Para el tercero es «el estudio de los medios en virtud de los cuales el Estado realiza tan cumplidamente como puede sus fines». Y una concepción muy en boga durante toda la pasada centuria creyó ver como una misión principalísima del Estado el aumento de la felicidad de sus súbditos. Así, decía la Constitución francesa del 48: «La Francia se ha constituido en República, y al adoptar esta forma definitiva de gobierno se propone... asegurar un reparto más equitativo de las cargas y ventajas sociales, aumentar la prosperidad de cada uno, reducir gastos públicos e impuestos y hacer llegar a todos los ciudadanos... a un grado cada vez más elevado de moralidad, de luces y de bienestar» Todo un plan de economía eminentemente política, en cuanto la hacía ser obra de los gobiernos, que se revela también en otras constituciones de la época, (2) y que viene a

(1) V. gr. SAAVEDRA FAJARDO «Empresas políticas del gobernante.» MAQUIAVELO. «Consejos que se dan al Príncipe», FOBADILLA, «La Política», QUEVEDO, «Política de Dios y gobierno de Cristo.»

(2) Son fines del Estado... promover la prosperidad y el bienestar de la nación, (Const. esp. 1812)... promover el bien de cuantos viven

culminar en la definición de Molinari expuesta anteriormente.

Desde luego, que así considerada la Economía era una ciencia de carácter político. Pero cuando se cayó en la cuenta de que la economía no era eso: que el económico no era un *fin del Estado* sino un *orden de la sociedad*, el calificativo *política* aplicado a la Economía resultaba evidentemente impropio. Y así, pensando que la *ciudad* de los griegos había originado la *nación* actual, algunos, entre los alemanes, cambiaron el calificativo «política» por el adjetivo «nacional,» si bien lo que principalmente se denomina de este modo es el sistema característico de Federico Listz. (*Nationalökonomie*).

Otros, con más acierto, han dado a la economía el calificativo de «social» acertando así a concretar en esos términos el doble carácter, económico y social, de la ciencia que estudiamos. Esta denominación sin embargo, fué mal acogida en sus principios. «Han abusado tanto de la voz «social» en los últimos tiempos—decía Coquelin en 1854 (1)—; se le ha hecho servir de manto a tal número de locas imaginaciones, a tantas doctrinas antisociales, que tal vez será necesario durante mucho tiempo evitar su empleo en todo trabajo serio». Hoy, por el contrario, esos cargos pudieran dirigirse mejor contra el calificativo de «política». Otros autores, desde Le Play hasta Charles Gide, han empleado el término *economía social*, como opuesto a *economía política*, definiendo a esta última, como hace Leon Walrás, la ciencia de la utilidad social, y a la primera «la ciencia de la justicia social». O bien

en España, (Const. esp. 1869.) Fomentar el bienestar general, (Constitución de los E. E. U. U.)

(1) Dictionnaire d' économie politique, art. Economie.

llevando a la Economía social el estudio de los fenómenos económicos de la repartición, y a la Economía social el de la producción, como indica Simiand (1): o entendiéndolo por Economía política «lo que ahora se comienza a llamar economía pura» (2) limitando el campo de la social al «estudio de las aplicaciones prácticas, sin penetrar en el dominio teórico» (3). Creemos sin embargo que el término *social* es el que mejor se adapta al concepto que nosotros tenemos de la Economía general (4) y es, desde luego, muy preferible al epíteto de «política» que en 1615 le diera Montchretien por primera vez: «denominación geográfica anticuada» «adjetivo afeminado que confunde al hombre con el pueblo» (5) y que tanto ha contribuido a embrollar y a oscurecer el verdadero concepto de la ciencia económica.

7. *Otras denominaciones dadas a la Economía.* — Algunos autores — «los culteranos de la ciencia — como

(1) Année sociologique, 1904-05

(2) CH. GIDE «Las instituciones de progreso social», 4.^a ed. París 1912. p. 6.

(3) Ibidem. pag. 8.

(4) La denominación «economía social» tiene, sin embargo, el defecto de unir dos términos de diversa etimología, pues mientras hemos visto que el primer vocablo procede del griego, el término «social» es de raíz latina. Por lo general, nosotros solemos emplear en este libro, para denominar nuestra ciencia, el término simple de «Economía», entendiéndolo con ello, sin más adjetivo, que nos referimos a la Economía de la sociedad, y no a la de la naturaleza, que es la que interesa distinguir de aquella. Cuando hablamos, no obstante, por cuenta ajena, o con referencia a algún autor, empleamos, ordinariamente, el término político o social que se empleara en el original aludido.

(5) GARGIA Y R. DE AUMENTE, «Concepto actual del derecho». Estudio de sus aspectos teológico, jurídico-económico y de defensa social. Pag. 54:— pag. 7.

les llama Gay—(1) amantes de mantener en el mayor purismo una especie de aticismo científico que convierte en patrimonio de los intelectuales el vocabulario de la ciencia, proponen ciertos neologismos para denominar nuestra asignatura, términos no siempre comprensivos del objeto y que aumentan la nomenclatura inútilmente, sin más resultado que hacer más pesada la terminología científica.» Así las denominaciones de «Cataléctica» propuesta por Wathlly (del verbo *catalambano*, cambiar, ciencia de los cambios) Plutología, por Courcelle Seneuil (de *plutos*, rico) Crematística por Cournot (de *cremata*, riqueza). Ponomología, Ergonomía o Tecnomomía, que indican los que consideran a la Economía la ciencia del trabajo, etc. Denominaciones que, sobre impropias, (2) han caído en el vacío y están totalmente excluidas de la ciencia moderna. Oyéndolas, se recuerda involuntariamente el consejo que daba Maese Pedro al chico que enseñaba los muñecos del retablo: «llaneza, muchácho... que toda afectación es mala.»

(1) «Economía política». Valladolid. Montero. Pag. 45, I.

(2) Todas estas denominaciones adolecen del defecto de considerar que la Economía es, respectivamente, la ciencia de los cambios, de la riqueza o del trabajo. Criterio que ya hemos combatido al examinar las definiciones dadas a nuestra ciencia.

Los tratadistas ingleses suelen emplear en vez de Economía el término *Económica* para designar la ciencia del orden económico, como se emplean las palabras «física» y «mecánica» para los órdenes respectivos, físico o mecánico.

Clasificación y aspecto científico de la Economía

1. *Las divisiones generales de la Economía.— Las divisiones clásicas.*— Cuando la Economía era, como se decía por los primeros tratadistas, «la ciencia del orden de la riqueza», la clasificación de nuestra asignatura era muy sencilla. Se reducía a seguir la vida de la riqueza en los diversos ciclos de que es susceptible su desarrollo. Y, sin embargo, los economistas no pudieron ponerse de acuerdo sobre esta importante cuestión.

La riqueza puede estudiarse en su origen, en sus transformaciones y en su término. Desde el primer punto de vista tenemos la teoría de la producción, desde el segundo, aparecen la circulación y la distribución de las riquezas: en el término de la misma aparece la teoría del consumo.

Esta es, en efecto, la división clásica de la Economía. Unos autores, como Smith, se ocuparon casi exclusivamente de la producción de las riquezas. Otros, como Ricardo, estudiaron más particularmente la distribución. Juan B. Say hizo constituir la nueva sección del consumo. D. Alvaro Florez Estrada introdujo con el nombre de «cambio» la parte que después se ha

llamado «teoría de la circulación». Pero sólo dos de estas partes son admitidas sin suscitar protestas: la producción y la distribución. Rossi, por ejemplo, son las únicas partes en que divide la ciencia: la circulación puede exponerse como vehículo de la distribución, o incluirse en el estudio de la industria mercantil. El consumo, según este autor, no pertenece a la Economía. (1)

Por el contrario, desde el extremo opuesto, algunos tratadistas (2) han visto en el consumo la función más importante del orden económico, pensando con Smith que «el consumo es el objeto único de la Economía: el fin al cual miran la producción y el interés del productor».

Roscher, por su parte, añadió la población como quinta parte de la Economía política. Pero la población, considerada en todo su conjunto, es el objeto de una ciencia nueva: la demografía; y el estudiarla en re-

(1) «Nosotros hemos estudiado la ciencia en sus grandes divisiones, la producción y la distribución de la riqueza; y si no nos hemos ocupado del consumo, es porque esta rama se comprende en las otras dos. Lo que se llama consumo productivo no es otra cosa que el empleo del capital; en cuanto al consumo que se ha querido llamar improductivo, el impuesto entra directamente en la distribución: el resto pertenece a la higiene y a la moral» (ROSSI, Cours d' econ. polit. lecc. 1.)

Malthus, Sismondi, Cherbuliez y Stuart Mill, tampoco creyeron que el consumo era una parte fundamental de la Economía. «El consumo está tan íntimamente ligado a la producción que no se puede separar de ella», escribe CHERBULIEZ (Precis de la science économique, pag. 5), y STUART MILL, expone: «La Economía no puede referirse al consumo separado de la producción y la distribución: No conocemos ninguna ley del consumo como objeto de una ciencia distinta. (Vussettled questions, nota a la pag. 13!.)

(2) Véanse entre otros, PERIN, «Doctrines économiques», 1880, y HERVÉ BAZIN «Traité élémentaire d' économie politique», que trataron las cuestiones del consumo con muy gran amplitud.

lación con las riquezas sólo origina un capítulo especial, que unos incluyen dentro de la teoría de la producción, y otros en la del reparto.

«Hoy día—observe Ch. Gide—(1) la división clásica en cuatro partes está considerada como anticuada sobre todo porque, como hace un siglo que está sirviendo, se siente la necesidad de rejuvenecerla: y también porque la multiplicidad y la independencia de los hechos mejor estudiados se sale de los antiguos cuadros».

2. *Divisiones modernas.*— Cuando cambió el concepto de nuestra asignatura, y por Economía se entendió, como dice Wagner «el organismo de las economías particulares de la sociedad» (2) o como considera Schmoller» (3) «un complejo de personas que constituyen un todo, operando armónicamente conjuntas, en parte para cada una y en parte para los demás,» la Economía tuvo que someterse a clasificaciones de otro orden. Así Wagner pudo establecer una división de la Economía en tres especies: *privada* (economía de las familias y sociedades) fundada en el principio del cambio de servicios y la reciprocidad; *caritativa*, fundada en móviles de actividad desinteresada (obras de beneficencia e instituciones de utilidad general) y *comunitativa*, ya coactiva (por el Estado, Municipio, etc.) ya libre (por asociaciones voluntarias) (de seguros, gremiales etc) que atiende las necesidades o colma las lagunas dejadas por los órdenes económicos anteriores. La vida económica se desenvuelve, pues, según un orden económico privado: no bastando éste, interviene el principio de la caridad. Y en su de-

(1) *Curso de economía política*, trad. esp. de C. Docteur, 2.ª ed. pag. 4, nota.

(2) *Grundlegung*, pag. 10

(3) *Grundriss der Allgemeinen Volkswirtschaftslehre*, cap. 1.

fecto, la intervención pública se impone. Tal es el concepto del ilustre pensador alemán. (1)

Schmoller, rompió también los antiguos casilleros, estableciendo en nuestra ciencia el estudio de la teoría de los determinantes de la vida económica (tierra, población y técnica). Ferrara propuso una nueva clasificación de la Economía en individual, social e internacional. Y Rau, en su notable «Tratado de Economía Política», ha expuesto una clasificación muy científica, seguida posteriormente por muchos tratadistas, según la cual el estudio de la Economía puede dividirse en tres partes:

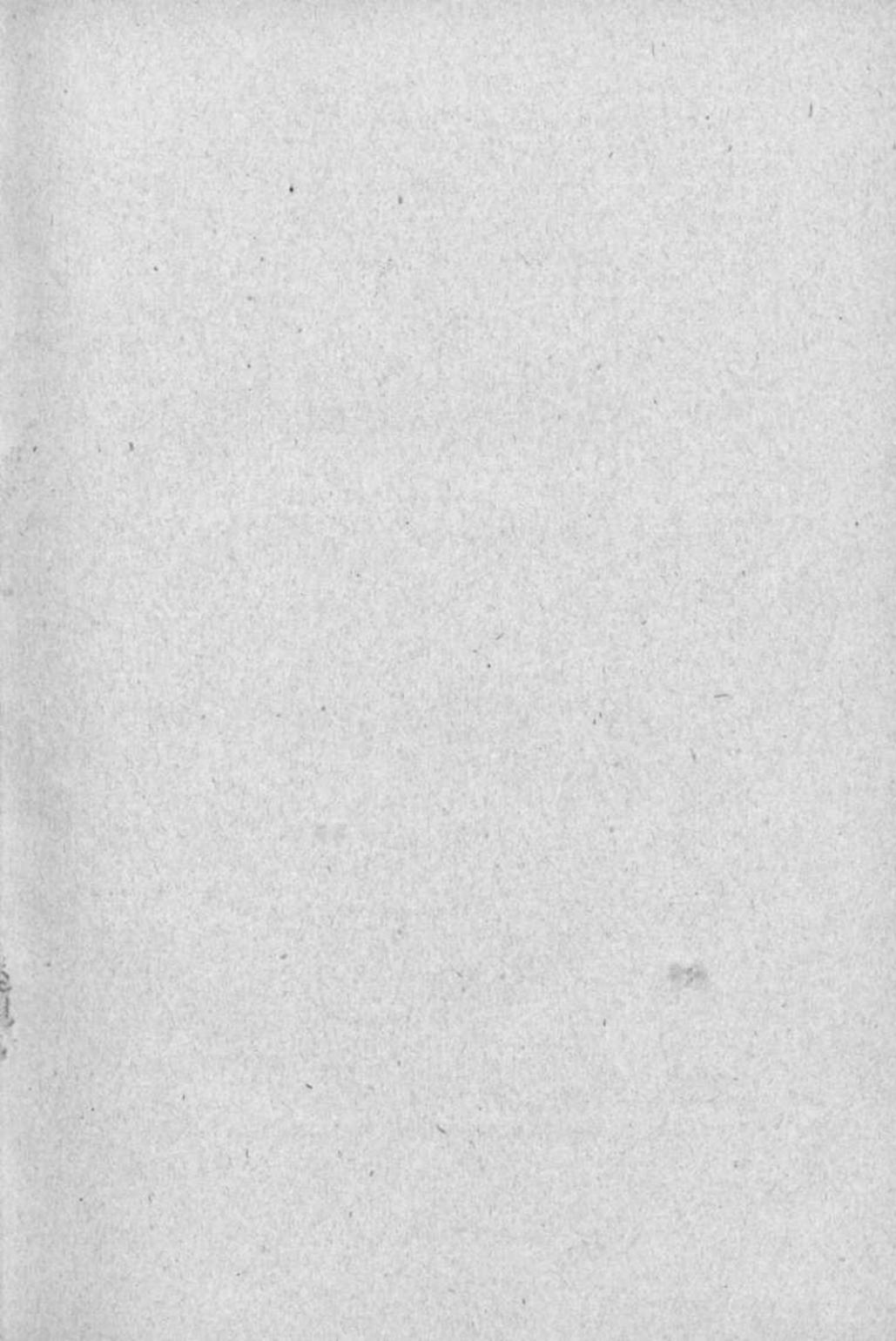
1) *Parte general o Teorética*, que comprende la teoría de los hechos económicos considerados en sí mismos, tal como en la sociedad se desarrollan, prescindiendo de toda acción del poder público y estudiados en sus principios generales.

2) *Parte práctica o Política de la Economía social*, dedicada al estudio de la acción del Estado (o del poder público) sobre las economías particulares o sociales.

3) *Ciencia financiera o Teoría de la Hacienda Pública* dedicada a la vida económica del Estado, considerado en sí mismo y al modo de proveer a las necesidades de los poderes públicos.

De estas tres partes, la última ha sido el objeto de los primeros estudios económicos que se hicieron en el orden del tiempo. Pero modernamente, la ciencia financiera, con el nombre de *Hacienda Pública*, se ha separado del tronco de la Economía, constituyendo en el árbol de la ciencia una rama independiente. Dentro de la clasificación de Rau, los dos campos de la Eco-

(1) Véanse también las clasificaciones propuesta por BUYLLA, ob. cit. pag. 36, y por SCHONBERG, en el «Handbuch der politischen Oekonomie». (1.^a ed. 1896).



PARTE PRE-LIMINAR (Propedéutica económica) } Concepto de la Economía.
Clasificación y aspecto científico.
Método.
Sistemas y escuelas.
Bibliografía.

PARTE GENERAL (La vida económica).	Objeto de la relación económica.	LA NATURALEZA	a) en su consideración de animal.	Tiene n Consum Vive en Se asoc Forma
	Sujeto de la relación económica	EL HOMBRE	b) en su consideración de ser sociable.	Concepto
	Relación entre sujeto y objeto.	EL TRABAJO	c) en su consideración de ser productor. Condiciones teóricas del trabajo. Direcciones del trabajo económico.	Ritmo. t Libertad Cooper Propied Técnic Actos de destr Actos de repro Actos de transp Actos div comm

PARTE ESPECIAL } La vida económico-social.
TEORIA DEL REPARTO } Las formas del reparto.
Retribución del trabajador: Teoría del salario.
Retribución del propietario: Teoría de la renta.
Retribución del capitalista: Teoría del interés.
Retribución del empresario: Teoría del beneficio.
Retribución del Estado: Teoría del impuesto.
TEORIA DE LAS CRISIS

APENDICE:

La vida económica del Estado: Teoría de la Hacienda Pública.

...idades } Teoría de las necesidades.

..... } Teoría del consumo.

edad..... } Evolución de la sociedad humana.

onómicamente... } Evolución de la sociedad económica.

os de población. } Teoría de la población.

la producción. } su resultado: la riqueza } Cualidades de la riqueza } utilidad valor.

trabajo.
n de esfuerzos

onomía } Industrias es-
ra. } tractivas.

onomía } Industria
ora. } agrícola.

onomía } Industria fa-
adora. } bril.

onomía } Industria co-
tiva. } mercial.
(Teoría del
mercado.)

Acto funda-
mental del
comercio.

EL CAM-
BIO

Elementos auxiliares.

La moneda.

El crédito.

El transporte.

El anuncio.

} Política co-
} mercial.

La política social.

nomía teórica y práctica resultan difíciles de deslindar. Y nosotros, por nuestra parte, desarrollaremos el cuadro de la Economía según el panorama de la adjunta hoja. (1)

3. *Aspecto científico de la Economía.*—Ha sido cuestión que ha merecido gran atención por parte de algunos tratadistas, la de determinar si la Economía puede constituir materia de una verdadera ciencia. Muchos autores, en efecto, niegan a la Economía el carácter de tal. (2) Verdad es que lo mismo ha sucedido con todas las nuevas disciplinas científicas. «Siempre que una ciencia nueva viene a romper la clasificación establecida y demanda su puesto en la fami-

(1) Creemos que el cuadro adjunto es lo suficientemente claro para no requerir explicaciones. Terminada la parte preliminar o propeútica, entramos en el estudio de la parte general que trata de «la vida económica», desenvuelta como una relación, por medio del trabajo, entre la naturaleza y el hombre. El consumo se estudia como una de las cualidades del sujeto económico, en su consideración de animal. Y entre las direcciones del trabajo incluimos el comercio, cuyos actos fundamentales y auxiliares integran lo que algunos denominan «circulación de la riqueza», cuando en realidad, por ser el comercio una de tantas industrias, no debe integrar más que un capítulo de la producción, o de la relación económica, como nosotros la llamamos.

La *parte especial* comprende las teorías del reparto y de las crisis. Fenómenos que afectan a la vida de relación, integrando lo que se denomina la cuestión social, a cuyo estudio, como hemos visto (I, 6) daba Simiand el nombre de economía social en contraposición a la economía política, y cuyo estudio designamos nosotros con el epígrafe general de «La vida económico-social». Y, por apéndice, damos unas ligerísimas indicaciones de la teoría de la Hacienda Pública, por la íntima conexión que con la Economía tiene, como rama apenas desprendida definitivamente de ella.

(2) «Vengo a explicar una ciencia que no existe» comenzaba Bonamy Price sus explicaciones en la cátedra de Oxford. Hornei ha dicho que «la Economía no está formada»; y el mismo Schmöller escribe que «la Economía ha de llegar a constituir una ciencia, pero todavía no lo es».

lia científica — ha dicho Rossi — suele negársele el carácter científico, obligándole a mostrar sus títulos. Cuando la química ha pedido su parte a las ciencias físicas no ha sido fácil concedérsela, de suerte que sus límites respectivos no fueran más o menos inciertos. Lo propio ha sucedido a la Geología». La Economía no podía, ciertamente, escapar a esa regla y su intromisión en el campo científico no podía realizarse sin dudas y vacilaciones.

Por fortuna, esta cuestión no debe ya inquietarnos. El tiempo se ha encargado de resolverla. Hizo su aparición la Economía en una época en que la Filosofía se había adueñado del campo científico, pretendiendo monopolizar sus dominios, y miraba desdeñosamente a la nueva disciplina económica, alegando la simplicidad de sus premisas y la poca importancia de su objeto. Los mismos economistas no acertaron a ver en la nueva ciencia sino una desmembración de la Filosofía; y así fué definida por Carballo como la filosofía del trabajo; por Say como la filosofía de la estadística, por Jourdain como la filosofía de la industria, por Perin la filosofía aplicada a las riquezas sociales y por Carreras la filosofía del interés personal. Pero si nació de la filosofía, la economía desbancó pronto a su progenitora. Comte ha demostrado que la vida de la humanidad se desenvuelve en tres etapas diferentes: religiosa, metafísica y positiva o económica. En la primera, el hombre atribuye el origen de todos los fenómenos a personificaciones sobrenaturales. Es el ciclo de los mitos y de las leyendas; de la religión absorbadora de la vida; en que todos los fenómenos sociales se atribuyen por el hombre a emanaciones de la esencia divina; a actuaciones inmediatas de los poderes sobrenaturales, que el hombre concibe de un modo más o menos antropomorfo. De esta primera *etapa teológica*

el hombre pasó en un segundo *momento metafísico* a la indagación de las causas absolutas, al estudio de los principios generales de las ciencias. Entonces se formó la filosofía. Y se desdeñaron todos los conocimientos que no conducían a esa certeza absoluta, a la indagación de esas últimas causas de que hablaba de Filosofía. De ahí el menosprecio que en su aparición hubo de sufrir la economía social. (1) Pero pronto habían de evolucionar las corrientes, y hoy los economistas pueden decir a los demás científicos, como los cristianos de los tiempos de Tertuliano «nosotros somos de ayer y lo llenamos todo». Se ha entrado en el *momento positivo* de que trataba Comte. El estudio del *como* ha sustituido al *por qué*: las ciencias experimentales, a las ciencias fundamentales: las leyes a las causas: lo experimental a lo teórico: no se examinan ya abstracciones y fantasmas, sinó objetos determinados y concretos.

Y ese momento positivo ha tomado francamente una dirección económica. «La humanidad entra resueltamente en su vida económica, después de haber agotado la filosófica y la política. El precio de producción de un hectólitro de vino interesa hoy más que las antiguas discusiones sobre la prioridad de la forma o la materia o sobre los orígenes de la soberanía»—decía ya en 1890, el Vizconde de Campogrande. (2)

Hoy, pues, la Economía lo absorbe todo. Y es imposible negarla el carácter de verdadera ciencia. Ciencia, en sentido vulgar, equivale a conocimiento. En sentido científico se puede considerar subjetiva y objetivamente. Objetivamente, la ciencia es un conjunto

(1) Así dijo MENÉNDEZ PELAYO (Historia de las terias estéticas) que «la Economía Política es la ciencia de los sindicatos municipales y los tenderos de ultramarinos».

(2) La cuestión arancelaria. Cap. prel.

de conocimientos verdaderos, sistemáticos y ciertos: y en ese sentido, claro está que la Economía puede ser ciencia. Subjetivamente, ciencia es el conocimiento de las cosas por sus causas, esto es, encaminado a obtener un grado de certeza que constituya en la conciencia del sujeto un estado de evidencia de sus principios: susceptible también de ser hallado en la economía moderna.

4. *Las leyes económicas.*—Más importancia, sin embargo, que conocer las cosas por sus causas, tiene el conocerlas por sus leyes. La existencia de leyes en Economía es cuestión que ha dividido a las diferentes escuelas de nuestra ciencia.

Los hechos objeto de la ciencia aparecen ligados por «ciertas relaciones necesarias que han sido descubiertas y que se llaman leyes». (1) En el mundo todos los hechos obedecen a *actuaciones de las fuerzas*. La expresión de la manera general y constante de operar las fuerzas, como forma fundamental para todos los casos particulares, es lo que constituye la ley. (2) Cuando decimos, por ejemplo, que el calor y el movimiento se cambian uno por otro (ley de Tindall) o que los cuerpos se atraen en razón directa de las masas e inversa del cuadrado de las distancias (ley de Newton) expresamos verdaderas leyes, reveladoras de la actuación de diferentes fuerzas.—Pero de las tres clases de fuerzas que se combinan en el mundo—físicas, orgánicas y psíquicas.—las últimas son las que tienen una manera de actuar menos determinada. De ahí que las leyes sociales—a cuya categoría pertenecen las leyes económicas—se diferencian de las leyes naturales bajo

(1) CH. G DE «Curso» pag. 5.

(2) RUMELIN «Begriffeines sozialen Gasetzes» trad. it. *Analidi statistica*, serie 2.^a, vol. 23. 1881.

tres aspectos, muy bien diferenciada por Neumann (1): 1.º las leyes naturales se realizan con absoluta uniformidad: las leyes sociales (económicas) se cumplen con relativa normalidad. 2.º las leyes naturales escapan por completo a la acción y a la iniciativa del hombre. No podemos evitar que los cuerpos se atraigan conforme a la ley de Newton. Pero si puede la acción del Estado influir en la actuación de las relaciones que determinan los precios. 3.º Las leyes naturales se caracterizan por la simplicidad y la independencia: las leyes sociales están condicionadas por causas muy diversas, en íntima relación con múltiples supuestos:

Quiere todo esto decir que las leyes económicas dependen el cabo de hechos que se pueden modificar por voluntad del hombre. El orden material se mueve a influjos de la necesidad. El orden económico a impulsos de la libertad. Pero las estadísticas demuestran cómo también los hechos voluntarios se verifican normalmente. Acudiendo a términos medios, las leyes económicas se refieren a causas que operan con regularidad en el desenvolvimiento y en la sucesión de los fenómenos sociales, siquiera tales leyes tengan sólo un carácter de relatividad, que más que a *casos concretos* los hacen sólo aplicables a *casos medios*. (2)

(1) *Wirtschaftliche Grundbegriffe*.

(2) Difieren las escuelas sobre el carácter de las distintas leyes económicas. Los fislocratas y los clásicos afirmaron la total identificación de las leyes económicas con las naturales. «No existe en la creación, y el orden social como todos los demás atestiguan la existencia de esas leyes armónicas ante las cuales se inclinaba Newton y que arrancaban al salmista este grito: *Coeli enarrant gloriam Dei*, «escribía BASTIAT (Harm. econ. cap. 1.) «Las leyes naturales gobiernan la producción y la distribución de la riqueza.; es por eso por lo que nuestro Evangelio se resume en estas palabras: dejad hacer, dejad pasar (MOLINARI «*Los lois naturelles de l' Ec. Pol.* pag. 30). La escuela histórica negó ya la existencia de leyes natura-

5. *Clasificación de las ciencias.* (1) Hemos visto que la ciencia se puede considerar subjetiva y objetivamente: lógico será pues que desde tales puntos de vista pueda también clasificarse.

El objeto estudiado por la ciencia ha de ser uno de estos tres: Dios, el mundo o el hombre: de aquí la clasificación de las ciencias en tres grupos: teológicas, cosmológicas y antropológicas. Estas, a su vez, pueden estudiar el cuerpo (fisológicas) o el alma (psicológicas) o las relaciones entre ambos (psicofisiológicas). El alma tiene tres facultades: sensibilidad, inteligencia y voluntad: de aquí que las ciencias psicológicas se clasifiquen también en tres grupos: estéticas, lógicas y éticas. (2)

El sujeto que adquiere un conocimiento, o lo aprcn-

les. «Hay que examinar—dijo HILDEBRAND—hasta qué punto la vida económica está realmente gobernada por leyes naturales. Y los neo—históricos sólo admiten leyes empíricas, esto es, que expresen la repetición regular y típica de los fenómenos. (V. GAY, cap. 2, VI); pag. 93-105).

Véanse, además de las obras generales y de las especiales citadas, las obras siguientes: RUMELIN *Gesetze der Geschichte*, MAJORANA «La leggi naturali dell'Ec. Pol.» «Lois et methode de l'Ec. Po'».

(1) Sobre las clasificaciones de las ciencias pueden consultarse, además de los libros generales de Lógica y Metafísica las obras especiales siguientes: A. M. DE AMPÈRE «Essai sur la philosophie des sciences, ou exposition analytique d'une classification naturelle de toutes les connaissances humaines», 1843. TIBERGHIEU «Introduction à la Philosophie 1868. H. SPENCER «Clasificación de las ciencias» tr. esp. de Zamacois, Madrid 1889. GUICHOT «Noticia histórica de las clasificaciones de las ciencias y de las artes» Sevilla 1912.

(2) Otros las dividen en teológicas (de Dios) cosmológicas (del mundo) y teocosmológicas (de las relaciones de Dios con el mundo). Las cosmológicas se dividen en somatológicas (de los cuerpos) psicológicas (de los espíritus) y psicocosmatológicas (de las relaciones de ambos). Entre estas últimas figuran las antropológicas. Otros, por último, las dividen en ontológicas y categóricas, según estudien seres o propiedades (V. BUYLLA. ob. cit. p. 37.)

de por la inteligencia (ciencias filosóficas) o por la experiencia (ciencias experimentales) o por testimonio ajeno (históricas); con las correspondientes subdivisiones y combinaciones (filosófico-históricas, histórico-experimentales, etc.)

La clasificación que precede se puede gráficamente representar en el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN DE LAS CIENCIAS

Por el objeto	{ Dios.....Teología. el mundo.Cosmología. el hombre }	{ Antropología Sociología.	{ cuerpo-Fisiológicas alma-Psicológicas Moral. Derecho. Economía.	{ sensibilidad-Estética. inteligencia-Lógica. voluntad-Etica.	
estudiado.					
Por el sujeto	{ por la inteligencia—Filosóficas por la experiencia—Experimentales por testimonio ajeno—Históricas	{	{	{	
que aprende.					{ Mixtas

Además, el fin que con la ciencia se persigue puede originar la división de las ciencias en especulativas y prácticas

6. *Lugar que ocupa la Economía en el sistema general de las ciencias.*—La economía, desde el punto de vista del objeto, es una ciencia ética, juntamente con la Moral y el Derecho; del grupo de las psicológicas, género de las antropológicas. Objetivamente considerada, es una ciencia mixta, filosófico-histórico-experimental. Y por su fin es ciencia práctica. Admitiendo la división en ontológicas y categóricas, es claro que la Economía pertenece a éstas últimas.

Es particular la opinión de Ch. Gide (1) «La teoría de la riqueza y el valor—escribe—tiene por objeto medir los sentimientos y los deseos que se equilibran

(1) «*Principes d' Economie Politique.*

en nuestra alma. He aquí, pues, una ciencia psicológica. La teoría de la producción pertenece al grupo de las ciencias naturales. La de la distribución al grupo de las ciencias jurídicas. La teoría del consumo es una ciencia moral». Con más acierto habían indicado Marshall y Leroy Beaulieu (1) «La Economía es de una parte una ciencia de la naturaleza, y de otra una ciencia del hombre».

7. *Relaciones de la Economía con otras ciencias.*—(2) «Todas las ciencias emanan de Dios y aunque diversas, como los colores del prisma, todas parten de un sólo foco, de una sólo luz; propio es de su Naturaleza que separadas por el análisis sean reunidas y armonizadas por la síntesis. Así como el físico, después de haber dividido los rayos solares y de haberlos descompuesto para producir los colores del Iris, los hace converger al centro de un lente convexo y con sus diversos colores reconstruye la luz blanca, de la propia manera el filósofo divide las ciencias para más cómodamente estudiarlas, y se esfuerza en descubrir las relaciones que las unan para hacerlas converger a Dios, fuente de toda verdad. (3)

(1) MARSHALL «Principles of Pol. Ec. «cap. 1: LEROY BEAULIEU» *Traité d' ec. pol.* tomo 1, pag. 94.

(2) Véase, además de la general, la bibliografía especial siguiente: MUNGHETTI, «*Des rapports de l' economie polit. avec la Morale et le Droit.*», JOURDAIN, «*Philosophie comparée du droit et de l' econ. pol.*», VITILEY «*Le droit dans l' econ. socia'e.*», (Rev. d' econ. p. 1, 1913 pag. 290). CAMACHO «*Lo económico en lo jurídico.*», (Rev. de Leg. y Jur Spibre, oct. 918). MINANA «*Esbozo de un nuevo concepto del derecho mercantil.*», DUTOIT «*L' econ. polit. peut-elle être independet de la morale?*», (Le mouvement social oct. 909) MARIGNY, «*L' econ. pol. devenue science exacte.*», MONNIER «*L' econ. polit. et la Sociologie.*», MSSDAGLIA, «*L' economia politica in relazione colla sociologia quale scienza a se.*».

(3) PEÑA FERNÁNDEZ (D. TEODORO) «*Conferencias de economía política.* conf. 3, pag. 21.

En nuestros días, las ciencias han adquirido un carácter eminentemente enciclopédico—«El médico que Medicina sólo sabe—escribió Letamendi—tened por seguro que ni Medicina sabe.» Y nosotros pudiéramos decir, imitándolo: el economista que sólo sepa Economía podrá ser un gran sabio: pero no sabe economía.

Así la economía se puede relacionar con la geografía, que estudia la tierra, y con la Antropología, que estudia al hombre, como que la vida económica es al cabo una relación entre el hombre y la tierra; (1) con la Estadística, en cuyas cifras encuentra la economía la más perfecta comprobación de sus principios: por ello llegó a decir Say que la Economía no es más que la Filosofía de la Estadística, de cuya idea no parece apartara mucho Ives Guyot. (2) Con la historia, a que tenemos que acudir para la confrontación de las leyes económicas, como a nuestra ciencia acuden los historiadores para descubrir las causas de los hechos históricos. (3) Con la Moral, que «es la ciencia del bien, mientras que la Economía es la ciencia de los bienes» (4) lo que permite considerar a la Economía como una especie de moral en acción. «La Moral - dice Francisco Huet, es la ciencia de la perfección y del valor espiritual, de la misma manera que la Economía es la ciencia del bienestar y del valor material.» (5) Con la polí-

(1) De la unión de la Geografía con la Economía surge una ciencia nueva, hija de ambas: la Geografía económica.

(2) La science économique, (livre II).

(3) V. DESTUTT DE TRACY «Elementos de Ideología, p. IV. cap. 10 ROGERS» «Sentido económico de la historia». Y la copiosísima literatura existente sobre la doctrina de C. MARX acerca del materialismo histórico.

(4) LAVELEYE «Economía Política» tr. esp. pag. 16.

(5) «Lo útil es el aspecto práctico de lo justo y lo justo es el aspecto moral de lo útil» (BORDAS DEMOULIN.)

DEVAS, DE PASCAL, LIBERATORE, OTT y otros economistas consi-

tica, cuyas relaciones y divergencias con nuestra ciencia hemos delimitado más arriba (I. 6). Y muy especialmente con el Derecho «Toda relación económica implica al mismo tiempo una relación de derecho, toda institución económica es al mismo tiempo una institución de derecho: la organización económica es en su mayor parte una organización jurídica: la historia de la economía es también en parte la historia del derecho... Uno de los fines esenciales del derecho es también el de servir al bienestar económico del pueblo. El conocimiento de la economía nacional es parte integrante de la cultura jurídica.» (1) Es inconcebible — decía Schönberg — una economía en la cual no se haga sentir la influencia de la Legislación. Y Josserand por su parte escribía: «El derecho ha sufrido en nuestros días una segunda secularización. Después de haberse distinguido de la religión, se separa de la moral, para traer sus inspiraciones de la economía política». (2)

Tan estrechas son las relaciones entre la economía y el derecho, que se propone modernamente la inte-

deran a la economía como una ética especial, una parte de la Moral. En el polo opuesto, aparece el concepto de los autores de la escuela matemática. Para MURRAY, por ejemplo (Lec. Ec. Pol: § 5.) actividad económica es aquella por la cual el hombre consigue o tiende a conseguir de manera exclusiva la satisfacción de los propios gustos o necesidades, removiendo los obstáculos que se oponen a ello *sin preocuparse de si esto en un proveer próximo o lejano puede resolverse en daño para él o para otro*. «Es decir, que, para hacer a la Economía una ciencia exacta, hay que cimentarla sólo en el principio edonístico, prescindiendo del aspecto moral, que trasciende de la esfera de acción de las matemáticas. Allí cuida el sociólogo del aspecto moral: al economista sólo le interesa el aspecto edonístico. No es que la Economía vaya contra la moral: es que está fuera de ella».

(1) SCHÖNBERG «HANDBUCH der politischen Oekonomie. Ec social § 11—GAY, I. 57.

(2) JOSSERAND. Not. en Dallor, 1900)—II—Pag 293.

gración de los campos de ambas ciencias, considerándose el orden económico materia fundamental de la intervención del Estado y pasando a ser la Economía social una rama de la Filosofía del Derecho, especie de un derecho económico natural, susceptible también de ser considerado desde el punto de vista positivo, deslindándolo por completo del derecho civil que estudiaría tan sólo las relaciones originadas por la convivencia de los hombres en la vida social, llevándose al derecho económico las que dimanaran de la vida de la producción. (1)

En resumen: los hombres viviendo en sociedad, tienen relaciones diversas,—morales, económicas, jurídicas, culturales, religiosas—en armonía con la clasificación de los fines de la vida, ya establecida (I. 1). Y estas relaciones originan otras tantas ciencias—moral, economía, derecho, pedagogía, religión—cuyas delimitaciones no siempre resultan precisas. Por eso patrocinaba Comte la idea de que todas las ciencias referentes a esos órdenes de la sociedad humana no podían tener una existencia independiente y debían englobarse en una ciencia única que abrazara todos los aspectos de esas sociedades, a la que dió el nombre de *Sociología*. «No ha sido seguido—escribe Gide—porque como buen método de trabajo no podía rehusarse a las distintas ciencias sociales derecho a constituirse en estado de disciplinas distintas.» (2)

(1) Véase nuestro artículo ya citado «Lo económico en lo jurídico» en la Rev. de Leg. y Jur. 1918.

(2) *Curso*, pag. 2.—V. MÖNNIER *L'éc. pol. et. la sociologie*, 1910

El método en general, y el método económico en particular. (1)

1. *Importancia de la cuestión.*—Desde que Renato Descartes, en su «*Discours sur la methode*» publicado en 1637, puso de manifiesto la importancia de esta materia—«las cuestiones de método sobre todas las otras»—los problemas de la Metodología han pasado a constituir uno de los capítulos más importantes de todas las ciencias, y así, por ejemplo, Ives Gu-

(1) La bibliografía metodológica es copiosísima. Sobre el método en general pueden consultarse todas las obras modernas de Metafísica y especialmente de Lógica. Véase especialmente HENRI POINCARÉ «La ciencia y el método» tr. esp.

Sobre el método en economía, a más de la literatura general y de la citada en la nota de la pag. 7, citaremos las obras siguientes:

SCHMOLLER «L' économie politique, sa théorie et sa methode (Rev. de ec. pol. 1894) CASTELAIN «La methode des sciences sociales: DURKHEIM «Les regles de la methode sociologique. BRANTS «Lois et methodes de l' ec. pol.» STEPIRIGER «Zur Methode der Volkswirtschaftslehre». MENGER «Untersuchungen über Methode der Sociol. Wissenschaft und Politische Ockonomie». BENINI Una posible creazione del metodo statistico: l' économie politica induttiva (Giorn. deg. Ec. Enero 1913). MURRAY «La scienza sociale e il metodo sperimentali (Rev. de Sociol. Roma. Enero-Febrero 1911) CAIRNES. Le caractere et la methode logique de l' économie politique (tr. franc. 1910.) KEINES «The Scope and Methode of Polit. Economy» DILTHEY

yot consagra al método el capítulo primero de su obra. «La science economique.» Acaso en ninguna ciencia, las cuestiones de método hayan sido tan debatidas como lo son en la Economía moderna.

2. *El método en general.* La palabra método se deriva de dos voces griegas, —*meta* y *oudos*— que significan *en camino*. Etimológicamente considerado, método será por consiguiente el camino o proceso que sigue la mente humana en la investigación de la verdad; y definido en términos más científicos, «la dirección dada a las facultades cognoscitivas, conforme a su naturaleza, para adquirir fácil y seguramente la ciencia, o para transmitirla» (1).

3. *Divisiones del método: Método analítico y método sintético.* — De dos maneras puede proceder la mente humana al adquirir la ciencia: o bien elevándose del hecho a su razón, del efecto a la causa, de lo particular a lo general (método sintético) o bien des-

«Ei ileitung in die Geisteswirrissenschaften». V. GANS LUDAY «System der ökonomischen Methodologie». PHILIPPOWICH «Ueber Aufgabe und Methode der politischen Oekonomie. DEPOURNY «La methode dans les science sociales» 1913. BELLON «Une nouvelle application de la methode objective de l' Ec. pol. (Journ. des Econ. vol. 17 6.^a serie). BERNARD». «De la methode en Ec. Pol» Journ. des Ec. 1885.

Sobre el método matemático, véase BOUVIER «La methode mathematique dans l' Ec. pol.» Rev. d' Ec, pol. vol. 15. PEÑA FERNANDEZ, La Economía matemática (en «A'ma Mater») PARETO «Applicazioni della matematica alla Ec. Pol. (Giorn. deg. Ec. 1906) AMOROSO «L' applicazioni della matematica alla economia (idem 1910). WIRIARSKY «La methode mathematique dans la Sociologie et dans l' Ec. Pol. (Rev. socialiste, Debre 1894). MOET «Le emploi des mathematiques en Ec. Pol (Paris 1915). EDGEVORT «Mathematical psychics» VIRGILI Y GARIBALDI «Introduzzione a la economía matemática». En és'a último, y en la «Economía» de Pareto, se pueden ver más extensas indicaciones bibliográficas. Véase también el notable artículo «Matemático» (método) en la Enciclopedia Espasa.

(1) PEÑA, obr. cit. conf. 5.^a pag. 28.

cendiendo de la razón al hecho, de la causa al efecto, del principio general a sus consecuencias particulares (método analítico). Analizar es descomponer: sintetizar es componer. Cuando descomponemos el espectro solar para obtener sus distintos colores, analizamos: cuando reunimos los colores del iris para refundirlos en una luz blanca, sintetizamos. Al método sintético se le denomina también inductivo; y al analítico deductivo. (1) El método inductivo se denomina hoy también método realista.

Entre ambos métodos han querido establecer algunos una diferencia sustancial. Así, se habla de ciencias inductivas y de ciencias deductivas. Y admitiendo esta clasificación, los tratadistas no han logrado ponerse

(1) «La inducción es la contrastación de los hechos entre sí. Todos los hechos que se producen en las mismas condiciones tienen las mismas causas. Si se suprimen las causas desaparecen los hechos. Toda ciencia está constituida por inducción, comprobándose así la afirmación de Augusto Comte «to las nuestras concepciones subjetivas descansan sobre materiales objetivos». La deducción es la aplicación de la inducción a casos nuevos. Ella dispensa de volver a comenzar las observaciones y las experiencias que habían determinado la generalización.

Todo hombre es mortal, he aquí una inducción convertida en ley general. Es un hecho necesario, afirmado por toda la experiencia pasada y presente. Las causas de la muerte son múltiples. Sin embargo, con ayuda de la observación se llega a determinar la tabla de mortalidad con cierta precisión. Un individuo puede morir mañana; pero de mil individuos de una edad, habrá una cifra determinada que sobreviva a cierta fecha.

1.^a *Inducción*: todo hombre muere. *Deducción*: hay necesidad de tomar precauciones, no para evitar su hecho fatal, sino para atenuar sus consecuencias.

2.^a *Inducción*. La tabla de mortalidad sirve para calcular con bastante exactitud la medida de los riesgos. *Deducción*: Luego se pueden fundar los seguros sobre la vida.

He aquí la manera de proceder de la ciencia.—IVES GUYOT «La science économique», 4.^{ta} ed. pag. 2.

de acuerdo sobre el carácter de la Economía. Así, por ejemplo, escribe Courcelle Seneuil. (1) «Como el físico, el economista procede siempre por la vía inductiva: las observaciones, los descubrimientos, hasta los errores de los primeros observadores sirven a los que les siguen». Y Macleod indica. (2) «Hay una ciencia moral—la economía política—que se halla en estado de poseer la precisión y certeza de una física inductiva. Mientras que en el extremo opuesto escribía Pierson (3) lo que sigue: «Cuando se aplicó rectamente el método deductivo, progresó la Economía Política. Cuando fué abandonado, los datos obtenidos no pudieron ser utilizados, la ciencia no hizo ningún progreso». Pero la verdad es que esta distinción entre ciencias inductivas y deductivas es puramente artificiosa. Wagner tiene razón cuando escribe: (4) «No hay ningún economista que haya empleado exclusivamente uno ni otro método en todos sus trabajos de economía política. Aquéllos que pretenden lo contrario se hacen una ilusión: los dos métodos se emplean simultáneamente. Sería ocioso discutir este punto. Ninguno de los dos puede pretender un exclusivismo absoluto» «No existe un método especial que pueda llamarse el método de la Economía—añade Marshall (5)—sino que cada método debe ser utilizado en su lugar oportuno, ya sea aislado ya en combinación con otro». Y Schmoller concluye (6) «la inducción y la deducción son ne-

(1) *Traite theor. et prat. d' Econ. pol.* t. 1. pag. 10.

(2) *I principi della Filosofia economica.* (Bibl. de l' econ. v. III, serie 3.).

(3) *Trattato di Econ. Pol.* 1. § 5, tr. it. Bibl. dell' Ec.

(4) *Grundlegung*, § 65.

(5) *ob. cit.* cap. VI.

(6) *Art. Volkwirtschaft*, en el *Handwörterbuch* de CONRAD. Re-
fíete la frase en su «Política social y económica política» (V. trad. esp.)

cesarias al pensamiento científico, *de la misma manera que para caminar son necesarios ambos pies*». Los dos métodos se completan: la inducción, después de haberse remontado del hecho a las causas, tiende a hacerse deductiva, esto es a comprobar sus resultados; y viceversa, la deducción tiende a averiguar por procedimientos inductivos si son ciertas las bases de que parte. (1) El método económico—como el de todas las ciencias—es pues, el inductivo-deductivo o armónico.

4. *El método histórico y el método filosófico.*— Como una reacción contra el método llamado filosófico o idealista que mirando sólo las instituciones científicas desde el punto de vista de la razón, constituyendo las leyes a priori y olvidándose de que la ciencia es vida suele apartarse de lo real y existente, cayendo en un puro y abstracto idealismo, surgió en Alemania la llamada escuela histórica, que ejerció gran influjo en todas las ciencias, estudiando lo que fué un pueblo y lo que es, para declarar a posteriori las leyes científicas; cabiendo distinguir en esta tendencia la dirección del *historismo* y la del *neo-historismo*, representadas respectivamente por Roscher (2) y Schmoller, (3) la primera de orientación muy general, y la segunda más particularista, que prefiere monografías de historia económica y utiliza también investigaciones filosóficas y psicológicas, aunque buscando las raíces históricas de toda institución moderna.

El método histórico sostiene que en Economía no existen principios racionales que tengan un valor absoluto y universal: sino que la economía es un pro-

(1) GAY. ob. cit, I, pag. 89.

(2) Grundriss zu Vorlesungen über die Staatswirtschafts nach geschichtlicher Methode, 1842.

(3) Grundriss der Allgemeinen Volkswirtschaftslehre, 1905.

ducto orgánico de la conciencia nacional. Además, estos hechos históricos son siempre de difícil interpretación. A ellos, como observa Leroy Beaulieu (1) se les podría aplicar aquella frase del Fausto de Göthe:

«*Was ihr den Geist der Zeiten heiszt*

Das... ist im Grund der Herren einer Geist»

«Lo que llamamos el espíritu de los tiempos, no es mas que el espíritu del señor que los examina.»

Por eso, tampoco podemos admitir que la Economía se rija exclusivamente por el método histórico o por el filosófico. El método propio de nuestra ciencia habrá de ser filosófico-histórico: dar en cada institución una reseña histórica y un estudio especulativo: formar de ella una idea en el orden teórico y en el de la realidad: en sus principios y en su desenvolvimiento en el tiempo.

5. *Métodos especiales.*—Los que vieron en la Economía una ciencia deductiva, teórica y de precisión, llegaron a concebir a la Economía como una rama de carácter eminentemente matemático. Y teniendo a los matemáticos por los más adelantados en la evolución científica y juzgando que eso era debido a la especialidad de su procedimiento y hasta a su peculiar lenguaje técnico no dudaron un punto en atribuir a la Economía el carácter de ciencia matemática, empleando fórmulas algebraicas y cálculos aritméticos para las distintas operaciones de la investigación económica, y para la expresión de su resultado, dando con esto origen a la introducción en nuestra ciencia del método matemático,

«La Economía política—escribe Stanley Jevons (2)—

(1) *Traité th. et prat. d' Ec. Pol.* t. 1, p. 42, 6.^a edición.

Representante de la escuela histórica son Bucher, Brentano y Lexis en Alemania; Laveleye y Cauwes en Francia.

(2) *"The theory of Political Economy," 1877.*

es una ciencia esencialmente, naturalmente, incontablemente matemática y así se presenta aun en aquellos libros en los cuales no se emplean las fórmulas, los símbolos y las curvas. Las nociones de demanda, de oferta, de valor, de precio, de capital, de renta, de población, etc. implican necesariamente el concepto de cantidad, y los mismos autores que las estudian y las exponen en lenguaje ordinario, hacen matemáticas sin saberlo, como el Mr. Jourdain de Moliere hacia la prosa. «El método matemático—añade Bocarddo—es de rigurosa aplicación a las ciencias económicas y sociales, tanto en su representación algebraica como en su representación gráfica o geométrica». (1)

Iniciado este método por Gosen en Alemania y por Cournot en Francia (2) pasó desapercibido en sus comienzos. Pero los trabajos de Stanley Jevons (3) Walrás (4) Thunen (5) Pareto (6) Whewel (7) etc. lograron hacer llamar la atención de los estudiosos sobre esta dirección científica, que de la patria de sus principales cultivadores ha tomado también el nombre de «escuela de Lausana». Pero el mismo Jevons reconoce (8) que la Economía «presenta una complejidad absolutamente inaccesible a los medios de comprobación matemá-

(1) BOCCARDO, Intr. el 2.º vol. de la Bib. dell' Econ. Véase la obra de IVES GUYOT «La science économique» como muestra de la aplicación del método gráfico.

(2) COURNOT «Recherches sur les principes mathématiques de la théorie des richesses 1838.—GOSEN» Entwickelung der Gesetze des menschlichen Verkehrs und der daraus fließenden Regeln für menschliches Handeln, 1854.

(3) Ob. cit.

(4) Elements d' ec. pol. pure. 1877. Théorie mathématique de la richesse sociale 1. 83.

(5) Isolirter Staat.

(6) Economía política 1832.

(7) Mathematical exposition of some economical doctrine.

(8) The principles of sciences. 1874, t. 2. pag. 547.

tica». Y Whevell afirma (1) que «cualquier tentativa para convertir este asunto en una teoría de las matemáticas conducirá a una gran confusión de ideas, a estériles discusiones, a vanas logomaquias».

Este método, pues, no es propiamente hablando un método, sino una manera especial de expresar nuestros pensamientos en lenguaje simbólico, «un medio de expresión, una manera gráfica de aclarar las ideas, si bien no siempre aplicable a todas las cuestiones de la Economía». (2)

Otros autores, viendo sólo en la Economía una ciencia biológica, una rama de la Ontología (3) constituyeron la «escuela organicista» que asimiló a nuestra ciencia los métodos de los naturales. (4) Y algunos austriacos—Wieser, Bohm—Bawerks, Menger (K) etcetera—(5) reduciendo la Economía a la teoría del valor y el valor a una expresión de los deseos del hombre, vieron sólo en la Economía una rama que estudia los móviles humanos, las causas que disminuyen o excitan los deseos del hombre, y en consecuencia creen a la Economía una manifestación especial de la Psicología, con los métodos y procedimientos peculiares de ésta, viniendo a constituir la escuela psicológica o austriaca, derivación del método deductivo, y por tanto con todos los defectos que señalamos al empleo exclusivo de éste.

(1) Ob. cit.

(2) GAY. ob. cit. I. 123.

(3) V. WORMS «Organisme et société» SCHAFFLE «Bau und Leben des Sozialen Körpers».

(4) Tarde llegó a decir que «la Sociología no se desarrollará hasta que se la corte definitivamente el cordón umbilical que le une a su madre la Biología».

(5) V. SMARTS «Introduction to the theory of Value FEILBOCEN L' école autrichienne d' ec. pol.

Por el contrario, como derivaciones del método inductivo encontramos el método monográfico, y el de información (*enquête*). El primero es, como dice Wagner, un procedimiento de observación científica aislada. Federico Le Play publicó en 1855 una colección de monografías, titulada «*Les ouvriers européens*» compuesta de 57 monografías o descripciones de familias obreras, rurales y urbanas, recogidas en el curso de sus largos viajes, por el autor. La Academia de Ciencias concedió a este trabajo el gran premio de Estadística. Y en 1856 se constituyó la «*Societe internationale des études pratiques d' économie sociale*» dedicada a la acumulación de monografías de familias obreras, en una colección sin fin titulada «*Les ouvriers des deux mondes*». (1) En Alemania, distinguidos economistas han cultivado también la especialidad de los estudios monográficos: Así Geering (economía de la ciudad de Basilea) Schönberg (hacienda de Basilea en los siglos 13 y 14). Stieda (historia de la industria) Brentano (seguros y asociaciones obreras) Schmöller (división del trabajo, política social, pequeña industria etc.) Cohn y Schanz (política comercial inglesa) y otros muchos. (2)

El método de investigación (*enquête*) consiste en informaciones demandadas y recogidas sobre el terreno, recopilando las respuestas de los habitantes a las investigaciones de los observadores, adaptadas a un cuestionario uniforme preparado con anterioridad.

Estas investigaciones se pueden dividir por razón del objeto estudiado en agrícolas, financieras, industriales, obreras, monetarias, etc. según sea la materia a que se refieren: y por razón del sujeto en privadas

(1) GAY, ob. cit. pag. 116. Maroussen «*Les enquêtes*», cap. IV.

(2) GAY, I, p. 117.

(de carácter científico) y públicas (administrativas, legislativas y judiciales).

Inglaterra ha sido la principal iniciadora de las *enquêtes* legislativas. Comisionados del Parlamento o del Gobierno interrogan a personas autorizadas cuando va a ser debatido o formulado un proyecto de ley. Y el resultado se compila en una colección que forma los libros azules (*blue books*) «845 volúmenes de *Parliamentary Papers* se contaron en Inglaterra, como referentes a informaciones». (1) Notables fueron entre otros, las informaciones provocadas por el Gobierno, cuando el Banco de Londres suspendió los pagos en metálico—1797—y cuando volvió a los pagos en numerario—1819.

Otros emplean el método estadístico, que ha dado origen a la aparición de una ciencia nueva—la Estadística—que algunos han definido, con acierto, «la ciencia que expone en grupos de cantidades homogéneas los hechos naturales, económicos y sociales de interés para el hombre» o más brevemente «la exposición de los hechos sociales por medio de números». Se ocupa, pues, de estudiar los hechos sociales en masa: los recoge después en tablas estadísticas que exponen ordenadamente los resultados numéricos obtenidos de las observaciones: se clasifican los hechos, se reparten según las circunstancias de lugar y tiempo: se determinan las medias, los números proporcionales, las máximas y mínimas, y aún se hace después su representación gráfica en cartogramas y digramas. Sobre este trabajo de investigación llega la labor de deducción: y se entra en la determinación de las causas productoras de los hechos mediante la ley de los grandes números y el cálculo de probabilidades. Tal

(1) GAY, I, 115.

es el llamado método estadístico, de indiscutible importancia, pero que no siempre puede aplicarse a la vida social. Hay en el hombre «factores espirituales imponderables» como dice Schmoller, elementos pertenecientes al mundo psicológico, que no pueden traducirse en cifras. Vemos, pues, que todos los métodos aislados resultan deficientes: y en resúmen como dice Gide, el verdadero método procede por tres etapas: 1.º observar los hechos sin idea preconcebida. 2.º imaginar una hipótesis o explicación general que le permita juntar entre sí varios grupos de hechos en relaciones de causa a efecto. 3.º comprobar lo fundado de esta hipótesis, investigando por experimentación u observación si la aplicación corresponde exactamente a los hechos. (1)

6. *Método de investigación y método de exposición.*—Se ha querido también establecer por algunos una división del método, en método de investigación y método de exposición, según que se proponga investigar la ciencia o exponerla: llamando también al primero método de inquisición o de invención y al segundo, didáctico o de enseñanza. Pero tampoco existe entre ellos una diferencia fundamental: «1.º porque el método de exposición, si bien es tal respecto al maestro, respecto al discípulo es verdadero método de investigación, y el fin que se propone es que el discípulo adquiera la ciencia que antes no tenía. 2.º porque el discípulo no aprende sino en cuanto su propia razón repite la ciencia que el maestro le enseña, y por consiguiente, esta repetición no puede verificarse sino partiendo de los mismos principios y sacando las mismas consecuencias en cuya virtud se obtiene la ciencia. 3.º Dice Santo Tomás que entre el método de in-

(1) GIDE, Curso, pag. 17.

vención y el de enseñanza no media otra diferencia que la que hay entre la naturaleza y el arte: es así que el arte deba imitar a la naturaleza: luego el método de enseñanza debe ser paralelo al de invención». (1)

7. *La enseñanza de la Economía.*—(2) Por eso, la Economía Política se enseña hoy investigando. Mientras que en España «la enseñanza de la Economía se basa toda ella en la eterna conferencia diaria, en el discurso retórico y almibarado que el profesor se aprende en su gabinete para lanzarlo, durante tres cuartos de hora, a sus discípulos, que se entretienen en hablar de amores o en raspar las mesas inscribiendo sus nombres, que ya presienten que van a ser célebres» (3) en Alemania, al lado de la enseñanza teórica de la Universidad está la enseñanza práctica de los seminarios, anexos a las mismas: verdaderos laboratorios científicos, escuelas de investigación, en que alumnos de preparación admirable trabajan al lado de los grandes maestros, haciendo la ciencia por sí mismos, con tal compenetración en el espíritu del país, que no se dá allí el nombre de economista a ninguno que no haya pasado por estos seminarios.

En España, el profesor Flores de Lemus estableció en 1904 el primer laboratorio realista que funcionó en

(1) PEÑA, ob. cit. conf. 5. pag. 28.

(2) Véase CHAILLEY BERT «L'enseignement de l'écon. pol. en France» (Journ. des Ec. vol. 12. 5.^ª serie).—BRANTS L'enseignement économique en Belgique (La Réforme sociale, Paris, 1 nov. 1900). LA-VOLLÉE «La propagande de l'Ec. Pol. (idem vol. 17). COURCELLE SE-NEUIL «Science, application et enseignement de l'Ec. Pol.» (idem, v. 2. s. 4). GAY, Ec. Pol, I, 146, y el «Prólogo a la Ciencia de la Hacienda». de Flora, tr. esp: la Memoria del Ateneo de Madrid 1904-05: el artículo de VALLE PASCUAL, en «Nuestro tiempo». Febrero 1905; y los trabajos del Padre CHALBAUD, BRUGADA, ALLUÉ Y CASTROVIEJO en el segundo Congreso de Economía Nacional. (Madrid 1917).

(3) GAY, I, 147.

tre nosotros, en la escuela de estudios superiores del Ateneo de Madrid. Desde entonces, distinguidos profesores han hecho, en diferentes cátedras, ensayos más modestos de laboratorios experimentales, luchando siempre contra la falta de medios y la escasa preparación anterior de los alumnos. La enseñanza de la economía en España es a todas luces deficiente. Y urge modificarla para dar una enseñanza positiva, sobre las fuentes, esencialmente práctica que infunda en el alumno el espíritu de investigación, necesario para llegar a merecer el nombre de economista, (1).

(1) En las Universidades argentinas, existe la «Facultad de ciencias económicas» que tanto ha contribuido en aquel país al progreso de nuestros estudios. En 1879 se declaró en Bélgica obligatoria la enseñanza de la economía en las escuelas normales primarias. El Japón en 1876 organizó conferencias de economía política, que, impresas eran repartidas entre funcionarios públicos. En las alcaldías de distrito de París y en muchas escuelas de 2.ª enseñanza, existen cátedras debidas a la iniciativa particular.

Los sistemas y las escuelas económicas

1. *Razón de plan.*—Una historia de la Economía no podría hacerse por ahora. Precisa, para ello, haber terminado el estudio de las doctrinas generales de la ciencia, para poder juzgar con más acierto, a la luz de los principios adquiridos, las diversas teorías formuladas. En este libro no intentamos nosotros el estudio de la historia de la economía. Sobre este punto pudieran consultarse los excelentes tratados de Conrad o de Kells Ingram, traducidos al español, el primero por Algarra y el segundo por Unamuno. (1) Pero es pre-

(1) Además de las citadas en el texto, pueden verse las historias de la Economía que siguen: ALBAN DE VILLENEUVE «Histoire de l' ec. pol.» 1839. DALLOZ «Resúmen histórico y teórico de la ciencia económica y de las opiniones y doctrinas de los principales economistas», 1850, (tr. esp.) SCHUL «Storia della ec. pol. (Bibl. dell' Ec. vol XI, serie 3). DENIS «Histoire des doctrines économiques, Paris 1904-07. ANDRÉ». «Histoire économique depuis l' antiquité jusqu' a nos jours», 908. BRAÑAS «Historia de la Ec. para uso de las cátedras», 1894. GIDE ET RISTZ «Histoire des doctrines économiques». MOLINARI «L' evolution econ. du XIX siècle—BECHAUX «L' evolution econ. du XIX siècle.» BECHAUX «Las escuelas económicas del siglo XX (tr. esp. Marin 1905).

Sobre la historia de la Economía en España, véanse entre los extranjeros, CARTELOT «Coup d' oeil sur la litterature econ. de l' Espagne au XVI et XVII siècle, y entre los españoles, COLMEIRO «Biblioteca de economistas españoles de los siglos XVI, XVII y

ciso en este lugar dirigir una ojeada de conjunto a las diferentes escuelas que han influido en el campo de nuestra ciencia, para tener un lugar de referencia en las diversas alusiones que, en el curso de las lecciones sucesivas, será preciso hacer a las diferentes escuelas económicas.

2. *Clasificación de los sistemas económicos.*— Se pueden clasificar desde dos puntos de vista principales: (la clasificación desde el punto de vista del método ha quedado ya expuesta en el capítulo anterior) el punto de vista meramente económico y el económico-social. En el primer aspecto, tenemos que examinar el sistema mercantil, el fisiócrata y el industrial; en el segundo, el individualismo, socialismo, solidarismo, cristianismo social y armonismo.

3. *Primeros tiempos de la Economía.* (1) Las cuestiones económicas habían surgido en la vida antes de presentarse en la ciencia. Los países de la antigüedad habían vivido ya la vida económica, pero sin ocuparse de examinarla. Luego, algunos autores comenzaron a estudiar ya hechos aislados de carácter económico. Así Platon se ocupó, en su libro de «Las leyes» de los bienes, la división del trabajo y el uso de la moneda. Jenofonte, en su libro el «Económicos»

XVIII.—RAHOLA «Economistas españoles de los siglos XVI y XVII. SAGRA «Apuntes para una biblioteca de eseritos económicos españoles.» ASSO DEL RIO «Historia de la Economía Política de Aragón». ALTAMIRA «La vida económica de España en los siglos XVI y XVII. Véase el «Ensayo de bio-bibliografía de hacenditas y economistas españoles» por los alumnos de la cátedra de Hacienda pública de la Universidad de Sevilla. Y el notable «Plan de investigación de una historia de la Economía en España» de D. EDUARDO IBARRA.

(1) Véase HORN «L' econ. pol. avant les phisiocrates». BARBAGALLO «Contributo alla storia económica dell' antichità. MARIGNY, Hist. de l' ec. pol. des anciens peuples.» GIRAUD «Etudes économiques sur l' antiquité.» CIBRARIO «L' econ. pol. dell' medio evo».

usó por primera vez la palabra economía y se ocupó también de algunos problemas de este carácter, en cuyo estudio ahondó después particularmente Aristóteles. Los Padres de la Iglesia trataron, en la Edad Media, de materias tales como la usura, la desigualdad de las riquezas y los excesos de lujo: y de otros asuntos tales como el comercio, la moneda y los medios de enriquecerse los Estados, habían discutido juriscultos como Juan Jerson y filósofos como Alberto Magno y Duns Scoto. Mas no habían observado que había un nexo común que unía a estas cuestiones, ni discurren la formación de una ciencia de conjunto. Tal fué la labor que Antonio Montchretien realizó en 1615, publicando en Francia su libro «Traicté d' Economie Politique».

4. *Sistemas económicos: I: el sistema mercantil.*

(1) Desde el siglo XVI, se venía ya iniciando la tendencia a la formación de una teoría económica. Y surgió el llamado posteriormente sistema mercantil, bien que, propiamente hablando, no constituía un verdadero sistema. (2) Fruto de las ideas restrictivas dominantes

(1) Véase HORN «L' econ. pol. avant les phisocrates, 1867, BIEDERMANN» «Ueber den Merkantilismus,» 1870.

(2) «No podemos estar conformes con la pretensión de elevar el mercantilismo a la categoría de escuela o sistema económico, porque científicamente no puede recibir aquel nombre sino un cuerpo orgánico de doctrinas íntimamente ligadas y relacionadas entre sí, obedeciendo a un principio común; y en este caso no se trata de un conjunto orgánico, sino de un sólo principio más o menos erróneo que procuraba aplicarse en toda clase de asuntos, lo mismo económicos que jurídicos o sociales, y así se explica que falte un cuerpo de doctrina y que no pueda señalarse ninguna obra, aparte de la de Serra, titulada «Breve tratado de las causas que puedan hacer abundar el oro y la plata en los Estados» que desarrollen los principios de aquel sistema (CAMACHO PEREA «Estudio crítico de las doctrinas de JOVELLANOS» 1913. pag. 22.)

En realidad, como obras de conjunto sólo existen la citada de

en la Edad Media, es imposible determinar cuándo tuvo su origen. Fué practicado ya en las ciudades anseáticas y en algunas repúblicas italianas: informó el sistema colonial de los Reyes Católicos y la política del Emperador Don Carlos, y se llevó a sus últimas consecuencias, en Francia por el ministro de Luis XIV, Colbert, de quien impropriamente ha tomado también el sistema el nombre de Colbertismo.

El sistema se puede sintetizar en estos términos:

Fundamento. — Una persona es tanto más rica cuanto más dinero tiene. Una nación será tanto más rica cuanto mayor sea su masa metálica.

Consecuencias políticas. — Sentado este principio, la política económica de un país debe tender a aumentar todo lo posible la explotación de las minas de metales preciosos, puesto que de ellos se hace la mone-

SERRA «Breve trattato delle cause che possono far abbondare li regni d'ore, d'argento, deve non sono miniere.» Nápoles 1613, y las de TOMÁS MUN «A discourse of trade from England into the East India» 1609, y «England tresaire by foreing trade, or the balance of our foreing trade is the rule of tresaire», 1664; además de la obra de MONTCHRETIEN que también puede clasificarse en este grupo. Como monografías mercantilistas, se pueden ver, en Italia las obras BROGGIA «Tratati dei tributi e delle moneta», 1743. GENOVESI «Lezioni del commercio e di economia civile 1760». En Francia FRANCISCO MELON «Essais politiques sur le commerce», 1731. FORBONAIS «Elements de commerce 1754». En Alemania BECHER «Politischen Diskurs von den natürlichen Ursachen des Aufblühens und Abnehmens der Städte Lander usw. 1688. SCHRODER «Fürstliche Schatz und Rent Kammer, 1686. En Inglaterra S. TEMPLE «Consideration sur le commerce et l'argent (tr. fr. 1672.)

V. en la obra de COLMEIRO la labor de los españoles AMAT, ALONSO DE CARRANZA, BORBÓN DE CASTAÑEDA, CAMPOMANES, MACANAZ, MARTINEZ DE LA MATA, ROJAS, ULLOA Y SANTA CRUZ DE MARCENADO, que pertenecen a esta escuela. Véase en especial la obra de USTARIZ «Thoria y práctica del comercio y de la marina» 1724, y la de LUIS ORTIZ «Memoria para que no salgan dineros de estos reinos» 1559.

da. Y debe además fomentar todo lo posible el comercio de exportación dificultando las importaciones: pues la exportación se traduce en dinero que entra y la importación en dinero que sale. (1) De donde se deduce que colocando en un platillo de una balanza la cantidad a que ascienden las importaciones y en otro las exportaciones, la diferencia en metálico viene a representar la suma en que la nación se engrandeció o empobreció durante el ejercicio. Por eso se llamó también «sistema de la balanza de comercio».

Tal era la teoría, como se ve extremadamente simplista. (2)

Resultado que produjo su práctica.—Si bien produjo consecuencias favorables en orden a la política monetaria, poniendo coto a los abusos de los gobiernos y evitando las adulteraciones y alteraciones de valor—«las monedas, decía Saavedra Fajardo en sus «Empresas Políticas, son las niñas de los ojos de la República que se ofenden si se las toca con las manos»—los resultados fueron desastrosos en orden a la política general. Llevado a América este sistema—que podía reducirse, como decía Madrazo, al arte de enri-

(1) Uno de los mercantilistas españoles, GRACIAN SERRANO, había dicho «sería preferible que los españoles fuesen vestidos de pieles, y no de telas extranjeras». Y en Francia decía el Mariscal BUGEUD «es preferible una invasión de cosacos a una invasión de bueyes húngaros».

(2) Sostienen hoy algunos que ese concepto del mercantilismo conviene más bien a aquellos que han precedido a los mercantilistas y a quienes se da a veces el nombre de *bullionistas* (de la palabra inglesa «*bullión*, lingote), por la importancia que se daba entonces a los metales puros. Mas los verdaderos mercantilistas, aún atribuyendo justificada importancia al numerario, no lo confundieron con el capital y no asignaron por único fin a la política comercial de los pueblos el adquirir la mayor cantidad posible. «Su fin, dice Ch. GIDE (Curso pág. 383) era crear la riqueza nacional. Son los verdaderos precursores del nacionalismo.»

quêcerse un pueblo a costa de los demás—los europeos no acertaron a ver en aquel continente más que una inmensa mina de metales preciosos que parecía ser inagotable. Principalmente Méjico y Perú, con las minas de Potosí y Guanaxuato eran los grandes filones que surtían de moneda el mercado europeo. Se ha pretendido calcular las cantidades de oro y plata que vinieron a España, de 1492 a 1810. Humboldt la supone de 5.706 millones de pesos. Amgspir de 5.559: Darron de 5.568. Durante mucho tiempo, estos caudales venían directamente a España, y sin embargo esta era la nación que poseía menos numerario: al poco tiempo de llegar, iba a parar a manos extranjeras, por cuyo motivo nuestros escritores del siglo XVII solían llamarle «tesoro de duendes» y a España «paladar de Europa». (1) Porque, fieles con los principios del sistema, y atentos sólo al régimen monetario, la industria española se hallaba totalmente abandonada (2) y el exceso de oro trajo el encarecimiento de todos los artículos. Así España se convertía en mero pagador de Europa, que la surtía de los géneros necesarios para su vida. Y en el orden moral, en la esfera de los sentimientos, en América germinaron ideas de odio contra una dominación que no se ocupaba de ella para fomentar su trabajo ni desenvolver su riqueza, sino sólo para arrebatársela su oro y su plata, que los galeones traían en grandes cargas a la metrópoli, lo que pudo

(1) GARCÍA GUTIÉRREZ «Historia General del Desarrollo del Comercio y de la Industria», 2.^a ed. Madrid 1912, pág. 65.

(2) Así sucedió que cuando el Ministro Ripalda, en su política de reconstitución, quiso restablecer nuestra antigua industria, estableciendo fábricas de paños en Guadalajara y Segovia, el antiguo emporio de esta importante manufactura, tuvo que traer trabajadores de Alemania, y habiéndose roto las máquinas de Guadalajara, no se encontró en toda España quien supiera componerlas!

actuar sin duda, como una de las causas eficientes del espíritu de independencia del continente americano.

En el orden científico, además, el fundamento del sistema no resiste una ligera crítica. No es cierto que la riqueza de una nación, ni de un particular consista en tener *mucho dinero*, sino en tener *muchas riquezas*. Importa más tener fábricas o graneros que monedas de oro. Más que exportar interesa producir. Es indiferente tener granos en el país o exportarlos para cobrarlos en oro. Habrá cambiado la forma: pero la cantidad de riqueza es la misma. Y no es cierto tampoco que la balanza del comercio exterior se salde en metálico. Tendremos ocasión de demostrarlo cuando hablemos de los cambios internacionales.

5 II. *El sistema fisiócrata.* (1) Observando el atraso en que el mercantilismo había colocado a la agricultura, surgió pronto una reacción contra el llamado sistema mercantil. Vauban, Boisguillebert, Cantillon y otros tratadistas se pronunciaron ya contra el mismo. Pero fué un escritor francés, Francisco de Quesnay, el que tuvo la gloria de fundar un nuevo sistema. Alescribir los artículos «*groeinsy fermier*» de la Enciclopedia de Diderot, entonó ya una apología de la agricultura, que contiene el gérmen del sistema. (2) El fundamento principal de la nueva doctrina estribaba en la exclusiva productividad de la tierra. Sólo la agri-

(1) Bibl: KELLNER «Zur Geschichte des Physiokratismus 1847. — Ders Entstehen und Werden der Physiokrat. Theorie, 1896.» ONCKEN «Die maxime laissez faire, laissez passer, 1886.» ST. BAUER «Zur Entstehung des Physiokratie, 1899.»

(2) En sus libros «Tableau économique, problème économique», «Maximes générales de gouvernement économique d'un royaume» y «Dialogues sur le commerce et sur les travaux des artisans», desarrolló su sistema, que trata de armonizar los principios económicos con los filosóficos y jurídicos».

cultura es fuente verdadera de riqueza: (1) sólo ella trae objetos nuevos a la naturaleza. De un grano de trigo, obtiene una espiga; la industria y el comercio se limitan a simples cambios de forma. De un trozo de madera por ejemplo, se llegará a hacer una mesa: pero la materia es siempre la que la tierra suministró, aunque la forma sea distinta. Tan es así, que si los Estados se desentendieran de la vida económica: si artificialmente como hacen los mercantilistas, no buscaron el desarrollo de ciertas industrias: si al pueblo se le abandonara a su exclusivo impulso, por propio instinto se dedicaría a la agricultura y al pastoreo. No otra cosa sucede en todos los pueblos primitivos, de actividad no mixtificada por la acción del Gobierno. Antes que Quesnay lo había conocido un ministro de Enrique IV, Sully, cuando decía que «la agricultura y el pastoreo eran los dos pechos de que se alimentaba Francia, las verdaderas minas y los tesoros del Perú».

Los gobiernos, pues, deben abstenerse de toda intervención en la vida económica: *laissez faire, laissez passer*, era la fórmula de Gournay: la simple acción de los pueblos bastaba. Y extremándose la reacción contra todos los sistemas artificiales, se ensalzó la vuelta del hombre a la naturaleza. «Las leyes son relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas» escribe Montesquieu al comienzo de su obra «*L' esprit des lois*»; y más adelante escribe en el mismo libro: «los pueblos deben buscar riquezas naturales, y no riquezas ficticias, que se degradan a sí mismas».

El mundo está sujeto a leyes inmutables que se derivan de la naturaleza y cuyo incumplimiento lleva terribles sanciones individuales y sociales. Hay un «or-

(1) Al decir agricultura, se entiende comprendida también la ganadería.

den natural y esencial de las sociedades humanas» que decía Mercier de la Rivière, que basta reconocer para que su evidencia se imponga y nos obligue a acatarlo. De aquí el nombre de *fisiócrata* con que se denomina este sistema (de «fisios» naturaleza y «cracia» mandar) que en 1786 se dió a la colección completa de obras de Du Quesnay, Mirabeau, Gournay y Dupont de Nemours fueron los principales discípulos de esta escuela. Pero corresponde a Turgot el honor de haber intentado la aplicación de sus principios al Gobierno, como ministro de Luis XVI, y de haber ampliado grandemente las teorías de la escuela, principalmente en su obra *Reflexions sur la formation et la distribution des richesses*. (1) Erraba, sin embargo el sistema al considerar a la agricultura *la única* industria productiva pues como veremos las otras también lo son, aunque acertara a desviar la atención de los estudios del exclusivismo mercantilista, formulando los principios de la libertad del trabajo, la abolición de las agremiaciones, la supresión de aduanas interiores, y la imposición de un único tributo por la explotación de la tierra, que sirvió de inmediato precedente a la hoy tan divulgada teoría de Henri George.

6. III.—*El sistema industrial.* (2) En 1776 tiene

(1) Véase también VAUBAN «Projet d'un dime royale, 1707.» BOISGUILLEBERT «Disertation sur la nature des richesses.»

En España, entre los precursores del sistema pudieramos citar a FRANCISCO CENTANI cuyo folleto «Tierras» publicado en 1671 se custodia en la sección de libros raros de nuestra Biblioteca Nacional. V. los artículos sobre este autor publicados por D. MANUEL MALLEN en «El Mundo» 23-26 mayo 1919.

Entre los fisiócratas españoles figuran también ENSENADA, FLORIDABLANCA, RAMOS PEREIRA y otros muchos, que se pueden ver en la citada obra de Colmeiro, y en la titulada «El colectivismo agrario», de D. JOAQUÍN COSTA.

(2) Bibliogr; CLIFFE LESLIE «The Political economy of A. SMITH

lugar la publicación de una obra que señala una fecha decisiva en la historia de la Economía universal. Se titulaba la obra «Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de las riquezas de las naciones». Su autor se llamaba Adam Smith (1723-790). Y el libro estaba destinado a adquirir prontamente una fama universal y a ser traducido a todos los idiomas. (1)

Por primera vez, en esta obra las teorías económicas se presentan formando un cuerpo sistemático de doctrina. (2) Se rectifica el error de considerar a la agricultura la única industria productiva. Y se expone que el origen de toda riqueza está en el trabajo, cuando este se encamina a dar a los objetos de la naturaleza una mayor utilidad, (*utilidad* generadora del *valor* que caracteriza a la *riqueza*). Tal es el principio básico de la nueva doctrina conocida con el nombre de sistema industrial: la riqueza no consiste en el dinero, como creían los mercantilistas, ni en la agricultura como decían los fisiócratas: sino en el trabajo del hombre sobre la naturaleza, cualquiera que sea la dirección en que se ejercite.

Poco tiempo después la bibliografía económica

in den Essays in political and moral philosophy. 1879 Untersuchungen über A. SMITH und die Entwicklung der politischen Oekonomie 1891.

(1) En España la tradujo por primera vez D. JOSÉ ALONSO ORTIZ en 1796.

(2) La obra de ADAM SMITH consta de cinco partes: las dos primeras dedicadas a exponer los principios generales de la ciencia; la tercera histórica; la cuarta que trata de la crítica de los sistemas mercantilista y fisiócrata; y la quinta, de economía aplicada e intervención del gobierno.

Para SMITH sólo son improductivos, aunque sean necesarios, los trabajos del hombre que no recaen sobre la naturaleza (criados, médicos, abogados, profesores etc.) Estudia con profundidad el empleo de las máquinas y las ventajas de la división del trabajo, la forma-

aparece enriquecida con nuevos trabajos. En 1803 se publican dos obras fundamentales: en Francia, el «Tratado de economía política» de J. B. Say, y en Inglaterra el «Ensayo sobre el principio de la población» de Tomás Robertó Malthus: la primera, la obra más didáctica que hasta entonces había tenido nuestra ciencia y la que más contribuyó a la sistematización de los estudios económicos, formándose ya el molde en que durante muchos años se habían de desenvolver: la segunda, de carácter especial, pero que trascendió a todo el edificio de la economía, que viene a establecer una escuela nueva llamada por algunos *escuela fatalista*. En 1817, los «Principios de Economía política» de David Ricardo, aportan a la ciencia una doctrina más: la teoría de la renta.

La ciencia estaba ya definitivamente formada. Bentham y James Mill continúan desenvolviendo el sistema: y la liga de Manchester, o de los *freetraders*, promovida por Cobden, al abogar por la abolición de las trabas al comercio de cereales, formula los principios fundamentales del libre cambio. Estas doctrinas, iniciadas por Smith y que tuvieron tan ingeniosos cultivadores, (1) han formado la que se llamó escuela ortodoxa, de Manchester, clásica, individualista o liberal. He aquí como sintetiza Gide (2) los principios fundamentales de la escuela:

1.º Las sociedades humanas están gobernadas por

ción del capital y la práctica de un sistema de amplia libertad económica, señalando las reglas del impuesto que después han repetido todos los tratadistas, considerándolas axiomáticas.

(1) Pertenecen a ella las obras de RAU, STUART MILL, TOOKE, COBDEN, BRIGHT, ROSSI, CHEVALIER, DUNOYER, BASTIAT, CHERBULIEZ, FAWCET, MACLEOD Y COURCELLE SENEUIL: etc.

(2) Curso, pág. 22.

leyes naturales inalterables. La misión del economista es procurar conocer esas leyes

2.º Esas leyes no son contrarias a la libertad: sino por el contrario expresión de las relaciones espontáneas entre los hombres.

3.º La intervención de la autoridad en la vida económica debe, pues, reducirse al minimum indispensable a la seguridad personal: a garantizar la libertad de acción.

7. *Sistemas posteriores.*—*La cuestión económica y la cuestión social.* Con estos principios, la economía había llegado a constituir un edificio acabado, que parecía completo. «En las leyes del valor no hay nada que poner en claro, ni ahora ni en el porvenir», decía en 1848, en sus «Principios de economía política», el ilustre Stuart Mill, «es una teoría completa.» Se hacía ilusiones: poco después, el concepto clásico minado, el individualismo abatido, el fatilismo relegado al olvido, daban origen a numerosísimas escuelas, algunas de las cuales hemos examinado ya, en el capítulo anterior, desde el punto de vista del método. Veamos ahora como las escuelas difieren en orden a las soluciones que preconizan a los conflictos económicos-sociales, en oposición a los simples económicos que llevamos examinados hasta aquí. Se denominan estos sistemas *económico-sociales* en cuanto hacen relación a la llamada *cuestión social*. Es difícil formar en este lugar concepto claro de lo que se entiende por *cuestión social*. Volveremos a insistir sobre este punto cuando nos ocupemos, en la parte especial, de los problemas del reparto de las riquezas, ya que, en efecto, lo que se denomina la *cuestión social*, no es, en definitiva, más que el problema de la distribución de los bienes económicos que existen en el mundo, «Los aumentos recientes de la industria y



los nuevos caminos porque van las artes, el cambio operado en las relaciones mútuas de artesanos y jornaleros, el haberse acumulado las riquezas en unos pocos y empobrecido la multitud; y en los obreros la mayor opinión que de su propio valor y poder han concebido y la unión más estrecha con que unos a otros se han juntado, han hecho estallar la guerra —escribió el ilustre Pontífice Leon XIII;— (1) la cual guerra, cuanta gravedad entraña se colige de la viva expectación que tiene los ánimos suspensos... de tal manera que no se halla ya cuestión ninguna que con más fuerza que ésta preocupe los ánimos de los hombres». De esta *cuestión social* se viene ya hablando hace mucho tiempo: pero es ahora cuando «ha dejado de ser la sombra muda del festín de Baltasar, de que habla Bastiat, para convertirse en una realidad palpitante que con voz formidable pide a gritos la revolución o la muerte». (2)

Ha surgido, en fin, la lucha, cada vez más intensa entre las distintas clases sociales; entre los diversos factores que intervienen en la vida económica, entre *obreros y patronos, trabajadores y capitalistas*, que pudiéramos decir, aunque sea empleando palabras cuya significación no hemos explicado todavía. ¿Y qué medios proponen las escuelas para armonizar esos intereses encontrados de clases sociales opuestas? (3)

(1) LEON XIII, *De rerum novarum*.

(2) BUYLLA «La reforma social» disc. de ingreso en la Ac. de C. M. y P.

(3) En este lugar sólo podemos dar una idea ligerísima de las diferentes escuelas, más para explicar las palabras que para conocer las teorías, sin entrar en detalles expositivos que tendrán su lugar adecuado al tratar del reparto de las riquezas, o el exponer la historia de la Economía, de que como hemos dicho no nos ocuparemos en este libro, pero que debe estudiarse después del mismo, como parte final de un programa completo.

8. *Sistemas económicos sociales. I—sistema individualista.*—Derivación en el orden social de la teoría llamada *clásica*, ha proclamado el principio de que los intereses económicos habrán de resultar armónicos por virtud de las leyes naturales que rigen en esta esfera. Todas las cuestiones económicas se habrían de resolver por obra de la libertad y por estímulos de la concurrencia. En la vida económica no tiene ninguna intervención el Estado. Este debe limitarse a garantizar la administración de justicia y la libertad de las personas. Teoría que culmina en Smith al presentar el Gobierno como un mal necesario cuya esfera de acción es preciso reducir, en Kant cuando exponía que el Estado «no tiene para qué ocuparse en buscar la felicidad universal», y en Molinari cuando entiende que el Estado no es más que una inmensa Compañía de seguro de orden público, la prima del cual seguro viene a estar representada por el impuesto. Cumplida, pues, su misión de mantener el orden, al Estado no le queda otra función que realizar.

Peró esta teoría individualista «ha pasado definitivamente a la historia». (1) Aquélla filosofía del *lessez passer*; aquéllas doctrinas egoístas que pretendían cruzar de brazos al Estado ante el espectáculo de las miserias sociales, descomponiendo los problemas de interés general en cuestiones particulares que en cada caso se deben resolver según las especiales condiciones de los individuos, desacreditadas, abatidas, cayeron definitivamente en el último cuarto del pasado siglo. (2) Y otras nuevas doctrinas se alzaron sobre las

(1) CANALEJAS «Discurso pronunciado en la R. A. de Jur. y Leg, en 28-III-905, pag. 14.

(2) Véase nuestro trabajo «Convenientes ampliaciones de la legislación de accidentes del trabajo y regulación en ella de los retiros obreros» que obtuvo el premio de mil pesetas, del Ministerio de la Gobernación, en las fiestas de la aseguración de 1918.

ruínas del individualismo, que había pretendido dar a los problemas sociales una solución simplícista: la *acción libre, en cada caso particular de las partes interesadas en el conflicto.*

9. II *Socialismo.*—Yendo la humanidad de extremo a extremo, de exageración a exageración: procediendo, quizás como siempre, por eso que Solari ha llamado *evolución por contrastes*, (1) en el extremo opuesto del individualismo, y acaso con algún principio común por lo mismo que los extremos se tocan aparece el sistema socialista. (2) Nada más difícil de definir con precisión: Mr. Roberto Flint, en su obra «Socialism» pasa revista a la mayor parte de las definiciones dadas, y no encuentra ninguna satisfactoria. Esta dificultad nace, sin duda, de que, bajo el nombre común de socialismo se suelen englobar varios sistemas que difieren entre sí de una manera fundamental: puesto que por socialismo se entiende, como dice el mismo Flint (3) todas aquéllas teorías de organización

(1) SOLARI «Riv. it. per le scienc. giur» XXXIX, 370.

(2) La palabra socialismo es muy moderna. Se ha generalizado a mediados del siglo XIX. Los partidarios de «Ovven» designaron ya su doctrina con el nombre de «socialismo» y LERROUX dijo que debía oponerse el socialismo al individualismo moderno. Eran los primeros ensayos que se hacían de aplicación de esa palabra.

Las obras fundamentales del sistema, van citadas en el texto. La prensa socialista y los folletos, de propaganda, son numerosísimos. Como obras de exposición y crítica, citaremos: SCHÄFFLE «Quintessenz des Socialismus» COHN ¿Was ist Sozialismus? WINTERER «El socialismo contemporáneo VICENT «Socialismo y anarquismo MERMEIX «El Socialismo». KAUTSCKI. La doctrina socialista (tr. esp.) y otros muchos, que harían interminable una lista completa.

(3) «Socialismo», Londres, 1894, pag. 17.

Para STUART MILL socialismo es «todo sistema que pide que la tierra y los instrumentos de producción sean de la propiedad, no de los individuos, sino de la comunidad, de la asociación o del gobierno. Para LERROUX, es «una organización política en que el individuo es sacrificado a la sociedad.» Para HYNDMAN es «un esfuerzo para sus-

social que sacrifican las legítimas libertades de los individuos a la voluntad y a los intereses de la comunidad.

Bajo el epígrafe común de socialismo, podemos estudiar, por tanto, el comunismo, el colectivismo y el anarquismo.

Sueña el comunismo con una organización de la humanidad en la cual—como en «aquéllos dichosos siglos a quienes los antiguos dieron el nombre de dorados», que decía D. Quijote a los cabreros,—fueran «todas las cosas comunes» porque «los que en ella vivieran ignoraran estas dos palabras de «tuyo y mío». Ya, en la Edad Antigua los cretenses y espartanos practicaron el régimen de la comunidad. Los pelagianos, waldienses y anabaptistas fueron también partidarios de la comunidad de bienes y de mujeres; y en el siglo XVI. Tomás Morus escribió su «Utopia» que puede considerarse la base de todo el comunismo posterior. Desde el siglo XVIII, el comunismo se puede dividir en tres grupos generales: los *idealistas o novelistas*, que se limitan a describir organizaciones supuestas, brillantemente regidas por el comunismo: tales son Campanella (*La ciudad del Sol*) Morelly (*La Basiliada* y el *Código de la naturaleza*) Cabot (*Viaje a Icaria*) y Mably (*Dudas sobre el orden natural y esencial de las sociedades*); los *políticos* que intentan llevar a la práctica sus doctrinas, transformando el régimen po-

tituir a la lucha o combate anárquico por la existencia una cooperación organizada para la existencia (an endeavour to substitute for the anarchical struggle for existence an organised cooperation for existence) y para LEROY BEAULIEU es «todo sistema de costreñimiento del estado (costreñimiento de reglamentación y costreñimiento de tasación) para obtener entre los hombres una menor desigualdad de condiciones que la que se produce espontáneamente bajo el régimen de libertad pura de contratos».

lítico y actuando como partido militante (Saint Simón («El nuevo cristianismo) Fourier, (*Teoría de los movimientos, El nuevo mundo industrial y el Falansterio*), Owen, (*Nuevos proyectos sobre la sociedad*.) Lerroux, (*La humanidad*); y los teóricos, que combatiendo la propiedad y la familia, defienden un sistema en que sean comunes la producción y el usufructo de todas las cosas que la vida humana reclama. (Proudhon *¿Qué es la propiedad?*, *Creación del orden en la humanidad*, *Filosofía de la miseria y teoría de la propiedad*: Luis Blanc. *La organización del trabajo et cétera*).

Como derivación de este último grupo, surgió el colectivismo científico, que es lo que hoy lleva, *strictu sensus*, el nombre característico de socialismo. Se entiende por tal, según el P. Cathrein, un sistema económico que trata de entregar al Estado la propiedad inalienable de todos los medios de trabajo, y de organizar, mediante el Estado democrático, la producción y la distribución de todos los bienes que hasta ahora han sido objeto del comercio y de la industria. Pero también caben, dentro de él, diferentes modalidades especiales: así, el *comunismo social*, que convierte todos los medios de trabajo en propiedad del Estado, organizando tanto la producción como la distribución de los productos: el *socialismo de Estado*, que negando importancia a las leyes naturales, la dá mayor a las legislaciones positivas, extendiendo las atribuciones del Estado y habiendo provocado toda la legislación obrera del siglo XIX, el movimiento en favor de la reglamentación internacional del trabajo y el apoyo del Estado a las instituciones sociales, promoviendo, entre otras, la instauración del seguro obligatorio: y el *socialismo de cátedra*, que sostiene que todos los hombres deben formar una gran sociedad con su ca-

pital y su trabajo, recibiendo cada uno el dividendo que corresponda a su concurso en la producción común. Los hombres cumbres en el sistema socialista son Carlos Marx (1) y Fernando Lassalle (2).

Para el socialismo, el Estado debe perder todo carácter político para volverse simplemente económico: no será más que el consejo de administración de una serie de cooperativas que abracen todo el país. Algunos, como Liebknecht, proponen la supresión de la palabra Estado «porque envuelve la idea de explotación», y Babel, en 1893 decía en el Reichstag alemán que «el socialismo no quiere un futuro Estado; sino una *sociedad socializada*, que será la sociedad del porvenir» (*Zukunftstaat*). Y esa sociedad o ese Estado, si se quiere conservar el tecnicismo clásico tiene una misión análoga a la de una central eléctrica, según el bello apólogo de Máximo Gorki: en que todas las energías y todos los flúidos se condensan para después distribuirse, de forma que los beneficios se extiendan a toda la colectividad.

Órgano de la actuación socialista fué la «Unión internacional de los obreros», constituida en 28 de septiembre de 1864, disuelta a los pocos años, a conse-

(1) CARLOS MARX que nació en Tréveris en 1818, y murió en Londres en 1885, fué el fundador de la Internacional y el principal teórico del colectivismo científico. Su obra principal es «*El capital*», y además «La miseria de la filosofía» y la «Crítica de la Economía Política.» Sobre él existe una literatura abundantísima. WERNER SOMBART habla de 300 escritos sobre MARX y ofrece una colección cronológica de ellos en el Archiv für Socialwissenschaft und Sozialpolitik. t. 21. Michels completa la serie en el t. 26 del mismo (Carande, prólogo a la tr. esp. de «Los fundamentos teóricos del marxismo» de TUGAN BARANOVOSKY, p. 8).

(2) FERNANDO LASSALLE (1825-64), el jefe socialista que más influencia ha ejercido en las muchedumbres populares, es el verdadero padre del socialismo alemán. Su obra principal es la titulada «*Bastiat und Schulze Delitzsch*».

cuencia de las escisiones producidas. Posteriormente, el socialismo actúa en política (1) como un partido constituido: contra esta evolución, reacciona el sindicalismo, cuyo origen doctrinal está en el libro de Sorel «Reflexions sur la violence», negándose a actuar en política por estimar que ello sería dar beligerancia a la presente organización social, (2) adoptando una tác-

(1) En España, el socialismo tuvo un origen modestísimo. PABLO IGLESIAS, a la sazón obrero tipógrafo, fué el primero que conoció en España esta nueva orientación social, logrando iniciar en ella a un joven estudiante de Medicina, Alejandro Ocina que había sido aprendiz de tipógrafo en la imprenta en que Iglesias trabajaba. Ocina propagó la doctrina en una tertulia llamada «Bohemia literaria» que formaban algunos estudiantes, escritores y artistas, los cuales organizaron un banquete de promiscuación, primer acto público que se realizaba, y en 2 de mayo de 1879 declararon constituido el partido socialista, que formaban entonces 25 afiliados. Poco a poco se fué extendiendo por Cataluña, Valencia y Andalucía, celebrándose en 1888 el primer Congreso nacional, en que estuvieron representadas 20 agrupaciones socialistas. A este congreso han seguido los de 1890, con 23 agrupaciones adheridas, 1892 con 37, 1894 con 42, 1899 con 55, 1902 con 78, 1905 con 144, 1908 con 115, 1912 con 198, 1915 con 238, 1918 con 233, 1919 con 338, 1920 con 536, 1921 con 490, 1922 con 316. Y en octubre de 1922, las fuerzas del partido eran las siguientes:

REGIONES	Entidades	Afiliadas	REGIONES	Entidades	Afiliadas
Andalucía	75	7.586			
Aragón	6	728	Extremadura	25	2.244
Castilla la Nueva	36	3.968	Levante	50	3.071
» la Vieja y			Vascongadas/		
León	38	1.455	y Navarra	23	1.087
Cataluña	16	549	Extranjero	1	100
Asturias	31	1.000			
Galicia	9	925			
Baleares	5	137			
Canarias	1	100	TOTAL:	316	23.010

(2) Véase el discurso de ingreso de D. JULIO PUYOL en la R. A. de C. M. y P. sobre «El sindicalismo revolucionario» 1919: la memoria premiada por la misma. «Origen, desarrollo y transcendencia del

tica revolucionaria y predicando, como único camino de redención posible, la lucha de clases y la huelga general.

El socialismo, pues, dá una 2.^a solución a los problemas nacionales: la *acción comunitaria*.

Una escisión de la Internacional, surgida en 1873 en el Congreso de Berna, originó la separación de Miguel Bakounine, que se alzó contra el principio de

movimiento sindicalista»: CONDE DE TORRANEZ. «Sindicalismo revolucionario» P. T. RODRIGUEZ «El sindicalismo y el problema social después de la guerra» Madrid 1917. E. BERTH. «Les nouveaux aspects du socialisme» LAGONDÈRE «Syndicalisme et socialisme» P. DUFOUR «Le syndicalisme et la prochaine revolution» — GRIFFUELHES «L' action syndicaliste» V. DILIGENT. «Les orientations syndicales» NICOLET «La crise syndicaliste» — LENOIR «Sur la crise syndicaliste» BOUGLE «Syndicalisme et Democratie».

En realidad, el sindicalismo, que constituye en frase de M. AU-LARD «el hecho más trascendental que se ha presentado desde la revolución francesa», tiene un contenido todavía vago: y aunque en el Congreso de Amiens se propusiera la declaración de que la doctrina sindical es independiente en absoluto de la socialista y de la anarquista, las diferencias, más que al fondo, parecen afectar al procedimiento—al menos en las líneas generalísimas a que aquí nos podemos referir.

Disuelta en 1872 la Internacional de Trabajadores, se marcaron numerosas tendencias, hasta que dos métodos, mejor que dos teorías, quedaron disputándose el campo: ambos aspiran a unir a los trabajadores de todos los países: uno, dentro del Estado moderno, haciendo la revolución por la conquista de los poderes públicos: otro destruyendo al Estado, por creerlo institución burguesa, y renunciando a toda participación en la política gubernamental. La primera teoría, sostenida por GUESDE, triunfó en el Congreso de Marsella de 1879 y encarna en la Unión general de Trabajadores. La segunda, formó ya, a partir del Congreso de Limoges de 1895, la Confederación General del Trabajo. Esta teoría concibe el Sindicato como «gérmen del Estado de mañana», y aspira a «eliminar la sociedad política por medio de la sociedad económica», creando «una sociedad que sea a modo de un taller sin dueño, donde desaparezca todo lo que no sea función de taller». El procedimiento para esto—la acción directa y la huelga general—ha sido estudiado y precon-

autoridad, proclamando el *anarquismo*, publicando en secreto un «Catecismo revolucionario» cuyos preceptos se reducen a negar todo lo existente. El anar-

zado con todo detalle: la nueva organización, no tanto: «Un simple obrero empeñado en el combate — dice LAGONDERE. ob. cit. pág. 8— supera a los más útiles doctrinarios de las escuelas». «Los fines del sindicalismo habrán de realizarse, según unos, en una sociedad sin autoridad y sin gobierno, y según otros en una sociedad gobernada y dirigida ¿quién acertará?— dice GRIFFUELHES —(ob. cit. p 4) el asunto no me preocupa y para contestar a tal pregunta, aguardo a estar de vuelta del viaje que me permita comprobarlo personalmente. Discutir sobre cual sea el mejor sistema, podrá ser divertido para los que, sin tomar parte en la empresa, juzguen esta lucha desde muy alto o desde muy lejos, sin pararse a pensar que, si es fácil tarea urdir una teoría, es difícilísimo llevarla a la práctica» y HARMIGNIE concluye (L'Etat et ses agents, p. 274) que «la supresión del régimen actual forzosamente tiene que ser un bien, y por lo que se refiere al organismo que ha de reemplazar al Estado, la evolución económica irá determinándolo, hasta que los hechos le den estructura adecuada y definitiva». Hoy Rusia es el campo de experimentación de la nueva doctrina.

La guerra, haciendo fracasar el ideal pacifista, trastornó toda la organización de lucha de clases. Antes de ella, había en el mundo 10 millones de sindicados. La movilización disminuyó mucho sus efectivos. En 1910, el sindicalismo entra en una fase de desarrollo muy rápido. En 1920, según LEZOVSKI, participan de la idea sindical 50.000.000 de hombres, divididos política, religiosa y nacionalmente.

Las organizaciones internacionales son: La F. S. I. de Amsterdam, que abarca 24 centrales sindicales, 4 de ellas fuera de Europa: agrupan 21 millones de afiliados, 15 entre Inglaterra y Alemania, aunque aparentemente las cifras son mayores por agrupar a los socios inscritos sin consideración de tendencia: la I. S. R. (Int. Sindic. Roja) de MOSCOU, con 22 centrales nacionales, y un efectivo de 12 a 13 millones de militantes. A la primera están adheridos 29 federaciones internacionales de Industrias, y a la segunda, 13 comités internacionales de propaganda, y la «Asociación Internacional de Trabajadores», que nutre en Alemania, España e Italia sus principales contingentes (LEZOVSKI «Forces en presence». La Correspondance Internationale n.º 40. En esa revista, en «L'Atelier» y en «La Vie Ouvrière» puede seguirse al día el movimiento sindical).

quismo, que fuera de Rusia apenas se ha propagado más que en los países latinos, sólo contiene doctrinas negativas.

«Un revolucionario no ocupa un lugar en la sociedad actual. — dice Bakounine — No vive sino de la esperanza y creencia en la pronta y completa destrucción de la misma. No debe retroceder delante de la destrucción de ninguna institución, de ningún bien, de ningún hombre. Nuestro fin es la destrucción terrible, completa, implacable, universal». El príncipe Pedro de Kropotkine sostuvo también la propaganda por medio del delito, comenzada en 1880 por el asesinato de Alejandro II de Rusia, y continuado por los de Garnot (1894) Isabel de Austria (1899) y Humberto de Italia (1900) sin contar con infinidad de atentados y crímenes frustrados, y de delitos cometidos contra políticos significados (en España, Cánovas, Canalejas etc). (1)

10. III. *Solidarismo*.—Una tendencia reciente es la llamada de la solidaridad. En el orden político tiene por representante a Leon Duguit. En el económico a

(1) Como obras fundamentales del anarquismo, están «Dios y el Estado» y el «Catecismo revolucionario» de BAKUNIN: La conquista del país» y «Palabras de un rebelde» de KROPOTKINE: La sociedad futura, de JUAN GRAVE: El dolor universal, de S. FAURE. «Mi confesión» y «En qué consiste mi credo» de LEON TOLSTOY. Véanse también «los libros para niños» editados por la escuela moderna (Cartilla filosófica. Aventuras de Nomo, etc.) Los folletos de propaganda son numerosísimos. Y la prensa anarquista es también abundante.

Sobre la historia y la exposición del anarquismo, es fundamental en España la obra «Caracteres del anarquismo en la actualidad, de G. LA IGLESIA. Véase también CADALSO. «El anarquismo y los medios de represión» y AZCARATE «La filosofía del anarquismo».

Derivaciones del anarquismo son: el *anarquismo moderado* de TOLSTOY, que busca su fundamento en la Biblia: el *naturismo*, que predica la vuelta del hombre a la naturaleza: y el *autoarquismo*, individualismo exagerado que llega al imperio del yo,

Leon Bourgeois. (1) «Todo hombre— dice Bourgeois— nace deudor de la sociedad en virtud de un contrato tacito, resultante de las ventajas colectivas, fruto del trabajo de todos, del cual recoge su parte. Debe, pues, pagar esa deuda contribuyendo al seguro, a la asistencia, a la instrucción de sus hermanos por todos los medios que al efecto se determinen. Sólo cuando se haya satisfecho ese deber, podrán tener libre curso la libertad económica y la propiedad privada. Cada uno de nuestros actos repercuten en bien o en mal en cada uno de nuestros semejantes. Si hay miserables, debemos ayudarles, porque probablemente somos autores de su miseria, y porque nosotros o nuestros hijos podemos ser víctimas de los ataques de otros miserables, y por tanto, nuestro propio deber nos manda ayudarles. Es preciso pues, transformar la sociedad de los hombres en una gran sociedad de socorros mútuos. Se admite la propiedad, la herencia y las desigualdades que originan: pero atenuadas por los lazos de las asociaciones voluntarias y la inspección del Estado.

3.^a solución, pues, al problema social: el *principio caritativo*.

11. IV. *Escuela social cristiana*. — Iniciada por el conde De Mun en su discurso a propósito de los sindicatos profesionales, continuado por Balmes, Noblat, Perin, Metz, Chautebriand, de Maistre, Bonald, Nitti, Toniolo, los P. Félix, Antoine, Vicent y otros, podemos encontrar sintetizadas sus doctrinas en la obra

(1) BOURGEOIS «La solidarite». DUPRAY «La solidarite social» 1907: V. Essais d'una philosophie de la solidarite, conferencias de varios autores en la Escuela de Altos estudios sociales, de Francia en 1902. Observa BRY (Legislación Industrial, 5.^a ed. p. 47) que esta escuela tiene aun principios un poco vagos: lo que quizás explica que sean tantos los que la comparten.

de Quaelelet «El cristianismo y la cuestión obrera» y en la encíclica «De rerum novarum» de S. S. León XIII.

Para la escuela cristiana, la solución del problema social está en la práctica de la cooperación. ¿Qué dificultad la mejora de las clases obreras? ¿Los excesos de los patronos? Los obreros pueden suprimirlos, estableciendo cooperativas de producción. ¿Los abusos del comercio? Pueden suprimirse por las cooperativas de consumo. ¿Las ganancias del capital? Pueden suprimirse por las cooperativas de crédito. Y, si el obrero es más débil que el patrono cuando contrata con él, la unión hace la fuerza. Los obreros pueden agruparse, sindicarse y celebrar contratos colectivos de trabajo con los patronos. El Estado suple las deficiencias que se observen: haciendo, según la frase de León XIII, que los deberes morales se vayan haciendo jurídicamente exigible: como institución, en frase de Ward, que, si tuvo su base en el derecho, ha concluido por ser un organismo esencialmente ético, regulador del equilibrio social, (1) 4.^a solución a los conflictos sociales: la cooperación y el contrato colectivo de trabajo.

12. V. *Armonismo*.— Hemos visto que el individualismo no puede dar una solución a los problemas sociales. El Estado tiene, necesariamente, que actuar en la vida económica. Pero ¿con qué carácter? ¿Es el director,—condensador y distribuidor—de todas las energías sociales, como quiere el socialismo, o es el tutor, simplemente, de la deficiencia social?

He aquí nuestra doctrina: Hay un concepto del Estado, dado por Liéber, que sintetiza con gran precisión el aspecto del Estado moderno. «Al Estado—indica dicho autor—le corresponde hacer todo lo que el

(1) WARD «Pure Sociology».

individuo *no sabe, no quiere o no puede hacer solo*», Su misión es simplemente tutelar: es un poder tuitivo, como ahora se dice: un órgano supletorio de la actividad social, como organismo el más adecuado, por ser obligatorio y coactivo, para obtener una armoniosa regulación de la sociedad.

La actividad económica se desenvuelve en aquéllas tres esferas que ya indicaba Wagner: privada, caritativa y comunitativa.

El el orden económico actúa primeramente la actividad privada, la libre contratación: sus deficiencias, las resuelven la cooperación y el mutualismo; y si esto no basta, si la sociedad no cumple su misión, el Estado la impone. Y es entonces cuando los deberes morales se hacen jurídicamente exigibles. El Estado puede llegar a la socialización de industrias, a la nacionalización del suelo, al salario mínimo o a la jornada máxima, al seguro forzoso, a la indemnización por accidentes: a todo lo que considere preciso en el orden social, y que caiga dentro de la esfera jurídica, por haber quedado incumplido en el terreno moral. «Hoy el gobernante ha entrado en las fábricas, se sienta en las ventanillas de los banqueros y en el escritorio de los comerciantes, lee estadísticas, hace cálculos, compara balances y habla de producción, en tanto que sus predecesores pensaban en otras cosas bien distintas. Ya por doquiera se nos dice que hay que reaccionar contra el viejo espíritu de la democracia rutinaria». (1) El ilustre profesor Conrad sintetiza muy bien el carácter de esta orientación moderna, cuando dice que hay que dar «el máximo desenvolvimiento a la individualidad de todo hombre, y cimentar el sentimiento de la propia responsabilidad de cada miembro de la sociedad,

(1) V. DE EZA «La organización económica nacional», pag. 9f.

sobre la base de la mayor libertad posible: pero subordinando siempre el interés particular al interés común, para fomentar ante todo la civilización de la colectividad». (1)

(1) CONRAD «Politische Oekonomte» trad. esp. «Historia de la Economía» ALGARRA 1914, pag. 231.

Nota bibliográfica de obras de Economía Política

Obras generales.

ESPAÑOLAS.

- Valle Santoro (Marqués de). Elementos de Economía Política con aplicación particular a España. 1829.
- Florez Estrada, (Alvaro). Curso de Ec. Pol, 1834.
- Borrego (Andrés). Principios de Economía Política. 1844.
- Valle (Eusebio M.) Curso de Ec. Pol. 1846.
- Paso Delgado (Nicolás). Elementos de Ec. Pol. 1854.
- Carballo (Benigno). Curso de Ec. Pol. 1856.
- Anglasell «Compendio de las lecciones de Ec. Pol. dadas en la Universidad de Barcelona». 1858.
- Pastor (Luis M.) Lecciones de Ec. Pol. 1868.
- Olivan (Alejandro), Manual de Ec. Pol. 1870.
- Coll y Mesadas (J.). Principios de Ec. Pol. 1872.
- Colmeiro (M). Tratado elemental de Ec. Pol. ecléctica. Principios de Ec. Pol. 1873.
- Madrazo (S. D.). Lecciones de Ec. Pol. 1874-76.
- Escudero (Bernardo). Ensayos de Ec. Pol. 1878.
- Carreras y González (M.). Philosophie de la science economique 1881.—Filosofía del interés personal.— Tratado de Economía Política: 1.^a ed. 1865.—3.^a, 1881.
- Carreras y Madrazo. Filosofía del interés social, 1881.

Saralegui y Medina. Tratado de Ec. Pol. 1891.

Vidaure «Economía Política» 1891-92.

Olózağa «Tratado de Ec. Pol» 1892.

Menor (Enrique) Principios de Ec. Pol. 1897.

Moreno Villena (P). Tratado de Ec. Pol. o Filosofía del Trabajo.

España y Lledó (José). Elementos de Ec. Polit. 1898.

Piernas Hurtado (J. M.). Principios elementales de la ciencia económica. Vocabulario de la Ec. Pol: Estudios económicos.

Iregui: Curso teórico y práctico de Ec. Pol. Bogotá. 1905.

Peña Fernández (Teodoro). Conferencias de Ec. Pol. 1908.

Gay (Vicente) Economía Política. 1908

Torrents Monner (A) Curso de Ec. Pol. 1911.

Calzado (Alvaro). Nociones de Economía Política y Social 1912.

Mena (Juan C.) Tratado de Ec. Pol. 1914.

Espejo de Hinojosa (Ricardo). Manual de la ciencia económica, 1923.

Obras francesas y belgas.

Garnier. «Traité d' ec. pol». Premiérs notions d' econ politique.

Dupont de Nemours. Compende du principes d' econ polit.

J. B. Say «Traité d' economie politique».

Storch. Cours d' ec. pol. (impreso en San Petersburgo, 1815).

Sismonde de Sismondi. Nouveaux principes d' ec. pol. ou science de la richesse.

Rossi. Cours d' econ politique.

Droz. Ec. pol. ou principes de la science des richesses.

Chevalier. Cours, d' ec. polit.

M. H. Baudrillart. Manual d' ec. polit.

E. de Laveleye. Elements d' ec. polit.

A. E. Cherbuliez. Principes de la science economique.

A. Jourdain. Cours analytique, d' economie politique.

V. Brants. Precis d' ec. politique.

Ives Guyot. La science economique.

Adolphe Coste. Nouvel. exposé de ec. pol. et Physiologie sociale.

F. Hervé Bazin. Tratado elemental d' ec. pol. (tr. esp. 1887.)

L. Walras. Elements d' econ pol. pure ou theorie de la richesse sociale.

E. Hamelius. Philosophie de l' ec. polit.

M. S. Molinari, Precis d' ec. pol. et. morale.

Paul Cauwes. Cours d' ec. pol. contenant avec l' exposé des principes l' analyse des questions de Legislation economique.

Bodevelles. Principes d' econ politique.

Ch. Gide. Principes d' econ. politique. — Cours d' econ politique.

Edm. Villey. Principes d' ec. politique.

Martel y Grigaut. Economie Politique.

Schryvers. Manual d' ec. pol.

Landry. Manual d' ec, pol. a l' usage des facultés de Droit.

Bonnisengni. Precis d' ec. politique.

Pareto. Manual d' ec. politique.

E. Allix. Econ. politique.

Blanchard. Cours d' ec. pol.

Leroy Beaulieu. Traite theorique et pratique d' ec. pol.

Marive. Economie politique.

Pascal Bonnisengni. Precis d' Econ Politique.

Block. Les progrès de la science économique depuis A. Smith.

Colson. Cours d' Econ Politique.

Obras italianas.

Genovesi. Lezioni d' ec. civile.

C. Beccaria. Elementi di Ec. Publica.

G. Ortés. «Dell». Economia Nazionale.

Montanari. Elementi di Ec. pol.

Cossa. Introducción al estudio de la Ec. Pol.—Guía para el estudio de la Ec. Pol. Trad. esp. Ledesma y Palacios. Economía sociale 1915.

Liberatore. Principios de Ec. Pol. tr. esp. 1890.

Pinsero. Ec. Política.

Graziani. Istituzioni di Ec. Politica.

Loria. Corso completo di Ec. Pol. (2.^a ed. 1919).

Valenti. Principi di. scienza economica.

Supino. Principi di economia Política.

Ferrara. Prefazioni alla I e II serie de la Bibl dell Ec.

Nazzani. Sunto di economia politica.

Pantaleoni. Principii di Economia pura 1889.

Gobbi. Trattato di Economía Milano 1919.

Obras alemanas y austriacas.

F. Listz Systeme national d' Ec. Pol. (tr. fr.)

E. Sax. Grundlegung der theoretischen Staatswirtschaft.

Roscher. System der Volkswirtschaft.

Wagner. Grundlagen der Volkswirtschaft.

Schönberg. Handbuch der politischen Ockonomie.

Schmoller. Grundriss der Allgemeinen Volkswirtschaftlehre. (Hay trad. francesa)

Conrad. Grundriss Zum studium der Pol. Ock.

Stienda—Die Nationalökonomie als Univesitätswoissenschaft.

Ruhland—System der Pol. Ock.

Wolf—Nationalökonomie als exakte Wissenschaft.

Kleinwachter.—Lehrbuch der Nationalökonomia.

Schäffle.—Sistem der menschlichenwirtschaft.

Grunzel.—Grundriss der Wirtschaftspolitik.

Mongoldt «Grundriss der Volkswirtschaftslehre».

Philippowich. Grundriss der Pol. Okonomie.

Menger.—Grundsätze der Volkswirtschaftslehre.

Cohn «Sistem der. Nat. Okonomje».

Wagner. — Dietzel. — Grundlegung und. Theor. Socialökonomie.

Wagner—Nasse «Lehrbuch der politischen Ockonomie».

Obras inglesas y norteamericanas.

A. Smith.—«An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations» 1766 (hay tr. fr. y española, agotada.)

J. Stuart Mill, Principes d' ec. pol. Paris 1861. (tr. fr.)

David Ricardo. Principes d' ec. pol (tr. fr. 1847).

Mac Culloch. Princ. d' ec. pol. (tr. fr. Paris 1863.)

Chalmers. Economia politica nel suo rapporto con la condizione morale e la morali tendenze della società (tr. it.)

Dunning Maeleod. I principii della Filosofia Economica (tr. it.)

Cairnes. Alcuni principî fondamentele di ec. pol. (tr. it.)

N. W. Senior.—Principi di ec. pol (tr. it.)

E. Peshine Smith. Manuale di ec. pol. (tr. it.)

A. Marshall. Principios de Ec. pol (tr. esp. Ballésteros).

W. Stanley Jewons. Economie politique (ti. fr.)

H. R. Seager. Introduction to economics.—Principles of Econ. 1913.

Ely y Wicker.—Elementary principles of Economics.

Bell Robertson. Political Economy.

Blackmar. Economics for high schools.

Devas. Political Economy.

Carey. Principles of Pol. Econ.

Bates Clark. Essentials of economics theory.

Fetter. «The principles of Economics, with applications to practical problems», Economics Principles 1916.

J. Schiel, Nicholson. Elements of Pol. Econ.—Principles of Ec. Pol.

J. L. Laughlin. Elements of Pol. Econ. N. York 1896.

A. T. Hadley. Economics, N. York 1901.

F. W. Taussing.—Principles of Economics 1911.

J. Fisker.—Elementary Principles of Economics 1913.

F. A. Walker. Political Economy. 1888.

T. N. Carter. Principles of Pol. Econ. (Boston, 1918.)

Diccionarios.

Palgrave. Dictionary of Political Economy.

Say y Chailley «Nouveau dictionnaire d' econ. pol.».

Guillemin y Coquelin «Dictionnaire d' econ pol.».

Bocardo «Dicc. de econ. polit.».

Piernas Hurtado «Vocabulario de economía política».

Hubert-Valleroux «Nouveau dictionnaire d' econ. politique».

Conrad.—«Handwörterbuch der Staatswissenschaften».

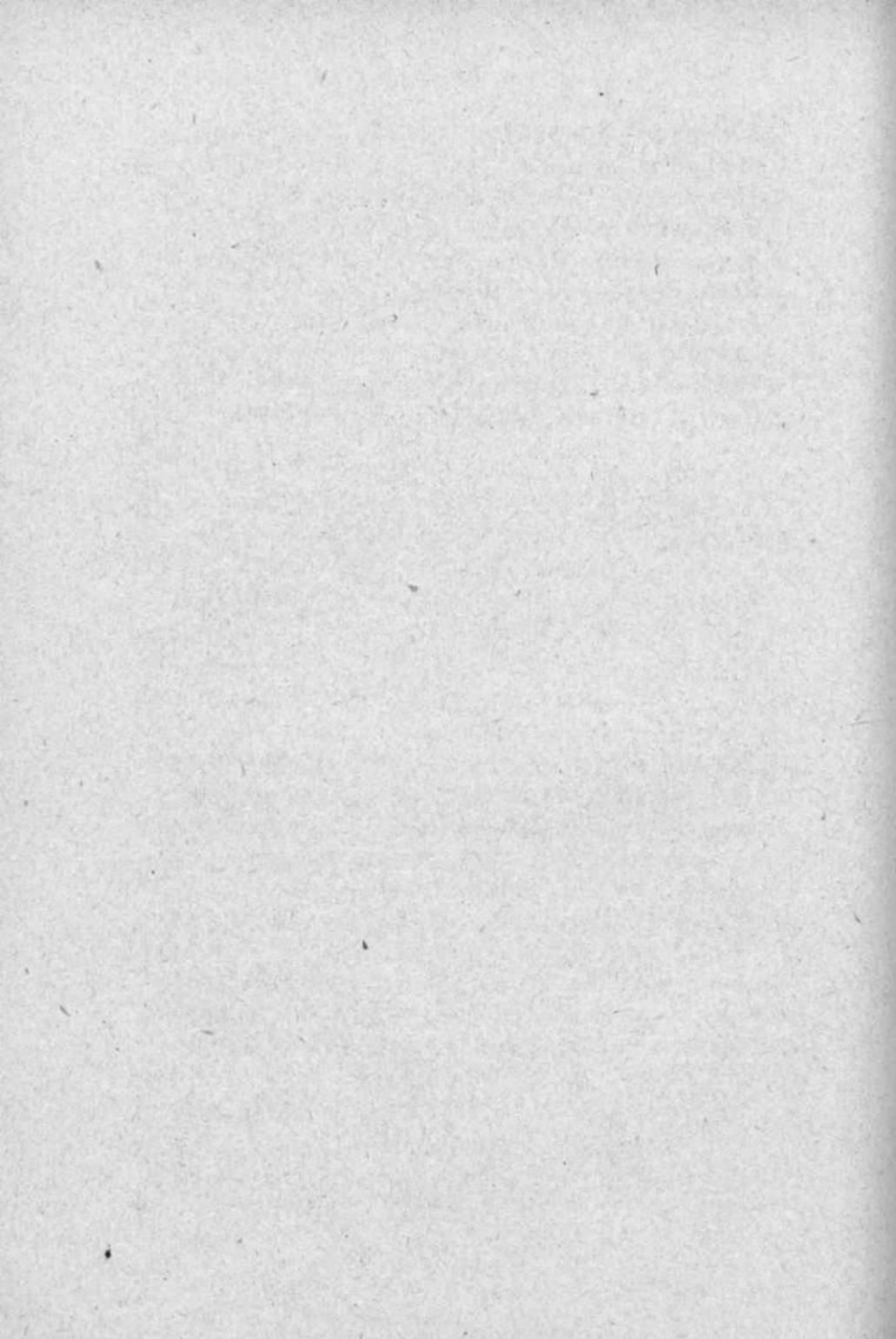
Revistas.

«Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft»

Jahrbücher f. Nationalökonomie und Statistik.

Economic—Journal.
Methodist Times.
The quaterley Journal of Economics.
Political Sciencia Quaterly.
Nort American Review.
Revue d' economic nouvelle.
Journal des Economistes.
Revue d' economic politique.
Giornali degli Economisti.
Revista Nacional de Economía.





PARTE GENERAL

LA VIDA ECONÓMICA

I

El objeto de la relación económica

1. *Razón de plan.*—Entramos ya de lleno en el estudio de la vida económica. Hemos visto que ésta se manifiesta como una relación entre dos términos: la naturaleza (objeto) y el hombre (sujeto). «La economía política—dijimos con Marshall y Leroy—Beaulieu (II.6) es de una parte una ciencia de la naturaleza y de otra parte una ciencia del hombre». Podíamos definir la vida económica diciendo que es la acción del hombre sobre la naturaleza. Y así, los términos de la relación económica se pueden sintetizar en las dos palabras que dan el título a una obra de Otto Effertz «*Arbeit und Boden*», trabajo y suelo, o en las otras dos del libro de Büchner «*Fuerza y materia*». En el mundo económico, la materia es siempre dada por la naturaleza. Y las fuerzas que en él actúan, pueden proceder de la misma naturaleza (fuerzas naturales o físicas) del hombre (fuerzas humanas o psíquicas) o de la acción conjunta de la naturaleza y el hombre (fuerzas orgánicas o producidas). Intentemos, pues, el estudio de la naturaleza, como uno de los elementos generadores de.

la fuerza, y como única causa originaria de la materia. (1)

2. *Diversas denominaciones.*—Los economistas clásicos, desde Say, enseñaban ya que los agentes directos de la producción eran tres: tierra, capital y trabajo. Daban a la palabra *tierra* una significación más amplia que la que le corresponde en el tecnicismo geográfico, pues comprendían en ella, además de nuestro globo, el calor y la luz del sol y otras fuerzas que proceden del mundo sideral. Esta inexactitud de la pala-

(1) El concepto científico de los dos términos de fuerza y materia, excede los límites de nuestra asignatura, correspondiendo más bien a la física. Diremos no obstante, por vía de indicación, que la materia, categoría real de la naturaleza, no puede ser definida con exactitud, porque, siendo un concepto primordial y anterior a todos los demás dentro del orden físico, no existe género próximo de qué diferenciarla al definirla. La observación, sin embargo, nos muestra que los cuerpos pueden transformarse indefinidamente cuando se les somete a la acción de diversas influencias; pero, en medio de esa diversidad de cambios, hay algo que se conserva intacto, invariable y fijo: algo que impide que el cuerpo pase de la realidad física de su existencia a la nada, por enérgicas que sean las acciones a que se le someta. Ese sujeto permanente, e indestructible en medio de la variedad fenomenal que los cuerpos nos presentan en sus manifestaciones sensibles, se llama *materia*.

Pero la materia, por sí sola, no puede producir los cuerpos. Es incapaz de actuar sobre nuestros sentidos: y los cuerpos todos, a más de ese elemento, inerte e inactivo por sí mismo, tienen una cierta actividad intrínseca, susceptible de variar en grado, magnitud y forma, y que es causa de todas las transformaciones que los cuerpos presentan. Esa actividad se denomina *fuerza*, o más bien *energía* propia de un cuerpo. La energía se puede definir diciendo que es «la capacidad o potencia para producir un trabajo». Y se puede manifestar en dos estados distintos y perfectamente transformables, que se distinguen con los nombres de energía potencial o disponible y energía actual o efectiva. En el primer estado se encuentra la energía como depositada en el cuerpo, sin producir ningún trabajo, pero con aptitud de producirlo bajo el influjo de alguna causa. En el segundo es-

bra *tierra* hizo ver la conveniencia de sustituirla por otro término: y Rossi propuso el de *agentes naturales*. Pero ese nombre resultó aún más impropio. En realidad, la naturaleza no es un agente. «La naturaleza — dice Kleinwachter — tiene en la producción una parte pasiva: constituye el *subtractum* sobre el que obra el trabajo, que la elabora y transforma». Por eso propusieron otros la denominación de *medio físico*: pero a nosotros nos parece la más propia la denominación de *naturaleza*.

3. *Concepto de la naturaleza.*—Entendemos por *naturaleza* el conjunto de seres creados y de fuerzas orgánicas, mientras están en su estado nativo, sin que hayan sido modificadas para el trabajo humano. (1)

En realidad, el hombre también forma parte de la naturaleza y por ello aparece incluido en la definición anterior. Sólo que, a nuestro propósito, interesa diferenciarlo de la naturaleza — darle una personalidad independiente — porque es la economía del hombre la que vamos a estudiar. «Damos al hombre una personalidad porque estudiamos la economía humana. Si estudiáramos la de las abejas, las abejas la tendrían, y si quisiéramos estudiar la de los bueyes, daríamos personalidad a los bueyes y en ambos casos los hombres dejarían de tenerla» — observa con gran acierto un

tado se manifiesta bajo la forma de movimiento, y por lo tanto, susceptible de producir un cierto trabajo. (V. RELIMPIO «Lecciones de Química general», t. 1. pag. 5. y 204 y sig. 3.^a ed.)

Precisamente, el trabajo del hombre actúa como la causa que hace obrar a esas energías potenciales, haciéndolas actuar más intensamente; él, de por sí, es una fuerza que se combina con las energías naturales, para hacerlas más fecundas. Por eso decía J. B. SAY (Cours d' ec. pol. t. 1) que los adelantos de la industria se reducen a sacar el mejor partido de las fuerzas que la naturaleza pone a disposición del hombre.

(1) PEÑA. ob. cit. p. 135.

notable economistas alemán. (1) Entiéndase, pues, que cuando hablamos de la naturaleza, consideramos excluido de ella al hombre, constituyendo una categoría especial.

Para que el hombre pueda producir, es preciso que la naturaleza le suministre tres cosas: un medio físico apropiado, primeras materias utilizables, y fuerzas potenciales que convertir, por el trabajo, en energías efectivas. Bajo estos tres aspectos, pues, tendremos que considerar, en economía, a la naturaleza: «La transformación de la naturaleza por medio de la técnica—ha dicho Schmoller—constituye el contenido de la actividad económica del hombre». Y Petty dice muy gráficamente que el trabajo es el padre de la riqueza, y la tierra es la madre: que produce la riqueza cuando se deja fecundar por el trabajo.

4. *El medio físico.*—Está constituido por la atmósfera y el territorio. La atmósfera es un elemento fundamental para la vida del hombre. Ciertamente que su composición es la misma en todos los lugares del globo. Pero en ella se verifican una serie de fenómenos, determinantes del clima, (lluvia, luz, humedad, temperatura etc.) que influyen de una manera decisiva en la actividad económica de los pueblos. Y en cuanto al territorio, con este nombre queremos referirnos a la situación geográfica, marítima o continental, al relieve orográfico, a la naturaleza del suelo y del subsuelo; de tanta transcendencia en toda la vida del hombre como

(1) EFFERTZ, ob. cit. pag. 46. TUGAN BARANOWSKY, ob. cit. pag. 157, tr. esp. «Cuando ROSCHER afirma que los toros y las vacas son los productores de las terneras y SMITH que en la agricultura no sólo trabaja el hombre, sino también el ganado, dan estos autores al ganado personalidad, pues sólo una persona puede ser activa. ¿Por qué damos al hombre personalidad? Porque estudiamos economía humana». —Effertz, loc. cit.

que al cabo la sociedad, en frase de Gay, no es más que una parte de la vida orgánica que se desenvuelve sobre la superficie de la tierra.

Ya en la antigüedad, algunos filósofos griegos reconocieron la influencia directa que el medio físico ejerce sobre la vida y el carácter de los hombres. Posteriormente, Montesquieu creyó encontrar en el aire y en la tierra «raíces del espíritu de las leyes». Bauer estimaba que las condiciones sociales son determinadas especialmente por la constitución física de los pueblos. Buckle, antes de mirar a un pueblo, miraba el suelo que le sustentaba y creía ver en un terremoto la causa de un carácter. Herder consideraba que la naturaleza, con sus climas, sus valles y sus ríos, crea la civilización o condena a los pueblos a la barbarie. Sin llegar a tales exageraciones, los modernos tratadistas de Geografía humana, principalmente Carlos Ritter y Federico Ratzel (1) han puesto muy de manifiesto la influencia que la naturaleza ejerce, no solamente sobre la repartición de la humanidad en la superficie del globo, sino sobre el tipo de las casas (2) sobre el género

(1) RITTER «Die Erdkunde und Verhältniss zur Natur und Geschichte der Menschheit. RATZEL «Volkerkunde», 1886.

(2) Así, las materias de que están construidas las casas dependen de los productos naturales de la región. Por ello en los grandes bosques de Rusia, de Europa Central y de los Alpes, las habitaciones son de madera: en otras regiones de suelo granítico, como Bretaña y nuestra sierra de Guadarrama, las casas son de mampostería, sólidas y de aspecto macizo. En Egipto, la arquitectura es a base de arcilla, y en otros lugares de calcárea. En los países montañosos, las chozas se extienden sobre el flanco que mira al Mediodía. En las regiones lluviosas, como el N. de España, las casas presentan grandes miradores de cristales que ocupan toda la fachada, mientras que en las poblaciones soleadas de Andalucía, tienen pequeñas ventanas y frescos patios interiores, etc.

«El clima se escribe en la arquitectura: un techo puntiagudo

de vida, (1) sobre las costumbres y sobre la moral de los hombres. (2) Por lo que hace al clima, en la zona tórrida, el hombre es el hijo mimado de la naturaleza: ésta le suministra con abundancia alimento (3); apenas le hace falta vestido, y para librarse de la intemperie basta con construcciones muy ligeras. En cambio, el calor debilita a los hombres y les obliga a permanecer ociosos. En la zona glacial, en los países fríos, las

prueba la lluvia: plano, el sol: cargado de piedras, el viento». (VICTOR HUGO «Le Rhin»).

(1) En la selva ecuatorial, el hombre vive como cazador aislado: en las estepas, es pastor nómada: en los desiertos, viven agricultores sedentarios en los oasis, y conductores de caravanas o salteadores de convoyes en las regiones desprovistas de vegetación: en la región glacial, de noches larguísima y suelo helado, los hombres desenvuelven en la pesca o en la caza, su misera existencia... En todos estos territorios, el hombre vive bajo el influjo directo del medio, constantemente moldeado por la naturaleza.

Pero en los grandes centros de civilización, la vida se nivela: el hombre pierde el contacto estrecho con la naturaleza: y no es posible hablar, sin una gran cautela de la relación entre el medio geográfico y las costumbres.

(2) TAMMEO ha demostrado el influjo del medio sobre la prostitución. MOUKY y LACASSAGNE sobre el instinto sexual. MORSELLY sobre el suicidio. LOMBROSO sobre la criminalidad. ZERBOGLIO sobre el alcoholismo. (V. FERRI «Sociología criminal»). El español del N. difiere del español del S. «precisamente como la niebla del rayo del sol». Y el medio hace artistas a los italianos, expansivos a los provenzales—tipo Tartarín—, serios y reflexivos a los alemanes del Norte...

Ya en sus tiempos ABEN JALDUN disertaba acerca de la influencia que el clima ejerce sobre el carácter de los hombres, en sus Prolegómenos (MOKADDEMAT) a la Historia Universal. Más tarde la siguieron MONTESQUIEU «L' esprit des lois» FILANGIERI «La scienza della legislazione» (1, 14, 15) BODIN «Republica (l. V). BUCKLE «History of Civilization in England, I. c. 2. FLUNSIHLI «Allgemeine Statslehre I. 3.)

(3) Según RITTER, un campo de la zona tórrida nutre 25 veces más hombres que un campo de nuestra zona de igual superficie.

necesidades materiales son mucho más intensas. La pérdida de calor origina la necesidad de la lucha. El esquimal, que no puede apropiarse la tierra, rebelde a todo cultivo, tiene que dedicarse a la caza, de que saca pieles para cubrirse y carnes para alimentarse, o a la pesca, para buscar en el agua, los recursos que le niega la tierra. Las zonas templadas son más apropiadas para la producción multiforme y la intensificación de la vida, y el hombre pierde el contacto con la naturaleza, menos sometido cada vez al influjo de la misma.

Por lo que especialmente afecta al territorio, la escuela de La Play lo consideraba como punto de partida de toda la ciencia social, distinguiendo tres categorías de suelo que dan nacimiento a tres tipos de sociedades primitivas: la estepa con los pueblos pastores; el ribazo o la costa con los pescadores y la selva con los cazadores: tipos fundamentales simples de que nacen todos los combinados o complejos. En cada uno de los continentes difieren grandemente las condiciones especiales del suelo. (1) Y la configuración del suelo trasciende a toda la actividad económica del hombre. Las grandes montañas favorecen el desarrollo de la ganadería: los llanos de la agricultura: los grandes ríos y el litoral de los mares incitan al hombre a la navegación y al comercio. (2)

El subsuelo, en otro tiempo, no ejercía tanta influencia en la vida económica: pero hoy, la producción de la hulla y del hierro es tan fundamental en la vida y en la política de los pueblos, que las sociedades evolucionan en busca de carbón, como en otro tiempo los nómadas caminaban en busca de agua.

(1) GAY, ob. cit. I. 328.

(2) La superficie de la tierra mide 510 millones de kilómetros, 314 partes están ocupadas por las aguas y el resto por la parte sólida.

Recíprocamente a esta influencia de la naturaleza sobre el hombre, está el influjo del hombre sobre la naturaleza, cuyo aspecto ha transformado y modificado en muchos lugares de la superficie de la tierra. Los hombres talan los bosques o los repueblan, modificando así las producciones del suelo: moderan la fuerza destructiva de los torrentes, impidiendo o retardando la obra de la erosión, y regulan la marcha de los ríos, encauzándolos: abren canales en los istmos y pueden así cambiar las corrientes del comercio: fijan las movibles *dunas* por medio de plantaciones, deteniendo la invasión de las arenas: cambian el aspecto del campo, alegrando el paisaje con sus ciudades, caminos, ferrocarriles y cultivos, y penetran en las entrañas de la tierra en busca de combustibles y minerales. En sus viajes por el Globo, el hombre ha cambiado la distribución primitiva de casi todas las especies animales y vegetales (1) y hasta llega a modificar, por medio de los abonos, la misma composición orgánica del suelo. (2)

5. *Las primeras materias.*—La naturaleza, ade-

(1) IZQUIERDO CROSELLAS «Geografía Universal», pag. 76,

(2) Para el agricultor, un área de tierra es el medio de sostener cierta cantidad de vida vegetal y acaso también de vida animal. Para este propósito el suelo ha de tener ciertas cualidades mecánicas y químicas. Mecánicamente debe ser tan flojo que las raíces finas de la planta puedan abrirse libremente paso por él, y sin embargo, ser tan firme que le proporcione buen sostén: Pero el hombre dá gran ayuda a esta preparación mecánica del suelo. Hasta cuando abona el suelo tiene a la vista esta preparación mecánica. Químicamente, el suelo debe tener los elementos inorgánicos que la planta necesita, en una forma asimilable para ella; principalmente los llamados compuestos orgánicos (oxígeno, hidrógeno y nitrógeno). Y el hombre puede convertir un suelo estéril en uno muy fuerte con sólo añadirle una pequeña cantidad de aquéllo que le hace falta (MARSHALL, Trat. de ec. pol. tr. esp. libro 4.º cap. 2.º II).

más, suministra al hombre las primeras materias. Esas primeras materias—dice Kleimvachter—tienen importancia en la producción como medio de goce (de consumo) y como medio de producción. Toda la riqueza del hombre se basa en una primera materia suministrada por la naturaleza: y al descubrimiento de una nueva materia vá siempre unido el de un ramo de la industria. Así, el descubrimiento del caucho, originó la industria de los colores de anilina. A veces, la naturaleza suministra una materia con gran abundancia: otras, se muestra avara respecto de ciertos productos. Y para evitar los inconvenientes del desigual reparto en las diferentes regiones, la industria ha establecido el *transporte*. De esta productividad del suelo, depende principalmente la vida económica del hombre. «Por todas partes—dice Schmoller—el hombre depende de la especie y del número de las plantas y de los animales en medio de los cuales vive».

6. *La fuerza motriz*.—La fuerza de inercia de la naturaleza opone a veces gran resistencia a la utilización de sus productos. Es preciso una fuerza que la mueva; y como la muscular del hombre es bien escasa, siempre ha tratado la humanidad de suplir su debilidad por medio de fuerzas suministradas por la misma naturaleza.

Las utilizadas hasta ahora son: 1.º la fuerza muscular de los animales, (1) 2.º la fuerza motriz del viento,

(1) NAVIER, en sus estudios comparativos de los motores animados, deduce que las potencias mecánicas desarrolladas por el hombre, el caballo, el buey, la mula y el asno, están en relación numérica de 1, 6, 5, 4 y 15 respectivamente.

Según MENESES, 100 kilográmetros por segundo cuestan: producidos por un caballo, 18,18 pts: por un buey, 15, y por una locomovil, 4.

3.º las corrientes de agua (1), 4.º la fuerza expansiva de los gases (sobre todo en forma de vapor), 5.º la electricidad (que puede obtenerse por transformación de las dos anteriores). Hay, sin embargo, otras fuerzas que no se conocen y una que ha de causar una enorme revolución cuando esté mejor estudiada: el *radium*. Según Gustavo Le Bon (2) la energía introatómica contenida en un gramo de materia, por ejemplo, en una pieza de un céntimo, si pudiera ser desprendida bastaría para hacer recorrer a un tren de mercancías más de cuatro veces la circunferencia del globo terrestre.

El primer motor utilizado fué, pues, el animal. Se calcula que la fuerza de un caballo es siete veces mayor que la del hombre, y su mantenimiento es más barato. El aire y el agua fueron utilizados siempre, principalmente para el sostenimiento de los molinos. Wat y Newcomen idearon la máquina de vapor. Después, el agua se hizo transportable y divisible hasta lo infinito «de suerte que la fuerza del agua puede irradiar a voluntad alrededor de un punto en que parecía haberla encadenado la naturaleza». (3) Ya en 1868, Birges daba a la energía de un salto de agua como depósito de fuerzas almacenadas, el nombre de hulla

(1) «Hay no una sino cuatro cuestiones del agua: el agua potable, para el acopio de las ciudades; el agua de riego, para los cultivos; el agua fuerza motriz, para la industria; y el agua, camino y medio de transporte (GIDE, nota a la pag. 82).

(2) Cit. por GIDE, tr. esp. pag. 84.

(3) Dos inventos han sido necesarios para la utilización de las grandes caídas de agua: la *turbina*, que girando velozmente, puede captar las caídas más humildes, como las más poderosas; y la *dinamo*, que convierte todo movimiento de agua en corriente eléctrica, y al contrario. Así que dos grandes dinamos unidas por un alambre de cobre, una en la caída de agua y otra en el punto de llegada, son suficientes. (Se sabe que el agua, como fuerza motriz, no obra por su masa, sino por su velocidad).

blanca, que por suerte o por altos designios de la naturaleza, está repartida con profusión en los países en que más escasea la hulla negra.

El siglo XIX ha sido el siglo del vapor: el presente parece ser el de la electricidad; acaso el siglo XXI esté destinado a ser el siglo del radium.

7. *La riqueza natural española.*—(1) El suelo español tiene 50 millones de hectáreas, de los que sólo 21 y 1/2 están cultivados, y unos 5 dedicados al cultivo forestal en condiciones de regular rendimiento. El resto, o son yermos, o pobres pastizales que rinden escasísimo provecho. Dadas las condiciones de nuestra orografía y climatología, podrían dedicarse 4 y 1/2 millones más de hectáreas al cultivo agrario de labranza, y deduciendo 5 millones de hectáreas ocupadas por los cascos de las poblaciones, lechos de ríos y cimas inaccesibles a todo cultivo, restarían otros 15 millones de hectáreas, susceptibles de provechosa explotación forestal. Nuestros montes públicos tienen un perímetro de 5 millones de áreas: más de 3 están todavía por deslindar; y en cuanto a su repoblación y ordenación, con sólo invertir 411 millones de pesetas, podría obtenerse una renta de 140, representativa de un capital de 3.500. El suelo español alimenta hoy escasamente a 20 millones de habitantes. Pero es apto para alimentar a más de 30, según los cálculos de Moreau de Jonnes.

El subsuelo de España es muy rico, siendo grande la desproporción entre la explotación actual y los posibles naturales yacimientos. Base de toda ulterior transformación de nuestra economía han de ser los saltos de agua del Pirineo, los del Ebro por el pantano

(1) Los Sres. SEDÓ Y FERRER VIDAL aportan sobre ella interesantes datos, en el libro «El pensamiento catalán ante el conflicto europeo». Barcelona, 1915.—También ZURANO «Valor y fuerza de España» 1922.

de Reinosa: los del Duero por Zamora: los del Tajo en Cáceres: Guadalquivir en Jaén y Júcar en Alicante. (1)

Nuestros yacimientos de hierro proporcionan diez millones de toneladas, además de unos cuatro de pirita: sólo un 10 por 100 son objeto de beneficio local, exportándose el resto: de zinc se obtienen unas 200.000 toneladas, beneficiándose 30.000. De cobre y pirita, unas 1.800.000 toneladas, obteniéndose sólo 33.000 de cobre metálico. España ocupa el segundo lugar como productora de cobre, el primero como productora de azogue (14 millones Kg) y el segundo como productora de plomo (unas 300.000 toneladas). Ofrece brillantes perspectivas al capital la explotación de los yacimientos de sales potásicas recientemente descubiertos. Es también rico nuestro subsuelo en tierras apropiadas para la elaboración de cementos: y se hacen actualmente numerosos sondeos para la obtención de petróleo. De carbón, produce España alrededor de 4 millones de toneladas, necesitando importar otros tres para abastecer el consumo. (Chulz) calcula la potencialidad de nuestras cuencas carboníferas en 2.263 millones de toneladas.

«España es por su naturaleza rica, riquísima: por su estado histórico, pobre, muy pobre—ha escrito el ilustre Macías Picavea (2)—Frutos siempre exquisitos del suelo: combustibles y metales siempre copiosos del subsuelo: aptitudes vigorosas y sanas de la raza ¿puede dar más Naturaleza para producir una civilización poderosa y una economía floreciente? Sólo falta

(1) Según CARBALLO, de los 5 millones de caballos que representa el desnivel de los 19.000 kilómetros de curso de nuestros ríos son aprovechables económicamente más de 3 millones (cit. por SE-DO, ob. cit. p. 17).

(2) MACIAS PICAVEA «El problema nacional» Madrid 1899, pag. 95 y 312.

el artista que sepa combinar tales factores. Ni Alemania, ni Francia, ni Inglaterra, ni ningún otro pueblo del mundo, en el estado actual de la tierra, no ya nos aventaja, nos iguala siquiera. España ha florecido en dos gallardas civilizaciones: una en la época romana y otra en la cristiana árabe: dos civilizaciones en que la población llegó de 30 a 50 millones de habitantes». (1)

Sin duda, que en esto puede haber algunas exageraciones; pero de todas formas, no es la naturaleza el obstáculo que se opone al desarrollo de la economía hispánica. (2)

(1) Según MASDEU, numerosos autores latinos «describen con sumas alabanzas la fertilidad portentosa de las tierras de aquéllas vastas regiones (España) en donde se halla copiosamente cuanto es necesario a la vida del hombre, y gran abundancia de lo más exquisito y precioso». (Historia crítica de España, 1783, t. 1. p. 11). «España era una de las provincias nutrices o alimentadoras de Roma: uno de sus graneros. De cebada, al decir de Plinio, se cogían dos cosechas anuales en muchas comarcas de Celtiberia, y tan pródigo era el suelo que no era raro el que diese 100 por uno» (Lafuente «Historia general de España» t. 1 p. 231-32 de la edic. en 25 tomos de MONTANER Y SIMÓN).

(2) Actualmente, hay una corriente opuesta al optimismo tradicional respecto a la riqueza natural de España. «Hechos evidentes antes desconocidos, han disipado la ilusión halagüeña para nuestro amor propio nacional, que consistía en creer que gozamos de un suelo privilegiadísimo. La formación geológica de España, por virtud de la cual existen en ella numerosas cadenas de montañas, es causa de que en su superficie sea mayor que en otras naciones la proporción de terrenos impropios para toda clase de cultivo. Por esto mismo, los ríos, como ya notó el famoso historiador ANTONIO DE HERRERA, corren precipitados al mar, sin que sus aguas se puedan destinar a riegos, ni fecundar la tierra, ni servir de medio fácil y económico de transporte. Por la misma causa, son difíciles y costosísimas las vías de comunicación. Tampoco nos son favorables los fenómenos meteorológicos, pues según antiguas y vagas tradiciones España ha padecido pertinaces sequías que produjeron su despo-



El sujeto de la relación económica

El hombre: a) en su consideración de animal

1. *Razón de plan: concepto del hombre.*—Terminado el estudio del objeto de la relación económica (la naturaleza) debemos entrar seguidamente en el examen del que ya hemos indicado como sujeto de la misma: el hombre.

Porque lo económico es un orden de vida, y la vida es el hombre. He aquí por qué, el estudio del hombre tiene en economía una importancia tan fundamental. Y el olvido de este estudio, ha sido una de las causas principales de la esterilidad de la antigua economía. Los tratadistas habían concebido un ser especial—*homo œconomicus*—sin cualidades individuales, sujeto del proceso económico, a imitación del hombre medio de la Estadística, que, como una máquina desarrollaba su papel en la vida económica. Pero el hombre es algo más, según se verá: de aquí la importancia del estudio que ahora emprendemos.

blación, y hoy nadie ignora que España es la región de Europa en que es menor la cantidad de lluvia que anualmente riega los campos. El conjunto de todas estas circunstancias nos coloca en situación desfavorabilísima.»—(Dictamen de la comisión Senatorial que informó en 27 de julio de 1885 sobre el proyecto de ley para aumentar en un 25 por 100 los derechos arancelarios sobre los cereales extranjeros: cit. por ALLER. «Las grandes propiedades rústicas en España», pag. 107)—Véase en el mismo sentido pesimista, el libro «Males de la patria y la futura revolución española», Madrid 1890, por D. LUCAS MALLADA.

Y, en efecto, ¿qué es el hombre? (1) No nos bastan, para resolver este problema, las definiciones usuales «un animal racional» «un ser inteligente y libre». Más que el hombre en su esencia, a nosotros nos interesa conocer el hombre en la vida. En este sentido Aristóteles lo ha definido diciendo que «el hombre es un animal político». Rechazando por anticientífica esta última palabra, nosotros la sustituiremos diciendo que «el hombre es un animal sociable». Pero esta definición no nos basta; y hemos de completarla con otra definición del ilustre Francklin: «el hombre es un animal que produce instrumentos». Tomamos aquí la palabra instrumento — parece que Jhon Rau la empleó en economía por primera vez — en un sentido muy extenso, sólo para distinguir el hombre de otros animales, — como la abeja — que también producen, y definimos al hombre, por yuxtaposición de ambas definiciones, diciendo: *es un animal sociable, que produce instrumentos.*

(1) «¿Qué es el hombre? ¿Es un espíritu que, como el gusano su capullo, fabrica por sí mismo la morada que ha de encerrarle, que dirige el desempeño de todas las funciones de la economía animal, y en que, al decir de Stahl, la misma potencia que ha creado el organismo tiene la misión de conservarlo? ¿Es, como consideraba Quinet, un ser que al fin de la revolución que dibujó las montañas, levantó la cabeza sobre los pies dominando las alturas? ¿Es como quiere el fundador del doble dianismo humano, una trilogía compuesta de alma, cuerpo y vida, pero vida independiente del organismo animal y del principio animal? ¿Es un ser que nace vive y muere como los demás animales, hijo de un germen que como él se desarrolla y crece y cuando la muerte paraliza las funciones del cerebro la materia expira y el sistema nervioso se aniquila por la descomposición del cuerpo? ¿Es un caos lleno de eternas contradicciones, depositario de la verdad y de la materia, gloria y oprobio del universo, que el filósofo postra cuando quiere ensalzar y eleva cuando lo postra, en perpétua contradicción consigo mismo». — (MINGOTE, «Geografía general» CAMACHO «Lo económico en lo jurídico» p. 188.

He aquí, pues, los tres aspectos en que tenemos que examinar al hombre: 1.º *en su consideración de animal*: como todos los animales, el hombre tiene necesidades y para satisfacerlas, consume. El estudio del hombre en su consideración de animal nos llevará, pues, a examinar, la teoría de las necesidades y la del consumo.

Pero es además un ser sociable: que vive en grupos de población, y que en la sociedad se desenvuelve: al estudiar al hombre *en su consideración de ser sociable*, habremos de examinar la teoría de la población y la de la sociabilidad económica.

Y finalmente, es un *ser productor*, lo que nos llevará a examinar seguidamente la teoría de la producción. La producción es lo que, propiamente, constituye el acto de relación entre el objeto y el sujeto: entre la naturaleza y el hombre, cuya relación se efectúa por medio del trabajo: Estudiaremos, pues, el trabajo como acto de relación, en sus condiciones y en su forma, y con ello la parte general de la Economía habrá quedado terminada. Pero es que el hombre no produce aislado: como es un ser sociable, la producción no es, casi nunca, obra de uno sólo. Es preciso *distribuir* entre todos los productores el fruto de su trabajo. Y entraremos así en la teoría del reparto que, propiamente, no corresponde sólo al orden económico: por referirse al orden social, afecta también al campo jurídico. Y por eso la estudiamos nosotros como parte especial de la economía, juntamente con las *crisis* o desequilibrios económicos, como teoría complementaria a todas las partes de la economía.

He aquí el plan a seguir, que comenzaremos por el estudio de

2. *El hombre*: a) *en su consideración de animal*.
— El ser humano empieza por una célula o huevecillo

en el seno materno, fecundado por el líquido seminal paterno en el acto de la cópula. El embrión pasa por diferentes formas de la organización animal: adquiere la humana: se desarrolla el feto a expensas de la vida de la madre (gestación) y a su debido tiempo es expulsado del claustro (parto). Empieza entonces la vida independiente del nacido, pero continúa recibiendo el alimento del organismo materno (lactancia) y desenvolviéndose bajo las cualidades que recibió de los padres (herencia). Progresa en su constitución bajo las influencias de los agentes y fenómenos naturales que le rodean (medio ambiente) y según los caracteres personales que le distinguen (cualidades individuales). Así van sucediéndose los períodos de su vida (edades) hasta que termina ésta y el individuo se descompone (muerte).

3. *Origen del hombre.*—Una de las cuestiones más debatidas en la filosofía y en las religiones, es ésta del origen del hombre. Entre las religiones, la tradición hebráica, la india, la persa, la árabe y la griega suponen al hombre creado directamente por la divinidad, viviendo feliz en un paraíso, y cayendo después, por haber pecado en el dolor y en el trabajo material. Por el contrario, la caldea, la china y la egipcia lo suponen en estado primitivo, viviendo en la selva, y producto de las transformaciones de otros seres. Y al lado de estas tradiciones religiosas, encontramos tres opiniones científicas: el monogenismo, que cree a todos los hombres descendientes de un tronco común cuyas ramas se fueron diferenciando por diversos medios de desarrollo: el poligenismo, que entiende que las razas humanas nacieron independientes unas de otras en diferentes puntos del globo, como las diferentes faunas y floras, y el transformismo, que considera que primitivamente aparecieron por generación

espontánea los tipos primordiales o mónadas. Estos se fueron multiplicando, y por transformaciones sucesivas se ha llegado a la actual variedad de hombres, como ocurrió con los demás seres de nuestro planeta.

Las teorías de Darwin y Haeckel son las que han adquirido más notoriedad sobre éstas cuestiones. Las doctrinas contrarias al creacionismo se encontraban ya entre algunos filósofos del paganismo, como Lucrecio (1) y Herpedocles. Antes que Darwin, su teoría habrá sido vislumbrada por otros autores, (2) principalmente por Lamarck, el cual decía ya que «todos los seres vegetales y animales se han venido transformando a virtud de ciertas causas exteriores», (el medio, la domesticidad y el hábito). Darwin admite la existencia primitiva de 3 o 4 especies, que, al cabo de miles de años, se fueron modificando a virtud de la evolución que hace pasar del estado simple y homogéneo al heterogéneo y orgánico. Uno de esos seres de la evolución es el mono: y de éste se originó el hombre, por las transformaciones operadas en virtud de las leyes de la *selección natural* (transmisión a los hijos de las mejores cualidades de los padres) *la lucha por la existencia* y la *selección sexual*, que hacen perecer a los seres más débiles, quedando los más fuertes, y la *correlatividad del crecimiento* entre los diversos órganos de los seres: así, la aparición del lenguaje, a la par que la garganta modificaba el esófago y la lengua.

El transformismo está representado por Haeckel (3). Para este pensador alemán, todos los seres orgánicos e inorgánicos de la naturaleza proceden del átomo eterno, que se transforma. La materia es eterna y de

(1) «El hombre nació como las ranas nacen» LUCRECIO. «De rerum natura».

(2) Véase QUATREFAGES «Darwin y sus predecesores».

(3) HAECKEL «Antropogenia» «Historia natural de la creación».

ella procede todo lo que existe. Al principio existía sólo un átomo primitivo que constituye la mónada. Este átomo, transformándose, origina una sustancia musiforme, que constituye el protoplasma: el protoplasma se transforma en la célula sencilla, y así se continúa evolucionando en diferentes grados, el 19 de los cuales lo constituye el mono: el 20 y el 21 grado de la evolución se han perdido: correspondían al *homo alabus* y al *pitecusantus*. El grado 22 lo constituye el *homo sapiens*. El átomo primitivo había sido producido por generación espontánea (1).

Por su parte, Nietzsche, «el Darwin de la Moral», como se le ha llamado, es el continuador de esta teoría en el orden filosófico (2). Para el genial pensador alemán, que tanto influjo ha ejercido en toda la dirección espiritual contemporánea, el hombre tampoco es un ser final, sino uno de los grados—no el último—de la evolución sucesiva de los seres. La evolución animal que ha ido transformando las especies influye también en el hombre, y así como del mono provino el hombre actual, también del hombre actual saldrá otro tipo superior, que simbolizará otro grado de perfección en la escala de la evolución universal: el *superhombre*: engendrado por el hombre actual, pero

(1) Antes que HOECKEL, había sido concebida por un español, FRAY ANTONIO DE LA PEÑA,—a quien dió a conocer D. JUAN VALERA—la teoría de la generación espontánea, en su libro «El Ente dilucidado», donde escribe que «los duendes se producen por generación espontánea del hum». Y FERRER DE VALDENEBRO en su «Gobierno moral y político habido en las aves más generosas y nobles» dice que no sólo la célula se produce por generación espontánea, sino que el animal completo puede salir de una vez y convertirse de macho en hembra, como sucede con el pájaro llamado osina, que nace de la caída de la hoja.

(2) Principalmente en sus obras «El Anticristo» y «Así hablaba Zaratustra.»

más perfecto en todos los órdenes. El hombre actual, según Nietzsche, es una cuerda tendida entre el animal y el superhombre.

4. *Antigüedad del hombre.*—Dividen los geólogos la vida del Universo en dos épocas. La tierra está formada de diversas capas, en cuyas hojas se lee —«como en las hojas de un libro»—la historia de la humanidad. La primera es la época azoica o sin vida formada por dos capas: una central o de granito, y otra de pizarras: las dos sin señal alguna de vida.

La segunda época se divide en tres eras 1.^a *primaria o paleozóica*, subdividida en tres períodos: la composición es de rocas, areniscas y calizas: la vegetación carbonífera; en el orden animal aparecen ya los *crustáceos trilobides*: la 2.^a se denomina *secundaria o mesozóica*; tiene igual composición y en ella aparecen las aves y reptiles marinos: la 3.^a se llama *era terciaria*, y en ella van ya apareciendo los mamíferos y los seres de organización más perfecta. Se subdivide en tres períodos: terciario, cuaternario y actual (1). El hombre aparece, desde luego en esta época terciaria: pero ¿en qué período? Algunos autores, como Quatrefages, sostienen que nació en el período terciario, y aún precisan el lugar de su aparición en el mundo en la isla de Spitzberg. Pero lo que con toda seguridad puede afirmarse es que el hombre existía ya en el período cuaternario. Calculan los geólogos a esta edad cuaternaria una antigüedad aproximada de cien mil años.

5. *Estado primitivo.*—Se discute también el esta-

(1) El período terciario se subdivide, a su vez, en 5 pisos: eoseno superior, medio e inferior, oligoseno y plioseno. El cuaternario tiene dos edades: paleolítica o de la piedra tallada, y del reno o de los cuchillos de piedra. El actual se divide en 3 eras: neolítica o de la piedra pulimentada, del bronce y del hierro. Véase, sobre esta materia cualquier tratado de Geología.

do primitivo del hombre. Algunos autores, como De Maistres, han sostenido la teoría llamada *de la decadencia*, según la cual el hombre primitivo, como imagen de Dios, era un ser muy perfecto, de una gran cultura, que poco a poco ha ido decayendo. Las excavaciones de Egipto revelan, mientras más se profundiza, una civilización superior. Y es creencia muy común entre los pueblos salvajes, la existencia de una civilización anterior, de una edad de oro primitiva, a la que aludía Don Quijote en su discurso a los cabreros. Por el contrario, los *evolucionistas* suponen en el hombre una gradación necesaria camino del progreso. En sus comienzos, el hombre es cazador y fiero. Sus armas y útiles son toscos y se hacen de piedras, de huesos de animales y de troncos de árboles. Se alimenta con plantas silvestres y carnes selváticas, porque no cultiva la tierra ni tiene animales apacentados ni domesticados. En las regiones pobres, va de sitio en sitio buscando agua y alimentos, en vida errante, como nómada. En los sitios en que abundan la caza o los pastos, se estaciona y vive como sedentario. Esta época constituye el estado salvaje, que se divide en tres períodos: 1.º desde el origen del hombre hasta el uso del fuego, 2.º desde este hecho hasta la invención del arco y la flecha, 3.º hasta el empleo de la vajilla.

Del estado salvaje penetra el hombre en el estado bárbaro. Se hace pastor y agricultor: y de sus frutos se alimenta. Trabaja los metales y con ellos fabrica sus enseres. Y en este estado bárbaro se distinguen también tres períodos: 1.º desde el uso de la vajilla hasta los animales domésticos y el cultivo del suelo, 2.º hasta el uso del hierro en la industria, 3.º hasta la invención del alfabeto fonético.

Con esto penetramos en el estado civilizado. El hombre es ya industrial y culto. Sigue el progreso en

las artes, en los conocimientos, en las costumbres sociales: se multiplican las invenciones, los adelantos materiales: se eleva el nivel moral y se extiende la cultura. Cabe distinguirlo también en tres períodos: primero, desde la escritura fonética hasta la cultura romana, 2.º hasta las revoluciones modernas, 3.º hasta nuestros días, que con el término de la guerra europea marcarán el comienzo de una nueva era en la historia de la humanidad.

Esos diferentes estados culturales coexisten en la historia. En la humanidad, a la vez que latinos y sajones, eslavos y germanos, viven actualmente tribus como los mincipios e igorotes, bojimanos y mallicollos, más parecidos a un gorila que a un intelectual europeo. En un mismo pueblo coexisten diferentes capas sociales: en una misma familia se notan bien las diferencias de cultura entre sus individuos; y hasta un mismo individuo atraviesa durante su vida por estados diferentes.

6. *Actividad humana.*—El hombre—distinguido interiormente en cuerpo y espíritu—vive en relación con el mundo exterior como un ser esencialmente activo. Esa actividad está siempre en ejercicio, realizando funciones que se pueden clasificar, según su naturaleza, en fisiológicas, o del cuerpo, psicológicas o del alma, y psicofisiológicas, o de relación con el mundo exterior. Las funciones fisiológicas son tres: nutrición, crecimiento y generación: las psicológicas otras tres: pensar, sentir y querer: y otras tres las psicofisiológicas: sensibilidad, motilidad y lenguaje.

7. *El cuerpo humano.*— Aunque de naturaleza zoológica y eslabón final de la cadena orgánica terrestre, semejante a los antropoides, y entre los mamíferos, el cuerpo humano se diferencia de los animales en ras-

gos y manifestaciones de la cabeza, el rostro, la mano y las cualidades orgánicas.

La cabeza es erguida, como corresponde a la posición vertical, a diferencia de los otros animales, que se trasladan en posición horizontal, y sin erguir la cabeza. Los antropoides —mono, orangután, ect.— se sostienen verticalmente sólo a ratos, con dificultad y violentando su organismo. El rostro de cada hombre es distinto de los demás: expresa los diferentes estados del espíritu y refleja las influencias de cuanto rodea al individuo, incluso su género de vida. En tanto que la cara de cada especie animal es común a todos sus individuos y solamente se les altera por fuertes emociones, como la furia o el temor. Los ojos del hombre son expresivos, espejo de las intenciones e impresiones del alma: en los animales siempre están los ojos con la misma expresión. La voz humana posee riqueza de tonos y modulaciones y llega a la producción de armonías: los animales sólo poseen contados tonos. La mano del hombre se caracteriza por la movilidad de los dedos y la oponibilidad del pulgar. Los órganos humanos están armonizados: la piel es desnuda y suave: las formas más bellas y complejas que en los animales: el sistema nervioso más delicado: el cuerpo humano se adapta a todos los climas y a todas las zonas, lo que no ocurre con las especies animales (1).

8. *El espíritu humano.*—Se distingue el hombre de los animales por su carácter de ser racional: se da cuenta de la esencia de las cosas y posee una *conciencia* facultad de conocer sus propios actos, que en cuanto vuelve sobre sí misma se llama *reflexión*. Los animales carecen de reflexión y sólo conocen lo temporal y sensible de las cosas. Esa debilidad la suplen

(1) GUICHOT, «Antroposociología» pag. 28.

los animales por un *instinto* maravilloso. Y además así como hay animales que sobrepujan al hombre en fuerza física, en ligereza, en sentidos corpóreos, también los hay con las determinaciones psicológicas más perfectas: el perro es leal, la paloma, es fiel: la hormiga, provisoramente: la abeja, laboriosa etc.

9. *Unidad y variedad de la especie humana.* — Que la especie humana es una, en el tiempo y en el espacio, lo dice el Génesis y lo muestran de consuno la geografía y la historia. Que es una esencialmente, también lo prueban las grandes semejanzas que tienen entre sí todas las razas, y el hecho de que todas son aptas para cruzamientos fecundos, y de todos los cruces hay descendencia.

Pero, si al lado de un elegante europeo colocamos un salvaje africano, habrá que hacer fuerte abstracción mental para considerarlos individuos de la misma especie, hermanos por naturaleza. El fiero y repugnante aspecto del salvaje, su cuerpo desnudo, sucio y mal oliente, su inteligencia atrofiada, sus intintos sanguinarios, su sensibilidad indiferente a muchos actos, su voluntad desordenada, nos dicen que ese ser es incapaz de comprender las delicadezas y razonamientos del hombre culto. En cambio, ese salvaje es apto para los intintos animales y para resistir inclemencias y golpes que el culto no puede soportar. Los australianos, por ejemplo, arrastran por los cabellos y golpean hasta privarla del sentido, a la muchacha que capturan para tomarla por esposa: los caníbales devoran en festines los cadáveres de los prisioneros: en otro sentido: los zulues meten las manos en agua hirviendo y mueven con los pies desnudos las astillas ardientes: el fuego desnudo recibe impasible el granizo: el yakuta duerme bajo la escarcha: algunos negros africanos viven en terrenos pestilenciales, los neozelandeses curan pronto

de graves heridas: los papúas, como los monos, trepan muy bien por los árboles y cogen los objetos con los dedos de los pies, los mogoles resisten quince horas a caballo: los indígenas jóvenes de Nicaragua se desafían a resistir la mayor paliza o aplicación del fuego, que, a veces, causa la muerte.

La piel, en las diversas razas, tiene distintas coloraciones (1). En los tipos blancos se mira con menosprecio a los negros, y algunas tribus negras consideran también seres superiores a los blancos: en cambio, en Sumatra, los albinos son considerados hijos de diablos. Los ojos son también de distintos colores y formas. La raza amarilla presenta los ojos oblicuos, resultantes de la disposición de los músculos de los párpados: los salvajes de Formosa tienen ojos saltones y movedizos. Los cabellos son también por su color, dorados, rubios, rojos, castaños o negros; y por su forma, lisos, rizados, ensortijados, ondeados o lanudos (2).

Por la configuración del cráneo, existen pueblos dolicocefalos (de cráneo elíptico o largo) braquicefalos (redondo y corto) y mesocefalos (ovoidales ó medianos). Otras configuraciones de ciertas razas se deben a causas artificiales, como las comprensiones con tablas y vendas que las madres hacen a los recién naci-

(1) Blanca, morena, amarilla, aceitunada, bronceada, rojiza, negra, azulada y parda.

(2) Unas razas son velludas, como los ainos del Japón y los montañeses de Eclavonia, de pobladísima barba, o los indios cuervos que tienen cabellera hasta los tobillos; en cambio, los bojismanos sólo tienen mechones en la cabeza, y el cutis muy limpio. También hay pueblos lampiños artificialmente—los negros baris de Africa se arrancan con pinzas los cabellos, y los isleños de Montewy se depilan hasta las pestañas.—A este orden pertenece el corte del cabello y afeitado de los pueblos cultos, y el rasurado de la cabeza de los mongoles, chinos etc. que se dejan una coleta o trenza más o menos larga. En oposición aparecen las artes del peinado.

dos. Finalmente, las proporciones del cuerpo difieren también mucho entre los hombres. Mientras los cáucasicos y patagones alcanzan 1,80 y 1,85 metros de altura, los lapones oscilan de 1,25 a 1,23. Los esquimales son pequeños, rechonchos, inarmónicos. Los mongoles largos y desgarrados.

Estas diferencias originan la división de la especie humana en tipos generales que se denominan razas. Los cruzamientos habidos entre éstas y las mezclas heterogéneas resultantes hacen imposible formar una clasificación completa. Incluyendo en cada tipo todos los grupos que tienen caracteres semejantes, podemos decir que los 1.450 millones de individuos que viven sobre el planeta, se dividen en tres razas: la negra, la amarilla y la blanca. La primera se caracteriza por el color oscuro del rostro, cabellos crespos, barba rizada y poco poblada: frente deprimida: nariz aplastada: mandíbulas prognatas: labios gruesos y abultados: brazos largos, piernas arqueadas, cráneo dolicocefalo: el ángulo facial suele ser de unos 75.º, y sus cabellos, mirados al microscopio, aparecen como una cinta estrecha y gruesa. Se cuentan unos 350 millones, habitantes en África, el S. de Asia, Australia, Polinesia y los archipiélagos malayos. Aunque con mucha resistencia para soportar la acción de los agentes naturales, son indolentes, faltos de actividad directora, sin desarrollar la inteligencia ni desenvolver la personalidad. Es el tipo humano más parecido al mono (1).

La segunda se distingue por el color amarillento, más o menos bronceado o aceitunado: cabellos tersos y lacios, barba escasa, ojos oblicuos, nariz pequeña, pómulos salientes, mandíbulas menos ortognatas que los blancos, cráneo braquicefalo; mirados sus cabellos

(1) Se divide en 4 subtruncos: africano, austro-africano, indomelanesio y australiano.

al microscopio se presentan redondos como ovillos: Hay unos 550 millones habitantes en Asia, N. O. de Rusia y N. de América (1).

La tercera, la más desarrollada y que domina en los destinos de la sociedad humana, tiene tez clara; cabellos ondulados, lisos o en bucles; barba abundante; cráneo mesocéfalo, nariz derecha, labios finos, mandíbulas ortognatas y dientes verticales. Su cabello presenta al microscopio una sección elíptica. Se cuentan unos 500 millones en Europa, N. de Africa, S. O. y N. E. de Asia, parte de América y colonias diseminadas por todo el mundo (2).

El resto de la especie humana lo forman tipos mixtos, originados por yuxtaposición o fusión de razas, diseminadas principalmente por Oceanía y América.

10. *Diferencias individuales.*—Frente a estas diferencias colectivas de los grupos humanos existen entre los hombres diferencias individuales, establecidas por el sexo, la edad, el temperamento, el carácter, el medio y la educación.

El varón tiene fuerzas físicas superiores, formas del cuerpo más proporcionadas, espíritu más libre y progresivo; predomina la inteligencia sobre el sentimiento. La mujer tiene energías inferiores, formas más redondeadas, espíritu más subjetivo, más conservador; predomina el sentimiento sobre la reflexión.

La edad, o fase del desenvolvimiento de la vida del hombre, permite clasificar a éste en etapas: *infancia*, edad de recepción y formación, hasta los 15 años próximamente; *juventud*, de ilusiones y movimiento, hasta los 30; *virilidad*, de ideas y fuerzas, hasta los 45; *ma-*

(1) Comprende otros 4 subtruncos: siberiano, indochino, tibetano y americano.

(2) Dentro de ella se incluyen también 4 subtruncos: alófilo, finnico, semítico y ario.

durez, de reflexión y equilibrio hasta los 60: *vejez*, de experiencia y reposo, hasta la muerte.

El temperamento (1) se debe al predominio de un órgano o sistema sobre todos los demás del cuerpo. Se distinguen, entre una gran variedad, cuatro clases de temperamento: sanguíneo, nervioso, linfático y bilioso (este último muy discutido, como tal temperamento, por los peritos). En el 1.º predominan los aparatos de la respiración y la circulación (pulmones, corazón, venas) y está desarrollado el sistema muscular. Tienen estos individuos asimilación rápida y movimientos regulares: son propensos a congestiones, hemorragias, fiebres, inflamaciones, y necesitan ejercicios de actividad y espacio aireado. De rostro animado y carácter alegre, de viva imaginación, susceptibles de pasiones y sensaciones fuertes, son saludables y alcanzan larga vida. En el 2.º prepondera el sistema nervioso: estos individuos no gozan de buena circulación, tienen digestión lenta, movimientos bruscos, carnes enjutas, son propensos a neurosis, histerismos, melancolía, enfermedades gastro intestinales, necesitan sustituir la actividad cerebral y la genital con la física y muscular. De rostro pálido y expresivo, mirada viva, impresionable y vehemente, fácilmente se irritan y viven menos que los sanguíneos. En el 3.º predomina el sistema linfático y el tejido celular. Sus caracteres son: circulación y respiración laboriosa, sistema muscular débil, movimientos lentos, carnes blandas, propensos a enfermedades de la piel y mucosas, hidropesias y escrofulismos: necesitan alimentación tónica y habitación seca. De rostro descolorido, débiles de actividad, perezosos, bonachones, poco comunicativos los linfáticos tampoco alcanzan larga vida. En el 4.º, predo-

(1) V. FOUILLÉE «Temperamento y carácter según los individuos, los sexos y las razas».

mina la bilis, dominando el aparato digestivo. Formas angulosas, movimientos rápidos, propensos a enfermedades del hígado y del tubo digestivo y a afecciones hemorroidales, necesitan alimentación sobria, régimen vegetal y mucho ejercicio. De color moreno y fisonomía expresiva, dotados de inteligencia y decisión, con pasiones intensas y alternativas de animación y de abatimiento.

El carácter del individuo consiste en una nota que concurre en todos los hombres: el predominio de una cualidad sobre todas las demás. Así, hablamos de carácter alegre o triste, sensible o duro, idealista o práctico, bondadoso o perverso, generoso o egoísta, activo o perezoso. El elemento personal y la herencia influyen principalmente en la determinación del carácter: pero el niño puede ser modificado por la educación, que llega a hacer fuerte al débil, desenvuelto al rudo, correcto al grosero o instruido al ignorante. «El espíritu del niño — se ha dicho — es blanda cera que la educación puede moldear a voluntad». Pero aparte de ésto, el conjunto de elementos y circunstancias que rodean al hombre durante su existencia modifican las cualidades naturales y marcan el rumbo de su vida. Cuando el individuo se adapta al medio, vive bien y progresa: caso contrario, vive mal o perece. Este medio se divide en dos clases: natural o físico (territorio, clima, gea, fauna y flora) y social o histórico (razas, lenguas, tradiciones, costumbres, artes, ciencias, educación, moral, religión y gobierno).

Finalmente, de la armonía de todas las facultades y órganos del hombre, nace la salud, que puede ser perturbada por desarmonías físicas (enfermedades) o psíquicas (demencia). El desequilibrio de las funciones o las lesiones naturales de algún órgano hacen sobrevenir la muerte. Entonces, el cadáver se descom-

pone y los elementos que constituían el organismo individual vuelven a la tierra y a la atmósfera de donde salieron.

11. *Caracteres del tipo español.* (1) — Estudios recientes sobre la psicología de las razas, permiten asegurar que existe en cada una de éstas un tipo moral diferente. Pero, extendido este análisis a todas las razas existentes, habían de dar al presente capítulo unas dimensiones demasiado latas. Concretándonos, pues, a España, encontramos que su unidad política no coincide con la unidad étnica. En ella hallamos un tronco eurafricano, compuesto por elementos célticos y protosenitas (vascos, castellanos, andaluces, valencianos, extremeños, catalanes y mallorquines) y un tronco eurásico, compuesto por elementos célticos, propio de Galicia y de Asturias. El asturiano y el valenciano son, entre todos los regionales los tipos más puros de sus razas respectivas. Podía hacerse también, como hizo Nicéforo respecto a Italia, (2) señalar el contraste entre los pueblos españoles del Sur y los del Norte. Hay entre ellos una diferencia que es, como alguien ha dicho, «precisamente como la de la niebla y el rayo del sol». Los hombres, las mujeres del Norte, no sienten la vehemencia, la embriaguez de la luz. No aman seducidos por la llama fatal de unos ojos, sino por cierta oculta manifestación de las almas que se enlazan en el misterio. Hay en sus pueblos un recogimiento religioso, una gran intimidad. Reina una armonía de cosas tibias, apacibles, en la que nada es brusco ni muestra la violencia del contraste. Dentro de éstas características generales, encontramos a Galicia, con

(1) ALTAMIRA «Psicología del pueblo español». GAY «Constitución y vida del pueblo español», Madrid 1935 (en parte transcrito en el cap. II, parte 2.^a, libro 1.^o de la Economía del mismo autor).

(2) NICEFORO «Italiani del Nord e Italiani del Sud».

una economía predominantemente agraria, hormiguero de España, matriz de la península, región de los grandes contingentes emigratorios: raza enérgica, pero mesurada, tranquila, sin exaltaciones: a Asturias, que está en un período de industrialismo incipiente, con habitantes propensos al tipo burgués, a la vida regular y ordenada: (1) a Vasconia, con una era industrial más avanzada que Asturias, y habitantes enérgicos, prácticos, obstinados, pero más parecidos que los anteriores a los meridionales, como si «el alma flamígera de las gentes eurafricanas latiera en las entrañas espirituales de los vascos, cubiertas por un cuerpo en el cual dejaron su huella los cielos grises de la tierra vasca». Tienen un gran apego a la propia tierra y a las tradiciones seculares, que no es incompatible con un espíritu cosmopolita amplio. Tipo representativo de la raza es S. Ignacio de Loyola. Hoy lo es también D. Miguel de Unamuno. (2) Cataluña se caracteriza por el equilibrio de la mentalidad, compuesta de facultades medias, que rara vez llegan a los extremos. (3) Son perseverantes, pero no heroicos, «en el fondo de su voluntad hay una hormiga y no un águila».

Contrariamente a estas características, se extienden por el Sur los andaluces, con plétora de ricas individualidades, y falta de cohesión social. Vivasidad,

(1) «En Gijón—decía LEOPOLDO ALAS—hace falta menos Beocia y más Atenas».

(2) «Corto en palabras, pero en obras largo»: así comparaba TIRSO DE MOLINA el carácter de los vascos con el hierro vizcaino.

(3) «La genialidad es en Cataluña una flor rara; su energía mental se reparte profusamente por todo su mundo moral como esas flores de heliotropo que cubren con pequeñas salpicaduras el mantón verde de las trepadoras, aromatizando suavemente el ambiente sin producir esas soberbias eflorescencias de la magnolia, que consume su savia con unas cuantas flores de embriagador aroma, y efimera existencia». (GAY, I, 395).

verbosidad, idealismo, pero falta de sentido práctico. Andaluces y extremeños son los legítimos descendientes de aquellos hombres que recorrieron en canoas los ríos inmensos de América, y quemaron las naves «cosa que nunca se le hubiese ocurrido a un catalán, por ejemplo». «La gracia andaluza no es el epígrama sutil, sino la hinchazón de la hipérbole, el relieve del gesto, de la palabra, de la mirada: tienen una verbosidad fascinadora, pero toda la energía que late en el fondo de sus almas se volatiliza en los labios». (1) Emotivista, sentimental, sangre y alma de la antigua Grecia, fondo pagano, espíritu helénico, pueblo de artistas, de política democrática, de fuertes individualidades, se extiende hacia el Oriente la región de Valencia. Y síntesis de todos los caracteres regionales y tipo genuino del español castizo, el centro de España, las dos Castillas—y acaso también Aragón—guardan aun «al hidalgo de los cuadros del Greco, de los versos de Quevedo y de las descripciones de Fouillée, con su orgullo, su adustez; su fe religiosa y su espíritu idealista y amante de la tradición». (2)

(1) IBIDEM, pag. 393. «Consultando la historia política contemporánea de España, se vé que es Andalucía una de las regiones que mayor contribución de políticos ha dado: como colectividad social, Andalucía es una masa adormecida, una masa de sonámbulos, como decía GONZÁLEZ SERRANO: como individualidades, es una de las regiones más ricas».

(2) Hay algunas regiones de características especialísimas, como la comarca de Balaguer, en Cataluña, de cráneo enteramente braquicéfalo, y las Hurdes, núcleo de población, en Extremadura, de una vida tan mísera, que hace de cada hurdano un caso patológico. Raza especial es también en Asturias, la de los vaqueiros de alzada, estudiados por Acebedo.

Recuérdense, en comparación, las notas típicas de la psicología de otros pueblos extranjeros. Domina en los alemanes, «el espíritu gregario de la masa rebañega» que los hace «hormigas laboriosas, acumuladoras, pacientes», pueblo de gran cohesión social, capaz de

III

El hombre: a) en su consideración de animal

(Continuación)

De las necesidades humanas

1. *Concepto de las necesidades (1).*—El hombre, como todos los animales, está sujeto a necesidades.

grandes organizaciones: en Rusia, el afán de difumar la personalidad individual dentro de un agregado social, que los hace especialmente aptos para régimen comunista: se ha dicho que en su literatura hay un estilo nacional, pero no se distinguen dentro de él caracteres individuales: en Inglaterra, un espíritu muy individualista, apegado a la vida del hogar, carácter práctico, flemático y confiado, voluntarioso y rectilíneo: sentido utilitario de la existencia, aun más patente en los norteamericanos; en Portugal «la interferencia psicológica de su vida la constituye la hipóbole: hiperbólicamente piensan e hiperbólicamente se expresan»: en Italia, domina un genio estético, un carácter astuto y sagaz, que hace de ellos los mejores diplomáticos y los mejores artistas del mundo; temperamento refinado, que absorbe con gran facilidad todas las cosas nuevas: en Francia «hay una psicología de extremos—dice SERGI—que conduce a entusiasmarse por las cosas buenas, pero también con las malas». «El francés es trabajador hasta que consigue una posición que le permita convertirse en sibarita de la vida: todos sus actos están guiados por el cálculo. Tienen cierta agudeza mental, un espíritu sutil, que no profundiza, y un poco de Tartarin en el fondo del alma.

En la Economía de GAY pueden verse con más amplitud esas características de la raza. Véanse, como obras fundamentales, SERGI: «Decadencia de las naciones latinas». FERRERO «L' Europa Giovane» FOVILLE «Esquisse psychologique des peuples européens» FOVILLE «Temperamento y carácter» etc.

(1) Véase especialmente GUREWITSCH «Die Entwicklung der menschlichen Bedürfnisse, (El desarrollo de las necesidades humanas) 1891.

Hemos visto que desde que Adán sintió la primera necesidad, surgió la vida económica del hombre. Pero la necesidad es común a todos los seres vivos. Y tienen más necesidades cuanto mayor es su gerarquía. La planta tiene menos necesidades que el animal, el irracional menos que el hombre. Entre éstos, el salvaje tiene menos que el europeo. (1) Esto lo concibe todo el mundo. Pero ¿qué es lo que propiamente entendemos por necesidad?

Para Bastiat, necesidad es «un sentimiento penoso, que nace de experimentar ciertas sensaciones». Para Madrazo «la pena que el hombre sufre por la falta de ciertas condiciones de su modo de ser o vivir». Para Schmalz «es un deseo que de no satisfacerlo produce malestar o dolor». Para Carreras es «la sensación interna que nos advierte lo que en un momento dado debemos hacer para nuestro perfeccionamiento». Para Peña es «la tendencia de una facultad a su fin, que es su bien propio, el impulso que nos mueve hacia un bien». Y Gide ha puesto de manifiesto que la necesidad no debe confundirse con el deseo. La necesidad es algo psicológico: consiste en la sensación de que le falta algo al organismo, y en el apetito de lo que le falta, pero ignorando el objeto determinado con que podría satisfacerse. Sólo cuando el objeto es conocido, puede ser deseado. El deseo es de orden psicológico. Naturalmente sentimos *necesidad* de comer; pero el *deseo* de pan o de dulces, pertenece a un orden anímico más elevado.

El deseo se apaga tan pronto como se satisface: pero la necesidad es permanente, y por ello el deseo no

(1) «Si en algún planeta pudiéramos conocer a algún ser superior al hombre, descubriríamos en él una infinidad de necesidades de las que no podemos hacernos la menor idea en este mundo». (GIDE, ob. cit. p. 41, tr. esp).

tarda en renacer. Y cuando es satisfecho el deseo varias veces de la misma manera, se establece una *costumbre*, es decir, una necesidad especializada. Así, la *necesidad* de estimulantes, despierta el *deseo* de tabaco o de alcohol: y si se llega a acostumbrarse a ellos establece una necesidad que algunos llaman secundaria, pero que concluye por ser también fisiológica. Necesidad que podrá no fundarse en la naturaleza, pero se funda en la costumbre que es una segunda naturaleza. Esto ha originado, sin embargo, la distinción que algunos establecen entre necesidades *reales* y *falsas*, o *verdaderas* y *aparentes*; adjetivos que están en evidente contradicción con el sustantivo *necesidad* a que califican.

2. *Caracteres de las necesidades humanas.*—He aquí los que las asigna Ch. Gide, que trata con insuperable maestría esta materia:

1.º Son *ilimitadas en número*. Esto es lo que caracteriza el progreso humano. Civilizar a un pueblo no es otra cosa sino hacer nacer en él necesidades nuevas. En las sociedades primitivas, las necesidades son escasísimas. Después, mientras más ve el hombre, más apetece. Y cada deseo que surge no tarda en convertirse, por la repetición, en una nueva necesidad.

Creen algunos que la multiplicación incesante de necesidades no ha hecho más felices a los hombres; y se preguntan si el ideal de la economía en vez de aumentar las riquezas, no estará en disminuir las necesidades. (1) Pero lo cierto es que el espolique incesante de las nuevas necesidades, sobre la clase obrera, le ha-

(1) Las relaciones entre la economía y las necesidades son estrechísimas: «en el capítulo de las necesidades observa CH. GIDE (página 39) se podría hacer entrar a toda la economía». Y un español, FIGUEROA, definía a la Economía Política, como «la ciencia de las necesidades humanas y de los medios para satisfacerlas» (ob cit).

ce obtener reivindicaciones sociales que de otro modo no hubiera alcanzado, continuando siempre en perpetua servidumbre. Y, como el individuo aislado no puede satisfacerlas, cada nueva necesidad es un nuevo lazo que acrecienta el sentimiento de solidaridad entre los hombres.

2.º Son *limitadas en capacidad*. esto es, que cada necesidad, cada apetito, se sacia con una cantidad determinada de cierto objeto. Cuando se pasa de este límite, la necesidad que ya había quedado saciada, satisfecha, se apaga, y aún se convierte en un verdadero padecimiento. El peor de los suplicios es el carecer de agua: más también uno de los tormentos más atroces de la Edad Media es el llamado *del agua*, cuando a la fuerza la introducían en el estómago del paciente. En las necesidades puramente naturales, el límite aparece marcado claramente: así, es fácil determinar el alimento o la habitación que un hombre necesita. En cambio, otras necesidades de índole más artificial—las alhajas que necesita una mujer o los caballos un *sportmann*—tienen un límite más confuso. Pero es muy cierto, por lo menos, que antes de llegar a la saturación, el placer sentido con cada nuevo objeto va decreciendo rápidamente. Más rara aparece la saciedad en cuanto al dinero, si bien la observación anterior es también aplicable exactamente: y es que el dinero, en puridad, no satisface ninguna necesidad, pero es el medio que sirve para la satisfacción de casi todas ellas: y acabamos de indicar que las necesidades son ilimitadas en número: de ahí, que las aplicaciones del dinero resulten también ilimitadas.

3.º Son *concurrentes*: es decir, que cada necesidad se desarrolla a expensas de las otras, y con frecuencia puede llegar a sustituirlas. Si «un clavo saca otro clavo» según el adagio, una necesidad saca otra

necesidad. A esto es a lo que se ha llamado *ley de sustitución*. Para combatir el alcoholismo, por ejemplo, se ha ideado establecer cafés de templanza o bibliotecas populares. Un hábito se cambia por otro hábito. (1)

4.º Son *complementarias*, esto es, una necesidad envuelve varias necesidades. Cada necesidad requiere múltiples objetos para satisfacerla. La necesidad de la alimentación, por ejemplo, origina industrias variadísimas: las de muebles y aparatos de comedor—sillas, cubiertos, platos, manteles...—y aun ciertos goces estéticos—flores, luces, cristalería, música, como en los banquetes—«El bienestar económico consiste—dice Tarde (2)—en un coro de necesidades armónicamente satisfechas».

3. *División de las necesidades*.—Esa ilimitación, y la diversidad de necesidades que origina, hace imposible adoptar una clasificación rigurosa. Bois Guillebert ha distinguido como deseos del hombre «lo necesario, lo cómodo, lo delicado, lo supérfluo y lo magnífico». Otros hablan de necesidades «de naturaleza, de conveniencia y de lujo». Acaso sea más importante clasificar las necesidades por la función o las facultades humanas a que se refieren. Y así podemos dividir las, como las funciones humanas, en fisiológicas, psicológicas y de relación. Incluimos en el primer grupo la alimentación, la habitación y el vestido. En el segundo, las necesidades correspondientes a las tres facultades anímicas—sentimiento, inteligencia y voluntad—es a saber, las artísticas, científicas y religiosas.—

(1) Así, las observaciones hechas en Francia han comprobado que la extensión del *sport* ciclista pudo influir, no sólo en las industrias de la carrocería, sino hasta en otras aparentemente independientes de dicho *sport* como en la fabricación de pianos.

(2) *Psychologie economique*. t. 1, pag. 95.

La vida de relación ha originado necesidades jurídicas y sociales. Pero nótese que no todas las necesidades—ya lo hicimos observar en el primer capítulo—pertenecen al orden económico, sino sólo las necesidades de índole material. En este sentido, Courcelle Seneuil ha dicho que las necesidades tienen por objeto *la posesión y el goce de una particilla del mundo exterior*. Y esto, que ha sido criticado por exclusivista pretendiendo referirlo a las necesidades en general, puede no obstante resultar exacto si se refiere sólo a las necesidades económicas. Sólo pertenecen a este orden las que pudiéramos llamar necesidades materiales u objetivas. Las subjetivas o espirituales—las religiosas, científicas, jurídicas, sociales, artísticas (1)—escapan a la esfera de acción de la actividad económica.

Alimentación, casa y vestido, constituyen, en síntesis las necesidades propiamente económicas del hombre. He aquí ahora, en resúmen, el cuadro de la evolución de las mismas.

4. *La alimentación*.—No todos los pueblos se nutren con los condimentos y rica variedad que nosotros conocemos. Todavía existen algunas tribus cuya base de alimentación es cruda. En ciertas islas del Pacífico, la base es el pescado y el coco: entre algunos australianos, las orugas y pequeños reptiles: entre los salvajes brasileños, las bolas de hormigas y de otros

(1) Como toda necesidad; las de los órdenes dichos obedecen a una sensación, productora de un sentimiento. En todo ser normal hay sentimientos lógicos, morales, religiosos y estéticos, productores de las actividades referidas. Quienes no los tengan, son seres incompletos. Aunque esas actividades sean distintas de las económicas, no por eso dejan de influir en ellas. Entre los modernos tratadistas, el factor espiritual—psicológico, moral y jurídico—se dá juntamente con los elementos naturales y técnicos como determinante de la vida económico-política.

insectos. Los papúas del interior de Nueva Guinea no conocen aún el uso del fuego. Crudos se comen entre nosotros el queso, las frutas o los mariscos.

Cuando los hombres descubrieron el fuego—que probablemente obtuvieron frotando palos secos de los cuales la punta de uno se introducía en el hueco del otro—(1), esta invención los permitió ahuyentar a las fieras, alumbrar las tinieblas, endurecer la arcilla, construir el hogar, hervir el agua, y, sobre todo, cocer los alimentos, lo que, en la fisiología, originó también una transformación, por las modificaciones producidas en el estómago y aun en la inteligencia del hombre.

Para satisfacer la necesidad de alimentación, los hombres primitivos se dedicaron primero a la recolección silvestre (de raíces, frutos, hojas, larvas, insectos, huevos de pájaro etc.) y más adelante a la caza y a la pesca. Todas las energías y toda la vida del hombre estaban dedicadas a la busca de alimentos. (2)

Cuando aprieta el hambre, algunas tribus tienen que comerse los insectos que en plagas devastan sus territorios, y los indios paraguayos recurren a los insectos que hormiguean en sus cabellos y harapos.

Consecuencia de esta escasez, es en algunos lugares la geofagia o comida de tierra. Los otomanos de Venezuela, cuando les falta el pescado comen arcilla rojiza en bolitas tostadas. En la cuenca del río Azul, en la China, hay capas de tierra que se cuece en panecillos sobre las brasas y se comen en época de ham-

(1) Se afirma que así lo obtienen todavía las tribus salvajes de Nuevas Hébridas, los esquimales de Alaska y otros, que no conocen eslabón ni mecha, ni fósforos, ni lentes convergentes para recibir rayos solares (GUICHOT, ob. cit. p. 98).

(2) Véase el magno libro de TURRÓ «El hambre, origen de conocimiento».

bre. En otras partes, la geofagia aparece como afición o golosina. En Java son frecuentes los aficionados a la arcilla tostada. Los indios guatemaltecos son dados a comer greda, yeso y ladrillo machacado, y principalmente una ceniza volcánica de olor fuerte y color pardo, que emplean como condimento en sus guisos. Los geófagos adquieren un color de piel especial, y son consumidos pronto por una enfermedad que les enflaquece el cuerpo abultándoles la cabeza y el vientre.

También, entre las tribus salvajes es frecuente la antropofagia. Los mombutos del Congo devoran a los prisioneros de guerra. Los cachibos, en Perú, se comen los cadáveres de los padres ancianos, de los adultos que carecen de medios de subsistencia, y de los enemigos vencidos o cazados. Los neozelandeses de Africa gustan mucho de una mezcla de sagú, coco y seso humano. Algunas tribus del centro de Africa gustan de la carne de los blancos: los vitianos por el contrario prefieren la de los negros: unos prefieren carnes recién muertas, y otros las entradas en descomposición. Los caribes atan a un poste a la víctima viva y la cortan trozos que comen delante de ella. Es frecuente atribuir al alimento antropófago, la trasmisión de cualidades anímicas. El ojo izquierdo de los caníbales es muy codiciado por los neozelandeses, porque suponen que es la residencia del alma. Los yamas y los mesayas brasileños chupan la médula de los huesos, creyendo que allí radica el alma, y que ésta pasa a ellos. Indígenas australianos comen el corazón y los riñones del vencido para apropiarse del valor de éste.

Otros indígenas extienden este principio suponiendo que también se transmiten las cualidades del animal comido. Los indígenas del Singapur creen que adquieren la sagacidad y la fuerza del tigre comiendo su carne. Los dayakos de Borneo no comen el gamo, pero

las mujeres y los niños, sí. Los caribes de la Guayana no comen, durante la gestación, tortugas ni cerdos, para que los nacidos no resulten con los ojos pequeños como esos animales. (1)

Posteriormente, el hombre se hizo pastor, y se dedicó a la ganadería. Así obtuvo huevos, leche y carnes para nutrirse y pieles para abrigarse. Más tarde, cuando de nómada se hace sedentario, el cazador se transforma en agricultor, y el pastor en industrial. La necesidad de la alimentación se va combinando con la satisfacción o el deleite de la comida: y así aparece la *gastronomía*. Discuten algunos tratadistas si el régimen alimenticio ha de ser frugívoro (de frutas) hervívoro (de vegetales) piscívoro (de peces) o carnívoro (de animales). Pero la mayor parte proclaman el sistema omnívoro, cambiado según las estaciones y los países.

En resumen: la necesidad de la alimentación ha originado los actos de la caza, la pesca, la agricultura y la ganadería: con más una serie de industrias, ya directas (repostería, pastelería, licorería, artes de la cocina) ya auxiliares, (alfarería, vidriería, cerámica, ferretería, y otras accesorias de la comida).

5. *La habitación*.— El hombre primitivo utilizaba solamente, para resguardarse de los rigores de la intemperie, los huecos en los troncos de los grandes árboles, las grietas y oquedades existentes en las rocas, o

(1) Otras costumbres repugnantes encontramos también en la alimentación de los salvajes. «Los esquimales por ejemplo, comen la carne a dos carrillos y les corre la grasa por el cuello y cuando desean obsequiar a alguno lamen el trozo de carne para ofrecerlo sin la grasa: algunas tribus australianas desprecian los peces y las setas, y comen sin escrúpulos gusanos, huevos podridos, plantas de olor desagradable y el contenido de los intestinos de los animales. Los bonzos del Africa oriental comen carnes podridas y se deleitan con los insectos de sus tierras y con los gusanos intestinales del vientre del buey». (GUICHOT, ob. cit. p. 102).

las grietas y cavernas que la naturaleza espontáneamente le proporcionaba. Para preservarse del frío, se abrigaba entre montones de paja, o, como hacen los australianos, abría zanjás, echaba en ellas cenizas calientes y ponía fuego en los bordes, acostándose en contacto unos con otros. (1)

En las tribus nómadas, la habitación consiste en rudimentarias construcciones de sistema móvil. Así los cochimis de Méjico se resguardan del viento con malezas o hileras de piedra, y hacen madrigueras para los enfermos. Y los botocudos del Brasil cuando van en caravana y acampan, se limitan a clavar ramas con hojas, formando una pantalla contra el viento. Otros hacen construcciones de alguna mayor permanencia. Muchos negros africanos, como los hotentotes hacen las viviendas con cañas, hierbas y maderas, dándoles forma de colmena o de cono, y los mogoles hacen unas tiendas de cuero y de fieltro, que se arman y desarman en pocos minutos.

Otras tribus hacen en el agua, en los árboles o en la tierra sencillísimas construcciones del sistema fijo. Así, en Filipinas y en Melanesia suelen construirse viviendas sobre estacas clavadas en medio de lagunas o riachuelos: y en Cantón y en Palembang abundan grupos de chozas construidas sobre balsas de bambú que se amarran a las orillas de los ríos. Los metelebes del Africa austral hacen sus chozas en los árboles, y abren hendiduras en los troncos para subir a ellas: esas viviendas son cónicas y tan diminutas que un viajero llegó a contar en una higuera 17 chozas completas y tres o cuatro en construcción. Los battas, ilongotes,

(1) Habitaciones de este tipo son frecuentes en muchos pueblos modernos. Sirvan de ejemplo las cuevas de la serranía de Granada, y el aduar de los eucaliptus, en Triana.

gaberis y bechuanas también construyen sobre árboles sus viviendas. (1)

En los lugares en que hay frecuentes terremotos, como Japón y Filipinas, se hacen casas de cartón y de bambú, con bastidores cruzados, que duran 5 o 6 años. En los campos son frecuentes chozas cónicas de ramaje y junco alrededor de un palo. Y los batokas y malayos hacen sus chozas sobre estacas de cierta altura clavadas en el suelo. (2)

A estas habitaciones primitivas siguen otras de construcción estable, puesto que se abren cimientos y se emplean materiales resistentes. Existe gran variedad de este tipo de viviendas: las chozas de paredes de piedra y cubiertas de hierbas, en islas del Pacífico; las colmenas de piedra y nieve de la Groenlandia y de piedra y tierra de las Hébridas; las casas de madera, con varias habitaciones y adornadas puertas, de los malayos de Madagascar: la de los nepaleses, de varios pisos

(1) Los macues de América del Sur, hábiles trepadores, habitan en las espesuras de los bosques y en las copas de los árboles: por cuya razón durante mucho tiempo se les tuvo por monos y se les cazaba a tiros, tanto más cuanto que existen familias de monos trogloditas que hacen en los troncos de los árboles, con hojas y ramas, cobertizos o paraguas para preservarse en las noches lluviosas. (GUICHOT, p. 109).

(2) Nótese como algunos animales construyen sus habitaciones, sin duda más notables que las humanas hasta ahora enumeradas. Recuerdense los nidos y galerías que perforan la cicindela y el jilócopo: la notable madriguera que cava el topo: las jaulas de invierno y verano que teje la ardilla: los nidos cónicos colgantes de la oropéndola: la espaciosa vivienda estéril que construye el pájaro hornero: los nidos gelatinosos de la golondrina salángana, alimento muy preciado por los chinos: el colosal nido de los insectos térmitas africanos, conjunto fortísimo de pirámides y conos petrificados hasta de 2 metros de altura: las viviendas de los castores, semejantes a las de los esquimales, con represas para reglamentar las aguas de los ríos, evitando que se inunden las guaridas elevadas en sus márgenes, etc.

sin escaleras, comunicadas por escalas y cuerdas: las de los payas de Honduras, que habitan en casas comunales de figura oval, de 10 metros de ancho por 25 de largo, divididas en compartimientos familiares y en el extremo un espacio limitado por ramaje verde para las mujeres paridas y las enfermas: (1) las casas de muros cerrados y hermosos patios, de los árabes: hasta llegar a las viviendas de construcción moderna: casas de muchos pisos, hoteles y recreos, palacios y monumentos, multiplicados merced al progreso de la albañilería o a los adelantos de la mampostería y las industrias auxiliares, la aplicación del hierro y el amplio desarrollo de la arquitectura. Las grandes concentraciones modernas, encareciendo los solares e imponiendo la necesidad de aprovechar el terreno, ha llevado a la construcción de casas de muchos pisos, de que son tipo las llamadas *rascacielos* de Nueva York.

Como una extensión de la vivienda se puede considerar a las embarcaciones «desde la barquilla del pescador de río, que es su hogar y su casa, hasta el magnífico vapor trasatlántico, que es el pueblo del marino». (2) Dentro de los cuales se pueden citar, desde los inverosímiles líos de juncos donde marchan sentados los pescadores de California, hasta los enormes acorazados y los buques de recreo de carga o de pasaje modernos, que ponen de manifiesto los adelantos de la arquitectura naval y los progresos del cálculo científico: pasando por los barcos de piel de foca y

(1) Las construcciones comunales se ven multiplicadas en los pueblos modernos, donde existen, para vida total, casas de pisos, de partidos, de vecindad, etc.: para fines especiales de organización constante, asilos, conventos, cuarteles, cárceles, hospitales: para fines particulares y accidentales, escuelas, talleres, oficinas, mercados, templos, fondas, dormitorios, cafés, círculos.....

(2) GUICHOT, ob. cit. pag. 112.

costillaje de ballena de los esquimales, por los troncos de árbol ahuecados, de los ainos japoneses, y las balsas de bambú, con un palo que sostiene una estera como vela, sobre toneles vacíos, usados en Formosa y en Coromandel.

En resúmen, figuran como artes primordiales de la construcción la albañilería, carpintería, marmolería y herrería: y como derivadas la cerrajería, lampistería, hojalatería y fundición en general: tapicería, ebanistería y artes decorativas.

6. *El vestido.*—Es, entre todas las necesidades del hombre, la que a través del espacio y del tiempo se nos presenta con más modalidades. «El vestido imprime carácter, por lo menos de exteriorización»; si «el hábito ño hace al monge,» como dice un refrán, tampoco podemos negar que el monge viste de hábito. «Por el vestido nos formamos idea muy aproximada de la persona, porque cada cual viste según es y según vive. El vestido es un medio para distinguir muchas relaciones, porque las determina y las conserva con las razas y las costumbres, con el clima y el terreno, con el sexo y las edades, con las aficiones y los gustos, con los estados del individuo y su cultura, con las profesiones y los oficios, con las clases y las categorías sociales. La naturaleza hace semejantes todos los cuerpos humanos: las distinciones las hace el vestido». (1)

(1) «Varios y bien determinados son los usos y las significaciones de los colores, de las formas, de los accesorios del vestido, porque no es posible confundir el luto con los alegres tonos de los trajes de fiesta (aunque en el Japón el luto es el color blanco) ni la holgada blusa del trabajo con la entallada prenda de etiqueta... Jamás veremos al hombre serio cargado de bisutería, ni a la jóven sin encajes ni cintas, ni al anciano vistiendo colorines, ni al rústico ajustarse las prendas, ni al elegante con ropa agena o sucia: ni al militar con hábitos monacales: ni a la autoridad con traje de arlequin, ni al

Algunas tribus del interior de Australia: los guaraníes del Paraguay: los caribes y los arnacos de Venezuela, los baris del Sudan Oriental, no sienten necesidades de esta índole: viven totalmente desnudos. Casi ninguna, sin embargo, deja de adornarse el cuerpo con taraceados collares de conchas y dientes, trapos, plumas o piedras relucientes. Así, «se ha observado con mucha exactitud que, históricamente, el adorno de la persona ha precedido al uso del vestido. Pueblos que se someten a los mayores suplicios para pintarrapear su cuerpo, soportan temperaturas extremas sin curarse apenas de mitigar su rigor. Humboldt nos refiere que el indio del Orinoco, que desatiende casi por completo su comodidad física, trabajará durante quince días para proporcionarse colores con los cuales espera ser admirado. La misma mujer que no vacilaría en dejar completamente desnuda su cabaña, no se atrevería a incurrir en tamaña infracción de la moda como la de salir mostrando su epidermis sin ninguna pintura... La idea de adornarse, se sobrepone en ellos a la de vestirse. El ejemplo más concluyente es el narrado por el capitán Speke refiriéndose a las costas de Guinea: «Cuando hacía buen tiempo, dice éste, los africanos se paboneaban orgullosamente envueltos en su manto de piel de cabra: pero a la menor humedad se despojaban prontamente de sus mantos, los plegaban con cuidado y exponían tiritando sus carnes desnudas a la inclemencia de la lluvia». Todos estos detalles de la vida primitiva, demuestran que el uso del vestido ha nacido del prurito de adornar el cuerpo. (1)

segador con almidonado cuello, ni al aristócrata con librea de lacayo: ni al soldado con uniforme de general» (GUICHOT, ob. cit. pag. 113).

(1) H. SPENCER «La educación física, intelectual y moral» cap. 1.º—V. también del mismo. «Los principios de la sociología» parte 4.ª. De ambas hay trad. esp.

Por eso, es costumbre entre los salvajes embadurnarse el cuerpo a pesar de que esto aminora la vida del individuo, por falta de transpiración cutánea. Casi todos los africanos se frotan con grasas las carnes. La grasa mezclada con orina de vaca es muy usada también por las tribus de los lagos orientales de África para untarse el cuerpo, fregar la vajilla y preparar brebajes y aun alimentos: los nouers del África central frotan su cuerpo con ceniza amasada con orina de vaca, y como además se tiñen de rojo el cabello sobre el negro reluciente del rostro, presentan un horrible aspecto diabólico. Los bojimanos se embadurnan con una costra de ceniza y de grasas. Otras veces, el embadurnado del rostro obedece al deseo de librarse del frío o de las picaduras de los insectos. Así los aetas se cubren el cuerpo, para preservarse del frío, y los isleños, de Andaman, se untan una mezcla de grasa y arcilla colorada que los resguarda del calor. Las tribus de los lagos de Luisiana se embadurnan la piel con ocre, como único remedio contra la terrible acción de las nubes de mosquitos infecciosos. (1)

Cuando el vestido aparece, asaso como una extensión del sentimiento del adorno, está siempre supeditado a éste: Así los papúes de Nueva Guinea, que para vestir lo más que usan es un tonelete de fibras ve-

«El hombre se ha procurado antes adornos que vestidos, y el vestido es, en parte, sólo un desarrollo del adorno mismo (LIPPERT «Kulturgeschichte», 1885, t. 1. pag. 175). «Los australianos llevan más adornos que vestidos» (RATZEL «Volkerkunde» 1886. t. 2. pag. 38).

(1) Como curioso ejemplo de desnudez en los sexos, y prueba también del espíritu conservador de la mujer, se cita el de los juangos, tribu inferior de Bengala: los hombres se dejaron persuadir por los misioneros de que debían ponerse una banda de tela alrededor de la cintura. Pero las mujeres se mantienen con terquedad en una absoluta desnudez. (GUICHOT, 116).

getales o taparrabos de corteza, se llenan de cosméticos, peines de bambú en el pelo, pendientes de hueso o de piedras brillantes, varillas en la nariz, collares y pulseras de conchas y de vértebras, pinturas de ricos colores. Los niños tagalos de Filipinas, llevan camisas pintarrajeadas que sólo les llegan hasta el ombligo. Y los indígenas de la bahía de Humboldt se cubren de adornos el pecho, brazos y piernas, mientras suelen dejar al descubierto los órganos genitales.

En los mismos pueblos civilizados, el vestido responde más al adorno y a la ostentación que al lujo: y por eso se llenan de joyas e insignias, cintas y encajes, lazos y randas, flores y plumas, postizos y colorines, pasamanerías y aderezos de cien clases. En las tribus inferiores, los varones suelen ir más adornados que las hembras, (1) en los países civilizados sucede lo contrario.

Es imposible agotar la inmensa variedad de vestidos usados en los diversos pueblos: desde la larga camisa de seda roja que usan en el Turquestan los dos sexos: el paño con lista azul o escarlata, que sirve a los abisinios de toga y de vestido, de manta para dormir: de banda para recibir al recién nacido y de suda-

(1) En las tribus xuli, del África oriental, los varones pasan gran parte del día pintándose el cuerpo de rojo, llenándose de collares y anillos de hierro el cuello, los brazos y las piernas; de sartos de perlas rojas y blancas el cuerpo, de raíces, dientes y cuernecillos las pieles del traje; peinándose sus inmensas cabelleras en tandas o pisos cuajados de cintas, de festones, de cuentas de vidrio de flores y de anillos de metal: y así andan rectos y tiesos, sin variar su posición para no descomponerse. En cambio, las mujeres casadas llevan no más que taparrabos con larga cola y pinturas y cuentas de vidrio en el cuerpo, y las solteras van desnudas. (GUICHOT, 234).

También en los animales, los machos de todas las especies suelen estar dotados de mayor gallardía y más vistosos colores que las hembras.

rio para el sepulcro: el zagalejo de piel de Búfalo de las tribus del Africa oriental, hasta la rica indumentaria de una elegante europea, con vestidos diferentes, no sólo para las diversas épocas del año, sino para las distintas horas y quehaceres del día; pasando por la cota de malla de los guerreros beyas de Nubia: la bata de seda bordada de los japoneses: los jaiques y los turbantes de los tunecinos y árabes: nótese también como las diversas materias de que están hechos los vestidos, presentan a la imaginación una curiosa escala, que representan el pobre cáñamo hilado, el algodón humilde y resistente, la lana burguesa, la piel lujosa, la espléndida seda, el rico terciopelo, el brocado deslumbrante y el regio tisú; recuérdese la influencia de las modas, frívolas y brillantes, combinando de mil maneras las necesidades del vestido con la inclinación del sentimiento artístico y la satisfacción de la vanidad personal. Y así, en la imposibilidad de sintetizar tan vastísimo tema, limitémonos a indicar que en relación con el vestido se han originado, entre otras artes universales importantísimas, la zapatería, sombrerería, el corte y costura, la sastrería: las cuales subvienen a las necesidades del vestido fundamental y mantienen consorcio con las artes que forman o transforman sus materias de trabajo, como el hilado, tejido, tintorería, curtiduría, pasamanería, quincallería: asociándoseles por exigencias del gusto depurado, para los accesorios de otros adornos, el tocado, la perfumería, el bordado, la orfebrería y la joyería, que contribuyen al bienestar y al decorado personal, y obedecen como todas las anteriores a la avasalladora influencia de las modas, siempre movibles, a las necesidades progresivas de la cultura, y a las condiciones racionales del medio social,

IV

El hombre: a) en su consideración de animal
(Conclusión)

Teoría del consumo

1. *Razón de plan.*—Hemos visto en el capítulo II (parte preliminar) las doctrinas existentes sobre la consideración del consumo como parte especial de la ciencia económica. No hemos de insistir más sobre lo expuesto anteriormente. Indicaremos s'lo que en la sistemática clásica, el consumo, considerado como el fin de la actividad económica, pasaba a constituir la última parte de la Economía. Los modernos, sin embargo, suelen estudiarlo al principio, como hace Marshall, por considerarlo la razón eficiente de todas las otras partes de la Economía. En la clasificación adoptada por nosotros, (II, Prel. 2.) el presente lugar es el que debe corresponder al consumo: El hombre es un animal, en el sentido en que le consideramos ahora. Todos los animales tienen necesidades—ya examinadas—: y para satisfacerlas, han de procurar apropiarse algunas *partecillas del mundo exterior*, que dijo Courcelle Seneuil (III, Gral, 5): o han de consumir, como, podemos decir nosotros ahora.

2. *Concepto del consumo.*—El consumo, para Lexis (1) es la destrucción total o parcial de un bien

(1) Trad. esp. BUYLLA, 305, tomo 2.º.

económico como tal, por efecto de una alteración objetiva del mismo. Cuando un objeto que tiene la cualidad de satisfacer una necesidad del hombre la pierde en todo o en parte a consecuencia de una alteración en su composición o en su forma se verifica un consumo. Si yo como, por ejemplo, un pan, la materia permanece porque yo no puedo anonadar de ella ni una sólo partícula: pero su utilidad, esto es, (1) la propiedad que tenía esa materia de alimentarme en forma de pan, ha desaparecido. Consumir una riqueza es utilizarla para la satisfacción de nuestras necesidades. Y consumir no es destruir, como producir no es crear, porque la materia ni se crea ni se destruye. El consumo, como la producción, son meros actos transformativos.

3. *Divisiones del consumo.*—Los bienes existentes pueden consumirse para satisfacer necesidades del hombre (consumo económico o propio) o por causas extraeconómicas, como desastres, guerras, caprichos, etc. (consumo físico o impropio). Este último, como se vé, no tiene verdadero carácter económico: y dentro del primero, que exclusivamente nos interesa, distinguen los autores el consumo:

a) Por las personas que los hacen, en individuales y colectivos, públicos y privados: según sea un individuo aislado o una comunidad, el Estado o un particular.

b) Por su fin, en reproductivos e improductivos. Los primeros se destinan a la producción: y, en su nueva forma, después de consumidos tienen mayor valor. Ejemplo: para hacer un traje, se consume tela: para hacer un mueble, madera. El traje o el mueble valen más que el tejido o la madera. Los segundos se desti-

(1) Véase el concepto de la palabra utilidad en el cap. VIII. Gral. del presente libro.

han a satisfacer directamente una necesidad humana, y al consumirse pierden su valor primitivo, Así el consumo de pan o de carne para la alimentación del hombre.

c) Por el tiempo que dura, en rápidos y lentos: Así, el alimento se consume al instante: duran algo más los vinos y las coservas: los trajes más aún: el mueblaje y sobre todo las edificaciones, más tiempo todavía. La lectura de un buen libro, se saborea más tiempo que el goce de una botella de vino. O, lo que es lo mismo, es de consumo más lento.

Desde este punto de vista, distinguen algunos los bienes *de consumo* (Verbrauchs, en alemán), esto es, los que no se pueden usar sin destruirse, de los bienes *de uso*, cuyo empleo sólo equivale a una deterioración gradual (Gebrauchsgüter). Equivalente a lo que se llaman cosas fungibles y no fungibles en el derecho español. (1) Las frutas, el aceite, el dinero, por ejemplo, no se pueden usar sin consumirse: una alhaja o un caballo, sí.

3. *Límites del consumo.*—Algunos tratadistas han dividido también el consumo en máximo, medio y mínimo. Pero el hombre tiene una aptitud para el consumo que pudiéramos llamar ilimitada. Cuál es la cantidad máxima de alimento que un hombre puede consumir, es un problema insoluble. Mayor importancia que este límite máximo (*Consumtionsähig keit*) tiene el límite inferior (*Consumtionsbederg*) o sea el mínimo de medios de consumo de que el hombre necesita para vivir con arreglo a su estado social, Este *mínimum* es distinto según los climas y los países. Una familia europea, dice Lexis, que no tuviera más alimentación, ni más vestidos ni mejor habitación que un indígena de la Tierra de Fuego o de la Nueva Holanda, no tardaría

(1) Véase Cod. civil español, arts. 337, 482 y 1545.

en perecer. En todos los países cultos existe siempre una masa social cuyo consumo no llega a ese mínimo necesario: y si no se dan ya esas grandes mortalidades por hambre que en China o en la India se registraban en otro tiempo, se observan todavía en escala muy vasta las enfermedades por debilidad, por inanición, producidas por la miseria crónica, que pueden por contagio disminuir la población rica. Así, según Gorselet, en los subterráneos de Lilla, descritos por Ad. Blanqui, de 21.000 nacidos 20.700 mueren antes de llegar a los cinco años.

5. *El hombre, como ser consumidor.*—La población consumidora de un país, está representada por el número total de sus habitantes, de todas las edades y sexos, mas los animales, que también consumen. No todos esos seres son, sin embargo, productores. Ni los niños, ni los ancianos, ni los enfermos, ni muchas mujeres, producen ordinariamente. Ni producen tampoco los rentistas que sin ejercer profesión alguna viven de los intereses de su dinero. Engel considera, bajo el nombre general de consumidores improductivos, a los niños menores de 15 años, que deben ser mantenidos por las clases productoras, y a los viejos mayores de 65, que normalmente deben haber ahorrado para mantenerse ellos y su familia en los últimos años de su vida. En el capítulo de «Política social», hablaremos nosotros de los seguros de invalidez, vejez y paro que vienen a resolver los problemas de las clases consumidoras improductivas. He aquí ahora, según Engel, la relación de porcentaje en que esas clases se encuentran:

	NIÑOS	TRABAJADORES	ANCIANOS
Alemania.	34,68	60,96	4,36
Austria ...	33,85	62,70	3,45
Hungría ..	37,22	60,24	2,54
Suiza ...	31,49	63,59	4,52
Holanda ..	33,40	61,75	4,85
Francia ..	27,06	66,18	6,77
Inglaterra.	36,14	59,52	4,35
Italia ..	32,47	62,60	4,93
Noruega..	36,06	58,48	5,46
E. Unidos.	39,20	57,79	2,99

Engel denomina cifras de cargo del trabajo, el número de niños, que deben ser mantenidos por las clases trabajadoras. Pero, después de la guerra, esas cifras aparecen notablemente alteradas. En dos millones y medio se calculan los muertos en la misma: en varios millones los inválidos para el trabajo. Y esas cifras deben ser eliminadas del grupo de los seres productores, a que en su totalidad pertenecían. El peso muerto que sobre las clases trabajadoras gravitaba, ha pasado, con ello, a ser mucho mayor.

6. *Determinación del consumo individual.*—Dos métodos generales hay para hacer el estudio de los consumos individuales: El método de observación directa, seguido por Le Play, que consiste en hablar el tipo medio de consumo individual por deducción del de varias familias observadas; y el método real, que consiste en dividir por el número de habitantes de un país las existencias del mismo, que se obtienen por la consideración del *stock*, sumando la producción y la importación y restando las exportaciones. Pero el estudio del consumo no suele hacerse refiriéndose al individuo, sino a la familia: y como los individuos de ésta no consumen todos igualmente de ahí la necesidad

de determinar el consumo por individuos. Engel, siguiendo el procedimiento antropométrico de Quetelet, ha establecido el número de unidades de consumo que corresponde a los individuos en relación con su edad, tomando por base el aumento de peso correspondiente al aumento de un centímetro de estatura, a cuya unidad llamó *quet*, en honor de Quetelet.

Por tanto, una familia compuesta de padre (mayor de 25 años) madre (mayor de 20) y cuatro hijos de 15, 12, 10 y 7 años, equivale a: $3,5 + 3,0 + 2,5 + 2,2 + 2,0 + 1,7 = 14,9$ *quets* o unidades. Reduciendo los gastos totales de la familia a gastos por unidad de consumo, Engel calculaba en 54 marcos o sea 105 francos el costo límite (*Greenzziffer*) de cada *quet*.

Esa ración teórica es igual para todas las clases: Pero el minimum de consumo varía según el clima, la raza, la renta del individuo, las costumbres y las modas. Esto conduce a la determinación del nivel de vida (*standard of Life*) de las distintas clases: «El tenor de vida de un bosquimano por ejemplo, dice Gay (1) demanda escasísimo consumo en el cual casi se reduce todo a un gasto puramente material y grosero. Por el contrario, un obrero de Lancashire registra en su tenor de vida exigencias de civilización que le permiten llegar hasta satisfacer necesidades de *tourismo*». Los climas meridionales no exigen tanta nutrición como los del Norte. Las diferentes clases sociales consumen además, en proporción diferente. Según Marx, dos tercios de la producción nacional son consumidos por un quinto de la población. Pero los cálculos de May (2), han demostrado que en Alemania, dos tercios de la producción nacional son consumidos por las rentas inferiores a 1.050 francos, que vienen a representar tres cuartos de la población del Imperio: y los acomodados consumen sólo un cuarto, en lugar de los dos tercios que Marx suponía.

7. *Los consumos necesarios.* Entre las diversas especies de consumo, los tres fundamentales son los

(1) Economía. II, 176.

(2) R. E. MAY «Das Verhältnis des Verbrauches der Massen zu demjenigen der Wohlhabenden und Reichen», Leipzig, 1900, GAY II, 177.

que tienden a satisfacer las necesidades que conocemos como de carácter puramente económico: alimento, casa y vestido.

Para la determinación económica del régimen alimenticio, precisa tener en cuenta tres factores distintos: (1)

1.º Determinación de la cantidad de calorías que necesita consumir el sujeto, según su edad, trabajo, temperamento y clima que habita.

2.º Distribución de la proporción en que han de contribuir a dar esa cifra los distintos principios alimenticios.

3.º Elección de los alimentos que contienen esos principios.

En cuanto al primer extremo, los estudios de Hervé-Mangón, dan el siguiente resultado para un hombre cuyo peso sea de 65 kilos.

Reposo absoluto.	2.600	calorías	al día.
Trabajo débil.	4.200	»	»
» ordinario.	4.800	»	»
» muy considerable.	6.000	»	»

Pero a esos dos factores—peso y género de vida del individuo,—hay que agregar un tercero importantísimo: el clima. Merced a éste, los malayos y abisinios no necesitan un régimen de más de 2.200 calorías.

Determinado el número de calorías, para ver el medio de obtenerlas, tenemos que recordar que según los trabajos de Rubner: (2)

(1) DR. CÉSAR JUARRÓS «El rendimiento de los alimentos» Art. en «El Día» de Madrid, 1-VII-911. NITTI «L' alimentazione e la forza di lavoro del popoli». ТОСТОУ «Notre alimentation» Revue Scientifique T. VIII-1994.

(2) Publicados en la Ztrchr. für Biol, 1.885.

un gramo de albúmina	desprende 4,1 calorías (1)
» » hidrato de carbono	» 4,1 »
» » grasa	» 9,3 »

De donde parece resultar que están a favor de la grasa todas las ventajas, tanto más cuanto que representa una fuerza rápidamente disponible, según observan Dopter y Rouget, puesto que es absorbida en forma de emulsión, sin necesidad de sufrir una transformación previa antes de ser utilizada, mientras que los hidratos de carbono suelen ir contenidos en sustancias que imponen un pesado trabajo digestivo, y dejan además un considerable residuo no susceptible de asimilación. (2).

Pero, en cambio, la grasa es mal soportada por el estómago: el organismo no permite exclusivismos, exige una participación armónica de las tres clases de alimentación, cuyo cálculo hace Vierordt en las cifras siguientes:

	Albuminoides	Grasa	Hidratos de carbono.
En gramos	120	90	330
En calorías	492	837	1.353

Las fórmulas dadas para determinar la proporción entre esos elementos difiere, según los tratadistas: (3)

(1) Caloría es cantidad de calor necesaria para elevar un gramo de agua, un grado centesimal.

(2) Para obtener 450 calorías se necesitan aproximadamente 50 gramos de grasa. De hidratos de carbono se necesitarían 112, para lo cual podrían ingerirse 548 gramos de patata: 1.170 de zanahoria o 1.700 de coliflor.

(3) Según KONIG se necesitan, para trabajos menores, 100 gramos de albúmina, 55 de grasa, y 400 o 450 de hidrocarburo. la mujer necesita 90, 40 y 400 respectivamente: el hombre que trabaja 8 horas, 118, 56 y 500 y en el trabajo intensivo, 145, 100 y 500.

Según el DR. MEINERT, se necesitan en los trabajos fáciles (carpinteros, albañiles, zapateros, tejedores etc.) 100, 50 y 450 gramos

Según Voit el hombre tiene necesidad de ingerir cada día, como mínima porción para conservar la capacidad de trabajo, 118 gramos de sustancias albuminosas: 50 de grasas, 500 de nitrato de carbono y 50 de sales minerales: cantidades a que en verdad no llega la alimentación ordinaria de muchos trabajadores.

Quedan ahora por determinar los elementos contenidos en cada cien gramos de sustancias alimenticias. He aquí, al efecto una relación de la composición de los principales productos:

Alimentos de origen animal.—Son en general, ricos en albúmina y pobres en carbo hidratos. La carne de buey magro tiene, por término medio 20 de albúmina, 1'5 de grasas, 0'2 de hidrato de carbono y el resto de sales y agua: y el buey graso, 21, 5'5 y 0'3 respectivamente: Los pescados, un 14^o/₁₀₀ de albúmina, y cerca del 20^o/₁₀₀ de grasas, careciendo de hidratos de carbono. Los huevos, el 13^o/₁₀₀ de albúmina y el 10'4 de grasas: En cuanto a la leche, he aquí su composición orgánica:

	Albúmina	Grasa	Carbo hidratos	Agua	Sales
De vaca	4'1	3'9	5'2	86	0'8
De cabra	4'3	4'1	5'6	85	1'0
De burra	2'3	1'2	6'0	90	0'5
De mujer	2'0	3'6	5'0	89	0'4

respectivamente: y en los trabajos duros (fundiciones, minas, mozos de cordel etc.) 100: de 70 a 100, y 500, de cada principio citado.

Según SCHMITZ dicha ración es: para un niño de 18 meses, 30, 42 y 70 gramos respectivamente: para un niño de 7 a 15 años, 76, 44 y 320: para una mujer 96, 48 y 400: para un trabajador adulto, 120, 56 y 500.

Y los experimentos de VOIT, profesor de Munich, que representa para la ciencia de la alimentación lo que LIEBIG para la Quí-

Alimentos de origen vegetal.—Suelen ser pobres en albúmina y ricos en hidrato de carbono, principalmente los cereales. Así, el trigo dá un 67'9 de hidratos, 12'4 de albúmina, 1'7 de grasas y el resto de aguas, sales y resíduos leñosos: y el arroz, 77'6, 6'9 y 0'5. El pan, (harina de trigo amasada, fermentada y cocida) dá un 60'1 de hidratos, 9'6 de albúmina, 1 de grasas, 0'7 de sales y 28'6 de agua. Las legumbres tienen más albúmina y menos hidratos: así, los guisantes, 23 de albúmina, 1'8 de grasas y 58 de hidrocarburos: las alubias 23, 2'3 y 57'6: y las lentejas, 25'7, 1'9 y 53'5. Las patatas son muy ricas en féculas y pobres en materiales proteicos (1'8 de albúmina, 20'6 de hidratos y 0'2 de grasas). Las frutas, aunque de composición muy variable, se distinguen por el predominio del agua:

	Albúmina	Grasa	Carbo-hidratos	Sales	Agua
Uvas	1'3	1'6	19'2	0'5	77'4
Peras	0'6	0'5	14'1	0'4	84'4
Nueces	21'0	54'9	17'3	2'0	4'8

Cuyos datos establecen las bases de un régimen regular del consumo alimenticio. (1)

mica» (BILZ «Nuevo sistema de curación natural,» tr. esp. t. 1, 33) asignan para el niño de 18 meses, 20-36, 30-45 y 60-90; de 7 a 15 años, 70-80, 37-50. 250-400; para mujeres 80, 50 y 260: y para hombres viejos 100, 68 y 350.

(1) La ración alimenticia de los principales ejércitos de Europa es: En Alemania: en tiempos de paz 756 gramos de pan, 150 de carne, 90 de arroz, (o 1.500 de patatas o 230 de legumbres) y 26 de sal.

En tiempos de maniobras se aumenta el pan a 1.000 gramos y la carne a 250.

En campaña, la ración es: pan 1.000: carne 500: arroz 170, (o legumbres 340 o patatas 2.000). A veces, se añaden 40 gramos de café, y también alcohol y tabaco.

En Francia: pan 1.000; carne 300; legumbres 100 gramos.

En cuanto a la habitación, la satisfacción de esta necesidad es de gran importancia desde los puntos de vista higiénico y social. Y su estudio presenta una característica: mientras que las otras necesidades se satisfacen hoy mejor que en el pasado, la habitación retrocede: Una familia americana trabajadora habita 6 cuartos por término medio: una francesa 4: una belga 3'5: una alemana 2: de cien familias americanas habitan casa propia cerca de 20. Una familia americana gasta en habitación 16⁰/₁₀₀ de su renta: en Inglaterra, el 11; en Francia, el 7'70: en Bélgica 9'70 y en Alemania 6'90.

Se habla hoy de una *ehernes Wohngesetz* (ley de bronce, de la habitación) y Schwabe formulaba en 1863 la ley que lleva su nombre y que los progresos posteriores han hecho modificar después: «el porcentaje de gastos totales que una familia destina a habitación, está en razón inversa con los ingresos de la misma.» (1)

En cuanto a la necesidad del vestido, el tenor de vida ha aumentado con el progreso de los tiempos: cada vez se viste mejor y se manifiesta más la tendencia al lujo. El gran progreso de la industria textil ha facilitado la satisfacción de necesidades de esta índole. (2) La

En Inglaterra: pan 680: carne 34.: patatas 453 gramos.
(LEXIS, ob. cit. p. 321 tr. esp.)

(1) Los siguientes datos del Ministerio del Trabajo, en Francia, ponen muy de relieve el aumento incesante del alquiler: la finca que costaba 80 pesetas de alquiler en el año 1810, pagaba 100 en 1830, 120 en el 50, 220 en el 70, 320 en 1900; y 350 en 1901,

(2) «Mucho hay que corregir respecto de los vestidos de la generación actual. Excesivamente costosos, largos, complicados, no tienen nada de prácticos y confortables. Impiden la transpiración, oprimen el tronco y hacen que el hombre tolere cada vez menos el contacto del aire libre. ¿Hay nada más insensato que las *bufandas*, por ejemplo, que modifican las condiciones naturales de la respiración y tapan el cuello, parte de la cabeza y casi toda la cara? Los vestidos han de

percentual de estos gastos es en Alemania, el 20 %: en Bélgica, 24: en Francia 22: en Estados Unidos 18: y en Inglaterra 16.

Hay otras necesidades—calefacción y alumbrado, educación y enseñanza, sanidad, seguridad, existencia etc.—cuyos gastos, según Engel, se elevan del 10 al 20 % de los ingresos totales. Pero frente a estos consumos normales merecen especial mención los que pudiéramos llamar consumos de lujo y consumos nocivos.

8. *Consumos de lujo.*—¿Qué se entiende por lujo? He aquí un concepto que constituye un verdadero problema económico. Para Say, lujo es el uso de las cosas caras. Pero carestía y baratura son términos relativos, que por sí solòs nada significan. Para Florez Estrada, es un exceso de gastos personales: pero no se sabe donde comienza ese exceso. Para Laveleye es objeto de lujo lo que es a un tiempo supérfluo y costoso, y para Stewart es el uso de lo supérfluo.

Para Carreras es todo gasto que tiene por objeto la vanidad o el deseo de ostentación, y para Rau y Gid, es la satisfacción dada a una necesidad supérflua. Pero Voltaire tenía razón cuando escribía que «lo supérfluo es una cosa muy necesaria»... (1)

tener una configuración tal que no opriman ninguna parte del cuerpo, sobre todo donde se alojan órganos nobles (corazón, pulmones, estómago, hígado etc.), el cuello y la raíz de los miembros: puesto que de lo contrario se dificulta la circulación y aquellos experimentan deformaciones a veces muy profundas.

Entre las personas que contraen enfermedades por vestirse de una manera absurda, figura en primer término la mujer. La falta más peligrosa que contra la salud comete, es el aprisionarse el busto y la cintura con el corsé. La presión sobre dichas regiones dificulta los movimientos respiratorios, la circulación en el pecho y en el vientre y disloca las entrañas». (ALBIÑANA «Elementos de Fisiología e Higiene»).

(1)

*«Le superflua, —chose necesaire—
A reuni l' un l' autre hemisphere.»*

En la historia, el concepto del lujo varía radicalmente según las naciones, los tiempos y las clases sociales. «No existe un sólo artículo de los que hoy se consideran como indispensables para la existencia, ha dicho Mac Culloch—que no haya sido considerado a su aparición como una superfluidad anormal y dañosa».

Algunos han dividido en tres periodos la historia de la evolución del lujo: el lujo de los pueblos primitivos, el de los países florecientes, y el de los tiempos de decadencia. El primero era un lujo simplicista, para satisfacer el amor propio.

Consistía en tener un gran número de esclavos o de alhajas, y caballos hermosos. Viviendas de ostentación, como aquella del Duque de Alba, que tenía en su palacio de Madrid 400 habitaciones para domésticos: banquetes enormes, cuya característica consistía más en la cantidad que en la calidad de los manjares y bebidas. En los pueblos florecientes, por el contrario, en las sociedades democráticas, como dice Schmitt, en lugar de mantener a gran número de personas se manda trabajar a operarios que están fuera de la casa. El gusto de la ostentación, durante algún tiempo, predominaba sobre el de la comodidad: así se conocían los paños de oro, y en cambio, en el siglo XV la mujer de Carlos VII era la única que tenía en Francia dos camisas de tela. El lujo actual consiste en la comodidad, la elegancia y el placer artístico, el *confort*, el *chic* y la *estética*. Se extiende a todas las clases sociales. Pudiéramos también caracterizarlo por el gusto de la varje-

(VOLTAIRE. «Mondain»).

Antes DIANA DE POITIERS había dicho que «lo superfluo es lo más necesario de este mundo».

V. sobre el lujo: LAVELEYE «*Le luxe*», 1837 «RICHEL». «*L'alimentation et le luxe*», Revue Scientifique, 25 sept. 1852. — KAMBLI, «*Der luxus nach seiner sittlichen und sozialen Bedeutung*», Saint Gall, 1890.

dad. Variedad en los alimentos, en los vestidos, en los mobiliarios, que actúa como estímulo de la industria y acicate del desenvolvimiento del espíritu humano.

En los tiempos de decadencia, o en las clases sociales degeneradas, el lujo consiste sólo en el refinamiento de los placeres o en la vanidad llevada al último término. En la Edad Antigua, eran célebres el lujo y la corrupción de Babilonia y Ninive. Los romanos abusaron del lujo, que llegó a degenerar en crápula (luxuria). Claudio Esopo se hizo servir un plato «de lenguas de ave que sabían hablar y cantar» cuyo coste se calculó en unos 100.000 sextercios (unos 200.000 francos). En el convite que Cleopatra dió a Marco Antonio, hizo servir entre los alimentos, magníficas, perlas disueltas. Paulina invirtió en un traje cuarenta millones de sextercios. Heliogábalo jamás vestía dos veces el mismo traje.

Esta confusión de lujos es lo que ha desorientado a los autores que se ocupan de estas materias. Así, mientras Beaudrillart consagra cuatro volúmenes a estudiar la cuestión del lujo, Courcelle Seneuil renuncia a resolverla.

La opinión pública, para apreciar el lujo suele fijarse sólo en la cantidad de dinero gastada. Pero, desde el punto de vista social, lo que interesa es la cantidad de riqueza consumida. Que un particular dilapide su fortuna, sólo a él y su familia interesa. No a la sociedad, si en ella quedan las riquezas, aunque cambien de mano. Hasta puede actuar la prodigalidad como un nivelador económico. «*A pére avare, enfant prodigue*» dicen los franceses: quizás la disipación venga en los hijos la avaricia de los padres. Pero si se observa que la cantidad de riqueza hoy existente es insuficiente para satisfacer las necesidades económicas elementales de la mayor parte de nuestros semejantes, apare-

cerá como un deber muy categórico—dice Ch. Gide— el de no desviar hacia la satisfacción de una necesidad superflua una parte demasiado considerable de las riquezas sociales. Es una cuestión de proporción.

El lujo, entendido en buena forma, no debe ser condenado por los economistas. Antes bien, podemos decir, como García Morente, que «todo el afán de la vida es afán de lujo». Sólo es vicioso desde el punto de vista económico el lujo de mala ley, o prodigalidad, que consiste en una desproporción entre la cantidad de trabajo social consumido y el grado de satisfacción individual alcanzado.

9. *Consumos nocivos.*—Pero hay otros consumos—dice Gide—que van más allá del lujo—en el sentido de que son un peligro para la salud o la moral de los consumidores.—Figura entre ellos, en primer lugar, el de alcohol. Es extraña la afición de todos los pueblos a bebidas alcohólicas, usando a veces, con ese objeto, las mixturas más reprobables. Y las cifras de su consumo son realmente enormes. Bertillón calculaba, en el período 1871-90, que la medida anual de alcohol puro ingerido por individuo, eran 7'10 litros en Dinamarca, 4'60 en Bélgica, 4'40 en Alemania y 4'30 en Francia. Para que se ponderen debidamente estas cifras, hay que tener en cuenta que cada litro de alcohol viene a representar unos dos y medio de aguardiente, equivalente cada litro a unas diez copitas. Y todavía habrá que aumentar la cifra por cuatro o cinco—deduciendo a los niños, mujeres y hombres que no toman alcohol—para referir esas cantidades al número de bebedores habituales.

Se calcula el coeficiente de alcohol, en la cerveza, de 4 a 16 ‰: 6 a 20 en el vino: y 60 a 70 en el ron.

El té y el café actúan como excitantes del sistema nervioso, y su abuso es también perjudicial. El tabaco

se incluye, igualmente, entre los consumos nocivos, y sobre todo, el uso del opio es marcadamente pernicioso. La llamada «ley seca» en los Estados Unidos, ha suprimido el consumo y la fabricación del alcohol. La política de la post-guerra parece inclinarse a ejercer toda su acción protectora sobre los consumos necesarios, extinguiendo aquéllos que son innecesarios o prescindibles. (1)

(1) El consumo de sustancias nocivas en España, según las últimas estadísticas publicadas, es el siguiente:

Alcoholes, aguardientes y licores: En 1921, la producción fué de 81.062.518 litros: la importación 110.970: la exportación 3.912.300: el consumo nacional, por tanto de 80.261.288 litros: en 1920 había sido de 85.031.100 litros: en 1919, de 95.023.267: en 1918, de 112.182.885.

Cerveza: en 1921, producción, 38.603.625 litros: importación 69.463 exportación, 665.100: consumo, 33.007.938. (Anuario estadístico 1921-22, pag. 20).

En una sola provincia—Asturias—el consumo de alcohol en 1921 fué:

	LITROS	PESETAS
Vinos corrientes y espumosos.....	25.808.247	27.098.679
Aguardientes y licores.....	2.243.216	4.822.914
Sidra.....	7.506.181	6.000.147
Cerveza.....	2.800.913	3.501.141
TOTALES.....	38.352.560	41.422.862

Lo que equivale a un gasto diario en alcoholes, sólo en Asturias, de 113.437 pesetas. (De nuestra «Crónica de Asturias», en la Rev. Nac. de Econ. t. XIII, n.º 39, pag. 301).

Café.—En 1920 (Anuario estadístico cit. pag. 112) se importaron 22.011.000 kilogramos, destinados íntegramente al consumo nacional: lo cual supone para el público español un gasto de más de 120 millones.

Tabaco.—La Memoria de la Compañía arrendataria en 1922, acusa un producto líquido, importe de la labor vendida, de 235.274.307'14 pesetas.

10. *Política del consumo.*—«Hay que aprender a considerarlo todo desde el punto de vista del consumidor»—decía el ilustre Bastiat en los últimos momentos de su vida. Y, en efecto, como cumpliendo aquella su indicación postrera, los Gobiernos consagraron a la política del consumo una atención preferente. Hoy, sin embargo, como tendremos ocasión de comprobar más adelante (Esp. VI.) parece iniciarse una reacción en sentido contrario. La moderna política social ha sustituido el principio de la protección al consumidor, por el otro principio de la protección a las clases productoras.

Pero estos principios tendrán su desarrollo en el momento oportuno. Ahora, fieles a nuestro criterio, expuesto al tratar del armonismo (Prel. IV, 12) hemos de examinar la política del consumo en la acción individual, luego, en la social, y, finalmente, en la intervención estatal.

Fórmula individualista.—El ahorro: he aquí la gran virtud,—la panacea de la economía individualista—en materia de consumo. «El que ahorra—escribió Adan Smith—debe ser considerado como un bienhechor de la humanidad».

La palabra «ahorro» tiene dentro del orden económico dos acepciones bien caracterizadas; de una parte, ahorro es el arte de satisfacer nuestras necesidades con el menor consumo posible: así entendido, consiste en sacar el mejor partido del dinero de que disponemos: en *economizar*, en una palabra. «Una mujer, verdadera ama de casa, sabrá preparar la comida con

La imaginación—que nunca alcanza a comprender debidamente la significación de las cifras gigantes—se pierde cuando trata de determinar lo que supondría para la economía nacional el ahorro de esos millones de pesetas, con sólo que el consumidor español se privara de esos gastos, totalmentes superfluos...

la mitad del gasto que otra, que no tenga su habilidad. Un hombre cuidadoso, conservará su traje con buena apariencia tres veces más tiempo que otro más descuidado». De aquí lo que se denomina economía doméstica, verdadero arte que como tal debe ser aprendido, y cuya enseñanza, en efecto, se va ya introduciendo en los centros feministas de todos los países. De este orden familiar, el ahorro trasciende al orden industrial, economizando una gran cantidad de riquezas que antes se perdía, gracias a la utilización de residuos, y a la conservación de géneros, especialmente por procedimientos frigoríficos.

Si en ese sentido, pues, la palabra ahorro es sinónima de economía, hay otro sentido en que ahorro significa lo mismo que *previsión*: y podría definirse «la reserva de lo que no es indispensable estrictamente para la satisfacción de las necesidades humanas» o, como dice Weber «todo acto ejecutado por el individuo con el fin de resguardarle de la incertidumbre del mañana»: ahorro, que consiste en reducir los gastos por debajo de los ingresos como medio para asegurar el porvenir, y garantizar la tranquilidad del hogar. «¿Tenéis 500 francos de renta?—dice el personaje de una obra de Dickens—pues gastad 499. ¿Cuál es el resultado? La prosperidad. Pero gastar 501. ¿Cuál es el resultado? La miseria. Y sin embargo, de uno a otro caso no hay más que dos francos de diferencia».

Ahorrar, en los dos sentidos de la palabra: este era el consejo que los individualistas daban en orden al consumo. No hay duda de que el ahorro es cosa buena, y así fomentar la previsión constituye una de las grandes preocupaciones sociales contemporáneas. Pero su estudio nos parece que trasciende del contenido del capítulo que estudiamos: y así, la acción social para el fomento del ahorro, la examinaremos más adelante, en

el capítulo que dediquemos al estudio de la moderna política social.

Principios asociativos.—Pero el ahorro individual no lo resuelve todo. Y los hombres idearon utilizar, para reducir gastos, y hacer el consumo más económico, el principio de la asociación. He aquí lo discurrido a este propósito:

1.º *La vida en común.*—Varias personas que viven en una casa, o comen en una mesa, gastan menos que si vivieran solas, o comieran aisladas. «Donde comen dos, comen tres» dice un proverbio español muy conocido. Y el avaro de Echegaray, que negaba el adagio, no podía menos de reconocer que «donde se alumbran dos, se alumbran tres». Fundado en estos principios, proponía Fourier la organización de la sociedad en falansterios. La vida de los religiosos en los conventos, de los internos en el colegio o de los soldados en el cuartel, suministran claros ejemplos de las ventajas económicas de los consumos realizados en común. (1)

2.º *La compra en común.*—Aún viviendo las familias separadas, pueden asociarse para comprar en común y al por mayor todos los artículos necesarios para su consumo.

Tal ha sido el principio generador de las llamadas *cooperativas de consumo*. El origen de estas instituciones es muy moderno, aun cuando algunos tratadistas sostienen que existían ya en el siglo XVI. (2) Pro-

(1) Entre nosotros, es frecuente, sobre todo entre militares y estudiantes, que se asocian varios de ellos para vivir en común, constituyen lo que vulgarmente se conoce con el nombre de «repúblicas».

(2) Así, OWEN habla de cooperativas que ya existían en el siglo XVI, y ROULLIET, de 37 cooperativas inglesas anteriores a la de Rochdale, y una alsaciana fundada en 1630. Estas sociedades, sin embargo, más que verdaderas cooperativas, parecen corresponder al tipo de lo que los ingleses llaman «friendly societies», inspiradas en el

piamente, sin embargo, no aparecen hasta 1843. En este año, unos cuantos obreros tejedores de Rochdale, buscando un medio de aliviar su suerte, y no encontrando manera de aumentar sus ingresos, pensaron que debían intentar la reducción de sus gastos, y decidieron asociarse para obtener los artículos de primera necesidad a los precios del comercio al por mayor, adoptando como título el de «Equitable Pioneers» (exploradores equitativos) que al decir del Sr. Piernas Hurtado, «indica a un mismo tiempo su buena fe y su inexperiencia.» Obligóse cada uno a desembolsar 20 céntimos a la semana, cuota que elevaron a 30; y a fuerza de propagar la idea, en el invierno de 1844 los socios eran ya 28, y el capital social se elevaba a 700 pesetas. Entonces alquilaron una pequeña tienda, inaugurada el 21 de Diciembre de 1844, cuyo surtido se reducía a media docena de artículos en pequeña cantidad. La tienda sólo se abría, durante algunas horas, un día a la semana, y los mismos socios turnaban en el despacho de los géneros. Así comenzó una obra, que alcanzó luego un progreso rápido y grandioso. En 1845, tenía 74 socios y un capital de 4.225 pesetas. En 1854, los socios eran 900, y el capital 170.200 pesetas. En 1864, 4747 socios tenían un fondo de pesetas 1.522.625. En 1874, los socios eran 7689 y las pesetas 4.820.350. En 1883, 11178 socios tenían 8.202.500 pesetas. La sociedad creó fábricas grandiosas, fundó sociedades constructoras de casas, de socorros y seguros sobre la vida: bibliotecas, escuelas, bancos populares, casas de baño, etc.

El admirable ejemplo de Rochdale, difundió rápida-

sentimiento de mutualidad y socorro de sus miembros. «Las sociedades de amigos—dice LUDLOW en su «Manual for cooperators»—son el germen de donde brotan en Inglaterra las *trade unions* y las cooperativas. Ellas han sido las escuelas del self-gouvernement para las clases trabajadoras inglesas».

mente por la Gran Bretaña las sociedades cooperativas. (1) En 1863, se contaban ya cerca de 500 y en 1909 eran 1430, con dos millones y medio de asociados, que llegan, con sus familias, a 12 millones de beneficiarios: ascendiendo la cifra de negocios a 1773 millones, de los cuales 273 fueron beneficios, a repartir entre los socios. Estas sociedades están federadas y regidas por un gobierno central (*Cooperative Unión*) y Congresos anuales. Tienen almacenes comunes (*Wholesale*) (2) un Banco y un órgano periodístico (*Cooperative News*) que tira 80.000 ejemplares. El modelo de Inglaterra fué imitado por Alemania, y de allí por Italia, gracias a la propaganda de Rabbeno, Viganó y Luzzatí. En Suiza, hay ciudades enteras, como Basilea, que están cooperatizadas (30.000 socios, cuyas familias pasan de 100.000 personas, en una ciudad de 125.000). En España, las limitaciones puestas por el Gobierno al principio de asociación hasta 1868, hacen que fuera difícil la vida de estas sociedades. Se citan, sin embargo, una cooperativa de consumos, compuesta de 100 familias, que sin constituirse públicamente, funcionaba en Barcelona en 1839, y otra también secreta, establecida con 247 socios, en 1864. Consagrado, en 1868, el principio de libertad de asociación. Garrido, en 1882, hablaba ya de 600 ensayos de Cooperativas realizados en España, con mal éxito en su mayor parte. Ultimamente, el R. D. de 22 de Diciembre de 1920, ha dado gran impulso al prin-

(1) Los cuatro obreros, iniciadores de la Cooperativa de Rochdale, fueron CARLOS HOWARD, WILLIAMS COOPER, JHON WILL Y JHON KINCH.

Se calcula que existen en la actualidad 13.000 cooperativas, con 5 millones y medio de afiliados, ascendiendo a más de dos mil millones las rentas anuales, y aproximándose los beneficios a 150.

(2) La «Wholesale» de Manchester suministra a sus 1.163 sociedades adherentes 650 millones de francos de mercancías. Tiene 17.000 empleados y produce por valor de 165 millones en sus propias

cipio cooperador, sentando las bases para la creación de Cooperativas de funcionarios públicos. (1)

Distinguen los autores dos tipos de cooperativas de consumo: el llamado tipo inglés, se caracteriza por vender a un precio muy semejante al general del mercado libre. Pero mientras en éste, al terminar el ejercicio, el dueño de un comercio se embolsa los beneficios, en las cooperativas se distribuyen proporcionalmente a las adquisiciones de cada socio—hechas las deducciones oportunas para fondo de reservas etc.— El tipo francés, consiste en vender al precio de coste, recargando únicamente con el tanto por ciento que se calcula necesario para los gastos de la sociedad cooperativa (personal, material, impuestos, etc.) sin que quede beneficio alguno para ésta. Con ello, el beneficio llega más rápidamente al público. Pero en cambio, un

fábricas. El Banco hace 2.000 millones de francos de operaciones al año.

(1) En el año anterior, el Estado español había repartido entre sus funcionarios una paga extraordinaria por Navidades. El año que indicamos, dedicó esa cantidad a constituir, como anticipo, un fondo social para ensayar el régimen cooperativista. Estas cooperativas están sujetas a una intervención del Estado—medida quizás necesaria, pero que técnicamente, es un defecto del sistema, que requiere el máximo de libertad posible en su funcionamiento.

La importancia del régimen cooperativista se comprende muy bien por un razonamiento vulgar, aunque persuasivo.

España tiene 20 millones de habitantes: suponiendo—y no creemos que es mucho—que cada uno gaste en pan una peseta a la semana, se invertirían semanalmente en ese artículo 20 millones de pesetas a la semana; o sea 1.040 al año: admitiendo que la ganancia de los intermediarios llegue al 10 por 100, si un régimen cooperativista lograra suprimir al patrono panadero, se economizarían al año 104 millones de pesetas—cálculo a priorístico, que admite rectificaciones que alteren la cifra, pero que no le harían perder su fuerza.—Ahora piénsese la economía que pudiera suponer el que los alimentos todos, los vestidos, calzados etc, se sometieran a un régimen cooperativista que suprimiera la ganancia del intermediario.

cálculo equivocado, o un deterioro imprevisto de géneros, pone a la sociedad en peligro de quiebra. Inconvenientes que no existen en el tipo de organización inglesa. (1)

Las ventajas principales de las cooperativas de consumo, son: economía en los gastos, mejora en la calidad, abolición del reclamo, con los gastos inherentes a él; cálculo más fácil de las ventas, por contarse con una clientela fija; eliminación progresiva de los comerciantes y equilibrio mayor de la producción y el consumo (2).

3.º Los «*Restaurants*» populares.—Otra forma de acción social en el problema del consumo alimenticio, la constituye la creación de hornos económicos y «*restaurants*» populares, que facilitan a precios muy inferiores a los del mercado, pan y alimentos a las

(1) GIDE (ob. cit. pag. 814) sintetiza en esta forma los caracteres de funcionamiento de las cooperativas de consumo:

1.º Venta al contado y jamás a plazos: 2.º Venta al precio de al por menor, y no al de coste, con objeto de realizar sobrantes. 3.º Distribución de la mayor parte de los sobrantes a prorrata de la compra. 4.º Aplicación de otra parte de los sobrantes a obras de utilidad social (instrucción, obras de solidaridad, etc.).

(2) V. SCHERME «Teoría económica della cooperazione». VECA. Idem.—GARNIER «L'organisation du mouvement coopératif (Journ. des Ec. v. 8) LUDLOW «Manual for cooperator» ROULLIET «Des associations cooperatives de consommation» PIZZAMIGLIO «La società cooperative di consumo» GRANJEAN «Des cooperatives de consommation» GER «Cooperación» (Zaragoza 1938) LAVERGNÉ «Le Régime Coöperatif» POLTIER «Las Cooperativas de Consumo» (La Paz Social 1933). PIERNAS HURTADO «El movimiento cooperativo» V. en la colección de «El Cooperador Cooperativista», artículos de RENTÉ, BAYO, BRUGUERA, SALAS ANTÓN etc.—GIDE «La Coöperación» «Les sociétés cooperatives de consommation» ANSIAUX «Les soc. coopérat. de consommation» LAVERGNE «La régime coöperatif.—Les methodes cooperatives nouvelles—CORREARD—Les sociétés coop. de cons. en France et a l'etranger.—Y muchos libros especiales sobre cooperativas en los distintos países.

personas de modestos recursos y a las familias que por las exigencias del trabajo no pueden guisar o comer en su domicilio. Fueron fundados, por primera vez, en Alemania en 1866 y la gloria de su creación corresponde a Lina Morgerunster.

4.º *Las Cooperativas de construcción* — También la acción social se ha aplicado a la solución del problema de la vivienda, que es, como antes hemos dicho, uno de los consumos más insuficientes que los hombres realizan. Tiene, sin embargo, importancia excepcional por referirse a una necesidad primaria, y también por el valor moral que envuelve, y que justifica esta frase de Hauser: «Los sentimientos sociales y patrióticos están en razón directa del vínculo que une al hombre con su morada. Dime como está alojada la gente de una ciudad, y te diré lo que vale».

Los grandes patronos han tratado de atender a esta necesidad, edificando para sus obreros en las mejores condiciones higiénicas, sin cobrar renta alguna, o cobrando sólo la precisa para atender a los gastos de entretenimiento. (1) Algunos grandes filántropos, como Peabody en Inglaterra, Rotchild en Francia, Miss Collins en los Estados Unidos y, la Duquesa de Salliera en Italia, han invertido importantes capitales en fundaciones perpétuas para edificar casas baratas—los doce millones y medio donados por el primero suministran hoy habitación a más de 25.000 inquilinos.—Otros, como Miss Octavia Hill preconizan el sistema de locación de cuartos ya existentes, creando una organización encaminada a inculcar en los obreros el

(1) Así lo han hecho, por ejemplo, la Real Compañía Asturiana: en España: la fábrica de Villeneuve, la de Baccarat, la chocolatería Suchard, la filatura de Carnicha I, la casa Krupp; y entre los ingleses la relojería Waltham, la Colorado Fuel and Iron Company, la Plymouth Cordage, etc.

sentimiento de la limpieza y del «confort» de la casa. (1)

La acción propiamente social, patrocina el principio de que cada familia debe ser propietaria de la casa que habita. Suponiendo que la renta normal que paga un inquilino sea del 5 por 100 del valor del inmueble, todo el que habita 20 años en una finca la ha pagado completamente, y sin embargo, la casa no será nunca suya... El problema que la política social plantea es el de procurar fondos para construir viviendas, reintegrándose el capital con las rentas que los inquilinos satisfagan, hasta que las fincas pasen a ser propiedad de éstos (2).

Unas veces los fondos han sido constituidos por los obreros mismos, organizados en forma de cooperativas de construcción y con la ayuda del Estado—más de 60.000 casas se han construido en Filadelfia por este procedimiento—: otras, por sociedades semi-filantrópicas, semi-capitalistas, que edifican casas confortables, limitando a un 3 o 4 por 100 la ganancia,—una sociedad de Nueva York, de este tipo, ha proporcionado al

(1) Sostiene MISS HULL que el ser propietario quita libertad al obrero, uniéndolo al suelo, impidiéndole trasladar su residencia. Y patrocina el sistema de arrendamiento, pero dando premios al «confort» y a la limpieza, para estimular el cumplimiento de los preceptos higiénicos.

(2) Ejemplo típico es la «sociedad de obreros de Mulhouse», creada por M. DOLFFES en 1851 con un capital de 350.000 francos. Su objeto era edificar casas para una familia, y alquilarlas con promesa de venta al precio de coste, abonando a los accionistas un interés del 4 por 100. El precio de cada casa era 3.000 francos comprendido el terreno: y para llegar a ser propietario de ella era preciso depositar una cantidad inicial de 300 francos y abonar mensualmente 25 francos, o sea 300 anuales, durante 14 años. Hasta 1907, esta sociedad llevaba construidas 1.200 casas. (Bulletin de la société française des habitations a bon marché, n.º 3 de 1907, pag. 357).

bergue a más de 3.000 personas—: otras, por Cajas de Ahorros, como la belga, que anticipan fondos con garantía de hipoteca una vez que los constructores desembolsan el 10 por 100 del capital presupuesto, o las *Building Societies*, que mediante el depósito de cierta cantidad de dinero y con determinadas garantías, facilitan a sus socios el capital necesario para construir sus casas.

También los grandes municipios del extranjero se consagran activamente a la destrucción de viviendas malsanas y a edificar otras en condiciones higiénicas. En Birmingham, el Municipio alquila viviendas sanas a dos pesetas por semana y por habitación. Londres ha invertido en estas obras una cantidad equivalente a más de 50 millones de pesetas: Glasgow y Manchester en Inglaterra: Colonia, Hull, Gottingam, Francfort, y Stutgard en Alemania: Berna, Zurich, Basilea y Neufchatel en Suiza, etc., han dedicado atención preferente a este problema, con diversas modalidades, pero haciendo siempre que lejos de producir déficit, la edificación de viviendas baratas fuese una fuente de ingresos para los respectivos Municipios. El Estado, por su parte, ha legislado sobre el particular en todos los países, facilitando y ayudando la resolución del problema de la vivienda obrera, que Soenens considera la base fundamental de toda renovación social (1).

(1) «La mejor garantía de la civilización es la habitación. El *home* es la escuela de las virtudes domésticas.» («Disraeli, cit. por MAGRINI». *L'abitazioni popolari*, pag. 4). «De todas las condiciones de bienestar, la primera es la posesión de una habitación cómoda», (MULLER y CACHEN, «*Les habitations ouvrières en tous pays*», pag. 41) «Cuando se obliga a un obrero a vivir en un medio sucio, no importa darle un buen salario: se hará primero imprevisor, más tarde intemperante, y por último un pobre miserable. En las habitaciones incómodas es donde se encuentran más criminales. GUYTON y PLAYFAIR han calculado las pérdidas que causan a Inglaterra las muertes y las

5. *Las ligas abolicionistas.*—La acción social aplicada a la lucha contra los consumos nocivos, se manifiesta por medio de asociaciones como la «Orden independiente de los buenos templarios» (Nueva York. 1852, contra el vino, la cerveza y las drogas embria-

enfermedades de sus trabajadores a causa de la insalubridad del medio en que viven, y han llegado a afirmar una pérdida anual de 500 millones de francos». (Idem, p. 41-42).

Hay diferentes tipos de estas casas «que mejor deben llamarse casas higiénicas, que no casas baratas». (BRY, ob. cit. p. 829): las casas aisladas, las barriadas obreras: las casas de muchos pisos, (allí donde el suelo es caro) las ciudades satélites. Mención especial merecen los «Hoteles para hombres» que carecen de familia. El iniciador lord ROWTÓN, fundó en 1892 una sociedad que tiene construidos seis *blocks* u hoteles para solteros, con 15.168 habitaciones dotadas de todos los adelantos higiénicos, donde se vive por 3 chelines y 6 peniques alojamiento, más 7 la comida. El ejemplo fué imitado en Nueva York, Milán, Viena, París etc.; y las *ciudades jardines*, descritas por HOWARD (*Garden citey of the morrow*) muy frecuentes, sobre todo en Inglaterra y Alemania. La sociedad que realiza la idea no construye, generalmente: cede terrenos para que se edifiquen, *con sujeción a un plan general y uniforme*, dejando espacio bastante para campos y jardines explotables.

La legislación española actual la constituye la ley de 10 de Diciembre de 1921 y Reglamento 8 julio 1922. Resumen de la legislación extranjera puede encontrarse en BRY, «Les lois du travail industriel et de la prevoynce sociale», (6.^a edic., parte-II, libro II, tit. III, página 828 y ig.)

Un estudio completísimo de todos los aspectos del problema, lo constituye el libro «Preparación de las bases para un proyecto de ley de casas para obreros» del Instituto de Reformas sociales, 2.^a edición, 1910, con bibliografía copiosa. Véanse también los libros citados en esta nota: y además, las actas de los congresos internacionales (el 1.^o es el de París 1889), y varias revistas especiales en todos los países.

Además: PUYOL LALAGUNA «Las casas baratas» 1910. LLANO, Hogar y patria 1906. SORIA, «La nueva arquitectura de las ciudades» 1894, (el primer precedente legislativo español es el Decreto Egaña, 1853): ROUILLET, «Les habitations a bon marché». GAUTERON, «Le logement de l'ouvrier». SIEGFRIED, «Les habitations a bon marché».

gantes, como el opio y la morfina), las ligas nacionales contra el alcoholismo; la «Federación Internacional de la Cruz Azul» (Ginebra 1873) que no exige a sus socios compromisos perpétuos, sino promesas temporales, renovables a voluntad, de no beber en un plazo de un mes, o de una quincena; (1) y el establecimiento de cafés de templanzas y asilos para bebedores, es decir, hospitales destinados al tratamiento de los alcohólicos, como el de Liutorf, en Alemania, y los de Robin y Degrain en Francia (2).

Intervención del Estado.—Aparte coadyuvar a la acción propiamente social, en la forma que queda ex-

FERRAND, «L' habitation ouvriere et a bon marché» BAUDIN, «La maison familiale a bon marché». BOKLEN VND FEIL, «Arbeiterwohnungen». FRANCHE, «Habit. a bon marché». PROVENSAL, «Les problèmes sociaux». SCHLOSS, «The homes of the poor». WERNER, «Domus». CANNET, «Cites-Jardins (Quest. pratiques, 1913)». DURET, «De l' intervention des municipalites en matière d' habitations ouvrières». Y muchas más, que harían la lista interminable.

(1) No siempre se consigue producir la aversión al alcohol por el sistema de prescindir algún tiempo de él. «Un alcohólico crónico— cuenta SALILLAS—fué reducido por su familia, en la propia casa, a estado riguroso de vigilancia y de clausura. Un día oyeron vocerío en la calle, y al asomarse para ver lo que era, descubrieron a una multitud de chicuelos que rodeaban y jaleaban a un borracho perdido. Aquél cuadro de indignidad les pareció que curaría al recluso, y le asomaron para que lo viese:

—¡Si vieséis que feliz es!—exclamó.

(SALILLAS «La tendencia alcohólica» en «Anales del Laboratorio de Criminología» Madrid; 1900. I. 50. Cit. por SALDAÑA «Los orígenes de la criminología» (pag. 176).

Los árabes luchan contra el alcoholismo, no por medios sociales, sino religiosos: sabido es que el Koran prohíbe el consumo del alcohol, y explica que la vid fué sucesivamente regada con la sangre de un mono, de un león, de un tigre y de un cerdo: cuyos «estados anímicos»—valga la expresión—por una especie de transmigración se incorporan sucesivamente al alma del bebedor, hasta dejarlo convertido en un cerdo.

(2) V. DORADO MONTERO «Asilos para bebedores» Madrid 1901.

puesta, el Estado tiene en la política del consumo su esfera propia, que recae fundamentalmente sobre los siguientes extremos:

1.º Asegurar a los consumidores la existencia de cantidades bastantes para el abasto. En otro tiempo, esto constituía una grave preocupación local, luego resuelta casi totalmente por la facilidad de los transportes (1). Pero la guerra europea, incitando a la espe-

(1) COLMEIRO, t. II, p. 273 y sig. de su Historia de la Economía en España, (cap. XXII) expone con todo detalle la evolución de la política de abastos. «Moderar los precios cuando a juicio de la autoridad corrían desordenados y poner trabas tales que favoreciesen a los compradores y dejarasen una ganancia razonable a los vendedores, era el término de la perfección según la política de los Reyes Católicos. Los medios de llegar al fin deseado consistían en señalar el precio de 110 maravedis fanega de trigo y 60 la de cebada. (Pragm. 23 Octubre 1502: Alcalá 20 Abril y 2 Mayo 1503). CARLOS V y FELIPE II perseveran en esa política (Pragm. 10 Octubre 1539: 9 Marzo 1558: Octubre 1571). Aragón mismo, a pesar de su amor a la libertad no resistió a la tasa (ASSO «Hist. de la ec. pol. en Aragón c. IV) y sólo Cataluña se vió libre de ella (ROMA «Las señales de la felicidad de España, cap. 2. §. 1). En Castilla, el Rey de acuerdo con el Consejo formó en 1680 dos aranceles de los precios a que se habían de vender numerosos artículos: 800 comprende el primer arancel (botones, platos, espuelas, herraduras y clavos de herrar y otras baratijas) y 3.000 el segundo (incluyendo casas, salarios y jornales). Entre los teóricos, todos por esa época reconocían la licitud de la tasa: sólo que unos las querían perpétuas y otros temporales: unos para los granos y otros para todos los géneros. Sólo NAVARRETE, ZABALA, y MARTÍNEZ DE LA MATA se mostraron opuestos a ella: les siguió CAMPOMANES (Respuesta fiscal para abolir la tasa) y JOVELLANOS, sosteniendo que «los manantiales de la abundancia sólo puede abrirlos la libertad: es en vano buscar la baratura de los precios de otro principio que la abundancia, y es en vano esperar la abundancia sino de la libre contratación: (Informe sobre la ley agraria). La doctrina se impuso entonces. Y «la experiencia acredita que nunca las ciudades y villas se vieron mejor provistas que cuando la autoridad tuvo menos intervención en los abastos» (COLMEIRO, P. 286).

culación con los países beligerantes, hizo que el mercado español quedara en parte desabastecido, y el problema de asegurar el consumo resurgió de nuevo, impulsando a la creación del llamado «Ministerio de Abastecimientos».

2.º Proteger a los consumidores contra el aumento excesivo de los precios.—También esta política ha adquirido gran importancia a causa de la guerra. Actualmente los Gobiernos tienden a implantar la tasa de los precios—medida que antes de la guerra estaba desechada de la ciencia por antieconómica—(1) favoreciendo las importaciones, prohibiendo las exportaciones, y llegando a la incautación de ciertas industrias o al establecimiento de despachos reguladores de los precios (2).

3.º Proteger a los consumidores contra la falsificación de las mercancías (3).

4.º Impedir el consumo de sustancias nocivas.—Así, Suiza prohibió el consumo del ajeno. China,

(1) Ejemplo curioso de *tasa al revés*, es la R. O. de 13 de junio de 1920, ratificada por R. D. de 22 de septiembre de 1922, estableciendo el precio mínimo de 10 céntimos para la venta de periódicos. Y es que, como queda dicho la moderna política social tiende a proteger al productor, mejor que al consumidor. La R. O. citada hubiera parecido absurda dentro de la mentalidad del último siglo.

(2) Véanse los RR. DD. de 28 y 30 marzo y 6 abril 1905 y 4 agosto 1922, sobre intervención de la administración municipal española en el régimen de las subsistencias.

«Los antiguos pósitos servían a la policía de abastos en cuanto almacenaban el grano, reservándolo para las épocas de escasez, pero al amortizar una parte de la riqueza para combatir la carestía, producían artificialmente la misma enfermedad que trataban de combatir» (HERNÁNDEZ IGLESIAS «La beneficencia en España», t. 1. p. 385).

(3) Institución de fieles contrastes: cuerpo de veterinaria municipal y organización de la política sanitaria: artículos 351 y siguientes y 601, n.º 4 del Código Penal español.

desde 1906, el de opio: y la llamada ley seca de los Estados Unidos — 16 enero 1920—prohibió la fabricación, importación y consumo de alcoholes, vinos y cervezas en todo el territorio de la Unión (1).

Finalmente: el Estado ha procurado reprimir el lujo por medio de las llamadas leyes suntuarias. Pero estos impuestos, muy difíciles de percibir porque exigen investigaciones odiosas, (2) representan una traba al progreso, porque todo artículo nuevo comienza por ser considerado de lujo, así, los relojes en la época de su invención, y así los automóviles, llamados a generalizarse, no como instrumento de lujo, sino para responder a necesidades de transporte—y además, si se restringiera su consumo, se privaría de ocupación a los millares de personas que fabricándolos viven. Los países modernos han renunciado, pues, a combatir el lujo: (3) porque, aun cuando, como dice Leroy Beau-

(1) Otras veces, como en Escandinavia, el Estado no toma resolución, pero *deja en libertad* a los Ayuntamientos para municipalizar o prohibir el uso del alcohol.

(2) En la historia, ha habido impuestos sobre las galerías de cuadros, sobre los objetos y vajillas de plata, sobre los pianos, sobre los blasones mobiliarios, sobre los polvos para los cabellos, sobre los naipes, sobre los billares, sobre los perros, sobre las sepulturas ostentosas, sobre los criados, sobre los coches y carruajes de lujo y sobre los espectáculos públicos (PEÑA «Hacienda Pública», t. 2. pag. 163). Ya se comprende la dificultad de las investigaciones respectivas.

Dato curioso: el impuesto sobre los polvos para los cabellos es tablecido en Inglaterra en 1795 produjo al año siguiente 210.130 libras esterlinas (5.255.000 pesetas): decayendo por pasar la moda, hasta producir sólo 25.050 francos en 1868 y ser suprimido en 1870. (Idem, p. 164).

(3) Aun están gravados, en muchos países, con impuestos especiales los artículos de lujo, pero ya no se persigue combatirlo, sino procurarse fondos para las necesidades cada día mayores del Estado moderno.

lieu «la idea de los impuestos suntuarios es seductora, y los moralistas han creído encontrar en ella un medio de reformar las costumbres, el Estado no tiene la misión de hacer reinar sobre la tierra la frugalidad y la sencillez de costumbres, sino realizar la justicia, que no obliga precisamente a destruir lo supérfluo, a suprimir la elegancia, ni a tratar al lujo como enemigo».

El hombre: b) en su consideración de ser
sociable.

Evolución de la sociedad hu- mana (1).

1. *Razón de plan.*—El primero de los caracteres que distingue al hombre de los restantes animales, es su cualidad de ser *político*, como decía Aristóteles o *sociable*, como en otro capítulo hemos escrito. (Gral. II, 1). Aunque algunos autores, como Espinas (2) creen

(1) Sobre las formas de evolución de la sociedad humana, pueden consultarse las obras generales de Sociología, y en particular los tratados siguientes: LETOURNEAU, «Evolution du mariage», LUBOCK, «Orígenes de la civilization», GIRAUD-TEULON, «Las origines du mariage et de la famille», MORGAN «Systeme of consanguinity» «Ancient societie», BACHOFEN «Das Mutterrecht», MAC-LENNAN «Primitive marriage», D' AGUANNO, «Genesis y evolución del derecho civil» (tr. esp.) FUSTEL DE COULANGES, «La cité antique», STARCKE, «La famille primitive. Ses origines et son developpement» 1891 (Alcan). POSADA «Teorías modernas acerca del origen de la familia, de la sociedad y del Estado» GROSSE «Die Formen der Familien und die Formen der Wirtschaft», DEVAS «Studies of Family Life» HELLVALD «Die menschliche Familie», RICHL «Die Familie» LE PLAY «L'organisation de la famille» VON STEIN «Die Frau und der sozialen Gebiete» la «Antroposociología» de GUIGHOT y los tratados generales de Sociología (SPENCER, SALES Y FERRÉ, etc).

(2) ESPINAS «Les sociétés animales».

que la sociabilidad es carácter común a muchos animales—esterninos, monos, abejas, hormigas, conejos, lobos y tantos otros—propia mente los seres racionales son los únicos que pueden asociarse para la realización de un fin, particular o total. «Las viejas doctrinas económico-sociales no hacían una consideración especial de las instituciones y de los órganos sociales, de la estructura del cuerpo social, con lo cual, como dice Schmoller, perdiéndose en sus disquisiciones sobre los precios y los fenómenos de la circulación, parecían querer construir una fisiología económica, sin tener como base el conocimiento de la anatomía, de la organización del cuerpo social» (1). Antes de entrar en el estudio de la *fisiología económica*, de las funciones de la vida social, es necesario conocer la *anatomía*, la constitución histórica del complejo social.

2. *Sociabilidad natural del hombre*.—El hombre parece nacido para vivir en sociedad. Así lo indica el don de la palabra, los sentimientos expansivos de nuestro espíritu, la propia debilidad del hombre, que no podría vivir si los demás humanos no le acogieran en los primeros años de su vida. El Génesis nos dice que Dios hizo el primer hombre—Adán—y en seguida a la primera mujer, porque «no es bueno que el hombre esté sólo.» Así apareció la primera familia, como germen de toda sociedad posterior.

3. *Hipótesis de las escuelas naturalistas*.—Sin embargo, algunos autores modernos, como Hobbes, Grocio, Puffendorf, Rousseau y otros, sostienen que antes de que el hombre se uniera con otros hombres, formando sociedad, y constituyendo así el llamado *estado social*, hubo un *estado natural*, en que los hombres vagaban aislados por las selvas, considerándose

(1) GAY, «Economía» 1, pag. 254.

como enemigos, y luchando cuando el azar les ponía frente a frente, como hacen los lobos—*homo hominis lupus*;—para disputarse el alimento o para satisfacer sus instintos sexuales: pero su egoísmo, que era regla suprema de conducta, les impulsó a unirse, constituyendo grupos o clases, para defenderse de la naturaleza y de los demás hombres (1).

Estas hordas—fase primitiva del estado salvaje, según las escuelas naturalistas—eran caóticas, heteráicas. En ellas todas las relaciones se confundían y los hombres cohabitaban con todas las mujeres en comunidad. De esta promiscuidad, semejante a la de los animales que viven en rebaños, resulta que el individuo no tiene distinción y es absorbido por el clan, o grupo, que lo es todo, constituyendo la generación el único vínculo social existente. El nacido es hijo del grupo, tiene por padres a todos los hombres, por madres a todas las mujeres, por abuelos a todos los ancianos, por parientes a todos los individuos del grupo. La horda, es, a la vez, matrimonio, familia y parentela únicas y totales (2).

(1) El tránsito del estado natural al estado político lo explican de diferente modo las escuelas, constituyéndose así las teorías del convencionalismo despótico (HOBBS), del convencionalismo doctrinario (GROCIO y PUFFENDORF) y del convencionalismo racional o filosófico (ROUSSEAU).

(2) Los autores acuden a distintos indicios para probar la existencia de este estado heteráico primitivo. Citan pasajes de HERODOTO y STRABON, que hablan de comunidad entre los lidios, los masagetas, los trogloditas y los habitantes de la Arabia feliz: y sobre todo un pasaje del MAHABHARATA que dice: «Las hembras de todas clases son comunes sobre la tierra». PLATON, en «De República» (libro V), quería restablecer esta comunidad.

BACHOFEN recuerda que en Chipre, Armenia y Babilonia, según testimonios de STRABON, HERODOTO y QUINTO CURCIO, las mujeres estaban obligadas, en ciertos lugares, a ofrecerse, por lo menos una vez en el templo de Venus Milita, y en otros, a entregarse a los convidados después de cada banquete. Según DIODORO SICULO, en Ba-

Pero, dentro de este mismo hetairismo, fueron apareciendo los afectos domésticos, y sobre todo, el cariño que liga a la madre con los hijos. Este afecto hizo que los niños no fueran abandonados por las madres al concluir la lactancia, sino que continuaran unidos a ella por más tiempo. De este modo, se iban formando en el seno de la horda primitiva, pequeños grupos fundados sobre la matriarquía, o base de la supremacía materna (1).

leares la mujer casada pertenecía la primera noche a todos los huéspedes presentes.

MAC LENNAN se fija en los símbolos: así, muchas tribus conservan, como fórmula del matrimonio, la ficción del rapto, como recuerdo de una época en que todas las mujeres eran comunes, y había que raptarlas para hacerlas exclusivas. El derecho de pernada, de los tiempos feudales y el de primera noche, que aún se conserva entre algunos salvajes, son otros tantos indicios. En España, se conservan algunas costumbres que pueden ser interpretadas como vestigios de un tiempo en que existiera la comunidad primitiva. En Andalucía aun subsiste la costumbre — que describe MUÑOZ PABON en su novela «Paco Góngora» — llamada «cobrar el piso», por la cual los mozos piden «una convidada» a los novios que por primera vez hablan de noche ante la ventana, como si este fuera el precio de una cesión de derechos sobre la mujer, que los demás mozos hicieran: otros pueblos del Norte de la Península conservan la fórmula «la mujer o el tonel», con que los mozos exigen que los conviden cuando los recién casados salen de la Iglesia: y otros, por último exigen «la patente» al forastero que se casa con una muchacha del lugar.

MORGÁN analiza minuciosamente las expresiones de la lengua respecto al parentesco en las islas Hawai y en algunos puntos de Australia (sistema turaniano) para llegar a la conclusión de que una sola palabra «makua-kan» designa indistintamente al padre, al hermano del padre y al marido de la hermana del padre, como recuerdo de una época en que, viviéndose en comunidad, no se distinguía entre todos ellos.

Por último, algunos pueblos salvajes contemporáneos, especialmente estudiados por LETOURNEAU y DRAPPER, viven todavía en comunidad. Así, los indios de California, los andomanitas, los tihures, y las tribus que viven en los montes de Madura.

(1) BACHOFEN presenta otra hipótesis opuesta: dice que, desean-

Así, poco a poco, se va formando la familia. Los hijos, criados y cuidados por la madre, crecían subordinados a ella, profesándole una fuerte adhesión. Esta cohesión de vínculos hizo que los hijos no se separasen del grupo materno sino en edad cada vez más adulta, hasta que la sociedad familiar que tenía como cabeza la madre — *matriarquía*, — más orgánica que el clan porque se fundaba en los vínculos de la sangre, se va diferenciando dentro de la horda (1).

Más adelante, el desarrollo de la industria, la domesticación de animales, el establecimiento del trabajo agrícola y la construcción de habitaciones permanentes, van afirmando los vínculos de la unión conyugal. Estas mismas ocupaciones van revelando la mayor fortaleza del hombre sobre la mujer. Cuando las gue-

do las mujeres salir del estado de abyección en que se encontraban a causa de la premiscuidad primitiva, se insurreccionaron, estableciendo una sociedad familiar en la cual la supremacía correspondiese a la mujer, y la descendencia se regulase sobre la base materna,

En contra de este criterio, consúltese LUBBOCK, «Orígenes de la civilización», pag. 89 y siguientes de la traducción francesa.

(1) Como vestigios de la existencia de un período matriarcal, se citan: el culto, en Egipto, a Isis, la diosa de la maternidad: el que, según el GÉNESIS: (cap. XX, V, 12) Abraham se casó con su hermana Sara, cuyo matrimonio considera lícito «por no ser hija de la misma madre», la fábula de Orestes que ESQUILO refiere en «las Euménides», la leyenda de las Amazonas y las inscripciones funerarias de los etruscos, que casi nunca llevan el nombre del padre, sino de la madre.

Entre los salvajes actuales, la familia está muchas veces organizada sobre la base de la maternidad. BACHOFEN y GIRAUD-TEULON, en sus obras citadas, aducen numerosos ejemplos a este respecto.

LETOURNEAU aduce, además, el hecho de la *covada*, extraña costumbre según la cual, durante y después del parto de la mujer se prodigaban al marido toda clase de cuidados, como si fueran necesarios para indicar el reconocimiento de la paternidad, que en época anterior fuese desconocida, (ob. cit. pag. 394 y sig.) En España, esa costumbre fué conocida en Canarias, y en algunas provincias del Norte.

rras se generalizan, el vencido es sometido a la esclavitud, y las mujeres, esclavas sirven para satisfacer los instintos sexuales del vencedor. Los hijos nacidos de esta manera eran considerados propiedad del padre. Y el hombre concluye por atribuirse la dirección total de la familia. Del matriarcado se pasa a la familia patriarcal (1).

4. *Familia, gens, fratria y tribu.*—Pero sea cualquiera el concepto que sobre la aparición de la familia se tenga: ya la consideremos producto de la evolución referida, o ya creamos que aparece naturalmente constituida desde los tiempos de Adán y Eva: ya admitamos la existencia del hetairismo, ya lo rechazemos como opuesto a la naturaleza de las cosas y a las posibilidades de la existencia, lo cierto es que durante un gran período de tiempo encontramos a la familia, como la suprema, primera y más elemental de las sociedades humanas, a la vez religiosa, moral, educadora, económica y jurídica, que con razón ha sido llamada «la mónada social». Así escribía Aristóteles que «la familia es el primer origen de la sociedad política,» Cicerón la definía «*principium urbis et quasi seminarium reipublicæ*», y Rousseau mismo, reconocía que la familia es una sociedad natural, primera imagen de la sociedad política. «Todo lleva forzosamente nuestra imaginación—dice Fustel de Coulanges—hacia una época primitiva, en que la ciudad no existía todavía, y la familia era independiente de todo poder superior».

Pero la familia se ensancha por la generación y se

(1) Algunos creen que un camino para pasar de la familia materna a la paterna fué la *adelfogamia* o matrimonio entre hermanos.

También afirman que en este período de formación de la familia, cuando las mujeres eran más que los hombres, se establecía la *poligamia*: la *poliandria* si era grande el exceso de hombres, y la *monogamia*, cuando, como sucedía regularmente, se daba cierto equilibrio en la proporción de los dos sexos.

producen agrupaciones más amplias, que forman el tránsito del Estado familiar al Estado municipal.

Aparece en primer término lo que los latinos llamaban *gens*, que no era, en realidad, una asociación de familias, sino la familia misma abrazando diversas ramas, conservando sus sirvientes y protegidos, y formando toda ella una unidad político-social, con el ascendiente común o heredero primogénito a la cabeza.

(1) La reunión de gentes produjo luego lo que los romanos llamaron *curias* y los griegos *fratrias*, que tenían sus asambleas, sus jurados, un jefe común llamado *curión* o *fratriarca*, y, probablemente, un culto común a los mismos dioses, lo que daba a la asociación cierto carácter religioso. Por la agrupación de muchas *fratrias* se formó más adelante la *tribu*. También tenía la tribu su religión, su altar y su divinidad protectora, sus asambleas, y sus jefes propios, que se llamaban *tribunos*. Todo parece indicar que fué la tribu, durante mucho tiempo, una sociedad independiente, que no tenía ningún poder social que le fuese superior.

5. *Asociaciones de vínculo territorial: aldeas y ciudades.* — Los organismos que hasta aquí llevamos estudiados, tenían, como vínculo principal de unión, los lazos de la sangre. Pero hay, además, otros complejos sociales que tienen como principal lazo de adherencia el vínculo territorial.

Según relata el Génesis (2) de los dos hijos de Adán, Caín se dedicó a la agricultura y Abel a la ganadería. Los dones del primero desagradaban a Dios, y

(1) V. en GROTE «Historia de Grecia» y MOMMSEN «Historia de Roma», el origen y desarrollo de la *gens* en ambos pueblos, y su influencia histórica, que se dejó sentir hasta en los tiempos del cristianismo.

(2) GÉNESIS, IV, 77.

los del segundo le satisfacían. Envidioso de esta preferencia, Caín mató a Abel, y huyó luego siendo objeto de la maldición divina, hasta establecerse con los suyos en la ciudad de Enoc, cuyo emplazamiento no ha podido determinarse, y que, según el mismo Génesis, estaba formada de chozas o de tiendas.

Enoc es, pues, la primera ciudad que se menciona en la historia. A ella sigue Theni, dedicada al culto de Osiris, que ya parecía contar una larga existencia cuando Mini, el fundador de la primera dinastía egipcia, edificó la ciudad de Menfis.

Esa tradición revelada por el Génesis ha llevado a algunos a distinguir entre los *abelistas*, o pueblos dedicados a la ganadería y al pastoreo, y los *cainitas* o pueblos agricultores. Los primeros vivían nómadas, o en tiendas o casas aisladas, o cuando más, agrupados en *aldeas*. Ejemplo de estas viviendas existen en los primitivos establecimientos de los celtas, en Westfalia, Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Irlanda. Y en España, en la región extremeño-leonesa viven muchos pueblos trashumantes, llevando sus ganados de un territorio a otro, según las estaciones. También en Galicia y Asturias, la población suele estar diseminada en aldeas, falta de todo vínculo de adhesión territorial, para reunirse en los pueblos que celebren *mercados* semanales, donde se verifica el tráfico de ganado. Por el contrario, los pueblos agricultores formaron ciudades. (Enoc fué la primera) de emplazamiento fijo. Estas ciudades, más tarde, se rodeaban de murallas, y estas murallas, que delimitaban el territorio (1) rara vez eran traspasadas por los vecinos. Eran colectividades cerradas, que se bastaban a sí mismas. Así en

(1) «Ciudad es todo lugar que es cerrado de las murallas, con los arrabales e los edificios que se tienen en ellos» (ley 6.^a, título XXXIII, Partida 7.^a).

las ciudades se daba muy desarrollado el vínculo de sociabilidad, frente al egoísmo característico del *espíritu aldeano* (1).

Y después, estas ciudades agrícolas se convirtieron en grandes centros industriales y mercantiles.

Las primeras ciudades conocidas de la Historia, como Tebas, Babilonia, etc. tenían dentro de sus murallas vastísimos recintos y amplios campos, en que se obtenían todos los recursos necesarios para asegurar la subsistencia del pueblo. Las ciudades griegas y romanas carecían de esos campos, porque el sistema de colonias les permitía traer de fuera los recursos necesarios para la vida. Las ciudades griegas solían estar situadas en alturas, de modo que la muralla seguía la pendiente y en la cima había una ciudadela (acrópolis) que servía de asilo a las mujeres y a las cosas sagradas en caso de peligro, y la historia nos ha conservado el panorama de la ciudad de Roma, con

(1) MÜSSER y KINDLINGER sostienen que la forma primitiva de establecimiento es la villa o factoría aislada (Höfe, en alemán), germen del cortijo español, aunque SCHMOLLER sostiene que falta en todos los países mediterráneos: y de ahí surgieron luego las aldeas y ciudades. ROSCHER dice que el establecimiento aislado sólo tuvo en los tiempos primitivos carácter excepcional. MEITZEN cree que la aldea caracteriza el sistema germano, y el establecimiento aislado el sistema céltico.

FOUSTEL DE COULANGES y sus secuaces, sostienen que la ciudad surgió cuando las tribus se aliaron, a condición de que se respetase el culto de cada una. Fué, pues, en su origen, un acto religioso, por el cual muchos grupos fundados antes que ella, se reunían adoptando un sólo culto. La ciudad constituía la más alta unidad social. Ciencia, arte, industria, comercio, monedas, pesas, medidas, todo era peculiar y exclusivo de cada ciudad.

POSADA (ob. cit. cap. II. pag. 11) siguiendo a MAUNIER («L'origine et la fonction économique des villes» pag. 40) distingue como formas de concentración de los núcleos de población la *casa aislada* (granja, caserío): la *aldea* (pueblo, poblado) y la *ciudad*.

sus diez baños, veintiocho bibliotecas, seis obeliscos, ocho campos, once foros, diez basílicas, diez termas, veinte acueductos, diez y ocho vías, dos capitolios, dos circos, dos anfiteatros, treinta y tres arcos, treinta y siete puertas, mil setecientos cincuenta palacios y doscientos cincuenta graneros. Sabido es que la legislación romana consideraba el hecho de la ciudadanía como base de todos los derechos humanos (1).

Luego, la irrupción bárbara destruyó ese estado de cosas, en el que era la ciudad el supremo organismo político: poco a poco, las ciudades cuya independencia se destruía se fueron reconstituyendo: unas veces formando municipios a imitación de las antiguas ciudades; otras formando *asociaciones de la marca* (Markgenossenschaft) muy ampliamente estudiadas por Schmoller—coaliciones formadas por aldeas limítrofes para repartos de tierras, pastos o aguas comunes, con su tribunal propio y su asamblea de comarcanos —; otras como *señoríos territoriales*, reunidos alrededor de un palacio feu-

(1) Existen en la actualidad 303 ciudades en el mundo, de población superior a 100.000 habitantes.

Se discute sobre las ventajas respectivas de la ciudad y de la aldea «El habitante de una gran ciudad está continuamente expuesto a influjos desfavorables que amenguan su fuerza vital. Respira un aire cargado de detritus orgánicos, come alimentos averiados, contaminados, falsificados: se encuentra en un estado perpetuo de sobreexcitación nerviosa, y puede comparársele sin exagerar al habitante de una región pantanosa» (MAX NORDAU «Degeneración» trad. esp, p. 56-57) «La vida de la gran ciudad no es la vida natural del hombre. Bajo tales condiciones debe degenerar física, moral y mentalmente» (H. GEORGE «Social Problems, p. 317») «Las sima de la especie humana está en las ciudades. Al cabo de algunas generaciones la raza perece o degenera. Es preciso renovarla y el campo es quien proporciona esta renovación (ROUSSEAU) Emilio, l. I) «Estímase generalmente que el hombre de la ciudad es menos sano, vigoroso y capaz física y mentalmente que el del campo. La vida de las ciudades es la causa de la decadencia de la raza (WEBER) The Growth of Cities in the Nineteenth Cent. p. 368).

dal, de un obispado o de un monasterio, que ejercían hegemonía personal y real sobre el resto de la población, gravándola con impuestos, dirigiendo toda su administración, y no dejando en libertad a los siervos o colonos para salir del señorío o contraer matrimonio fuera de él.

Pero la pasada centuria nos ha dado de la ciudad un nuevo concepto. «La ciudad moderna — escribe Howe (1) es un producto del siglo XIX: un producto secundario del vapor, de la electricidad y del aumento de los transportes»: un producto—añade Pollak—de la civilización del mundo (2) expresión del más alto grado a que la humanidad ha podido llegar en su esfuerzo para dominar el medio natural, crear y dominar el social y producir un bienestar profundo y expansivo (3) tendiendo a la *vida buena* que ya decía Aristóteles (4). Así «la ciudad moderna señala una época en nuestra civilización. Mediante ella se ha creado una nueva sociedad, y la vida se ha alterado en todas sus relaciones». Cada día se forman grandes ciudades nuevas, y en ellas se patentiza una fuerza de difusión que parece comprobar el principio de Levasseur: «*el poder de atracción de los grupos humanos, es, en general directamente proporcional a su masa*» (5). Son las *ciudades tentaculares* que se comen a la llanura según la bella frase de Verhaeren:

*“La plaine est morne et ses chaumes et ses granges
Et ses fermes dont les pignons sont vermoulous.*

(1) HOWE «European Cities at Work»—pag. 8.

(2) POLLACK y MORGAN «Modern Cities» 1913, pag. 2.

(3) POSADA, ob. cit. pag. 1.

(4) ARISTÓTELES «Política», 2, 8. WARDE FOWLER «The City—State» pag. 59.

(5) LEVASSEUR «La population française», II, pag. 355.

La plaine est morne et lasse et ne se defend plus
La plaine est morne et morte et la ville la mange. (1).

Y, ante cuyo desarrollo, *la tierra que muere*, en el libro de René Bazin (2) es la tierra donde *el trigo se levanta* (3) miés de esperanza y promisión (4); *la aldea que se pierde*, en frase de nuestro novelista (5).

Este crecimiento de la ciudad «como marea que avanza absorbente» (6) se explica por diferentes causas: 1.º el desarrollo de los grandes centros comerciales, 2.º la concentración industrial, 3.º las necesidades de orden político, 4.º los nuevos inventos—electricidad, teléfono, tranvías—que requieren amplio espacio para su desarrollo. 5.º las exigencias estéticas y de urbanización: «La ciudad moderna es limpia en sus calles y en sus plazas: se ha preocupado de sanear sus desagües, de disponer higiénicamente las habitaciones, de reformar su estructura para utilizar el sol y el aire. Tiene servicio de agua pura, procura alimentos sanos, facilita los recreos, extirpa las epidemias» (7). Su función no consiste, como en la Edad Media en garantizar la vida de los habitantes (ciudad fortaleza) sino en hacerla más fácil, alejando los peligros que les amenazan y *aumentando así el valor económico de cada habitante* (8). Según Ihering, influyen en el desarrollo de la civilización de tres modos: son el lazo más sólido

(1) VERHAEREN «Les villes tentaculaires, précédées des champagnes hallucinées» (los versos transcritos pertenecen a ésta última) Mercure de France. 1904.

(2) BAZIN «La terre qui meurt» 1899.

(3) BAZIN «Le blé qui lève» 1908.

(4) SALDAÑA, ob. cit. p. 423.

(5) PALACIO VALDÉS «La aldea perdida».

(6) POSADA, ob. cit. pag. 37.

(7) POLLACK y MORGAN, ob. cit. pag. 143-153—POSADA, ob. cit. p. 75.

(8) RAUCHBERGS, cit. por Posada, ob. cit. pag. 85.

de cuantos unen al hombre al suelo: facilitan la realización de la división del trabajo (1) y son los lugares de los usos refinados (2). Cada día se acentúa más su carácter de sociedad *total* y *autónoma* (3).

6. *Las nacionalidades.* — En el siglo XV comienza en casi toda Europa el proceso de disolución de los señoríos, municipios y comarcas, como entidades de vida independiente y de poder supremo: en España, la independencia municipal termina con la guerra de las comunidades: en el resto del continente, el antiguo régimen desaparece totalmente en el período 1750-1870.

Los poderes locales, van poco a poco cediendo ante los poderes nacionales. Desaparece la ciudad como unidad cerrada, en que se cumplan integralmente los fines humanos, y se baste a sí misma: y aparecen por encima de ella las grandes nacionalidades. En los siglos

(1) «En un estado puramente agrícola, cada casa se bastaba a sí misma: todo lo necesario para la rutina diaria de la vida era elaborado en el hogar. Las divisiones del trabajo entre los diferentes grupos de ocupaciones eran desconocidas. Con la seguridad de comercio fácil, se desenvuelven muy pronto las relaciones relativamente complejas de servicios, robusteciéndose el lazo territorial. Todo el territorio de la ciudad llega a ser la «casa» del individuo, que no es ya el habitante de un trozo de terreno, sino el residente de la ciudad: un «ciudadano». (Rowe «El gobierno de la ciudad y sus problemas» tr. esp. p. 12).

(2) IHERING «Prehistoria de los indo-europeos» pag. 140.

(3) De ahí la tendencia acentuada a la autonomía funcional de la ciudad, al *home-rule* local «La gran lucha de la ciudad británica es para verse libre del Parlamento y para que se le otorgue el *home-rule*; y en los Estados Unidos, el *bill of home rule* de 1913 del Estado de Nueva York concede a toda ciudad la facultad de regular, administrar y fiscalizar su propiedad en los asuntos locales, otorgándole todos los derechos, privilegios y jurisdicción necesaria para el ejercicio de aquella facultad (Nart Rodés «La municipalización de los servicios públicos» en la Rev. Nac. de Econ. t. IV, n.º 13, pag. 494).

XVI y XVII se van formando pequeños Estados (tales los que integran Italia, Alemania, Suiza...) Después (y simultáneamente en España y otras naciones) se constituyen los grandes Estados y las grandes economías nacionales, es un régimen de despotismo y mercantilismo. En el siglo XIX se comienzan a eliminar las exageraciones despóticas centralistas. Y hoy, se tiende al desenvolvimiento de la economía universal, al dominio del mercado del mundo, a la expansión colonial. Algunos empiezan a concebir la esperanza de un futuro régimen internacionalista, en que las barreras de los Estados desaparezcan para dejar paso libre a una organización, en que todos los hombres sean hermanos bajo un régimen universal.

7. *Las economías territoriales.*—En cada una de las fases históricas reseñadas, el organismo político ha coincidido con el organismo económico. Al período de las entidades familiares—familias, gens y fratrias—corresponde el de la economía doméstica: cada familia o cada tribu producía para ella misma, sin que entre los diversos productores existiera ninguna interdependencia. El hombre constituía en el organismo social una célula independiente: una «unidad económica cerrada» para decirlo en el tecnicismo de Bücher (1). Cada familia constituía un organismo autónomo. Luego, al período de la ciudad, corresponde la economía urbana: período de separación de los oficios. En el mercado sólo se encuentran los conciudadanos. Los traficantes de fuera sólo por excepción y con rigurosas limitaciones tienen acceso a su recinto (2).

(1) BUCHER «Etudes d' histoire et d' econ. polit.», trad. franc. 1905.

(2) Véase, más adelante, el capítulo dedicado a la teoría del comercio exterior.

Mas tarde, el período de los grandes Estados modernos trae las economías nacionales: supremo término de la organización económica en el concepto de Bücher y Federico Listz (1). Así la moderna escuela de investigación realista concibe a la economía como su preestructura de una base política unitaria. «Lo económico — escribe Gay (2) se da íntimamente unido a lo político. Por eso, la suprema unidad política, que es el Estado, constituye también la economía más elevada, que es la nacional. La llamada economía universal carece de esa unidad política. El comercio universal es sólo un orden de relaciones que las naciones establecen en su propio interés y no en interés universal».

Así se entró en el período de las economías nacionales, de que hablaba Federico Listz: organizaciones con un sistema de instituciones económico-sociales, que actúan en frase de Schmoller «como un todo dominado de un espíritu unitario». Pero «la vida económica moderna reclama el intercambio de los diferentes pueblos, cuyas costumbres y necesidades tienden de ese modo hacia una completa uniformidad» (3). Así, «el carácter mundial va sobreponiéndose a los conceptos nacionalistas» (4).

No es, precisamente, que las corrientes modernas señalen un camino que vaya hacia una economía universal. Lo que se va, mas bien, es a la acentuación del carácter de las economías nacionales. «Prueba de ello es el neo proteccionismo que se desenvuelve hasta en

(1) GAY, ob. cit. I, pag. 301.

(2) «System der Nationalökonomie». LISTZ.—La edición que tenemos a la vista es la traducción inglesa de Sampson LLOYD «The national system of Political Economy».

(3) PÉREZ REQUEJO «Economía monetaria», 1911. pag. 177.

(4) SÁNCHEZ TOCA «Reconstitución de España en vida de economía política actual», parte primera, II.

países tradicionalmente librecambistas, como Holanda e Inglaterra» (1). Acaso no existan «mayores epitafios de la concepción clásica» que esos lemas de «*Gross Deutschland, Sswiatoja Russj, Pan America, Greater Britain*»... sentimientos expansivos con que toda naturaleza pletórica, consciente de su propia personalidad, tiende a acentuarla, exparciendo su vital energía.

Pero esas unidades independientes, tienden a relacionarse. No se bastan a sí mismas. Lo que se ha llamado, en el preámbulo de una disposición oficial, «la creciente interdependencia de las economías nacionales dentro de la comunidad civilizada», (2) tiene un carácter cada día más determinado. La solidaridad humana se pone cada vez más de manifiesto. A medida que los pueblos, como los hombres, en el desenvolvimiento constante del progreso van creando necesidades nuevas, sus recursos para satisfacerlas resultan más insuficientes. La vida se hace más intensiva y va labrando con hilos invisibles la trabazon misteriosa, que liga los unos a los otros en una dependencia recíproca. Con esto, el sentimiento de la propia personalidad se acentúa: la especialización se exterioriza, y así nos encontramos en presencia de una organización nacionalista (monedas, crédito, transportes, finanzas) frente a un hecho económico (el cambio, el mercado) de carácter francamente internacional.

(1) GAY, ob. y loc. cit.

(2) Exposición que precede al R. D. de 9 de Diciembre de 1918.

VI

El hombre: b) en su consideración¹ de ser
sociable

(Continuación)

Evolución de la sociabilidad económica

I. Importancia de la asociación desde el punto de vista económico.—Si es el de la sociedad un instinto general en todos los órdenes de la vida del hombre, acaso en ninguno de ellos se manifiesta con tanta intensidad como en el orden económico. «El hombre es una potencia de tal naturaleza—ha dicho el italiano Genovesi—que unida a otra el resultado no es igual a la suma, sino al cuadrado de la suma». He aquí por qué, el principio hedonístico, sentado como fundamental del orden económico (Prel, I, 2) habrá de impulsar al hombre a asociarse a otros para las necesidades de esta vida económica. Al estudio de esa evolución, han consagrado interesantes estudios Bücher y Schmoller en Alemania, y en Francia, los discípulos de Le Play (1).

(1) Sobre la familia, véase la bibliografía indicada en el capítulo anterior.

Sobre la empresa: los tratados generales de economía y, especialmente, KLEINWACHTER «La producción económico social en general, tr. esp. de Buylla». SCHMOLLER «Die geschichtliche Entwicklung der Unternehmung» (Jahrbuch, 1890-94). LIEFMANN «Die Un-

2. *Primera manifestación de la asociación económica: la familia.*—Al principio, la vida económica de la humanidad se concentraba en grupos autónomos, «unidades económicas cerradas», como dice Bücher,

ternehmungsformen» BUCHER «Les formes d'industrie» (Rev. d' ec. pol. 1892, p. 625). Sobre el artel: APOSTOL «L'artèle». 189 a: DUBREVIL «Situation des ouvrières en Russie» (Rev. d' econ. pol. 1892, p. 19:7). LE PLAY «Ouvrières européennes», (t. II. V. § 20).

Sobre las cooperativas de producción: FOURIER: Oeuvres complètes. BRELAY «Les associations ouvrières». GIDE «De la coopération» (Rev. d' ec. pol. 1889, p. 473). RIEU «Cooperations ouvrières a travers les âges». COBOUAT «Sindicats et coopératives». GODIN «Mutualité sociale et association du capital et du travail». SCHULZE DELITZSCHE «Manuel pratique pour l'organisation des sociétés coopératives de production» (tr. francesa) MERLIN «Les associations ouvrières de production». COURTARD «La prod. coopér. par les assoc. ouvrières.» CHAGOT «Les assoc. ouv. de prod. dans l'industrie». DUFOUR, idem. RABLENO «La società cooperativa di produzione V. las revistas «L' Atelier, La Cooperation, L' Association, L' Unión Cooperative» etc. Sobre las sociedades comerciales, a más de los tratados generales de derecho mercantil, FRISTOT «Les obligations morales du capital dans les sociétés par actions» MOLINARI «L' evolution économique au XIX siècle» LEÓ «Le Gouffre des capitaux» WORMS «Sociétés par actions». DE COUREY «Les sociétés anonymes (Ref. Soc. 14 Abril 1882).

Sobre los gremios: LEVASSEUR: Histoire des classes ouvrières en France: M. SAINT LEON «Hist. des corporations des [metiers.— HCPP PLANC «Les Corporations des metiers» GLOTIN «Estudes sur les syndicats professionnels avant et depuis la loi de 1884.—KURTH «Les Corporations ouvrières au moyen âge». COLMEIRO, ob. cit. t. II. cap. LXX.

Sobre los carteles y trusts: M. SAINT LEON «Cartells y Trusts» tr. esp. RIPLEY «Trusts, Pools and Corporations» JENKS «The trust problems» ELY «Monopolies and Trusts»: SOMBART «Der moderne Kapitalismus» BROUILHET «Essai sur les ententes commerciales et industrielles». ROUSIERS «Les syndicats industriels de producteurs» DUCHAINE «La question des trusts» LIEFMANN «Die Unternehmerverbände» «Kartelle und Trusts» GRUNZEL «Ueber Kartelle» COLLIER «The Trusts» BULLOCK «Trust Literature» (Quarterly Journal of Economics, Febrero 1901, con amplia bibliografía).

cada una de las cuales se bastaba a sí misma, produciendo lo que había de consumir. En ellas se daba la nota comunista. En la familia se trabajaba y se consumía en común bajo la autoridad de un patriarca. Esas familias eran muy numerosas. La casa de Priamo, descrita por Homero, constaba, de 50 departamentos contiguos, rodeando la morada del jefe, en los cuales habitaban los hijos con sus mujeres. Estas familias fueron después aumentadas artificialmente por los esclavos y los siervos que a ellas se incorporaban.

3. *Aparición de la empresa*.—Pero cuando la familia deja de ser unidad cerrada, y entre tribu y tribu se establecen relaciones económicas; cuando en un grupo territorial aparecen más diferenciados los conceptos del cambio y de la división del trabajo (Gral, XVIII y XII) algunas personas, familias o corporaciones comienzan a asumir regularmente la prestación de servicios o suministro de mercancías para el mercado; a emplear trabajo y capital, con objeto de obtener una ganancia produciendo, comprando o vendiendo. Y así es como dentro de la familia, separándose poco a poco de ella, aparece la empresa. «Toda producción—dice Kleinwachter—(1) está acompañada de un riesgo, puesto que existe peligro de que la producción técnicamente no tenga éxito. Aquel que soporta este riesgo, se llama empresario en sentido lato. Por consiguiente, entendemos por empresa, *la unión, por cuenta y riesgo propios, de fuerzas productivas con fines de producción*».

Comienza la empresa por el artesano, que emprende los trabajos por su cuenta con el auxilio de su mujer y de sus hijos, y luego, de aprendices que casi viven con

(1) KLEINWACHTER «Die volkswirtschaftliche Produktion in Allgemeinen».

él en vida familiar: y diferenciándose paulatinamente de la familia, se llega hasta formar las grandes empresas de los tiempos modernos.

4. *Misión de la empresa y formas que puede adoptar.*—El empresario, pues, se asocia para producir con los diversos elementos económicos (capital, trabajo, etc.) Comienza por trabajar él también como uno de tantos obreros (artesanado) y concluye por reservarse sólo la parte técnica, la dirección administrativa del negocio, dando a los elementos que le ayudan una retribución convenida de antemano (interés al capital, salario al trabajo) y especulando él, haciendo suyas todas las eventualidades del negocio, que son las que han de actuar determinando la pérdida o la ganancia en que para el empresario se traduzca la operación. Según la magnitud de los negocios a que se dedique, la empresa se divide en pequeña, mediana y grande, sin que existan entre estos conceptos límite preciso de separación. Se dividen también en públicas y privadas según sean ejercidas por el Estado o por los particulares: en agrícolas, industriales, mineras, bancarias, etc., según la índole de los negocios: en temporales y permanentes, según el tiempo por que se constituyan.

Pero cuando van aumentando los negocios de una empresa, el capital y la dirección de una sólo persona no bastan para la organización de los mismos. Entonces aparecen las empresas colectivas, bien con carácter igualitario (artel, cooperativa) bien en forma autoritaria (sociedades colectivas, anónimas y comanditarias) (1).

(1) «La industria es ya de por sí una asociación de trabajo, de instrumentos, de elementos naturales. Esta asociación puede ser perfecta, imperfecta y mixta. La primera es aquella en la cual los que la componen ejercitan el trabajo, y son al propio tiempo dueños de los instrumentos y de la naturaleza, con lo que perciben una retribución

5. *Las empresas igualitarias.*—El «artel» es una sociedad formada por trabajadores de un mismo ramo, para hacer cesar entre ellos la competencia. Así, los lancheros del río Guadalquivir tienen convenido que el pasaje diario entre una y otra orilla se efectúe guardando las lanchas un riguroso turno. El precio del servicio lo depositan los viajeros en una hucha colocada en la orilla, y este producto se divide en partes iguales entre todos los asociados, participando del reparto incluso aquéllos que no hubieran trabajado por enfermedad u otro motivo justificado, y deduciendo un fondo para atenciones benéfico-sociales. Los mozos de estación de algunas ciudades españolas tienen constituidas asociaciones de finalidad análoga, que son muy frecuentes sobre todo, en Rusia (1).

La sociedad cooperativa de producción—en la cual veía Stuart Mill la solución definitiva de la cuestión social—es una asociación de trabajadores que actúan como empresarios de su propia labor. De ordinario, el

adecuada al total resultado que se reparte entre ellos íntegro (sociedades cooperativas de producción). Caracterízase la segunda porque los trabajadores y los capitalistas concurren a la obra productiva unidos por el empresario, patrono o gerente, a quien alquilan por un precio anticipado sus servicios. Y en la tercera, capitalistas y obreros perciben una retribución fija y al propio tiempo obtienen participación en los beneficios si los hubiera». (BUYLLA «Economía» pag. 30). De la participación en los beneficios nos ocuparemos más adelante.

(1) GUILLERMO FERRERO habla de *arteles* constituidos en Rusia por los vendedores de periódicos (drogali) que eligen un administrador y reparten los beneficios entre todos por igual: de los vendedores de cereales en el puerto de Kalachnikoff; de barqueros en varios ríos: de cargadores de granos y de mujeres cultivadoras del tabaco (V. FERRERO «L' Europa Giovane».—GAY, ob. cit, I. 546).

En Asturias hay una aldea de pescadores, en que el pueblo entero está organizado en forma de artel: Tazonés, junto a Villaviciosa. Su régimen lo daremos en breve a conocer en la «Revista Nacional de Economía».

propio capitalista actúa de empresario, haciendo suya toda la ganancia después de pagar al obrero su salario. En estas cooperativas, el obrero hace suyo todo el rendimiento, después de pagar al capitalista su interés—si los obreros no pudieran constituir el capital social con su propio peculio—. Fueron iniciadas en Francia, por Buchez en 1832 (1). Después de la Revolución tomaron gran incremento, luego desaparecieron casi todas, y sólo en éstos últimos años se han multiplicado con considerable rapidez.

El problema principal de éstas Cooperativas está en proporcionarse capital. Podía obtenerse éste con los ahorros de los mismos obreros. Pero ello se consigue difícilmente, por el mucho capital que requieren las empresas modernas. Careciendo de garantías sólidas, es difícil que encuentren quienes se lo faciliten.

En Francia, el Estado, en 1848, dió dos millones a título de préstamos para establecer estas cooperativas. Pero ninguna de las favorecidas reintegró el préstamo. Desde entonces, suele consignar algunas cantidades en su presupuesto: pero a título de donativo. Otras veces, los fondos proceden de donativos de algunos filántropos o de un régimen anterior de participación en los beneficios. Más generalmente, el capital lo han proporcionado las Cooperativas de crédito, o las Cooperativas de Consumo (2). Estas últimas, además, les han ayudado mucho para librarlos del peligro de falta de clientela.

Pero, aún vencidos estos obstáculos, suelen tropezar las Cooperativas de Producción con la falta de

(1) Precursores de la institución fueron FOURIER, en 1822, desde el punto de vista de la producción agrícola: y OWEN, en Inglaterra y en América, por la misma fecha

(2) Véase lo dicho sobre éstas en Gral, IV. 10: y lo que diremos sobre las Cooperativas de crédito al referirnos a éste.

educación económica de los obreros, que no hace fácil encontrar entre sus filas hombres bastante capaces para dirigirlos, ni bastantes abnegados para administrarlos. «Yo os compadezco —decía Anatole France a unos impresores que constituyeron una Cooperativa— *porque estáis condenados a virtud perpétua*. Realmente, de la virtud de gerentes depende todo el éxito de una Cooperativa.

6. *Las empresas autoritarias.*—La empresa autoritaria, o empresa propiamente dicha, cuando son varios los que intervienen explotando el negocio, obliga a éstos a constituir una sociedad. El derecho mercantil admite tres clases de sociedades de empresarios: las colectivas, las comanditarias y las anónimas.

Sociedades colectivas son aquellas en que varios empresarios ponen en común capitales o trabajos, respondiendo de las deudas sociales no sólo con el capital aportado, sino con el individual de cada socio. «Están indicadas—dice Kleimvachter—en todos aquellos casos en que cada participante de la asociación estuviera dispuesto a ejercitar por sí una empresa individual, pero le faltaran medios para realizarla». Todos los socios tienen iguales derechos, a menos de renuncia expresa, a ser incluidos en la razón social y a participar en la administración de la Compañía.

Sociedades comanditarias son aquellas que constan de dos clases de socios: unos que responden con todo su capital propio, dan nombre a la Compañía y la administran; y otros que sólo responden con el capital aportado—lo cual constituye un incentivo para la atracción de capitales—y participan de las ganancias en la forma convenida, sin derecho a la administración ni a ser incluidos en la razón social.

Anónimas son las compañías en que ninguno de los socios responde de las deudas sociales más que

con el capital aportado. No participan personalmente en la empresa, sino por una parte de su patrimonio. Es una asociación de capitales. Ninguno de los socios participará de la denominación social de la Compañía, ni de la administración de la misma, que estará encomendada a un gerente mandatario (que puede o no ser socio, aunque generalmente lo sea) a un Consejo de Administración y a la Junta general de Socios.

La participación de los socios en las formas comanditaria y anónima suele estar representada por títulos (nominativos, a la orden o al portador) que se llaman «acciones» (1).

Finalmente, unas personas pueden interesarse en los negocios de otras, facilitándoles fondos, o contribuyendo a los gastos, con derecho a la parte de beneficios que se haya estipulado: pero sin que surja la personalidad jurídica característica de la sociedad, ni el que facilite fondos se obligue para con el público, que no le conoce. Estas son las llamadas sociedades tácitas, o, más propiamente, cuentas en participación (2).

Las sociedades anónimas son las que mejor hacen posible el cumplimiento de las grandes y audaces empresas propias de los tiempos modernos, permitiendo que personas ajenas a la organización y a la vida de los negocios tomen parte en ellos, al menos con sus capitales. Pero precisamente por esta gran importancia que las Compañías tienen, es por lo que la ley ha tenido que establecer el mayor número de garantías posibles para evitar el agio, y por lo que su administración se avecina, según Schmoller, a la administra-

(1) V. el Código de Comercio español, libro 2.º, tit. 1.º, art. 116 y sig.

(2) Idem, título 2.º, art. 239 y sig. La más antigua sociedad por acciones es el Banco de Génova, creado en 1407.

ción del Estado, y llega a asumir el carácter de instituto público (1).

7. *Asociaciones de productores: Los gremios.*— El principio de la asociación, en la vida económica, presenta una forma muy característica: la agrupación de productores de un mismo ramo para defensa de sus intereses. «La historia económica no es otra cosa que una larga serie de conflictos entre dos principios contradictorios: la libertad del trabajo, y su reglamentación para evitar competencias y establecer un régimen uniforme» (2). A esta última tendencia, obedecen los convenios y fusiones industriales en todos los tiempos: las asociaciones de los artesanos, en otro tiempo, que se llamaban *gremios*, y las modernas coaligaciones patronales, que se denominan *trusts y cartells* (3).

Los gremios eran asociaciones de artesanos, que establecían la reglamentación propia de cada oficio, y procuraban en la profesión la vigilancia, la protección y el seguro mútuo. Al gremio se agregaba una cofradía, con su patrón y sus fiestas tradicionales. En cada oficio había tres grados: aprendiz, oficial y maestro. Para

(1) V. DE MOLINARI «L' evolución économique au XIX siècle».

(2) MARTÍN SAINT LEÓN «Cartells y Trusts», trad. esp. cap. primero, I. «Libertad y reglamentación».

(3) El P. ANTOINE distingue dentro de la sociabilidad humana cuatro fases:

1.^a La *reunión*.—Personas que reunidas en un sitio deliberan sobre sus intereses.

2.^a La *coalición*.—Acción colectiva decretada por personas del oficio para obrar de concierto en una ocasión determinada.

3.^a La *asociación*.—Organización colectiva que resulta de un contrato formal que agrupa las personas para deliberar y obrar de manera continua en una esfera determinada de intereses.

4.^a La *sociedad*.—Contrato por el que dos o más personas se asocian, poniendo algo en común, para repartir las ganancias.

(P. ANTOINE «Curso de economía social» cap. XVI, art. 2.º).

llegar a maestro se requería «ser católico y no haber incurrido en ninguna condenación: presentar certificado de aprendiz y oficial (1) y carta de pago de los derechos de maestro (2) probar la aptitud mediante una especie de exámen (3) y prestar juramento de cumplir a conciencia los deberes del oficio.

Una de las aspiraciones de los gremios era proteger los intereses de los asociados, manteniendo el equilibrio económico entre los miembros de una misma corporación, guiados por este principio esencial: «cada oficio debe mantener al hombre que lo ejerce». Para ello, no permitían que un fabricante se enriqueciera excesivamente desarrollando su tráfico a espensas de los demás (4) y restringían la competencia, limitando la libertad industrial para poner a salvo entre los maestros-artistas el principio de la igualdad y fraternidad cristiana. Para esto, monopolizaban el trabajo, excluyendo del oficio a los que no eran agremiados (5).

(1) En estas categorías había que estar durante determinado tiempo, frecuentemente muy largo, así, para seguir el oficio de cocinero se exigía en Francia ser durante diez años, pinche o aprendiz de cocina.

(2) Solían oscilar estos derechos entre 100 y 300 libras. Además, en los exámenes solían cometerse por los jueces abusos que justifican la frase de COLMEIRO: «las puertas de la maestría sólo se abrían con llaves de plata».

(3) El exámen consistía frecuentemente en la presentación de un trabajo propio del oficio, que se llamaba «obra maestra», que había de ser aprobada por los síndicos y examinadores del gremio.

(4) De aquí la costumbre del *LOTISSEMENT*, precepto reglamentario en virtud del cual todo fabricante que adquiría una gran cantidad de primeras materias, debía ceder a sus cofrades una parte de ellas al precio de coste.

(5) Los gremios—cuyo origen encuentran algunos en los *hetairias* de los griegos, los *collegia* de los romanos y las *guildas* de los germanos, aparecen, propiamente, en la Edad Media (el primero de

8. *Supresión del régimen cooperativo: período de la concurrencia y aparición de las concentraciones de empresas.*—La ley francesa de 2 de marzo de 1791, cuyo influjo no tardó en extenderse a todo el mundo, proclamó la libertad de la producción, del trabajo y del comercio, y suprimió los gremios de artes y oficios. Esta medida, por de pronto, no ocasionó gran-

que hace mención la historia de España es el de los tenderos de Soria, creado bajo la advocación de San Miguel en el reinado de Alfonso VII). Y su historia se puede dividir en dos períodos: del siglo XIII al XV (salvo algunas excepciones locales) la corporación permanece abierta: se puede llegar a maestro con tal que se sepa el oficio, se pague cierto canon y se pase determinado tiempo de aprendizaje. A esta corporación, tan fraternal, tan igualitaria y tan defensora de los humildes, sucedió la comunidad de los siglos XVI al XVIII, cerrada y recelosa, instrumento de una oligarquía comercial que consideraba la industria como un monopolio suyo. El acceso se hizo muy difícil para los que no eran hijos de maestros, los cuales en algunas maestrías eran los únicos admitidos, llegando a formarse así verdaderos cargos hereditarios.

Como prueba del espíritu de restricción dominante en los gremios, se cita el caso del desgraciado Argant, inventor de la lámpara de doble corriente, que tuvo que luchar con los lampareros, latoneros, cerrajeros, alfareros, etc, cuyas herramientas usaba, usurpándole su invento Quinquet, que dió nombre al aparato.

Ilustres autores modernos, como SCHMOLEER, GRABUY, FARELL, LEVASSEUR, y otros, entre ellos los españoles PÉREZ PUJOL y MORENO NIETO, vuelven la vista a la institución gremial, poniéndola en armonía con las necesidades de nuestro tiempo. Claro que, como dice PÉREZ PUJOL, la asociación cerrada y reglamentada que sólo permite a sus miembros el ejercicio de la industria con arreglo a procedimientos marcados, ha muerto a manos de la justicia y no hay que pensar en resucitarla: pero puede resurgir como asociación voluntaria, y agrupación espontánea para la defensa de elementos afines. Cuando nos ocupemos de los Sindicatos de Industrias y del Contrato Colectivo de trabajo, expondremos algunas ideas complementarias de las que aquí enunciamos ligeramente.

Sobre los gremios en la Edad Media, véase «Le livre des Métiers» de ESTEBAN BOILEAU que es el más completo de todos los existentes.

des trastornos en la vida económica. Pero, luego, la invención de la máquina de vapor, y de la locomotora, traen al mundo industrial un período nuevo (1). Sobre todo, desde 1830, la máquina hace su aparición en todas partes y cambian radicalmente los procedimientos de fabricación, produciéndose con ello la concentración industrial y la aplicación del principio de división del trabajo. La pequeña y mediana industrias quedan condenadas a muerte. Y entre los fabricantes aparece entonces una competencia extremada, y una batalla en toda regla para la conquista o conservación de los mercados que ya no eran púramente locales, como antes. Esta concurrencia desmedida, amenazando arruinar a los productores, sugiere a ellos mismos la idea de restringirla. Y de igual modo que los antiguos maestros se habían asociado, constituyendo gremios para impedir la competencia, también los fabricantes se agruparon, formando así los *cartells* o consorcios, que son, como dice Brentano «un producto de la necesidad» (2).

9. *Asociaciones de empresarios. I Los cartells.*

(3)—El *cartell* es un acuerdo adoptado entre indus-

(1) Véase lo que más adelante diremos, al tratar de la industria en general («actos de economía transformativa»).

(2) BRENTANO, «Schriften des Vereins für Sozialpolitik, (LXI, Pag. 176). Véase la discusión sostenida entre BRENTANO (loc. cit). WOLF (ibid, pag. 218) y LIEFMANN (Die Unterchmervverbände, p 40) acerca del origen teórico de los *cartells*

(3) Conservamos la denominación exótica «*cartells*» por ser la más generalizada en el tecnicismo universal de la ciencia: pero creemos que puede ser sustituida por la palabra española «consorcio», que expresa con toda precisión la misma idea. Con este nombre se han designado algunos de los organismos que han aspirado a restringir, en algún sentido, la competencia. P. ej: el Consorcio Minero, el Consorcio Bancario, etc.

Lo que en los Estados Unidos se ha llamado *pool* no difiere sus-

triales o comerciantes de géneros similares, con el fin de restringir la concurrencia siguiendo una línea de conducta solidaria (1). Son, pues, asociaciones libres, que respetan la independencia de sus asociados, limitando su libertad al sólo respecto de evitar la concurrencia.

Se pueden clasificar en *cartells* que reglamentan la oferta, y *cartells* que reglamentan la demanda (2): *cartells* permanentes y *cartells* temporales (3): *cartells* ordinarios y *cartells* de venta (4). Como condiciones para la formación del *cartell* con garantías de éxito se citan: la uniformidad del producto, de los precios de coste y de las condiciones de la fabricación, la carencia de su-

tancialmente del *cartell*, aunque MARTIN SAINT LEÓN opina que el *pool* es menos coherente y de duración más corta que el *cartell* (ob. cit. Pag. 151).

(1) He aquí otras definiciones que se han dado del *cartell*: «coaliciones de productores para sostener los precios de sus productos (BRENTANO) asociación de fabricantes, conservando su independencia económica, con el fin de limitar convencionalmente la producción y sostener los precios (STIEDA)», convenio entre productores para evitar que en ciertas épocas sean lanzadas al mercado cantidades excesivas de mercancías, y también para no venderlas por bajo de cierto precio (DUCHAINED) asociación de personas económicas que se proponen limitar la competencia, ejerciendo en las condiciones del mercado una influencia que tiene los caracteres de monopolio (POHLE).

(2) LIEFMANN, ob. cit. pag. 42. Los primeros se refieren a la mano de obra o a las materias primas. Los segundos se subdividen en *cartells* que reglamentan la producción, el reparto de mercados o los precios.

(3) PHOLE. (Die Kartelle... p. 16) les llama respectivamente, *cartells* de forma superior y de forma inferior.

(4) M. SAINT LEÓN, ob. cit. pag. 38. Los primeros se limitan a determinar el precio: los segundos llegan a centralizar las ventas: unas veces, actuando en forma de corredor: otras, como agencia de comisiones, y otras adquiriendo el producto para venderlo por su cuenta y riesgo.

cidáneos que puedan sustituir al producto, y la adhesión al convenio de la mayoría de los productores. Como las entidades concentradas conservan su independencia, no hay economía en los gastos personales, ni en los de dirección y personal. En cambio, pueden disminuir los de publicidad y propaganda, y también los de transporte, si se asigna a cada industrial un radio de acción próximo a la región en que están situados.

El país clásico de los *cartells* es Alemania, donde ya existían en el siglo XVI, (1) y, con las características modernas, desde 1862 (*cartell* de la hoja de lata). En España, son típicos el de la Metalurgia, formado en 17 de diciembre de 1906, por el cual las empresas sindicadas (Altos Hornos, Unión Siderúrgica, Martínez Rivas etc.) dieron al *cartell* el monopolio de la venta y de la fijación de los precios: la Sociedad general azucarera de España, la Unión de fabricantes de vidrios, el sindicato de fabricantes de productos químicos, la Central Hullera Asturiana, etc. (2).

En la actualidad, los convenios para restringir la competencia exceden de los límites de la vida industrial. Hoy, los médicos de muchas poblaciones se han sindicado, estableciendo precios uniformes para sus trabajos, constituyendo así verdaderos *cartells*, y análogamente han hecho en varios lugares los sastres, peluqueros, etc., restringiendo entre ellos la competencia por la aplicación de una tarifa única.

(1) SCHMOLLER (Grundriss, p. 449) refiere que los Salineros de Halle formaron en todo tiempo una especie de *cartell* de venta; reuniéndose los sábados, y fijando la cantidad de sal que se pondría a la venta durante la semana siguiente.

(2) Véanse las bases de funcionamiento de esta última en la «Revista Nacional de Economía» número 34, pag. 449 y ig., y sobre las anteriores, M. SAINT LEÓN, ob. cit. pag. 128 y ig.



10. *II. Los trusts.*—En América, esa reacción contra la concurrencia se ha unido a una concepción económica nueva. «A la producción libre, anárquica, la han querido sustituir por la producción científica y organizada. Han intentado, por medio de una centralización absoluta y una rigurosa utilización de todos los elementos de producción, crear la mayor cantidad de riqueza con el menor gasto posible. El régimen de libre concurrencia—dicen—no es económico más que en apariencia: en realidad es más costoso que el de industria concentrada y aun que el de monopolio. Los gastos generales de una gran fábrica que produce tanto como otras cien pequeñas, no serán ni con mucho, cien veces superior a los gastos generales que estas últimas deben soportar. El régimen de competencia deja vegetar veinte fábricas cuando cuatro o cinco trabajando *en pleno* bastarían al consumo. Se debe, pues, concentrar y unificar la producción industrial» (1).

En este procedimiento de concentración industrial se han seguido las fases siguientes:

1° Al objeto de evitar la competencia en los precios, un Sindicato expresamente constituido invitó a los accionistas de fabricaciones de un mismo ramo industrial, a que les cediesen sus acciones, a cambio de un *certificado*, factura de inscripción transmisible igual que las acciones, y que al igual que éstas daban derecho a una parte de los dividendos: pero no derecho al voto, que seguía siendo anexo a la acción.

En realidad, pues, lo que se daba era una *delegación de poderes* para ejercitar el voto, que aseguraba a los *trustées* o mandatarios (2) del sindicato la ma-

(1) MARTIN SAINT LEÓN ob. cit. tr. esp. pag. 158.

(2) De la palabra inglesa trust (literalmente confirmar) que designa en el lenguaje jurídico inglés una combinación por virtud de la

yoría en las asambleas generales de cada una de las sociedades federadas.

Así, aunque estas conservaran vida independiente, estaba asegurada la unidad de dirección, y era posible en un mismo día fijar precios únicos, abrir o cerrar fábricas, repartirse los mercados o implantar un régimen único de trabajo.

2.º Pero el Tribunal de apelación de New York falló la nulidad del *trust* del azúcar, constituido conforme a esas bases, sentando la doctrina de que los directores de una sociedad por acciones no pueden abdicar sus funciones y descargar su responsabilidad dejándola en manos de los *trustees*. Entonces varios de los *trusts* amenazado por esa sentencia idearon una combinación nueva: el *trust* del whisky, por ejemplo, en virtud de una consigna votó en un mismo día la disolución de todas las compañías que integraban el *trust*, y a continuación se formó una vasta sociedad por acciones (corporación) que se hizo cargo del activo y del pasivo de las compañías disueltas.

3.º Esta forma de *trust* se conoce con el nombre de *consolidation* (fusión pura y simple). Pero desde 1898, la forma que tiende a prevalecer es la denominada *holding-trust*. Por ella se constituye una sociedad por acciones, no para emprender una explotación industrial, sino para adquirir la mayoría de acciones de las diversas sociedades propietarias de los establecimientos que se quieren centralizar. Pero esas sociedades no se fusionan, y conservan su existencia diferenciada, aunque el *holding trust* ejerce un poder absoluto sobre todas ellas, puesto que dispone de la mayoría de vo-

cual una persona retiene por cuenta de otra una propiedad real o personal, el detentador recibe el nombre de *trust e* (guardador, depositario, fideicomisario).

tos, y hace aprobar todas las soluciones conformes a sus intereses.

11. *Organización financiera del trust.*—(1) La organización de un *trust* supone un proceso en extremo interesante. Piedra angular de la obra es un especialista, el promotor (*promoter*) que puede ser, según los casos, un magistrado como Moore organizador del *trust* de la hoja de lata: un banquero como Pierpont Morgan a quien se debe el *trust* del acero, o un corredor de comercio como James Brooks Dill, que ha constituido treinta y tres *trust*, representativos de un capital de cuatro mil millones de francos.

Comienza el promotor por estudiar las condiciones del mercado y de la producción. Un *trust* no puede dar resultado si no reúne a lo menos tres cuartas partes de la fabricación. Cerca, pues, del mayor número posible de productores, el promotor realiza una obra de captación: va al encuentro de los que hacen oposición: hace brillar ante su vista la perspectiva dorada que va a abrirle el *trust*: los hace ofertas en firme para la adquisición de su empresa. Si no obtiene resultado, cambia de táctica: amenaza: si el *trust* no se hace con él, se hará contra él. Se le declarará guerra sin cuartel: se declarará el *boicotage* a los productores que se surtan con él a los cuales el *trust* no venderá sus productos: se ofrecerá a sus clientes precios inferiores a los suyos, cualesquiera que éstos sean, poniendo en práctica el procedimiento del *dumping*, esto es, la venta inferior al precio de coste, hasta agotar la resistencia del industrial independiente, que no puede resistir tanto como el *trust*. Es esta labor de captación una obra

(1) Seguimos, en este punto, muy principalmente, el excelente tratado de M. SAINT LEÓN «Cartells y Truts» traducido al español por BENITO ORDOÑEZ en la Biblioteca «Ciencia y Acción».

personalísima, en que el arte lo hace todo, y no pueden darse otras reglas que las que sugiera el genio de negocios del promotor.

Una vez obtenida la conformidad de los que han de integrar el trust, se procede a una evaluación secreta de sus aportaciones. Luego, se constituye una sociedad con un capital cinco o seis veces, en ocasiones hasta veinte veces superior al que resulta de esa evaluación (1). Un ejemplo aclarará mejor el mecanismo.

En primero de julio de 1898 se constituyó el trust del wisky «*Standard Distilling and Distributing Company*». La evaluación demostró que las destilerías y fábricas de los asociados representaban un valor de cuatro millones de dollars. Se formó una sociedad con veinticuatro millones de dollars, distribuidos en esta forma:

A los propietarios de empresas fusionadas — que, repetimos, se evaluaban en cuatro millones — se les entregaron:

Cuatro millones de dollars en metálico.

Cuatro millones de dollars en *acciones preferentes* del trust, (*preferred stock*). Estas acciones devengan un interés fijo de 7 a 8 por 100 anual, y tienen prioridad en caso de liquidación.

Y cuatro millones en *acciones ordinarias* (*common stock*), de dividendo aleatorio, pero ilimitado.

Los industriales aportadores reciben, pues, un beneficio neto del 200 por 100.

Los cuatro millones que se les entregaron en metálico fueron aportados por un sindicato de banqueros. Estos recibieron, en cambio, cuatro millones en acciones preferentes, y seis en *common stock*, con un bene-

(1) Y aun cincuenta veces como el «MENHADEN TRUST» cuyas aportaciones fueron 200.000 dolares y el capital 10 millones.

ficio, por tanto, de 150 por 100. Y el promotor recibió seis millones de dollars en acciones ordinarias, en pago de sus servicios y molestias (*por expense and trouble*).

El capital social pues, estaba representado por veinticuatro millones de dollars, ocho en acciones preferentes (cuatro los aportadores y cuatro los banqueros) y dieciseis en acciones ordinarias (cuatro los aportadores, seis los banqueros y seis el promotor).

Este exceso de capital sobre las evaluaciones, se conoce con el nombre de supercapitalización, o remojo (*watering*). El capital se hincha, artificiosamente, *como si se le echara en remojo*. Esta táctica permite disimular los beneficios sociales, que resultan de un tanto por ciento reducido, que no escandaliza al público, cuando se calcula sobre el capital hinchado, por ejemplo, sobre los 24 millones del trust del whisky, y no sobre los cuatro que representan las aportaciones. Los defensores del *trust* justifican la táctica diciendo que el *trust* se hará dueño del mercado, hará economías y obtendrá mayores ganancias. Es justo, pues, evaluarlo en razón de los beneficios que se esperan, que son cinco o seis veces mayores que en las empresas aisladas. Esta es la teoría llamada de la *capacidad lucrativa (earning capacity)*.

Esa constitución del *trust* que hemos visto, exigía algo que no siempre se encuentra: un sindicato de banqueros que aportan cuatro millones de dollars. Pierpont Morgan siguió otro camino para constituir el trust del acero. Ideó un *holding trust* con capital de 20 millones de dollars y en 21 de marzo de 1901 dirigió una carta a los principales productores metalúrgicos, que en aquella época formaban varios Sindicatos que ejercían diferentes concentraciones-*trust* de los raíles, del alambre, de aros y llantas, de hojalata, de tuberías

etc.—Morgan se propuso unificar todas estas empresas, que tenían como rival a la poderosa Compañía Carnegie, y en la circular referida les daba cuenta de estar organizado el trust del acero, invitándoles a venderles sus títulos, o a cambiarlos por acciones del trust, recibiendo acciones ordinarias y preferentes, por un valor que oscilaba, según el sindicato de que procedieran, entre el doble o el triple del representado por los títulos cedidos. El trust tenía un capital de 850 millones de dollars, la mitad en acciones preferentes con el interés del 7 por 100, y el resto, en acciones comunes. De esta manera, no hizo falta desembolso previo. El capital social se elevó después hasta la suma de 1.404.000.000 dolars.

Por estos procedimientos, se han constituido en Norte América centenares de concentraciones industriales, cuyos gerentes ostentan, con bastante justicia, los títulos de «Reyes» del petróleo, del azúcar, del acero, etc. El más antiguo de todos es el del petróleo, que se remonta a 1872. Los *trust* han originado frecuentemente movimientos populares en su contra, y la opinión general se inclina a ver en ellos instrumentos para el encarecimiento del precio, y para el despotismo más peligroso y menos noble de todos: el del oro. Se les ha acusado, además, de hacer objeto al público de una explotación inmoral y desvergonzada.

(1) En contra de esta tesis, los defensores de los *trust*

(1) Se cita, como ejemplo clásico, el *trust* de la carne (*Beef trust*) que formaban seis grandes Compañías—Swift, Armour, Nelson y Morris, National Packing, Cudahy, y Schwarzhild—dedicadas a la compra, matanza y reventa del ganado de la región de Oeste, compañías que entregaban anualmente al consumo 5.521.691 bueyes, vacas y terneros, próximamente el 45 por 100 del ganado degollado en el territorio de la Unión. La mayor parte de este ganado se mata en Chicago; y allí se presentan al ganadero agentes del *trust* que le ofrecen un precio único. En 1903, UNTON SINCLAIR escribió su obra

sostienen la teoría de que los mayores beneficios que el *trust* obtiene, obedecen a mejor aprovechamiento de todas las fuerzas, mejor división del trabajo, economía en transportes y publicidad, selección del personal, facilidades para la exportación, etc: lo cual permite alcanzar grandes ganancias sin encarecer los precios.

12. *III Corners y rings.*—Para completar la indicación sobre las concentraciones de empresas, expon-dremos el concepto de los *corners* y *rings*.—Stienda define el *corner* «un contrato por el cual un grupo de especuladores convienen, ya sea en hacer subir los precios de una mercancía determinada, procediendo para ello a su acaparamiento, ya en producir la baja, mediante la venta de cantidades considerables».Y Engelcke explica el *ring* como «una asociación de especuladores que acopian y retienen momentáneamente de la circulación tal o cual mercancía, a fin de dar salida después a los más altos precios a las cantidades almacenadas. (1) Según Liefman (2) la diferencia entre ambos radica en que el *ring* es una asociación organizada, y el *corner* una simple maniobra comercial - que igual puede ser realizada por un Sindicato o por una sola persona

«La jungle», en la cual, basándose en datos de un obrero empleado en el *trust*, informaba que éste entregaba al consumo no sólo bueyes viejos, sino también animales tuberculosos o cancerosos, y vendía la carne de nonnato como conserva de gallinas. Los mataderos tenían dos entradas: una oficial, que daba acceso a salas modelo de instalación, que se mostraban a los visitantes: y otra secreta, por donde se introducían, de noche en el edificio los animales enfermos degollados en salas donde el público no tenía acceso.

Estas revelaciones, que una inspección comprobó, produjeron gran impresión y motivaron diferentes leyes para castigar la adulteración.

(1) Schriften der Verein für Sozialpolitik, t, LXI.

(2) LIEFMAN, «Die Unternchmervverbände», pag. 125.

13. *Las empresas públicas.*—La hostilidad general contra las grandes compañías: la teoría socialista sobre la abolición del beneficio patronal y el interés del Estado en proporcionarse recursos sin abrumar al contribuyente, justifican el que algunas industrias hayan sido reservadas al Estado, o a los Municipios, dentro de sus respectivas jurisdicciones. Así se han hecho objeto de monopolios del Estado, el tabaco, los ferrocarriles, el correo, etc. (1) y del Municipio el alumbrado, los tranvías, el abastecimiento de aguas, etcétera. Cuando tratemos especialmente de la economía del Estado, nos ocuparemos del tema con más detalle: ahora, sólo nos interesa indicar la estatificación como el término normal de la concentración industrial, desde la cual hasta el monopolio no media más que un sólo paso.

14. *Organización económica de las concentraciones.*—En efecto: la guerra europea se ha caracterizado, en el orden económico, por «el acaparamiento por parte de los gobiernos de todo el contenido económico que antes se dejara a la iniciativa individual». El método francés, como el método alemán, cristalizaron en las formas de sindicación y de consorcio forzosos. Los consorcios se encargaban de regular el reparto de primeras materias, fijar precios de venta, y determinar la producción de cada adherido. Venían a ser, en frase de M. Puech «Asociaciones pedidas por el Gobierno a los negociantes o industriales que venden una materia, para que se agrupen en sociedades anónimas y examinen por sí mismos las necesidades de su industria».

Las exigencias de la guerra obligaron a los aliados,

(1) Rusia obtenía de la venta de aguardientes, minas, tierras, etc, 1.300 millones de francos—las dos terceras partes de su presupuesto de antes de la guerra.—Francia, más de 300 millones de la venta de tabaco: Prusia, 600 millones de sus ferrocarriles: etc.

a petición de Inglaterra, a intervenir en todos los ramos de la producción, de la industria, de la fabricación y del transporte, llegándose al sistema del comprador único, aplicado primero a los cereales y luego al azúcar, alcohol, cobre, algodón etc., que un consejo interaliado distribuía según las necesidades de cada nación. El exministro francés Clementel, decía que «en el porvenir, acaso el Estado se reservará el derecho a fijar el reparto de productos, el racionamiento, la cantidad de la importación y las facilidades de pago». «Se ha obligado a los comerciantes a buscarse y a conocerse. Hoy compran, reparten y fijan los precios en común. Y si la guerra hizo esto necesario, *no por eso desaparecerá el esfuerzo colectivo una vez que esos industriales tengan voluntad de agruparse y reunirse, y se hallen a favor de esa alta comprensión del interés general que en lo sucesivo más que nunca debe ser nuestra guía*», «Tal vez el error de Francia — piensa M. Walter Berry — después de la última guerra fué engañarse ante el espejo de las leyes sociales desdeñando las de la asociación. La causa de la grandeza de los Estados Unidos es la asociación de los individuos, la cooperación de clases, la colaboración del trabajo y el capital, la solidaridad». Para Ed. Amenieux (1) «tenemos, para formar la armadura social del porvenir, un criterio de certidumbre: el interés nacional: un método: la acción corporativa: un programa: la concentración sindical: un objetivo: el sindicalismo de producción». Victor Cambón (2) propone la reconstitución de propiedades en reuniones territoriales, la estandarización de los productos y la unidad de tipo en las Compañías ferrovia-

(1) E. AMENIEUX «L'armature sociale». La Revue, Decbre. 1918. pag. 375.

(2) CAMBÓN, ¿Ou allons nous? Paris 1918.

rias. Desliniéres y Fastout (1) llegan a la conclusión de que hay que hacer desaparecer a las empresas privadas, absorbiéndolas todas en una vasta empresa nacional. En Alemania, Rathenau ha dicho que «la forma necesaria de la industria alemana para que pueda sostener la lucha del porvenir, será la gran empresa, bajo la inspección del Estado». La Unión Profesional (Berufsverband) agrupará todas las empresas similares de una misma rama. La Unión de Industrias (Gewerbeverband) reunirá las uniones profesionales, reconocida y vigilada por el Estado mismo (2). Y Cavallier piensa que en lo sucesivo, las empresas industriales se fusionarán constituyendo federaciones con intereses comunes, unidas para la lucha (3). Con criterio más moderado piensa Legouez (4) que entre el individualismo inglés y el caporalismo alemán existe un justo medio que encaja muy bien en el genio francés y es la unión. Y Vandervelde (5) recuerda a propósito de la autonomía de los servicios públicos lo que Napoleón decía del Banco de Francia: «quiero que esté en manos del Estado: pero no demasiado».

España no ha entrado bien por estas corrientes de concentración económica: «Hay una amplia literatura extranjera que debería obligarse a los españoles a leer —en el concepto del Sr. Vizconde de Eza— (6) para ver

(1) DESLINIERES y FASTOUT «Organisons nous, Solutions des problèmes d' après guerré 1917.

(2) RATHENAU «Die neue Wirtschaft».

(3) CAVALLIER «L' avenir de la France», pag. 459.

(4) «La reorganisation de la France», Paris 1917.

(5) VANDERVELDE «Le socialisme contre l' Etat», Paris 1918.

(6) V. DE EZA «La organización económica nacional» (de donde tomamos muchas de las citas precedente) pag. 33.

Véanse, como modelos de esa literatura que el Vizconde cita, BELLET «Le commerce alienand» 1916. G. BRULLIART. «Pour que la France grandisse» 1918. M. RICHARD «L' aute revanche» 1916. A.

si de una vez se convencen de la imposibilidad de continuar en este estado de disgregación social que a España llegará a poner en trance de disolución no muy remota». «Un pueblo que sólo cuenta con átomos esparcidos y diseminados por su territorio, no obtendrá jamás el nexo de unión espiritual y económica que lo convierte en nación. Las células forman un organismo viviente cuando se atraen, se conciertan, se centralizan y recíprocamente se vivifican. Igual ha de ser el proceso de la colectividad humana para convertirse en síntesis nacionales que mediante el broche de su composición realicen la finalidad de todos por el resorte potente y robusto de cada individualidad» (1).

15. *Porvenir de la sociabilidad económica.*—No pretendemos ahora sacar consecuencias: pero sí poner de relieve el avance de gigante que con la guerra se ha dado en este camino de la integración económica. Algunos, pretenden dar a esta concentración límites extremados. Recuerdan los diferentes fines de la vida del hombre, que en el primer capítulo dejamos indicados. Observan que para cada uno de ellos el hombre ha constituido una sociedad especial: la Iglesia para el cumplimiento del fin religioso: el Estado para el fin ju-

POYNTER «The comingwar» 1916. J. HOLSON «The evolution of modern capitalism» 1917. LÁVERGNE «L' union commerciale des alliés après la guerre» 1917. R. POMMEREVIL «La guerre économique» 1918. L. GUYOT «Les garanties de la paix» 1918. A. MACAIGNE «Notre France d' après guerre» 1919. V. BORET «La bataille économique de demain 1917. G. RENARD «Les repercussions économiques de la guerre sur la France» 1917. G. MARTIN «Les problèmes du crédit en France» 1919. LUNAY «Problèmes économiques d' après guerre. Revue des Deux Mondes, Mayo 1918. E. SERVAN «L' exemple américain» 1917. J. POTEIKO «La science du travail et son organisation» 1917.—Enquête sur la production française et la concurrence étrangère. Asoc. Nat. des Exp. Econ. etc.

(1) EZA: ob. cit. pag. 93.

rido: la Universidad, que aspira a ser autónoma, para el fin cultural. Sólo el orden económico no ha podido concrecionarse todavía en una unidad superior. Acaso sea esta una de las grandes innovaciones que las consecuencias de la guerra introduzcan en el régimen de la humanidad, y ésta en el porvenir haya de organizarse en una estructuración sindical, reuniendo en núcleos sociales a todos los hombres que tienen un interés económico común.

16. *Asociaciones económicas en España.*—Como complemento a las indicaciones que hemos hecho anteriormente sobre los gremios y los *trusts* en España, nos referiremos ahora especialmente al desarrollo de las sociedades anónimas en nuestro país.

Al finalizar el año 1921 había en España 5.361 sociedades anónimas, número algo mayor que el de 1920, en cuya fecha existían 5.075. Barcelona ocupa el primer lugar con 1.668 sociedades en la capital y 114 en la provincia, siguiendo Madrid con 912 y 19. Los últimos lugares los ocuparon Soria y Avila, que tienen ambas 3 sociedades en la capital y 4 en la provincia. En Cuenca existe 1 en la capital, y, en la provincia, 9.

Las sociedades se clasifican así: agrícolas 80; de aguas y balnearios, 192; de alcoholes, vinos, etc, 105. Azucareras, 25. Comerciales, 532; de construcción 181; de crédito, 128; editoriales y de artes gráficas, 131; de enseñanza, 15; de fabricación, 569; de ferrocarriles y tranvías, 142; de gas y electricidad, 557; de maquinaria, 154; metalúrgicas, 101; resineras, 390; de préstamos, 42; de producción y consumo, 77; de productos químicos y farmacéuticos, perfumería, etc, 174; de recreo, 137; de navegación, 118; de representaciones y comedias, 216; de seguros, 175; de transportes, 98; de clasificación varia e indeterminada, 391 (1).

(1) Datos del *Anuario Garciceballos*, 1920-1921.

VII

El hombre: b) en su consideración de ser sociable

(Conclusión).

Teoría de la población (1)

1. *Razón de plan.*—Hemos visto que los hombres, por instinto de sociabilidad se reúnen económicamente. Pero también se unen, viviendo en un determinado territorio, por razones de vecindad. En este sentido, *población absoluta* es el número de habitantes de un

(1) MALTHUS «A. Essay on the Principle of Population», (hay tr. esp.) NITTI «La población y el sistema social» (tr. esp.) MOHL «Geschichte und Literatur der Bevölkerungslehre». ROSCHER «Die Bevölkerung». RUMELIN «Die Bevölkerungslehre». BERDOUILLI «Handbuch der Populationistik». HUME «Of the populousness of ancient Nations». GUILLARD «Elements de Statistique humaine ou Demographie comparée». WAPPACUS «Allgemeine Bevölkerungsstatistik». MASSEDEGLIA «Studi sullo popolazione» y «La scienza statistica della popolazione» (en Archivo di Statistica, 1877). FELIPE S. PAZ «Elementos de demografía». COLAJANNI «Manuale di demografía». BECHAUX «La population» (en «La Reforma Social» 6.^a serie vol. 6). MALDONADO MACANAZ «La población» (en «La defensa de la Sociedad, v. 2, p. 697). HICKMANN Universal-Taschen Atlas». VAN DER SMISSEN «La population. Les causes de ses progres et les obstacles qu' en arrêtent l' essor». GEFFCKEN «Política della popolazione, emigrazione, colonia (Bibl. dell Ec. v. 13 serie 3). LERÓY BEAULIÉU «La cuestión de la población». J. BERTILLÓN «La depopulation de la France». MAYR «La normalità nella vita sociale», (tr. it. 1884) F. RATZEL «Il suolo e la popolazione» (Riv. It. di Sociologia, n. 2).

pais: y *población relativa*, el de habitantes por unidad superficial—por ejemplo, el kilómetro cuadrado.—

De esta forma, la población es factor esencial en la teoría de la producción, y también en la teoría del consumo. Esto explica los diferentes lugares en que su estudio ha sido incluido, y que en otro capítulo hemos ya indicado (Prel. II, 1). Por nuestra parte, creemos que el análisis de la teoría de población constiuye un capítulo, acaso el más interesante, de la consideración del hombre en su aspecto sociable. En cierto sentido, pudiéramos decir que el problema de la emigración, el de la concurrencia, el del precio, el del salario, el de la renta, el del impuesto, el de la producción del suelo, no

STANGELNAD «Premalthusian doctrines of population». KAUTSKY «Socialismo e malthusianismo». TÖMBEN «Malthusianismo e industrialismo». DU PUYNODI «Les lois du travail et de la population». CAUDERLIER «Le lois de la population», (Revue Int. de Sociología, v. 11). ROUXEL «Lois physiologiques de la population». SALAS y FERRÉ «El problema de la población» (en «La España Moderna» abril 1910). LEVASSEUR «Les causes et les limites de la densité de la population dans le monde». WOLF «Une nouvelle loi de la population», (Rev. d'éc. pol. v. 16, p. 499). MOLINARI, «Malthus: Essay sur le principe de population» y «Viriculture». COSTE «Le facteur population dans l'évolution sociale». M. VIDAL «La ley de Malthus» (Rev. jur. de Cataluña, 1906, pag. 265). SADLER «The law population». THORNTON «Overpopulation and its remedy». PURVES «The principle of population and production». DOUBLEDAY «The true law of Population shown to be connected with the food of the people» SPENCER «A Theory of Population deduced from the general law of animal Fertility» VANNI «Questione malthusiana in Germania ed il momento etico della teoria della popolazione» BESANT «The law of Population» LYTTTELTON «The question of Population» (en The Economic Review, 1891) PASSI «Le principe de la population: Malthus et sa doctrine» DE CANDOLLE «Essai sur la selection dans l'espece humaine» DELAUNAY «L'infécondité» (Rev. Scientifique, 1885) DUMONT «Depopulation et civilisation» TCERNICEWSKY «Osservazioni su la teoria di Malthus (Bibl. dell' Econ. 3.^a serie). LORIA «La leggi di popolazione e il sistema sociale».

son sino aspectos del magno problema de la población. Esto basta para comprender su importancia.

2. *Teorías antiguas*—Dos opiniones extremas existían, desde la antigüedad, respecto a la conveniencia del incremento progresivo de la población de un pueblo: una que consideraba ese incremento como un bien, y otra como un mal. Roma representaba el primer criterio y las ciudades griegas el segundo.

El sistema romano estaba justificado por motivos políticos (la aspiración a la dominación universal, que exigía una población bastante para colonizar todo el mundo) religiosos (el culto de los dioses lares, que impulsaba a perpetuar la familia, para que no se extinguiera el culto del dios del hogar) y militares (la necesidad de un ejército muy numeroso, para realizar los fines de conquista). Y consecuencia de esto, era que las leyes persiguieran el celibato, otorgando a los padres de familia grandes privilegios (1). Por el contrario, en las ciudades griegas, de limitado territorio, legisladores, políticos y filósofos creían que el aumento de ciudadanos era un mal para el Estado. Así, Aristóteles decía que el aumento de la población no debe ser libre, sino determinado por la vida media y la fecundidad de los ciudadanos, y propone el abierto como remedio a los excesos. Platon en su libro «Las Leyes»

(1) Van der Smissen divide en cuatro grupos las disposiciones adoptadas por Augusto, que se contienen principalmente en las leyes *Julia de maritandis ordinibus* (año 756 de Roma) *Julia de adulteriis* (737) y *Julia et Papia Popena* (762): medidas de *derecho público* (preferencias para cargos públicos al que tuviera más hijos, etc): de *derecho civil* (limitaciones en la testamentifacción a los solteros o estériles: limitaciones en el derecho matrimonial y en el de tutela; de *carácter fiscal* (exención de cargas personales al que tuviera tres hijos), (otorgar al Fisco la herencia en defecto de hijos), de *carácter diverso* (sitio preferente en el teatro para los casados: conceder la ciudadanía a la liberta con 3 hijos, etc).

limita el número de ciudadanos a 5.040, y en el libro de «República» propone que el Estado regule el número de matrimonios; que sean muertos los hijos ilegítimos y deformes, y que se haga en común la crianza de los niños, sin que las madres conozcan a sus propios hijos. Las leyes espartanas justificaban que se diera muerte, despeñándolos, a los ancianos y a los niños débiles. Era la visión de un pueblo de soldados, que sólo quería tener hombres aptos para el Ejército.

En la Edad Media, el problema de la población no constituía realmente una preocupación política. Reaparece esta de nuevo en los siglos XVII y XVIII, cuando las guerras y la emigración a América despueblan las naciones de Europa, y surge de nuevo la doctrina de que es conveniente aumentar la población (1). Así Rousseau sostenía que «que no hay para un Estado peor carestía que los hombres» y Montesquieu decía que «la población es siempre un bien». Más tarde, los fisiócratas comenzaron a sentar que es más urgente aumentar las subsistencias que los hombres. Y Giannaria Ortes afirmaba, en sus «Reflessioni sulla poblazione», escritas en 1790, que dejando obrar a la naturaleza en toda su fuerza y según su inclinación, la humanidad crecería en progresión geométrica, mientras que los tiempos sólo crecen en progresión aritmética: por lo cual parece que es necesario un límite para que el incremento de la población no exceda de los medios de subsistencia: límite que para los animales está en la fuerza y para los hombres en la razón (2).

(1) De esa despoblación general da idea el hecho de que España, en el siglo XVII, en la época gloriosa de los tercios de Flandes y las expediciones a América, contaba apenas siete millones de habitantes.

(2) WALTER RALEIGH, a fines del siglo XVI, decía que el instinto de multiplicación es tan fuerte, que la tierra estaría superpoblada hace ya largo tiempo, si el hambre, las epidemias, la guerra y el ce-

3. *Teoría de Malthus.*—Pero lo que vino a revolucionar el problema, fué la aparición de un libro, titulado «Ensayo sobre el principio de la población» que en 1798 publicó en Inglaterra un sacerdote anglicano, llamado Sir Tomás Roberto Malthus. La teoría que en él exponía no era, según el propio autor reconocía, enteramente original. Pero él acertó a desarrollarla con una amplitud y una ordenación que causaron en el público sensación formidable.

Divide Malthus su obra en cuatro libros: plantea en el primero dos cuestiones esenciales: ¿qué causas han impedido hasta ahora la mayor propagación y felicidad del género humano? ¿cómo pueden evitarse esas causas?

Para resolverlas, y entrando en materia, dice que es una observación del Dr. Franklin que no hay otro límite a la facultad productiva de las plantas y de los animales, sino que al aumentar su número se quitan mutuamente las subsistencias. Si en la superficie de la tierra existiese, con exclusión de las demás, una sola planta, por ejemplo, el hinojo bastaría para cubrirla

libato no destruyeran el exceso. CHILD (*A new Discourse of trade*, 1668) dice que la población puede multiplicarse por encima de la producción. MATHEW HALE (*The primitive originación of Mankind*, 1677) habla de la tendencia a aumentar la población en progresión geométrica. GENOVESI (*Lezioni di commercio*, 1765) protesta de la política que tiende a aumentar la población. STEWARD (*Inquiry*, 1767) expone la conveniencia de que la población no traspase al límite de las subsistencias. HERRENSCHWAND (*De l' econ. pol. moderne*, 1786) dice que la población podría multiplicarse hasta lo infinito, si falta de alimento no la contuviera. TOWESEND (*A journey through*, 1787) expresa que la población podría aumentar en progresión geométrica, pero las subsistencias crecen muy lentamente. (Véanse, sobre estos y otros precursores de Malthus, MOHL «*Die Geschichte u-Literatur der Staatswissenschaften*, 1858», pag. 468 y ig.: ROSCHER, «*Grundlagen...*» 18 edic. pag. y ig.: GARNIER «*Du principe de Population*», 1855.

de verdor: y si existiese una sola raza, por ejemplo, la inglesa, poblaría la tierra en pocos años. Es, pues, incontestable. La naturaleza ha prodigado con mano liberal los gérmenes de vida: pero ha sido más parca en cuanto al territorio y alimento. Las plantas y los animales siguen su instinto, sin que los detenga el reparo de las necesidades que sufrirá su prole. La falta de sitio y de alimento, destruirá los individuos sobrantes. Pero al hombre, guiado por su instinto, le detiene la voz de la razón que le inspira el temor de ver a sus hijos con necesidades que no podrá satisfacer. La dificultad de alimentarse, es siempre un obstáculo al aumento de población.

Según datos estadísticos de los Estados Unidos, la población puede duplicarse no sólo cada 25 años, sino cada 15, según observaciones de Price: los cuales pueden reducirse a 10, según cálculos de Wilian Petty. *«Podemos, pues, sentar como cierto que cuando no lo impida ningún obstáculo, la población va doblando cada 25 años, creciendo de período en período en una progresión geométrica»* (1).

(1) ROSSI, por su parte, llega a la misma conclusión con el siguiente argumento: «siempre que haya varios productos cada uno de los cuales tenga una fuerza reproductiva igual a su productor, se llegará necesariamente a una progresión geométrica.

Si uno produce dos, dos producirán cuatro, cuatro, ocho y así sucesivamente. Dos personas (un matrimonio) podrán tener cuatro hijos, ocho nietos, dieciseis biznietos, y así, seguir duplicándose al cabo de cada generación».

Y JUAN B. SAY razona de este modo: «el hombre es apto para la generación a los 14 años: pero supongamos que no lo sea hasta los 20: la mujer es fecunda hasta los 45 años: pero supongamos que sólo lo sea hasta los 40: siempre resultará que un matrimonio es apto para la reproducción de la especie por espacio de 20 años, cuando menos: deduciendo la mitad del tiempo para la lactancia, resulta que cada matrimonio puede dar diez hijos: suponiendo que mueran cuatro antes de llegar a la mayor edad, resultarán seis hijos, o sean tres

Si así aumenta la población, ¿cómo se verificará el aumento de las producciones de la tierra? No es tan fácil determinarlo: pero, de seguro, será en forma muy diferente a la que rige el incremento de la población humana. Un número de mil millones de hombres debe duplicarse en veinte años lo mismo que mil hombres: pero no se obtendrá con la misma facilidad el alimento necesario, pues el hombre sólo dispone de un espacio limitado, y cuando una fanega cultivada se una a otra fanega, cuando, en fin, toda la tierra esté ocupada, el aumento de alimentos sólo dependerá de la mejora de los terrenos cultivados: pero como la fecundidad de la tierra es limitada, el progreso será cada vez menos considerable; si admitimos que con la mejor administración y el mejor cultivo pueda doblarse el rendimiento de las tierras en los primeros veinticinco años, en los veinticinco siguientes no se podrá seguir esa proporción, pues ello sería contrario a las nociones que tenemos sobre la fecundidad de la tierra. A medida que se extiende el cultivo, las adiciones anuales al producto medio van disminuyendo continuamente con determinada regularidad. Para comparar, pues, el aumento de la población con el de las subsistencias, hagamos una suposición—dice Malthus—que por inexacta que sea, será siempre más favorable que lo que la experiencia acredita: Supongamos que el aumento anual no decreciera, y que cada 25 años se aumentara la producción de la tierra en una cantidad igual a su producto anual: en ese caso, tendremos que *los medios*

nuevos matrimonios: es decir que la población tiende a triplicarse cada 20 años, o por lo menos a aumentar de modo indefinido. Esta rápida multiplicación está en armonía con la fecundidad de otras especies animales o vegetales: así, una adormidera produce 32.000 semillas: un olmo, 100.000: una carpa pone 342.000 huevos: un beleño cubriría el globo en cuatro años, un par de arenques llenarían el mar en dos años...

be subsistencias, en las circunstancias más favorables, no aumentan sino en progresión aritmética. Es decir que la raza humana crecería como los números

1: 2: 4: 8: 16: 32: 64: 128; 256: 512.....

y los alimentos como los números

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10....

acentuándose cada vez más el desequilibrio. Tal es el triste panorama de los destinos del género humano sobre la tierra. *Menos mal* que el incremento de la población se va limitando por unos *obstáculos privados* y otros *obstructivos*, como dice Malthus, o *preventivos* y *represivos*, respectivamente, como prefieren sus continuadores. Entre los primeros está la reflexión, que hace al hombre limitar las inclinaciones de la naturaleza, ante la consideración de las desgracias que sufrirá la prole: la prostitución, los vicios y la corrupción general que debilitan los lazos de familia. Obstáculos represivos son todos los que tienden a menguar la duración de la vida humana: las ocupaciones malsanas, los trabajos penosos, la extremada pobreza, las enfermedades y epidemias, la guerra y el hambre. Gracias a esto; la hora del desequilibrio se retrasa: pero el sentimentalismo con los débiles puede ser perjudicial. «El hombre que nace en un mundo ya ocupado, cuya familia no tiene medios de alimentarle ni la sociedad precisa de su trabajo, ese hombre no tiene el menor derecho a pedir la más mínima porción de subsistencia: en el gran banquete de la naturaleza no hay cubierto para él: la naturaleza le manda que se marche, y no tardará ella misma en poner en ejecución su mandato» (1).

(1) Este párrafo, muchas veces repetido para probar la dureza de la doctrina malthusiana, figuraba en la primera edición de la obra de MALTHUS: pero fué suprimido en los posteriores.

Entre los principales sostenedores de la doctrina de MALTHUS

Tal es, en síntesis, la teoría de Malthus sobre la población.

4. *Sus consecuencias inmediatas.*—Pocos libros, en la historia de la humanidad, han producido sensación tan profunda como el de Malthus. Unos, consideraron a su autor como un hombre sin entrañas, que venía a arrojar con impudicia la horrible ironía de su sistema al género humano. El mismo Malthus al final de sus días reconocía que había exagerado las consecuencias de sus principios, y «encontrando encorvado el arco lo había doblado en sentido opuesto en lugar de ponerlo derecho».

Otros, por el contrario creyeron que la teoría de Malthus constituía, como dice Rumelin, (1) «una adquisición definitiva de la ciencia», y se esforzaron en llevar a la práctica sus consecuencias. Así, en Wutemberg, en Baviera, en Sajonia y en otros países, se prohibió contraer matrimonio a la mujer y a la prole futura Loudon y Doubleday propusieron la lactancia triennial de los niños, con lo cual se conseguiría disminuir los nacimientos, puesto que cada matrimonio sólo podría tener un hijo cada cuatro años. Fourier indicaba que la gimnasia en las mujeres disminuiría su grado de fecundidad. Un folleto publicado con el pseudónimo de Marcus proponía la asfixia *sin dolor* de los niños recién nacidos, por el ácido carbónico. Otros hicieron descaradamente la apología del aborto, y Wenhöld, consejero de la regencia de Sajonia, propuso para remediar el exceso de población, «el mismo medio empleado por los turcos para tener guardianes fieles en sus harenes» (2)...

figuran RICARDO, MAC-CULLACH, WHATELHY, SENIOR, SAY, ROSSI, BASTIAT, QUATELET y FLORES ESTRADA.

(1) RUMELIN, cap. Die Bevölkerungsterhe en el Handbuch de Schönberg II, pag. 926.

(2) V. la *Revue socialiste*, Febrero 1892, pag. 153.

5. *Consecuencias mediatas: el neo malthusianismo.*—Malthus pensaba que el único medio lícito de evitar la superpoblación era la constricción moral (*moral restraint*) esto es, el celibato honesto (1). Mas sus discípulos, creyendo que esa esperanza era una ilusión cándida, pensaron en otros medios más prácticos que habrían de poner un dique al incremento de la población. Ya Garnier hablaba de la necesidad de la prudencia en el matrimonio y de la *previsión conyugal* (2); y estos medios de previsión—que Malthus no preconizaba—originan la amplia literatura de una secta que se conoce con el nombre de *neo-malthusianismo* (3) nacida en Francia, y defendida por el médico Paul Robin.

(1) «Entiendo yo por constricción moral -decía MALTHUS—la que un hombre se impone respecto del matrimonio por un motivo de prudencia, cuando su conducta durante ese tiempo es estrictamente moral» (V. MOLINARY.—Viriculture, pag. 193 y sig.).

(2) Dei principio di popolazione, cap. V (Bibl. dell' Econ. 2.^a serie, vol. XI-XII pag. 502 y sig.).

(3) Los iniciadores de la doctrina fueron: FRANCISCO PLACE, en su «Ilustración y pruebas del principio de la población» (1822) y ROBERTO DALE OWEN «Fisiología Moral» (1831). Pero los principales propagandistas prácticos fueron los Hermanos DRYSDALE, que fundaron la liga Malthusiana en Inglaterra y PAUL ROBIN que fundó la «Liga de la Regeneración», en Francia. Entre sus sostenedores figuran STUART MILL que escribía que «la familia numerosa debía considerarse con el mismo desprecio que la embriaguez», y BULFFI que escribió en 1906 el libro titulado «Huelga de vientres».

Organos en la prensa del movimiento malthusianista, son «La Regeneration» en París «The Malthusian» en Londres: «Sozial Harmonie» en Stugart: «Salud y Fuerza» (sustituido por «El Mundo Malthusiano») en Barcelona. En el primero de los citados se publicó el folleto «Generación voluntaria» dando instrucciones para gozar del amor sin tener hijos, que tradujo al castellano el célebre anarquista regicida MATEO MORRAL.

ZIEGLER sostiene (La cuestión social es una cuestión moral trad. esp. :094, t. 2. pag. 109) que «en nuestro mundo actual la miseria y la necesidad, el hambre y el crimen, las calamidades y la guerra diez-

6. *Impugnaciones a la teoría.*—En el polo opuesto. sacerdotes, filósofos, moralistas, sociólogos y economistas, han lanzado, contra la teoría malthusiana, anatemas y argumentos. Es preciso reconocer que esta opinión no se manifestó hasta algunos años después de propagada la doctrina. Fuese porque, como sostiene

man a la humanidad y ponen a la superpoblación un obstáculo permanente. Pero... en el futuro Estado socialista... suprimidos todos los obstáculos... el acrecentamiento de la población... será harto rápido y excesivo».

En las prácticas malthusianas se basa la teoría que preconiza la esterilización de los anormales —epilépticos, locos, alcohólicos, tuberculosos, criminales instintivos etc.—sostenidas en Alemania por NACKE, desde 1897: en Italia, por ZUCCARELLI desde 1895: en Inglaterra por RENTOUL desde 1903, y traída a la ciencia española por nuestro maestro D. FEDERICO CASTEJÓN (Asexualización de anormales, *Rev. gral. de Leg. y Jur.* t. 119, p. 523 y sig, 1911). En la legislación, la teoría se inició con la ley de Indiana de 9 de Marzo 1907. Su principal defecto parece ser el que indica H. ELLIS: «el hombre que se siente amargado e infamado por la aplicación de una castración forzosa, podrá no ser peligroso para la posteridad, pero fácilmente podrá convertirse en un miembro peligroso para la sociedad en que vive» (Estudios de psicología sexual pag. 723).

En cuanto a la difusión de las prácticas nomalthusianas. CANU declaraba en 1896 que existían en Francia 500.000 mujeres sin ovarios (FONSEGRIVE «Mariage et unión libre» pag. 220) y PAUL SIMON calcula en 200.000 el número de abortos anuales en dicho país (Les moyens de relever la natalité chez les peuples civilisés, *Revue d' econ. pol.* Marzo Abril 1916. pag. 125), en Alemania el sistema de los dos hijos (ZWEIN KINDERSYSTEM) «va teniendo demasiado buena acogida» (Castan, ob. cit. p 553) «el aborto dice P. BUREAU (*La crise morale des temps nouveaux*, p. 34) ha venido a ser usual en ciertos medios de las grandes ciudades y de los centros industriales... En París, la cifra anual de los abortos sobrepasa todo lo que las inducciones más pesimistas permitirían conjeturar, y la extensión misma del mal es la mayor salvaguardia de su impunidad».

Los efectos de las prácticas malthusianas son deplorables: de ellos, según OPISSO (*Medicina social*, pag. 222) resulta en gran parte la difusión que alcanza hoy la neurastenia: en el orden de la educación, «el hijo único recibe casi siempre una educación artificial: sus

Nitti (1) sea Malthus, en realidad, el único intérprete del individualismo absoluto, y su ensayo tuviera un carácter político, inspirado por las necesidades y tendencias del partido conservador: fuese, como estima Kells Ingran (2) por la «la agradable impresión que produjo en ricos y potentados», quienes veían con complacencia una doctrina que les haría irresponsables, achacando las causas de la miseria a la falta de previsión y a la incontinencia de los pobres, sosteniendo que en los males de éstos no tienen parte las instituciones del país, ni la negligencia de los gobernantes: o fuese, finalmente, por el hecho de coincidir la publicación de la obra con un estado de hipernatalidad, que se prolonga hasta 1878 (3), lo cierto es que durante algún tiempo, salvo «algunos pensadores solitarios, como Gray» el malthusianismo no ha tenido en muchos años ningún adversario digno de mención. «Malthus es el escritor más afortunado que puede darse: triunfa del universo sin darse el más mínimo trabajo de argumentar,—escribía el genial y originalísimo Goodwin en 1822 —(4) y aunque hasta ahora se hayan

padres lo harán un niño mimado y también un niño egoista» (BERTILLÓN, «La depopulation de la France», p. 56) la presencia de las hermanas en el hogar doméstico es una cosa bienhechora: no es fácil formarse idea del encanto que éstas pequeñas hadas introducen en la familia: la mayoría de los jóvenes que no han tenido hermanas, están convencidos de que no hay una mujer honesta y que todas son malvadas (ROSSIGNOL, «Un pays de celibetaires et. de fils uniques», p. 125).

(1) NITTI, ob. cit. pag. 52 y 62.

(2) INGRAN, «History of political economy, p. 116». V. FERRARA «Malthus» en *Annali di Statistica*, pag. 223, 1890.

(3) P. NITTI, ob. cit. cap. VI (pag. 111 y sig.), con estadísticas comprobatorias.

(4) GOODWIN «Illustrations and proofs of the principle of population», Londres 1822.

publicado varias obras combatiendo sus principios, sorprende ver que en ninguna de ellas se ha creído necesario atacar su fundamento, la piedra angular de su sistema».

Pero más tarde—sobre todo desde 1878--contra la doctrina de Malthus se presentaron argumentos de toda índole: unos de carácter dogmático, que contra la fórmula Malthusiana oponen la fórmula divina «replete terran et subiicite eam» «poblad la tierra y subyugarla para alimentaros de ella», y llegan a la conclusión de que las frases sagradas «creced y multiplicaos y llenad la tierra», serían, de admitirse la teoría de Malthus, un sarcasmo que no puede comprenderse en los labios de la divinidad (1) Otros, de índole grotesca o de patentes sofismas, tales la teoría de Doubleday (2) según la cual la capacidad reproductiva del hombre se corrige con

(1) «¿Necesitaré deciros, señores, lo que piensa el cristianismo acerca de esta doctrina? El cristianismo, angel custodio de la vida protector divino de la familia humana, suceda lo que quiera anatematizará siempre esa sabiduría homicida, que no se avergonzaria de destruir en gérmen la mitad del género humano, bajo el grosero pretexto de alimentar mejor a la otra mitad. Pero ¿y la moral? ¿Qué pensará la moral más vulgar acerca de una doctrina que propone disminuir las razas humanas para aumentar en la misma proporción el bienestar del pueblo?... El mero hecho de plantear este problema es un insulto a la moral, a Dios y a la conciencia. ¿Por ventura es el mundo pequeño y estrecho nuestro globo? ¿Acaso está llena la tierra y no puede ya sostener el exceso de la vida humana? ¿No veis que esa tierra está llena de desiertos y que bajo esa superficie que aún no han hollado nuestros pies, se encierran en el fondo de sus soledades maravillas de fecundidad que sólo esperan una gota de vuestro sudor, o tal vez una gota de vuestra sangre para ostentarse a la luz del sol?» (P. FELIX «Conferencias en la Iglesia de Notre Dame de Paris»; cit. por PEÑA FERNANDEZ, ob. cit. pag. 164 y sig.)

(2) DOUBLEDAY «The true law of Populati6n shown to be connected with the ford of the people», 1847. Contra SPENCER, «Principios de Biología», § 366.

la abundancia de la nutrición. En la sociedad actual, la débil nutrición de las clases inferiores produce un estado depletórico que es singularmente favorable al aumento de una desordenada capacidad generativa; por el contrario, una alimentación copiosa daría por resultado hombres pletóricos que por lo común son poco inclinados a la procreación (1): la teoría del *circulus* de Pierre Leroux, principio en virtud del cual cada hombre produce bastante abono para asegurar su subsistencia produciendo nuevas plantas: y la frase capciosa de Henri George, impropia de su claro talento según la cual una persona puede tener dos hijos, pero tiene también dos padres (padre y madre): cuatro nietos, pero también cuatro abuelos—los dos paternos y los dos maternos: —ocho biznietos y ocho bisabuelos: etc., por lo cual, la población del mundo resulta ser siempre la misma. (2) Olvidando, al parecer, que

(1) De aquí el que las clases populares, las peor alimentadas de la población, se designen con el nombre de clases proletarias, «Todo el mundo conoce el origen de la palabra proletario: creador de hijos: hoy justifica todavía esta etimología.» IVÈS GUYOT «La science économique», pag. 226. «La población se multiplica con más rapidez allí donde es más pobre, porque, según VIRCHOW, no tiene otros placeres que el amoroso y la bebida. La falta de variedad en las distracciones es causa de que los matrimonios de los pobres sean tan prolíficos. (BEBEL, «La Mujer», cap. XXX).

(2) «El tejido de las generaciones es como los enrejados de alambre o los hilos diagonales de una tela. Empezan lo en un punto cualquiera de arriba, la vista sigue líneas que divergen grandemente hacia abajo: pero principiando en un punto cualquiera de abajo, las líneas divergen del mismo modo hacia arriba. Cuantos hijos tendrá un hombre es problemático: pero que tiene dos padres es cierto, y que éstos a su vez tuvieron dos padres cada uno es también cierto. Seguid esta progresión geométrica a través de unas pocas generaciones, y vez sí no conduce a «consecuencias tan admirables» como el procedimiento de Malthus (H. GEORGE, «Progreso y Música», libro II, cap. 2, pag. 90 de la trad. esp. de 1893).

los padres son comunes a los varios hijos, pero que cada uno de estos tiene, con independencia de sus hermanos, sus propios hijos.

Desde otro punto de vista, se han expuesto argumentos de carácter sociológico. Así, Spencer (1) opinaba que en todo organismo hay dos tendencias: una de individuación y otra de generación. La primera implica el perfeccionamiento del individuo y el desenvolvimiento intelectual y moral: la segunda, la procreación. Ambos procesos son antitéticos de tal modo que todo incremento de la individuación atenúa la importancia del factor genético y viceversa. Así como el factor genético es primordial en los salvajes y en los pueblos incultos, la civilización se manifiesta mediante un proceso de individuación, por lo que cabe pensar que la disminución de la fecundidad de la especie humana se ha de acentuar más cada día (2).

En otro lugar expone el curioso argumento siguiente: «Empieza MALTHUS afirmando que la población tiende a aumentar según una progresión geométrica, mientras que las subsistencias siguen apenas seguir una progresión aritmética: afirmación exactamente tan admisible y no más, que si se dedujera del hecho de doblar un cachorro la longitud de su cola mientras aumenta tantas libras en peso, una progresión por cociente en cola y una progresión por diferencia en peso. Y... comparando estas dos progresiones podían haber llegado a esta muy «sorprendente conclusión»: que cuando el perro tuviera el peso de 50 libras, su cola tendría más de una milla de longitud, y le sería tan difícil menearla que recomendaran el prudente freno de una atadura como la única alternativa entre esto y el freno positivo de constantes amputaciones» (Idem, loc. cit. pag. 83).

(1) SPENCER «Principles of Socio'logy, § 272-277: Study of Socio-logy, cap. XIV: First Principles § 82-80. A. Theory of Population deduced from the general law of animal Fertility (Westminster Review abril 1852).

(2) Esta teoría puede considerarse precursora de la ley que propone NITTE: «siempre que en una sociedad se haya desarrollado fuertemente la individualidad, sin que el progreso de la socialización ha-

En el terreno de la Economía, se han expuesto contra Malthus diferentes argumentos: Oppenheimer ha sostenido que la producción tiende siempre a exceder a la población: que el aumento de población es causa de riqueza y que la miseria es independiente de la cuestión demográfica. (*Das Bevolkerungsgesetz des Malthus unter meurer Nationaloekonomie*). Ivés Guyot expresa que «según los hechos, la ley de Malthus puede ser vuelta del revés y formulada en el sentido de que la población crece en progresión aritmética y la riqueza en progresión geométrica». *La science économique*: pag. 217) Carey observa que la más alta potencia de producción se encuentra en el grado más bajo de la escala orgánica: los seres microscópicos se reproducen a millones, en tanto la ballena y el elefante no tienen más que un hijo. El hombre, que ocupa el primer grado en la escala zoológica, debe tener una reproducción muy limitada. La tendencia generadora, además, no es constante y se adapta a las diversas condiciones de la vida. Aquiles Guillard (1) sostiene que el incremento de la especie humana se ajusta a las siguientes leyes:

ya destruido la actividad individual, y siempre que en ella la riqueza sea grandemente subdividida y las causas sociales de desigualdad hayan sido eliminadas por una forma elevada de cooperación, la natalidad tenderá a equilibrarse con las subsistencias: y acabado el período de procreación desordenada e inconsciente, entrará en un período de procreación ordenada y consciente en el cual las variaciones rítmicas de la evolución demográfica no ofrecerán, como en el pasado, ningún carácter pavoroso ni terrible. (NITTI, «La población y el sistema social» I. II. cap. 9, pag. 299 tr. esp. de A. MASERAS.

(1) GUILLARD «Elements de statistique humaine ou demographie comparée» Paris 1885, cap. IV y V.

Es curioso que Guillard fué en un principio partidario de la teoría de Malthus: hasta que la investigación estadística le sacó de su error.

1.^a La actividad del movimiento de población se verifica en razón inversa de la densidad de población existente: (*ley de relación inversa*). 2.^o La población tiende a multiplicarse en razón inversa de las subsistencias. 3.^o La tierra no sostiene más seres vivientes que las que puede sostener. 4.^o Los países más productivos son los más poblados. 5.^o Ningún obstáculo puede impedir a la población ponerse a nivel de las subsistencias. 6.^o No mantiene el suelo, sino el trabajo. 7.^o La fuerza natural e irresistible de estas leyes reemplaza prodigiosamente la población, siempre que una catástrofe extraordinaria la reduce de su nivel ordinario.

Pero, sobre todo es la estadística la ciencia que ha dado contra la doctrina de Malthus el argumento definitivo. El hecho es que, desde Malthus acá, la población no ha crecido en términos que puedan producir alarmas. Como observa Nitti (1) el error fundamental del sistema de Malthus reside en haber confundido el acrecentamiento *real* con el acrecentamiento *potencial*. La potencia generadora del hombre podrá ser la que Malthus indica: el acrecentamiento efectivo de la población es muy diverso. Según Moreau de Jonnes, tomando por base el movimiento de la población, para que esta se duplicara harían falta 555 años en Turquía, 227 en Suiza, 106 en España, 100 en Holanda, 76 en Alemania, 47 en Rusia y en Inglaterra. Y esto, en circunstancias normales, prescindiendo de cataclismos que se producen fatalmente.

«Por hoy y por muchos siglos todavía — escribe el Doctor Hertzka — debemos admitir que acrecentándose la facilidad de satisfacer las necesidades la elevación del bienestar crecerá también, con tanta mayor rapidez cuanto sea más densa la población. Sería desco-

(1) NITTI, ob. cit. pag. 65 de la tr. esp. cit. cap. III.

nocer los deberes inmediatos de la humanidad si desde ahora se tomaran precauciones para poner obstáculos al desarrollo de la población. Cada época tiene sus deberes especiales, y a ellos debe atenerse» (1).

(1) TH. HERTZKA «Die Gesetze der sozialen Entwicklung, vol. 1, cap. 1, pag. 118.

«La doctrina de Malthus—dice LEROY BEAULIEU—no tiene aplicación alguna en nuestro tiempo y probablemente no la tendrá ni dentro de dos siglos, ni dentro de tres o más». (*Precis d' econ. pol.* pag. 340).

«La teoría de Malthus puede adquirir importancia en tiempos que todavía están lejanos para nosotros: pero hoy por hoy no debe tenerse en cuenta: el problema de una población que llene el mundo entero parece ser tan remoto, que si algún día se plantea, se planteará en una época que hoy la ciencia no puede preveer ni determinar». (A. OTT «*Traité d' économie sociale*», 2.^a edic. t. 2, § 172-175.

«Malthus fué un hombre que escribió para su tiempo, y que generalizó demasiado los fenómenos peculiares de su época». (PRICE «*A short history of Political Economy in England*», 1891, pag. 35.

Sobre el carácter histórico de la doctrina Malthusiana. V. CANNAN «The Malthusian Anti-Socialist argument» (*The Economie Review*, enero 1892). LITTELTON «The question of Population» (id. julio 1892).

En este momento el problema de la población no reviste forma aguda y dudo que llegue a tenerla jamás (VAN BUREN DENSLOW «*Principles of the Economic Phylosophy of society governement and, indnstry*», pag. 230).

LEVASSEUR divide la evolución de la población en cinco fases: *periodo bárbaro*: vida de caza y densidad débil (dos hab. por Km. en Nordenskiöld, tres en Amazonas); *periodo pastoral*, industria ganadera, escasa densidad (en Kighisi y Turquestán, de uno a tres hab. por Km.); *periodo de civilización agrícola*, (unos 40 hab. por Km.); *periodo de civilización industrial*, el aumento del cultivo dá al suelo una fecundidad verdaderamente artificial, permitiendo que vivan en un país 160 hab. por Km.; *periodo de civilización comercial*, gracias a la actividad del cambio, que permite importar alimentos contra exportación de productos industriales, en este período, que en la historia sólo ha existido en territorios muy reducidos, la densidad posible es casi ilimitada. (LEVASSEUR «Les causes et les limites de la population dans le monde». Seances et travaux de l'Academie des sciences morales et politiques, 1892: cit. por NITTI, ob. cit. pag. 184).

7. *Los actuales problemas de la población.*— Sobre todo, la guerra europea ha dado a la doctrina de Malthus un golpe decisivo. Durante los cuatro años de su duración, la natalidad fué casi nula en los países beligerantes, y esos millones de hombres, en la flor de la juventud, muertos en los campos de batalla, producen en la población mundial un déficit imprevisto que se tardará muchos años en compensar, acentuando los tres problemas fundamentales, que antes de la guerra estaban ya iniciados: el de la crisis de la natalidad, el de la crisis de los matrimonios y el del desequilibrio de los sexos.

8. *La crisis de la natalidad.*— «En nuestros municipios medioevales — dice el profesor italiano Tonio (1) — la pareja conyugal daba un término medio de seis a doce hijos». Hoy, la prolificidad ha decrecido tanto, que en Francia, en 1882 el término medio era de 3'07 hijos por matrimonio y en 1892, 2'69 sin que desde entonces haya cesado de bajar un momento (2). «Francia pierde cada día una batalla» decía el Mariscal Moltke. Y, en efecto, cada día tiene Francia 6.000 nacimientos menos que Alemania. «¿No es una batalla muy seria aquella en que uno de los beligerantes pierde 6.000 vidas humanas cada día?» (3) y la consecuencia fué que, mientras en 1870, Alemania y Francia tenían igual número de hombres en filas, en 1900 Ale-

(1) TONIOLO «Trattato di Econ. Sociale» 1907, i. pag. 221.

(2) P. ANTOINE «Curso de Econ. Social», tomo 2.º, pag. 331 de la trad. esp. ya citada.

(3) CASTAN «La crisis del matrimonio», pag. 557. Quede dicho, de una vez para siempre, que en éste y los siguientes epígrafes seguimos muy principalmente la doctrina de este admirable y profundísimo libro, verdadero monumento de la ciencia sociológica española.

mania tenía ya doble número: 539.334 soldados, frente a 286.138 de Francia (1).

Como causas de esta disminución de la prolificidad, se han citado las siguientes:

1.º Causas legales (sistema de legítimas, que pueden impulsar a tener pocos hijos para no dar al patrimonio una división excesiva).

2.º Causas económicas (carestía de la vida, aumento cada vez mayor del precio de formación de un hijo).

3.º Causas etnográficas (el debilitamiento del deseo de engendrar es «la fase aguda y final de la eliminación del homo europeus»).

4.º Causas sociológicas (la civilización disminuye el deseo de reproducción).

Los pueblos y las clases sociales más cultos, son los menos prolíficos (2).

(1) Un diario japonés, «Traiyó» decía en Octubre de 1904, en vista de estos hechos: «La Francia de hoy no es la de otros tiempos. No obstante el brillo aparente de su civilización, su espíritu está completamente corrompido. Se le puede envidiar todavía su refinamiento, sus bellas artes y su riqueza. Pero su energía vital está agotada. Su población disminuye de día en día y *no es ningún disparate suponer que a fines de siglo desaparecerá del rango de las naciones.* (CASTAN, cit, p. 558.

(2) Véase lo dicho anteriormente acerca de la teoría de Spencer.

«La civilización al crear nuevos placeres, al refinar los espíritus al crear nuevos campos a la actividad, favorece al individuo a costa de la especie. Cuantos más se civilizan los pueblos menos procrean» (Zola: cit. por J. de la Presa «Flores del ingenio», p. 134). «Mientras más elevada es la especie, menos fecundos son sus miembros individuales. El crecimiento de la civilización implica la disminución de la fecundidad» (Ellis «El sexo en relación con la sociedad», pag. 695-96)

«La regla general, sin excepción en todos los países civilizados es que, proporcionalmente al desenvolvimiento del bienestar, de la instrucción, de las ideas democráticas y nuevas, la prolificidad de-

5.º Causas religiosas (falta de fe y olvido de al moral católica) (1).

Factores de la crisis matrimonial, son las prácticas malthusianas dentro del matrimonio (2) y la crisis de la nupcialidad, de que en seguida nos ocuparemos. Y como remedios aparte las medidas de política económica que más adelante indicaremos—proponen algunos el régimen comunista, (3) la represión del neo malthusianismo, la exaltación educativa de la materni-

crece» (Leroy Beaulieu «Traité» theorique et pratique d'Ec, Pol, t. IV pag. 672). «Únicamente son muy prolíficas las poblaciones primitivas poco desenvueltas intelectual e industrialmente y poco avanzados en bienestar. Rusia a la cabeza, seguida de Rumania, Servia y Hungría. Las naciones cultas, industriales, ricas, tienen una población mucho menos prolífica» (idem. pag. 678).

En cuanto a la relación de la natalidad con las clases sociales véase una de las notas anteriores, en que nos hemos referido a la cuestión.

(1) «¿Cómo han de resistir los esposos a los consejos de la prudencia utilitaria si no tienen fe en la ley divina? ¿Quién les persuadirá que se impongan las cargas, siempre pesadas, de una familia numerosa, si creen que el hombre está en el mundo única y exclusivamente para acrecentar sus goces, y la ley del interés ha ocupado el puesto de la ley cristiana del sacrificio?» C. PERIN «Les lois de la société chrétienne» ROSSIGNOLI «La familia, el trabajo y la propiedad en el Estado moderno» pag. 72 tr. esp. de Iren. 1911.

(2) «Francia se despuebla porque quiere» decía Zola dando en su obra «Fecondité» el grito de guerra contra el neo malthusianismo—V. lo dicho sobre este en notas anteriores.

(3) «Siendo posible a los hombres en el régimen socialista satisfacer todas sus necesidades, ya no será una carga para aquéllos mantener y educar a los hijos: ya no existirá ninguna razón para temer un aumento de familia» (JUAN GRAVE,) «La sociedad futura», t. 2, pag. 154 de la trad. esp. de la casa Sempere).

dad (1) y la restauración del sentido religioso de la vida (2).

9. *La crisis del matrimonio.*—El régimen matrimonial atraviesa también un rudo período de crisis. Cada vez se contraen menos matrimonios. Westermarck observa que «la difusión del celibato es un fenómeno propio de los pueblos civilizados, y creciente cada vez más en nuestros días». En general, la proporción de las personas no casadas, ha ido en aumento gradual en Europa, durante el pasado siglo» (3). Mientras que en China, Japón y demás pueblos orientales «son punto menos que desconocidos los solterones y solteronas» (4) en Europa es esta situación muy frecuente, y en los Estados Unidos hay sectas de mujeres, basadas en el odio al otro sexo, que comienzan también a propagarse en Inglaterra. Esta crisis de la nupcialidad se manifiesta, sobre todo, en la clase media

(1) Hay que «poner de moda en todas las clases sociales la maternidad, que Dumas llamaba «el patriotismo de las mujeres». Sabido es que la maternidad no está actualmente de moda entre las gentes de buen tono. «Una señorita distinguida si la dicen que puede tener hijos suele exclamar. «¡Por Dios! ¡Chiquillos, no! ¡Que lata!» (BENAVENTE «De sobremesa», 4.^a serie, Madrid 1912, pag. 285. — CASTAN, ob. cit. pag. 286.

(2) De todas las fuerzas que nos pueden auxiliar en la lucha contra el celibato y el hijo único, ninguna es tan poderosa como la fuerza religiosa, y es más, quizás sean éstas las únicas capaces de dar una solución al problema que nos acongoja (ROSSIGNOLI, ob. cit. pag. 100).

(3) WESTERMARCK «El matrimonio en la especie humana», trad. esp., pag. 552.

(4) Idem, pag. 153-154 «El llamado peligro amarillo no es otra cosa que la amenaza que constituye para la decadente Europa las exuberantes cifras que la nupcialidad y la natalidad alcanzan en aquellos países». CASTAN, ob. cit. p. 410.

(1) y más intensamente en las ciudades que en los campos (2).

La crisis de la nupcialidad no radica sólo en esa disminución numérica: sino en la frecuencia de matrimonios morbosos,—de que surge una generación enfermiza:—o interesados,—que son frecuentemente atentorios contra la felicidad conyugal:—(3) y más que nada, en la generalización de los matrimonios tardíos: «En las llamadas clases *burguesas*, el hombre no llega al matrimonio sino muy tarde: comienza por usar, en un desarreglo más o menos largo y precoz, todas las fuerzas vivas de su ser, y agotado a los 30 años se casa, como dice él mismo, para poner un fin» (4). Los hom-

(1) «¡Hay de las señoritas pobres... que son demasiado para casa se con otro pobre y muy poco para casarse con un rico!». (BENAVENTE, «La losa de los sueños», acto II, escena V).

(2) MARRO observa en las grandes ciudades una especie de *atmósfera sexual* que estimula el desarrollo de las pasiones sexuales y favorece su degeneración en lubricidad, (La pubertá studiata nell' uomo e nella donna». 1897). Según ALBANRL, en París las uniones irregulares llegan a una décima de los matrimonios legítimos. (Le crime dans la famille, p. 33).

(3) «Se entiende por matrimonios de conveniencia los que se conciertan sobre los cálculos del interés y no del amor». FOREL «La cuestión sexual» tr. esp. pag. 322). «Casi todos los hijos del cálculo son raquíticos y escrofulosos», (CATILINA «La mujer» 4.^a edic., pag. 137). «Si todavía no está demostrado que el amor, en igualdad de circunstancias, engendra hijos más hermosos, es seguro que se probará con el tiempo. (ELLEN KEY «Amor y matrimonio», pag. 116, t. 1.^o)

(4) ACOLLAS «Le mariage» pag. 108.—El problema de la edad ideal para el matrimonio es muy complejo, porque en el hombre no coincide la capacidad sexual con el desenvolvimiento psicológico. San Juan Crisóstomo decía en el siglo IV que «debe contraerse hacia los 20 años, antes que el alma del hombre sea corrompida por el placer». BERTILLÓN y CASTAN (p. 472) creen que la edad ideal es de 22 a 25 años en el hombre y 19 a 20 en la mujer.

MARTINEZ BASELGA dice que «los señoritos no se pueden casar generalmente hasta los 40 años.

bres salvajes—dice Westermarck—(1) se casan más pronto que los civilizados. Y hay quien llega a preveer que «llegará el día en que el hombre será impotente antes de que pueda casarse» (2).

Como causas de esta crisis del matrimonio, se citan unos factores que retraen a los hombres de la nupcialidad, y otros que apartan de ella a las mujeres.

Entre los primeros, figuran preferentemente los de orden económico. Todos los autores observan (3) que el matrimonio decrece en épocas de guerras, de crisis, de dificultades comerciales o de malas cosechas, mientras que la prosperidad produce el efecto contrario, y que en los pueblos agrícolas el otoño, o sea la época de la recolección es la de mayor número de bodas. Como factores de índole moral, se cita la influencia filosófica y literaria, que pinta las desventuras del matrimonio y falsea el tipo femenino y «mientras rinde culto a la hembra y sublima el *flirteo*, desprecia a la esposa y se burla de la vida conyugal» (4). Junto con

Los de carrera no tienen posición hasta dicha edad, porque el primer grado y el primer ascenso no dan más que para vivir un soltero. Cuando se ejercen carreras libremente, no se tiene clientela propia en cualquier rama hasta esa edad. Hasta los 40 los comerciantes e industriales no son generalmente más que dependientes. (El matrimonio en la clase media, 1909, pag. 65).

(1) WESTERMARCK, ob. cit. pag. 552.

(2) STARKENBURG, «La miseria sexual de nuestro tiempo», pag. 4^o, trad. esp.

(3) BEBEL, ob. cit. pag. 9. WESTERMARCK, ob. cit. pag. 160.

(4) Las posiciones filosóficas opuestas al matrimonio, son:

A) Concepciones abolicionistas de la unión sexual (Antigamismo): La filosofía pesimista enseña que el matrimonio es un mal. Para SCHOPENHAUER (El amor, pag. 58 tr. esp. Sempere) los matrimonios felices son muy raros; y además, perpetúan el dolor, porque perpetúan la vida que no es más que sufrimiento: la felicidad estaría en no existir: la dicha de la humanidad, en su destrucción: «el amor es una traidora estratagema de la naturaleza». La filosofía misogenista

ésta inmoralidad de las ideas, está la inmoralidad de los hechos. «Cuanto más alto grado de desenvolvimiento alcance la inmoralidad de un pueblo, tantos menos matrimonios se celebrarán en él, tanto más tardía será

tiene por representante a WEININGER (*Geschlecht und Character*) Cree éste en la superioridad absoluta del hombre: «la mujer no puede ser más que sexual: el hombre es algo más que sexual». El matrimonio sólo puede ser un vínculo sexual y como tal inconsciente y despreciable.

En la literatura, es frecuente el antigamismo. «¡Oh Júpiter dice el HIPÓLITO de Eurípides ¿porqué dispusiste que las mujeres viesan la luz del sol? ¿Si deseabas que los hombres se multiplicasen, porque no les has concedido recibir directamente sus hijos de manos de los dioses, a cambio de sacrificios ofrecidos en el templo, y vivir en sus casas libres de femenil compañía?».

Entre los modernos, es antigamista TOLSTOY (*El matrimonio, La sonata de Kreutzer*).

Algunos sociólogos, como COMTE, (*Tratado de Sociología, t. IV L'avenir humain*) sueñan para el porvenir con un matrimonio completamente casto, sin mezcla del instinto sexual en que la especie humana se reproduciría por partenogénesis y la mujer llegue a ser madre sin el concurso del hombre. Vacher de LAPOUGE (*Les selections sociales*) y GERARD (*Histoire de la fecundation artificielle*) hablan de ensayos afortunados de fecundación artificial. Y LOMBROSO y FERRERO (*La femme criminelle et la prostituée*) recuerdan que las abejas han adquirido la superioridad de inteligencia sobre las otras especies por el sacrificio del sexo, mientras que la reina, la única fecunda, permanece estúpida. Se rescita la tradición persa y la fábula del andrógino, de Platón, según la cual el primer hombre tenía dos sexos, y se seccionó en dos mitades que desde entonces andan buscándose para volver a su antigua unión.

B) Concepciones abolicionistas de la familia (comunismo sexual) los antiguos defendían la comunidad de mujeres (Platón, Fourier); los modernos, la comunidad de hijos («Los niños de la democracia socialista estarán provistos de vestidos, de alimento y de habitación las madres nada tendrán que hacer con ellos (BEBEL, cit por KASSER «Los socialistas pintados por sí mismos», (tr. esp. pag. 170) «Si no nos libramos de la familia, la familia destruirá el comunismo (ROSSI)

C) Concepciones abolicionistas del vínculo matrimonial (libertismo sexual). Su orientación general está en estas palabras de BE-

la edad de los que se celebren y tanto más se difundirán la esterilidad y el divorcio» (1).

Entre los factores que apartan a la mujer de la nupcialidad, se cita, en primer lugar, el movimiento feminista, que de una parte abre amplios horizontes a la actividad de la mujer (2) y de otra mata también el amor del hombre (3).

BEL: «Vendrá un tiempo en que el matrimonio será perfectamente libre, se realizará sin intervención de funcionarios, ni sacerdotes, y durará tanto cuanto dure el amor que le dé vida» (Die Frau. und der Socialismus), tr. esp. «La mujer ante el socialismo» de la Sra. PARDO BAZÁN, «Los anarquistas—dice también JUAN GAVE (La sociedad moribunda, pag 68 trad. esp Sempere) quieren abolir la familia jurídica, quieren que el hombre y la mujer tengan libertad para juntarse y separarse cuando gusten: no quieren que una ley uniforme y estúpida reglamente sus relaciones».

Al libertismo pertenece también toda la amplia literatura sobre el divorcio, cuya indicación nos llevaría muy lejos. El lector que quiera documentarse sobre este y los demás extremos que se tratan en esta nota, puede consultar el libro de CASTAN, citado tantas veces.

(1) CASTAN, ob. cit. pag. 433. «La pornografía conduce a la prostitución y la inmoralidad destruye el matrimonio. La prostitución degradada a la mujer que la practica, aleja a los hombres del matrimonio, ya que en ella hallan cebo para su pasión, y lleva a los hogares honrados y a la prole inocente enfermedades tan vergonzosas como incurables» Ibidem.

(2) Según DELPON DE VISSER, la vida estudiantil predispone a las jóvenes al celibato más que al matrimonio, pues las mujeres que se bastan a sí mismas, suelen permanecer solteras. FERRERO estudia lo que él llama tercer sexo (la mujer trabajadora) y cree que a medida que la mujer se haga más independiente económicamente se alejará de las funciones de la naturaleza. LEROY BEAULIEU dice que el movimiento feminista ataca gradualmente a la natalidad, haciendo la familia menos deseable y la maternidad más incómoda y terrible. Y MANTEGAZZA opina que la civilización actual está preparando a la mujer la grata posibilidad de vivir célibe y feliz.

(3) «El llamado feminismo no es sino la masculinización de la mujer, es decir un verdadero caso de mimetismo en que imita y

10. *El problema del desequilibrio de los sexos.*

—Por último, otro gran problema demográfico lo origina el desequilibrio numérico entre los dos sexos. Aunque por término medio nazcan más varones que hembras—105 o 106 por ciento—(1) el equilibrio se restablece en los primeros años de la vida, a consecuencia de la mortalidad mayor de los niños, (2) y esto, y la emigración, hacen que, al menos en Europa al llegar a la edad de contraer matrimonio, el número de mujeres excede en mucho al de los hombres. En España el censo de 1920 arroja 10.097.843 varones 10.815.712 hembras. Sin contar, pues, los hombres que permanecen solteros y que obligan al celibato a otras tantas mujeres, hay en nuestra patria 718.869 mujeres imposibilitadas para constituir familia. El mal se acentúa en los países en que la guerra europea ha producido gran mortandad de hombres, precisamente de la edad en que eran más aptos para la vida matrimonial (3). Y este

adopta el tipo del varón. Al perder, pues, la mujer su sensibilidad perderá a los ojos del hombre todo su encanto e idealidad». CASTAN p. 435. El mismo autor asegura que en los Estados Unidos, donde el feminismo ha encarnado bastante en las costumbres, se ha observado una disminución en el número de matrimonios, en el de hijos de cada matrimonio y en el de mujeres sanas que pueden soportar la maternidad.

(1) CASTAN, p. 415. ZIEGLER «La cuestión sociale est une question morale, p. 113, ed. franc. Alcan.»

(2) La mayor mortalidad de los varones en el comienzo de la vida es debida, en primer lugar, a que el organismo masculino como más complejo, encuentra superiores obstáculos para su formación y desarrollo, y en segundo término a los peligros que a esta formación ofrecen los desgastes que motivados por el vicio, por el trabajo o por el servicio militar, experimenta con frecuencia la juventud. (CASTAN, pag. 416).

(3) Según los datos oficiales, Inglaterra perdió en la guerra 898.824 hombres: Francia, 1.385.300. Italia, 500.000 muertos en combate y 300.000 de enfermedades en la zona de guerra. Norte América-

desequilibrio es un verdadero peligro social, lleno de amenazas ante la situación de esas mujeres, legalmente inhabilitadas para rendir a la naturaleza sus derechos (1).

11. *La moderna política de la población.*—Se deduce de lo expuesto, que el principio malthusiano, sin que esto redunde en merma de la admiración que

67.813. Bélgica, 50.000. Rumania, 200.000. Servia, 322.000. Montenegro, 50.000. Grecia, 15.000. Portugal, 4.000. Rusia, 1.700.900. El Japón, 300. Los países centrales, (Alemania, Austria, Turquía y Bulgaria), un total de 2.900.000 (de los cuales 1.600.000 eran Alemanes). Además los serbios mataron a tres millones de armenios; y un millón de paisanos serbios murieron de enfermedades. Por efectos de la campaña submarina, murieron unos 7.500 súbditos de los países neutrales. Y por enfermedades derivadas de la guerra, se calculan unos cuatro millones de defunciones.

(1) Al hablar de este problema del desequilibrio de los sexos, no se puede prescindir de tratar del divorcio, admitido hoy en Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Bélgica, Holanda, Grecia, Hungría, Noruega, Dinamarca, Servia, Suiza, Rumania, Montenegro, Suecia, Salvador, Costa Rica, Guatemala, Estados Unidos, Japón, India inglesa y países musulmanes, prohibido en España, Mónaco, Méjico, Malta, Brasil, Chile, Perú, Argentina, Bolivia, Venezuela, Colombia, Ecuador e Italia.

Muchos sostienen que el régimen matrimonial está determinado por la relación numérica de los sexos: en los países en que hay más mujeres que hombres, se establece la poligamia; si hay más hombres que mujeres, se establece la poliandria; si los sexos están en equilibrio, la monogamia. Obsérvese que el divorcio puede ser una especie de poligamia encubierta, permitiendo la unión de un sólo hombre con distintas mujeres, si no simultáneas, sucesivamente. Por eso, algunos consideran el divorcio una solución o al menos una consecuencia del problema del desequilibrio de los sexos.

En junio de 1923, una mujer-diputado ha propuesto en la Cámara de Checo-eslovaquia que se autorice al hombre para contraer matrimonio con dos mujeres, y al ser rechazada su proposición por la mayoría de votos de los diputados varones, les increpó diciéndoles: ¡Cobardes! que os asuste la bigamia:

merece su autor (1) está enteramente desplazado de las modernas preocupaciones sociales. Hoy, el problema, inversamente a lo que Malthus pensaba, es el de fomentar la nupcialidad y la natalidad, librándolas de las crisis que hemos estudiado. Para ello, se han propuesto medidas que se pueden dividir en tres grupos: medios imperativos o coactivos, medios estimulantes y medios persuasivos.

No existen, realmente, leyes imperativas o sanciones penales de bastante eficacia para lograr que la natalidad aumente. Pero sí puede la ley ejercer mayor fiscalización para el descubrimiento de los abortos, y mayor celo en la persecución de las prácticas neomalthusianas. Contribuyen también a aumentar la natalidad las penas contra los célibes. (2) Pero esto es atentatorio al derecho de contraer o no matrimonio, que

(1) «Aun cuando el principio malthusiano llegue a ser, como ya lo es, enteramente repudiado: aun cuando bajo el peso de la verdad caigan hechos trizas postulados que aparecían de granito, la obra malthusiana nos parecerá digna del mayor respeto y de la mayor admiración. Y acaecerá con el pequeño ensayo de Malthus lo que con Babilonia. Aunque la inmensa ciudad haya sido destruida y aunque las aguas la hayan devastado, el viajero que contempla sus ruinas no puede menos de sentirse dominado por una respetuosa y grande admiración. El ensayo de Malthus caerá, se desplomará por todos sus costados: Pero a través del tiempo que, como dice Anacreonte, todo lo vence, la obra de Malthus, aun en ruínas, aparecerá como un maravilloso monumento debido al genio y a la agudeza del hombre (NITTI, ob. y trad. cit. pag. 300).

(2) En Esparta se negaban al célibe los derechos de ciudadanía y se autorizaba a las mujeres para arrastrarle desnudo al templo de Hércules. En Atenas podía perseguirse a los que no se casaban. Una antigua ley de Roma de que habla Dionisio de Halicarnaso, obligaba a los jóvenes a casarse. «Si alguno, a la edad de 35 años cumplidos, no se ha casado—proponía PLATON (Las leyes, libro VI) pagará una multa de 100 dracmas si pertenece a la primera clase: 70 si a la segunda: 60 si a la 3.^a y 30 si a la 4.^a. Este dinero se consagrará a

Castan (1) llama «el más sagrado de los derechos individuales». Y por eso parecen más prácticas las medidas estimulantes o educativas.

Como medios de estimular a la natalidad, se han propuesto los siguientes recursos legislativos (2):

1.º «Todo soltero, mayor de 25 años, será sometido, hasta a los 45, a períodos de servicio militar suplementarios en la reserva. Nadie podrá ser funcionario del Estado, de la provincia o del Municipio, si teniendo más de 25 años, no ha contraído matrimonio» (Proyecto del senador francés M. Lannelongue, en 1910.)

2.º El sueldo de los empleados públicos, no debe determinarse, como ahora, por razón de la antigüedad en el cargo, sino en razón del número de hijos que tengan (J. Demartial «La depeuplement de la France et les fonctionnaires»).

3.º Los casados que tengan hijos a la edad de entrar en el servicio, deberán ser dispensados de parte de sus obligaciones militares (Bertillon «La population de la France». p. 279 y sig.)

4.º Los derechos políticos de los padres de familia deben ser más amplios que los de los solteros. Cada persona tendrá tantos votos como personas íntegras

Juno». Con el nombre de mañería se conocía [en la edad media una incapacidad que tenían los célibes y casados sin hijos para disponer por testamento de sus bienes.

(1) Castan, ob. cit pag. 441.

El derecho a no contraer matrimonio se convierte casi en obligación cuando una persona no tiene recursos para mantenerse a sí mismo. «¿Como ha de suponerse que el Criador le ordena dar el ser a otras criaturas para que vengan inocentemente a acrecentar y compartir su propia miseria?» (TAPARELLI «Ensayo teórico de derecho natural» pag. 203, t. III, trad. esp. 1857).

(2) Tomamos estas medidas del art. de P. SIMÓN «Los moyens de relever la natalité chez les peuples civilisés», Revue d' econ. pol. marzo, abril 1916, pág. 124 y sig.

su familia (mujer e hijos). El hombre casado, tendrá dos votos; si además, tiene un hijo, tres votos; si dos, cuatro votos; si tres, cinco; etc. «De esta manera el gran elector no será el tabernero, sino el padre de familia» (Bertillon, obra cit. p. 305).

5.º Los solteros deben tener un recargo en los impuestos que paguen (1).

6.º Un proyecto muy interesante es el de Paul Simón (2). «Sea *i* el costo anual de sostenimiento (alimento, vestido, educación) de un hijo. Todo ciudadano en la fuerza de la edad, es decir, de 25 a 50 años, debe a la patria el sostenimiento de tres hijos, lo cual supone, además, el sostenimiento de una mujer. Todo soltero de 25 a 50 años pagará en consecuencia un importe de 4 *i*. Los casados sin hijos no pagarán más que 3 *i*. Teniendo un hijo, 2 *i*. Si 2 hijos, 1 *i*. Teniendo 3 hijos, no pagarán nada. Por cada hijo que exceda de 3, recibirá del Estado la indemnización de 1 *i*».

Otros, por último, quieren favorecer la nupcialidad, y, consiguientemente, la natalidad, removiendo los obstáculos que se oponen al matrimonio, según hemos indicado anteriormente. Se proponen intensificar la educación doméstica de la mujer, para que esta pueda ser

(1) Hay muchos precedentes legislativos. Una ley francesa del año VII de la República, obligaba a pagar doble contribución a los célibes mayores de 30 años. LEROY BEAULIEU proponía que los sueldos de funcionarios célibes sufrieran un 30 % de descuento, 20 los casados sin hijos, la cuantía actual los que tuvieran un hijo, y los que tuvieran más, un aumento de sueldo del 10 %. En Noruega, Suiza, Sajonia, Inglaterra, etc., los solteros están gravados con ciertos impuestos. En España, el concejal de Barcelona SR. BARATA proponía en 1912 un recargo de 10 % en los tributos a los célibes mayores de 30 años. Y los SRES. CAMBÓ Y BERGAMÍN imponían también mayores impuestos a los solteros en sus proyectos de Presupuestos de Estado en 1921.

(2) PAUL SIMON, ob. cit. pág. 129.

una inteligente educadora de sus hijos y una excelente ama de casa, que, lejos de gravar, ayude a resolver el problema económico de la familia (1): el régimen de los huertos obreros y la intangibilidad de las casas (homestead) (2): la lucha contra la prostitución y contra los vicios que apartan a los hombres del matrimonio, y la labor de orientación moral, para combatir la literatura antigamista, y procurar la mejor adaptación de los esposos, asegurando la buena elección de éstos. Mas el problema de la población no se resuelve sólo con el aumento de los nacimientos: hay que atender también al mejoramiento de la raza, porque el problema no es solo cuantitativo, sino además, cualitativo. Tal es el objeto de una nueva ciencia que Galtón llama Eugénica, Ellen Key, Erotoplástia, y Molinari Viricultura, y que quiere que la especie humana se mejore por la selección de los padres, al igual que por el acertado cruzamiento se mejoran también las especies animales (3).

(1) ELLEN KEY llega a proponer para las mujeres el establecimiento de un año de *servicio obligatorio*, a imitación del militar de los hombres, en el que sean instruidas y adiestradas en los cuidados de la casa, de los enfermos y de los niños. (El siglo de los niños, trad. esp. de la casa Heinrich). En todas las naciones hay hoy instituciones de economía doméstica femenina, que en Italia se llaman «Scuola di arte casalinga», en Francia «écoles menagères» y en España «Escuela del Hogar y Profesional de la mujer». (R. O. de 1.º enero 1911).

(2) V. VALES FAILDE «Crisis de la familia obrera» y lo que diremos más adelante, en el capítulo «Política social».

(3) MOLINARI «La Viriculture» Paris 1897: GALTÓN «Hereditary Genius» 1869. La teoría de Galtón, que admite la herencia psicológicos, y distingue el *genio ocasional* que no se perpetua, del *hereditario o eugénico*, que es el que más interesa a la sociedad, está hoy muy difundida. La sostienen VACCARO, NIETRCHE, VACHER DE CAPOUGE, AMMON, SALEEBY, PEARSON y en España, MADRAZO y HUERTAS. En el folleto de éste «La ciencia de Galtón» puede encontrarse amplia bibliografía. En la Universidad de Londres existe un laboratorio eugé-

12. *Dinamismo de la población* (1). — Hasta ahora hemos considerado a la población desde el punto de vista estático. Pero se dá además en ella una extraordinaria fuerza de dinamismo. Se mueve constantemente, casi llega a ser excepcional que el sepulcro del hombre se encuentre en el mismo pueblo donde se mecíó su cuna. Sobre todo, son contadísimas las personas que, durante su vida, residen constantemente en la ciudad de su nacimiento. El movimiento de población que entraña un cambio de lugar, temporal o permanente, se llama *migración*: para el territorio de salida se llama *emigración* y para el de entrada *inmigración*. Desde ese punto de vista Bücher divide a los pueblos en productores de hombres y consumidores de hombres.

La emigración puede ser interior o exterior, voluntario y una «Sociedad de educación eugénica». Se han celebrado también varios Congresos con ese carácter, iniciados por el de julio de 1912, en Londres.

(1) Sobre la emigración: BOTELLA «El problema de la emigración» (memoria premiada por la R. A. de C. M. y P.) 1888: SERRANO JOVER y RODA ANTÓN. «Guía del emigrante español a las repúblicas americanas». VINCENTI (E) «Estudios sobre emigración». LEVASSEUR «L' emigration». SACO y BRERI «La emigración de Galicia y Asturias, 1881. SODEN «La protección de l' emigrant». SCHNIERN «L' emigration des peuples». CHANDÉZE «Des pouvoirs publics dans l' emigration et l' immigration au XIX siècle». En diferentes revistas españolas («Mercurio, La España Moderna, Revista de Legislación Universal, Rev. Jur. de Cataluña, Revista Social etc.»), se han publicado estudios y artículos de GARCÍA PRIETO, GONZÁLEZ POSADA, SANGRO, GARCÍA MORENO etc.

Sobre colonización: DUBOIS «Systemes coloniaux et peuples colonizateurs». GIRAULT «Principes de colonisation». DISLÈRE «Traité de législation coloniale». DE LANESSAM «Principes de colonisation». BABLED «Mouvement de la législation coloniale». LEROY BEAULIEU «De la colonisation chez les peuples modernes».

Véanse además las indicaciones que luego haremos sobre la emigración en los principales países.

taria o forzosa, temporal o permanente, individual y colectiva. Tipo especial de este fenómeno lo ofrecen las llamadas *emigraciones-golondrinas* de gente que marcha por temporadas, para regresar también periódicamente.

13. *Historia de la emigración.*—La historia de la emigración se remonta a los primeros tiempos de la humanidad. Por la emigración se pobló el mundo antes del diluvio y después de él, confundido el lenguaje en las llanuras de Senar, se dispersaron los hombres por la faz de la tierra. Viniendo ya a los tiempos históricos, aparecen las emigraciones en la India, Egipto, Fenicia, Cartago, Grecia y Roma. Una emigración general, la de los bárbaros del Norte, abre el período de la Edad Media.

Síguen después las emigraciones de los árabes y de los cruzados, y en los albores de la Edad Moderna, el descubrimiento de América por Cristóbal Colón abre a la emigración nuevas vías. De otra parte, el ostracismo en Atenas, los edictos de proscripción en Roma, la expulsión de los puritanos en Inglaterra, la de los hugonotes y la de las órdenes religiosas en Francia, la de los judíos y la de los moriscos en España, la de los genoveses, la de los jesuitas, realizadas casi a la vez en toda, Europa, van trazando la historia de las emigraciones forzosas.

14. *Sus causas.*—¿Porqué se emigra? ¿Cuáles son las causas que impulsan al hombre a trasladar su residencia? En otro tiempo, eran causas muy principales las persecuciones políticas y religiosas. Este factor de la emigración ha desaparecido de la sociedad casi por completo (1). Hoy, las emigraciones obedecen princi-

(1) Actualmente, sin embargo, mucha gente emigra de Rusia, huyendo de su incierta situación política.

palmente a motivos de orden económico. Esto parece compaginarse mal con el hecho de que frecuentemente, son las regiones más ricas de un pueblo las que dan mayor número de emigrantes. Así, en Italia, observa Nicéforo que las ricas provincias del Norte son las que dan mayor contingente a la emigración, que es casi excepcional en las pobres regiones del Sur. Geffcken hace respecto a Alemania una observación análoga. (1) Y en España, Asturias, Galicia y Vascongadas, las provincias en quienes la naturaleza prodigó mas espléndidamente sus dones, son las que dan mayor contribución al movimiento emigratorio. Tampoco comprueba la estadística que el dinamismo obedezca a exceso de población, en busca de otros territorios menos poblados. Contra ello, es obvio el hecho de que los campos se despueblan hacia las ciudades grandes, que son núcleos atractivos de hombres, y el de que Castilla se despuebla, y la gente marcha de allí en busca de otras provincias más densas.

Y es que *el fin* que persigue el emigrante es casi siempre económico, una aspiración de mejoramiento material: pero *la causa* que impulsa a emigrar, es, principalmente de índole psicológica: la imitación, y el espíritu aventurero. Prueba lo primero el hecho de que cada región tiene una corriente emigratoria predilecta: los asturianos van a Cuba, los gallegos a la Argentina, los levantinos a Argelia. Y esto obedece a la influencia del ejemplo, a la atracción de los *indianos* enriquecidos, que al regresar a la patria establecen fundaciones benéficas en su pueblo natal. El espíritu

(1) NICÉFORO «Italiani del Nord e Italiani del Sud» GEFCKEN, ob. cit. pag. 1161.

aventurero es, en España, un legado de Francisco Pizarro y de los terciarios de Flandes (3).

Unanse a esto la atracción del mar, que llama a la gente de la costa, como si en el fondo de las aguas les miraran los ojos verdes, de que hablaba Becquer: el influjo de los trasatlánticos en todos los puertos que hacen escalas... y hasta el curso del Sol, que cuando se hunde en el mar hacia el Occidente parece señalar el rumbo de América.

Hay también otros móviles ilegítimos de dinamismo que integran la llamada emigración clandestina—huída de persecuciones de la justicia, trata de blancas, prófugos del servicio militar, etc—.

15. *Las corrientes emigratorias.*—Los pueblos que ofrecen mayor contingente a la emigración: los que figuran, en primer término entre los que Bücher llamaba *Productores de hombres* son los de origen anglo-sajón o germano.

(3) «El vasco—dice GAY (I, 462) quiere extenderse por América como las ramas del árbol de Guernica que Iparraguirre quería extender sobre todo el mundo». Y es... que hay un espíritu sano que espolea en el alma de los pueblos enteros y les hace extenderse por todas partes. La costumbre en los pueblos catalanes (SITGES VILLANUEVA y GELTRU etc.) era desde las primeras épocas de la dominación americana, que por cada familia saliese un hijo, por lo menos, a América: los segundones solían ser los destinados a este fin, mientras en la casa permanecían los *hereus*... Pera el gallego, el viaje a América es lo que para el mahometano la peregrinación a la Meca y encuentran a Buenos Aires más cerca de la Coruña que a Madrid. Los vascos dejan las bocaminas de sus montañas y van al mar: a las minas va el trabajador castellano, y en donde éste se detiene, el vasco se lanza mar adentro». Sobre el influjo de la imitación, son clásicos TARDÉ «Les lois de l'imitation» y ROSSI «Psicología collettiva morbosa». «La intensidad de la difusión es tan grande—dice el último—que en un año, en pocos meses, no regiones sino naciones enteras se contagian».

Legoyt (1) señala como causas eficientes de la emigración británica el desarrollo del panperismo, la existencia del derecho de mayorazgo o primogenitura, las promesas halagadoras de vastas posesiones coloniales, y el espíritu activo, emprendedor y tenaz, propio de la raza anglosajona. En Alemania, las principales causas que citan los autores (2) son el servicio de las armas obligatorio, los obstáculos distintos que dificultan contraer matrimonio y el carácter especialísimo del pueblo alemán, la tendencia instintiva, irresistible, que le impulsa a extender por el mundo entero su calma y su perseverante actividad. En Suiza, se atribuye la emigración (3) a los altos precios que alcanza la tierra en algunos cantones, y a la miseria producida en la mayoría de los casos por la frecuencia de las malas cosechas y las rápidas transformaciones de la industria. Bélgica y Holanda dan poco contingente a la emigración, hasta el punto de que han fracasado siempre los trabajos de sus gobiernos para provocar emigraciones y fundar colonias en América (4). Francia dá también poco contingente emigratorio.

En Portugal e Italia, (5) la emigración tiene manifestaciones análogas a las de España.

(1) LEGOYT «L'émigration européenne, ses principes, ses causes, ses effects» 1862.

(2) VAPPOEUS «Deutsche Auswanderung und Colonisation» ROSCHER «Colonien and Auswanderung» LOHER «Geschichte und Zustände der Deutschen in América.

(3) FRANSEINE «Materiaux pour la statistique de la Suisse». HUBER SALANDIN «Emigrations suisses et questions generales».

(4) HEUSCHLING «Resumé de la statistique generale de la Belgique».

(5) Desde la guerra, la emigración italiana ha mermado mucho. En 1922 abandonaron Italia 260.000 personas, cuando hasta 1914, la cifra media era 800.000. De esas 260.000, 70.000 marcharon a Francia. Y el gobierno intenta ahora encauzar la emigración llevando obreros especializados a Francia, Bélgica, Marruecos y Tunez.

En España, la Memoria oficial de 1892, hizo un estudio muy detenido y minucioso de las causas de la emigración en cada una de las provincias de la nación. Muchas de las causas que allí se indicaban eran episódicas, y actualmente han desaparecido (1).

(1) La emigración a Ultramar, según datos que publica el Anuario Estadístico de España en 1922, alcanza en los principales países las siguientes cifras referidas a cada 100.000 habitantes:

Inglaterra, en 1913 (antes de la guerra) 1.002 (por cada 100.000 almas): en 1920 (último dato conocido) 745. Dinamarca, en 1913, 310 en 1920, 191: Noruega, en 1913, 408: en 1913, 408: en 1921, 206: Suecia: en 1913, 306: en 1921, 140: Rusia, en 1913, 149: en 1914, 45 (no hay datos posteriores) Austria, 1913, 646: Suiza, en 1913, 160: en 1920, 239: En Alemania, 1913, 39: 1914, 17. En Holanda, 1913, 38: 1920, 87: En Bélgica (emigración a Europa incluida) 1913, 292: 1920, 71: En Francia, 1913, 12 (no hay datos posteriores). En España, 1913, 1.016: en 1921, 434: En Portugal, 1913, 1.278: en 1919, 459: En Italia, 1913, 1.580, 1920, 475.

El movimiento de pasajeros por mar en España, de 1912 a 1921 arroja los siguientes promedios anuales:

Entrada: Varones, 84.317. Hembras, 26.014: Total 110.361.

Salida: Varones, 93.348. Hembras, 35.320. Total 128.668.

Clasificados por edades (promedio anual). *Entrada.*

De menos de 9 años, 9.373 (8'49 ‰). De 9 a 19, 9.309 (8'14 ‰). De 20 a 59, 88.103 (79'83 ‰). De 60 en adelante 2.374 (2'15 ‰). No consta la edad, 1.202 (1'09 ‰).

Salida: De menos de 9, 9.429 (7'37 ‰). De 9 a 19, 32.610, (5'34 ‰). De 20 a 59, 84.312 (65'53 ‰). De más de 60, 1.332 (1'35 ‰). No consta la edad, 585 (0'45 ‰).

Por profesiones: (Promedio anual).—*Entrada:* Agricultores, 49.753 (49'86 ‰). Industriales y artesanos, 5.083 (5'10 ‰). Comercio y transportes, 15.010 (5'014 ‰). Profesiones liberales, 2.120 (2'12 ‰). Funcionarios del Estado, 232 (0'23 ‰). Militares, 768 (0'77 ‰). Dedicados al culto, 508 (0'51 ‰). Rentistas, 932 (0'53 ‰). Sirvientes 12.66 (127 ‰). El resto menores de 9 años, o sin clasificar.

Salida: Agricultores, 67.546 (56'93 ‰). Industriales y artesanos, 6.359 (5'36 ‰). Comercio y transportes, 11.478 (9'67 ‰). Profesiones liberales, 1.934 (1'63 ‰). Funcionarios del Estado, 128 (0'11), Militares, 227 (0'19). Dedicados al culto, 729 (0'61). Rentistas, 995 (0'84). Sirvientes 581 (0'49). El resto no consta.

Los centros de inmigración, o, si se prefiere con Bücher «los países consumidores de hombres», son, tradicionalmente los pueblos de América. Pudiéramos señalar varias corrientes emigratorias: una, del campo a la ciudad: otra del interior hacia la costa, de las metetas hacia el mar; otra de los pueblos viejos a los nuevos, de Europa a América: y otra, de los países de moneda sana a los de moneda despreciada: así, por virtud de la baja cotización de los marcos, muchísimas gente de todos los países se establece en estos tiempos en Alemania.

15. *Ventajas e inconvenientes de la emigración.*

—La emigración, como todo fenómeno social, tiene sus inconvenientes y tiene sus ventajas. La principal ventaja es la que contribuye a abrir mercados en el extranjero, y, al lado de ésta, el ser válvula de escape por donde se da salida a gente inquieta, descontenta, mal avenida con la organización nacional y que serían dentro de ésta un peligro positivo. Schmoller llega a decir que «las naciones que tienen emigraciones son las más vigorosas y sanas, las naciones ascendentes, y que el porvenir de los pueblos, su poderío, y su bienestar, dependen, no exclusivamente, pero si en gran parte, de su aptitud para la colonización y la emigración». Y Leroy Beaulieu, cree que dentro de algunas centenas de años, los chinos, los rusos y los anglosajones, serán respectivamente de 300 a 500 millones, los alemanes 200, y todos los demás pueblos más sedentarios, no emigrantes, vendrán a menos.

Como inconveniente, el principal es el del número de brazos que quita a la producción, puesto que los que emigran son casi siempre gente sana, fuerte, trabajadora, que abandona el suelo nacional para fecundar otros extranjeros, y que además, representa para

la nación una pérdida cuantiosa de numerario, pues todos llevan consigo algún dinero.

16. *Política emigratoria.*—De esos diversos criterios al juzgar la emigración, surge la divergencia de las políticas que en orden a ella se preconizan. La política de la emigración—como la de la prostitución o la del juego—tiene tres corrientes: la prohibición, la tolerancia o la reglamentación.

Algunas veces se ha prohibido la emigración, o se ha dificultado: otras, la autoridad se limita a una gestión pasiva, reducida a una fiscalización tributaria o estadística. Sin embargo, como la emigración es un fenómeno inevitable, que siempre ha existido en la historia, el criterio más acertado sería el de la reglamentación, encaminada a la tutela y encauzamiento del movimiento emigratorio. Lo sensible es el número de personas que emigran sin vocación definida, sin plan de vida determinado, o víctimas de las sugerencias de agentes especuladores. Escuelas de emigrantes, en donde aprendieran a definir sus aptitudes, y conocieran las características del país a que han de ir: una organización consular que les protegiera en los puertos a que llegaran, casas de hospedaje que resolvieran de momento el difícil problema del alojamiento a los que van por primera vez a una población donde nada ni a nadie conocen: acudir en auxilio del emigrante protegiéndole en su larga peregrinación y en el Estado donde fije su residencia: proporcionarle el conocimiento de todos cuantos elementos haya de necesitar para la consecución de su bienestar, y crear organismos regionales—como el admirable Centro Asturiano de la Habana—que den un poco de calor de cordialidad al recién llegado: tal es la política emigratoria que en la actualidad se preconiza; y debe procurarse también, cuando sea posible, encauzarla hacia la constitución de *colonias*,

esto es, territorios que mantengan con la metrópoli relaciones, si es posible, políticas y de dependencia, pero, sobre todo, de amistad y económicas. Por haber atendido al primer aspecto más que al segundo, no supo España conservar sus dominios coloniales en América (1).

17. *La población de España* (2).—Un cálculo

(1) —La Ordenanza XIV del Consejo de Indias (ley 13, tit. II, libro II de la Nov. Rec.) asimilaba las leyes de América a las de España «por ser de una corona los reinos de Castilla y los de Indias». Lo cual, según MONTERO RIOS (Conferencias en el Circulo de la Unión Mercantil de Madrid, 1934, pag. 15) fué gran error que contribuyó a aumentar la catástrofe, porque al considerar a las posesiones de Indias como provincias, mas bien que como verdaderas colonias, se olvidaba que la inmensa distancia a que se hallaban de la metrópoli y su rudimentario estado social, habían de ser causa de que la arbitrariedad, el fraude y los abusos tuvieran ancho y funesto campo en que desenvolverse. «El Gobierno se concretó a nombrar Virreyes, que ejercían la suprema autoridad por delegación del monarca, y a crear el *Consejo de Indias*, reorganizado en 1851 con el título de Consejo de Ultramar, que subsistió hasta nuestro último desastre colonial. Ya se sabe que éste—cuya historia es agena a nuestros estudios—comenzó en abril de 1810 por la insurrección de Caracas, perdiéndose sucesivamente Buenos Aires, Nueva Granada, Méjico y Perú, para quedar reducido en nuestros tiempos a Cuba, Filipinas y Puerto Rico, emancipados como consecuencia del tratado de París de 1898.

Muestra de la incapacidad colonizadora de España es el caso de nuestras posesiones de Guinea. «Es Fernando Póo —decía STANLEY (V. Rev. de Geografía Comercial, t. 1. p. 53) — la joya del Oceano: pero una joya en bruto que España no se toma el trabajo de colonizar. De ahí que no tenga valor alguno comercial, y por mi parte no daría ni cien duros por toda la isla en el estado en que se encuentra actualmente». Por esta incapacidad de nuestra administración, la Sociedad Geográfica de Madrid se ha mostrado en alguna ocasión partidaria de encomenzar el régimen de explotación de nuestras posesiones, como ya se hacía en los siglos XVII y XVIII, a Compañías de colonización. Véase el librito de BELTRÁN y RÉZPIDE «La Guinea Española» en la colección de Manuales Gallach.

(2) GARCÍA BARZANALLANA «La población de España» (memo-

exacto de la población de nuestra península, no es posible hacerlo hasta tiempos muy recientes. Un error generalizado entre muchos autores (p. ej. Say, «*Traité...*» I, II, cap. XI) asignaba a España, en la época romana una «población inmensa». Pero estudios más recientes indican que la población libre era de unos cinco millones y medio de almas, más una masa de esclavos, superior en número a la población libre, pero cuya cifra es difícil de calcular.

Después, sabemos que en el siglo X, reinando en Córdoba Albaken hizo empadronar los pueblos de sus Estados, y halló que había en ellos «seis grandes ciudades, 80 de numeroso vecindario, 300 menores e innumerables aldeas, lugares, torres y alquerías»: no conociéndose aparte de este otros datos, de la población mora que el que se pueda deducir de algunos inciertos cálculos relativos al número de sus tropas. Y cuando los Reyes Católicos asentaron su campo a la vista de la Alhambra, la población del reino de Granada pudo ser calculada en 480.000 habitantes. Colmeiro deduce, de múltiples documentos, que la población total de España era en esa época de unos diez millones (1). Pero la política de esos monarcas fué nociva a la población de España, primero con la expulsión de los judíos—en número que parece ser de 160 a 200 mil, aunque algunos tratadistas triplican y aún cuadrupli-

ria premiada por la R. A. de C. M. y P.) COLMEIRO, ob. cit. cap. IV, XXI. XXX y LI. BARTHE «La población de España de 1860 a 1911». (Rev. Nac. de Econ. t. IV, n.º 12, pag. 281). FRANCOS RODRIGUEZ «La riqueza de la salud» (Idem. t. VIII, n.º 24, pag. 275). Y los censos de población publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico.

(1) V. en COLMEIRO, ob. cit., cap. XXX con una amplia reseña de las epidemias que asolaron a España durante la Edad Media,

can esa cifra—(1) y luego, incitando a los nacionales a emigrar a los dominios de América. Esa decadencia, iniciada a principios del siglo XVI, se acentúa en todo el transcurso del XVII, y Toledo, que había llegado a contar 80.000 vecinos, y todavía 50.000 en tiempos de los Reyes Católicos, sólo tenía 6.000 en tiempos de Carlos II y 2456 en los de Felipe V, (2) y Burgos bajó también de 6.000 hasta 600. Pedro de Guzmán valuaba en cuatro millones y aún menos la población de España a principios del siglo XVII: Serna y Moncada en seis, y el cardenal Zapata dudaba que llegasen a tres. A principios del siglo XVIII, Uztariz calculaba siete millones y medio (3). Y Colmeiro presenta el siguiente cuadro del desarrollo de la población de España en las fechas que se indican (4):

En 1482, según el censo de los Reyes Católicos.....	10.000.000.
En 1592 (conquista de Granada y expulsión de los judíos)..	9.800.000.
En 1595 según las relaciones de vecindario de Felipe II.....	8.000.000.
En 1610, después de la expulsión de los moriscos.....	7.500.000.
En 1797, según el censo de Floridablanca.	10.500.000.
El censo de 1834 acusaba una población de 12 millo-	

(1) Así ABARCA (*Reyes de Aragón*, parte 2, rey XXX. cap. IV,) cree que oscilaban entre 400 y 800.000. NAVARRETE (*Conservación de monarquías*, disc. VII,) calcula 600.000. El número fijo—escribe MARIANA—no se sabe: los mas autores dicen que fueron hasta en número de 170.000, y no falta quien diga que llegaron a 800.000 almas (*Historia de España*, I, 26, cap. I).

(2) LARRUGA «Memorias políticas y económicas», tomo V. página 94.

(3) UZTARIZ «Teórica y práctica del comercio y de la marina», cap. XVII.

(4) COLMEIRO, ob. cit, tomo II, pag. 13.

nes 162 mil 872 habitantes: en 1857 eran 15.518.516. En 1900, la población se calculaba en 18.607.674 almas: en 1910, eran 19.951.057 y en 1920, 21.338.381. Entre las provincias, dos (Barcelona y Madrid) exceden de un millón de habitantes: 13, de medio millón, 20 de 300 mil sin llegar a medio millón y las 14 restantes son cifras inferiores (Alava cuenta sólo 98.668 habitantes.) Dos capitales pasan de medio millón (Madrid, 750.000; Barcelona, 750.000): siete, de 100.000 y 11 de 50.000, siendo la más pequeña Soria con 7.169.

No obstante el incremento que acusan esas cifras, la población española sufre una aguda crisis. El primer elemento de una sociedad es la vida humana: Unos cuantos números expresarán bien nuestra actuación en lo que a riqueza biológica se refiere. El índice de mortalidad es en Suecia de 13 por 100: en Inglaterra, 15: en Alemania, 17, en Francia, 19, en Italia, 21 y en España, 23. Desde principios de siglo hasta 1918, las enfermedades evitables, que subsisten, se acrecientan y difunden por deficiencias sanitarias, miserias o torpezas, produjeron *un millón ochocientos veinte y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro defunciones*, de las cuales 647.688 por tuberculosis, 310.402 por gripe, 145.886 por sarampión y 56.569 por viruela—una enfermedad que en los pueblos cultos ya no mata a nadie—. Mientras que la densidad de población en Bélgica era antes de la guerra de 257 habitantes por kilómetro, provincias hay en España como Cuenca, con 15'68, y Soria, con 15'15 (el primer lugar lo ocupa Vizcaya con 161'69.) Y las cifras de natalidad, nupcialidad y mortalidad, arrojan los coeficientes que siguen, que revelan una tendencia de descenso, algo contenida en los últimos años:

AÑOS	NATALIDAD por 100 habitan- tes.	NUPCIALIDAD por 100 habi- tantes.	MORTALIDAD por 100 habi- tantes.
1910	3'26	0'70	2'29
1911	3'14	0'71	2'33
1912	3'16	0'71	2'11
1913	3'04	0'68	2'21
1914	2'98	0'65	2'20
1915	3'08	0'62	2'21
1916	2'89	0'66	2'13
1917	2'88	0'68	2'23
1918	2'91	0'67	2'31
1919	2'82	0'80	2'30
1920	3'00	0'84	2'32
1921	3'04	0'77	2'14

Pero los datos más expresivos, son los que arrojan las estadísticas de reclutamiento. En 1921, de cada 100 mozos alistados sólo son declarados útiles 56'46, prófugos 17'51, y el resto, exceptuados o inútiles. Y eso, que la R. O. de 15 de Febrero de 1913 suprimió la condición de peso superior a 48 kilos, declarando útiles a los mozos cualquier peso que tuvieran, ante la alarma producida por el número de exclusiones. Y el coeficiente de mortalidad en el Ejército, en tiempos de paz, es en España de 5'50 por 1.000, en Alemania de 1'49, en Austria de 1'96, en Holanda de 1'88, en Inglaterra 2'75 y en Francia 3'74.

«España necesita cuidarse de su raza. Tiene en riesgo su riqueza biológica, sobre todo en lo que se refiere al hombre» (1). La cultura física no tiene entre nosotros desarrollo bastante: la sanidad oficial está muy descuidada, y «los diputados rieron de buena gana

(1) FRANCOS RODRÍGUEZ, ob. cit. pag. 285.

cuando un ministro anunció al Congreso un proyecto de ley de profilaxis» (1). Se olvida frecuentemente que como decía la Comisión Real británica en un informe a su Gobierno, «cuanto se refiere a salud pública debe ser asunto de los más importantes para la nación, para salvar a la generación próxima de los peligros que la acechan».

(1) Id. pag. 276. V. ROMANONES «El Ejército y la Política» cap. V. especialmente los párrafos «Mortalidad» y «Depauperación de la raza» pag. 146-148.

VIII

El hombre: c) en su consideración de ser
productor

Teoría de la producción

1.º *La producción y sus términos.*—Al estudiar al hombre como ser animal, tuvimos ocasión de exponer la teoría económica del consumo: el hombre, como todos los animales, consume. Pero hay una cualidad que distingue al hombre de los animales restantes: *el hombre es un ser productor*. Entendemos por productor (de «*producere*», sacar fuera) adaptar los objetos creados para que satisfagan mejor las necesidades o los gustos del hombre.

La naturaleza suministra algunos objetos o materias —las frutas, por ejemplo— aptas para satisfacer inmediatamente nuestras necesidades. Los restantes objetos o materias deben sufrir una preparación, que es propiamente la producción. Esta preparación incumbe al hombre (1). Producir, pues, no es lo mismo que crear —como consumir no es igual que destruir.— La materia ni se crea ni se destruye. Crear es hacer una cosa de la nada, lo que sólo es propio de Dios, *ex nihilo nihil fit*. Producir es transformar una cosa, haciéndola más apta para satisfacer los deseos humanos.

(1) M. BLOCK «Les progrès»... t. I. pág. 280. V. la nota a Gral. 1. 3.

La cosa que se transforma, se llama primera materia: el objeto en que es transformada, se llama producto. Ya se comprende bien que lo que es *producto* para una industria, puede ser para otra la *materia primera*.

El hombre en la producción es el colaborador de la naturaleza. La producción no puede prescindir del concurso de esos dos factores, ni de su acción coordinada (1).

La naturaleza es la fuerza inconsciente, la materia universal y viva que el hombre fecunda con su sudor, dirige con su espíritu y explota con instrumentos perfeccionados gradualmente. Así la producción supone un proceso de relación entre un *objeto*—la naturaleza y un *sujeto*—el hombre—cuya relación se establece mediante un *acto económico*—el trabajo (2).

2.º *Resultado económico de la producción: La riqueza.*—El resultado económico de la producción es el aumento de riqueza. La palabra «riqueza» tiene dos acepciones en el lenguaje económico: la riqueza, como estado social caracterizado por la abundancia de bienes—*riqueza*, en oposición a *pobreza*,—y la riqueza en sentido estricto, en cuya acepción es sinónima de *bienes*—todo bien constituye una riqueza—(3). Quizás

(1) LEROY BEAULIEU «Traité»... t. 1. pág. 117.

(2) ROSSI distingue en la producción varios elementos: *fuerzas productoras*, que son todas las naturales, incluso el trabajo del hombre (Gral. I. 6); los objetos sobre que actúan o sean las *materias primeras* (I. 7); los *medios* que favorecen la aplicación de las fuerzas a esas materias—*medios auxiliares*—y el resultado o efecto que es el producto. Otros autores—la mayoría—sólo distinguen tres factores directos: la *naturaleza* que suministra las primeras materias y las fuerzas no apropiadas: el *trabajo* que ejecuta y dirige y el *capital* como agente auxiliar y secundario, aunque directo.

(3) O, como dice CAUWÉS («Precis d' econ. pol.» tom. I. pág. 153) «riqueza y producto con expresiones sinónimas en economía política».

fuera más exacto relegar la palabra «riqueza» a la primera acepción (1) reservando el término *bien* o *bienes*, para la segunda: En todo caso, es a esta a la que ahora vamos a referirnos: y al expresar que la producción aumenta la riqueza, queremos dar a entender que aumenta los bienes (2).

3.º *Bienes, utilidad, deseabilidad y ofelimidad.* — «Bien es todo lo que es deseable» había dicho Santo Tomás de Aquino (3). Todos conocen la célebre distinción de Aristóteles en bienes honestos, deleitables y útiles. Pero, en la materia que nos ocupa, basta considerar el bien útil, la utilidad.

¿Qué es utilidad? «Todo lo que conduce a un fin, es útil. La utilidad—dice el Doctor Angélico—puede definirse *la aptitud de una cosa para procurar un fin*». «El orden económico (4) es el orden de los intereses materiales». Por consiguiente, bajo el nombre de utilidad económica hay que comprender todo lo que pueda servir para el bienestar material del individuo. Bienes económicos serán las cosas aptas para la satisfacción del fin económico. Y como el fin de la utilidad económica es satisfacer las necesidades humanas (Prel. I. 2.) utilidad será en último extremo *la cualidad de las cosas de satisfacer las necesidades del hombre*. Por eso, el resultado de la producción es aumen-

(1) Etimológicamente, *riqueza* viene de la gótica reike, rike en alemán antiguo, reich en el moderno; a su vez proveniente del sanscrito raj=ser poderoso: todavía se denominan «Rajah» a los príncipes de la India. Envuelve pues, la palabra, una acepción de imperio o de poder.

(2) La característica de la producción humana es su carácter instrumental: el hombre, hemos dicho, antes con Francklin, es un animal que produce instrumentos: muchos animales producen: pero sólo el hombre lo hace con auxilio de la técnica.

(3) *Santo Tomás de Aquino* «Contra gen'ium» l. III, cap. XVI.

(4) P. CH. ANTOINE «Curso de Ec. social» ts. esp. t. I. p. 356.

tar la riqueza existente: porque hace mayores los bienes, al dar a las cosas mayor utilidad, aumentando su aptitud para satisfacer nuestros deseos.

«Dos cualidades son necesarias para que una cosa sea útil—explica Ch. Gide (1):—que haya cierta relación entre nuestras necesidades y las propiedades de una cosa, y que ésta pueda ser utilizada». Lo probable será que, como enseña la religión no haya en el mundo un sólo cuerpo que no pueda ser útil al hombre. Pero lo cierto es que, o no conocemos su aplicación o no la empleamos: muchas selvas se están pudriendo por no ser explotadas: muchos ríos tienen en sus arenas un oro que no puede extraerse: sabemos que fuerzas enormes están latentes en los flujos y reflujos de las mareas: más ningún partido podemos sacar de todo eso.

Lo que hay es que la palabra «utilidad» adolece de la misma imperfección que la palabra «necesidad». Util (de *utor*, servirse) es lo que sirve para algo, para satisfacer una necesidad. Pero la palabra necesidad parece tener un sentido fatalista, envolver un determinismo odioso. El agua es útil porque satisface la necesidad de beber, el pan la de comer. Pero ¿podrá decirse que el vino, el tabaco... un piano... un coche... sean *útiles* porque satisfagan necesidades? Más bien que de utilidad—cualidad de satisfacer necesidades—podríamos hablar de deseabilidad, cualidad de satisfacer deseos.—O gustabilidad, o apetecibilidad, como quiere Gide, y sin duda expresa con más precisión la idea: u ofelimitad, como propone W. Pareto (2) pala-

(1) GIDE, «Curso» t. esp. p. 47.

(2) V. FURZAN «Cenni su una generalizzazione del concetto d'Ofelimita» Giorn. dell. Econ. Sept. 1908.

bra griega que expresa relación de conveniencia entre una cosa y un deseo cualquiera (1).

4. *Teoría del valor*.—El estudio de la utilidad nos mueve a considerar, seguidamente, otro concepto íntimamente relacionado con ella: el del valor: tanto, que algunos escritores, como Hermann en Alemania y Balmes en España, piensan que con sólo dos palabras diferentes para expresar una misma idea, en tanto que para Roscher, Dalloz y Carreras, el valor es sólo una nueva forma de la utilidad, «el grado de utilidad—dice el primero de los citados—que eleva las cosas a la categoría de bienes.»

Cuestión, ciertamente, enojosa: «toda disertación—decía Bastiat—es un fastidio: una disertación sobre el valor, fastidio sobre fastidio» pero que no nos es posible soslayar, porque la idea de valor—piensa Ch. Gide (2)—es la más importante, pero por desgracia, también la más oscura de toda la ciencia económica». Y Bastiat estima que la teoría del valor es a la economía lo que la numeración a la aritmética (3).

Precisa, pues, que fijemos nuestro concepto. Lo podemos expresar con palabras del alemán Wagner: «La propiedad que tiene un bien de servir para satisfacer una necesidad del hombre—dice el ilustre tratadista—puede llamarse utilidad: la importancia que los hombres dan a un bien, a causa de esa utilidad, es el valor de ese bien».

El valor es, por tanto, un concepto de apreciación, de estimación, de *importancia*, como dice Wagner

(1) PARETO la define (Man. de Ec. Pol) «la relación de conveniencia que existe entre su determinado gusto de un cierto individuo y la cantidad de un bien que es apto para satisfacerlo .

(2) CH. GIDE. «Curso», tr. esp p. 51.

(3) BASTIAT «Harmonies économiques» cap. V,

que atribuimos a las cosas. La expresión del valor supone una comparación, una medida, una relación entre dos términos. Comparo mi sombrero con mi bastón, y digo que vale tanto como él, o más, o menos: o con cinco pesetas, y digo que vale esa suma, o menos, o más. «Cuando digo que tal cosa es útil, enuncio una proposición clara y definida: cuando digo que una cosa *vale*... esta proposición es incompleta y hasta ininteligible. ¿Cuánto vale? Es preciso decir que vale tanto dinero, o, si nos halláramos entre salvajes, tantas piezas de tejidos, o tantos colmillos de elefantes. Hay siempre que comparar el objeto con alguna otra riqueza». (1) ¿Qué es, pues, el valor? Indudablemente, una comparación, una medida. ¿Qué es lo que medimos al expresarlo?

Primera teoría: la utilidad.—He aquí la solución primera ya ideada por Adam Smith: *valor es la medida de la utilidad de las cosas*. Cuando una cosa vale el doble que otra, queremos expresar con ello que lo atribuimos una utilidad doble. Sin embargo ¿cabrá sostener que el vino es más *útil* que el agua? ¿El dulce más que el pan? ¿El oro más que la plata? No parece sino que, a la inversa, las cosas de mayor utilidad directa, son las que tienen un valor menor...

Segunda teoría: la deseabilidad.—Pero es,—como ya hemos visto—que en economía, más que utilidad—cualidad de satisfacer necesidades—hay que hablar de apetecibilidad—cualidad de satisfacer deseos.—¿Será, entonces, valor, la medida del grado de deseabilidad de las cosas? Al decir que una cosa vale doble que otra ¿la queremos declarar con ello doblemente apetecible?

(1) CH, GIDE ob. cit. pág. 52.

Tal es el punto de vista de Von Ehrenfels (1). Verdad que, si así fuera, tendríamos que renunciar a todo análisis, porque todo quedaría reducido a una cuestión de gustos y «en gustos nada hay escrito», como el vulgo ha sabido expresar muy bien. «Cada hombre —dice Ricardo— tiene un gusto de comparación especial para apreciar el valor de sus goces.»

Ese punto es tan variable como el carácter humano. Pero, para nosotros, hablar de «medida de la deseabilidad» es emplear términos contrapuestos. La deseabilidad es una magnitud, pero no es una cantidad, como diría un discreto matemático. Es susceptible de aumento y disminución, pero no de medida. Yo puedo saber que deseo más ardientemente un traje que un sombrero. Pero ¿podré deducir del hecho de que valga dos veces y media más, que sea dos veces y media más apetecible?

Tercera teoría: La utilidad final.—¡Utilidad del pan! ¡Deseabilidad del agua! Pero ¿es que, en realidad, se puede atribuir al agua un grado de apetecibilidad fijo? El árabe sediento en el desierto—para decirlo con un ejemplo clásico—que encontrara un saco de riquísimas perlas, las cambiaría todas gustoso por un vaso de agua, y proclamaría que nada en el mundo es más grato que los líquidos que apagan la sed. El que sufriera el tormento inquisitorial llamado «del agua»,—obligado a recibir, sin descanso, toda la que un embudo vertía sobre la boca durante el tiempo que durara el suplicio—encontraría que no hay castigo semejante. «Imaginad que la cantidad de agua de que puedo disponer está distribuida en una serie de cubos numerados. El cubo número uno tiene una utilidad máxima. Lo destino a desalterarme: el número dos es muy útil,

(1) VON EHRENFELS «*System der Werttheorie*» 1897. «Valor es la deseabilidad de una cosa», I, pag. 53.

pero no tanto. Lo destino para poner mi puchero: el tres, menos, pues lo destino para mi aseo personal: el cuarto, es para que beba mi caballo: el cinco para regar mis flores: el seis para lavar el suelo de mi cocina... el número siete de nada me servirá: y si algún genio maléfico se entretuviera en traerme un octavo, un décimo, un vigésimo cubo, hasta inundarme la casa, claro que éstos últimos cubos no sólo no serían útiles, sino que serían nocivos. Así pues, no podemos hablar de utilidad del agua. Cada cubo presenta una utilidad menguante, hasta 0 y aún menos que 0 (1).»

En esta hipótesis, el cubo número 6, último que tiene utilidad, aunque muy escasa, es el que mide el valor de los demás. Si un percance volcara el cubo número uno, no por eso me privaría de beber, sino que lo sustituiría por el cubo número 6. He aquí por que éste determina el valor de todos los demás, y por que el agua tiene un valor muy escaso: porque aunque su utilidad inicial sea muy grande, su utilidad final es mínima.

Esta teoría — que acaso había presentido Condillac — (2) fué desenvuelta por primera vez por el francés Du-puit (1844) y por el alemán Gossen (1854) (3) pero pasó casi desapercibida hasta que en 1871 la explican casi simultáneamente, Stanley Jevons en Inglaterra, Menger en Austria, Clark en Norte América y Walrás en Suiza. Después Böhm Bawerk y Wieser han sacado las consecuencias últimas. Así se ha ido formando esta teoría que Jevons llamaba de la *utilidad final* (*final degree of utility*) Menger de la *utilidad limite* (*Grenz-*

(1) GIDE, ob. cit. pag. 61.

(2) CONDILLAC «El comercio y el gobierno», parte I, cap. 1.

(3) GOSSEN «Entwicklung der Gesetze des menschlichen Verkehrs und der daraus fließenden Regeln für menschlichen Handeln». WALRAS «Un économiste inconnu: H. E. GOSSEN».

nutzen) y Marshall de la *utilidad marginal* (*marginal utility*) que Wieser sintetiza diciendo que valor es «la utilidad mínima para la cual se puede emplear económicamente un bien, en una situación dada, teniendo en cuenta la necesidad y la provisión» (1).

Realmente, esta teoría no es sino una modificación de otra, que antes habían desenvuelto Senior y Walrás padre, según la cual el valor dependerá exclusivamente de la rareza o de la dificultad de adquisición de un objeto. Pero la rareza, como dice Gide, no es por sí un atractivo; no es sino el obstáculo que comprime el deseo, enardecándolo más (2).

Cuarta teoría: el trabajo.—Adam Smith inició una nueva doctrina sobre el valor, cuando escribía en su obra cumbre: «me parece muy natural que lo que suele ser producto de dos horas de trabajo valga el doble de lo que ordinariamente no exige más que una hora de trabajo» (3). Luego, Ricardo, amplía la doctrina cuan-

(1) «La ley de disminución de la utilidad marginal se puede expresar así.

Si en una unidad dada de tiempo, para una persona dada, se representa la utilidad de la cantidad x de mercancía, entonces la utilidad marginal está medida por $\frac{du}{dx}$ S x ; mientras $\frac{du}{dx}$ mide el grado marginal de utilidad. Jevons y algunos otros usan «utilidad final» para indicar lo que Jevons mismo en otros puntos llama grado final de utilidad. El decidirse por una u otra expresión no envuelve una cuestión de principio» (MARSHALL «Tratado de Ec. Pol.» tr. esp. t. III. apéndice matemático, nota 1).

(2) GIDE, ob. cit, pag. 56. «El grado de utilidad varía con la cantidad de la mercancía y en progresión decreciente cuando la cantidad aumenta (JEVONS, Theory of. Pol. Econ).

Las cosas toman el valor en razón de su mayor o menor cantidad comparada con la demanda. El agua es de gran uso, pero de poco valor, porque su cantidad es muy superior a la demanda. Todo lo contrario sucede con el diamante (LAW «Considerations sur le numeraire et le commerce» cap. 1).

(3) A SMITH, ob. cit, l. cap. XVI.

do dice: «considero el trabajo como fuente de todo valor y su cantidad relativa como la medida que regula casi exclusivamente el valor relativo de la mercancía».

(1) Y Carlos Marx extrema la teoría escribiendo: «el valor de una mercancía es determinado por el quantum de trabajo empleado durante su producción» (2).

Lo expuesto, da ya idea de la tesis fundamental que analizamos: el valor no es sino *trabajo cristalizado*, la expresión del trabajo invertido en un producto.

(3) No del *trabajo individual*, que depende de las dotes y de la aptitud del obrero, sino del *trabajo social*, necesario para producir un objeto, que se mide por la cantidad de horas necesarias *por término medio* para ejecutarlo.

Así, si un reloj vale 20 pesetas y otro sólo 10, será porque el primero supone doble trabajo de fabricación que el segundo. Pero la teoría, muy consoladora y clara, no resiste, sin embargo, una ligera crítica. ¿Porque las aguas minerales, que brotan espontáneamente de manantiales naturales, tienen un alto valor comercial; de que carecen otras aguas cuya obtención cuesta exactamente el mismo esfuerzo? ¿Por qué el vino añejo, que pasa mucho tiempo en la bodega, vale más que el de la cosecha del año? ¿Por qué el lomo de vaca vale en carnicería más que la cola de la misma?

Quinta teoría: el valor objetivo y el subjetivo.—
«En el vocablo valor se deben comprender varios con-

(1) RICARDO, ob. cit. cap. I. secc. II.

(2) C. MARX, ob. cit. cap. I.

(3) Algunos consideran como modalidades de esta teoría las llamadas del *costo de producción*, de RICARDO, y del *costo de reproducción* de FERRARA.

Para nosotros, sin embargo, ambas teorías no se refieren al valor, sino al precio: y por eso al hablar de éste tendremos lugar adecuado para su estudio.

ceptos» escribe el economista Neumann (1). Smith había distinguido el valor en uso—que es el que las cosas tienen para el sujeto—y el valor en cambio, que es el que tienen para otra persona. En último extremo el valor en uso sería la utilidad y el valor en cambio, sería el precio. Esa clasificación que Neumann considera perniciosa y confusa, ha sido sustituida por la de valor subjetivo, que es el que tienen las cosas para un sujeto determinado, y valor objetivo, que es la capacidad de las cosas para satisfacer las necesidades. Ya Bastiat había indicado que el valor objetivo no existe, que el valor no es una cualidad de las cosas, sino una estimación del sujeto, lo que después había de definir Emilio Sax «una condición del ánimo: *Seelenvorgang*. «Engañados por esta locución elíptica—dice Bastiat—«el oro vale tanto, el trigo vale tanto» se ha creído ver en la materia una cualidad llamada valor, como el físico reconoce en ella la impenetrabilidad, la gravedad, atributos negados por algunos. Sea de esto lo que quiera, yo les niego el valor». En efecto, si supusiéramos que el género humano desapareciera de la superficie de la tierra, las cosas seguirían teniendo impenetrabilidad, gravedad... pero no valdrían nada. El valor no está en la cosa, sino en la estimación de los hombres.

Sexta teoría: las series de indiferencia.—Los autores de la escuela matemática como Murray y Pareto, han desenvuelto otra teoría especial, que pretende deducir el valor de las *preferencias* de los individuos.

Para estos tratadistas, la utilidad económica, u ofelimitad, es *la relación entre una determinada cantidad de una cosa unida a otra cantidad que se sabe ha sido ya consumida, y un hombre.*

(1) NEUMANN ob. cit. pag. 47 de la tr. esp. de Buylla.

Hemos visto que primero la utilidad se consideró una *cualidad objetiva* de las cosas: luego, una relación entre un hombre y las cosas. La escuela de la utilidad final, introdujo la concepción del valor, según la cantidad, en virtud del teorema de Gossen: «la utilidad para un individuo de una cierta cantidad de un bien, es tanto menor cuanto más grande sea la cantidad ya poseída o consumida de dicho bien». Mas ese aumento o disminución, es incomensurable: «un hombre— dice Pareto— puede saber que el tercer vaso de vino le causa menos placer que el segundo: pero no puede saber qué cantidad de vino debe beber para experimentar un placer igual al que le proporciona el segundo vaso de vino» (2).

Por eso, Pareto indica que para valorar la utilidad final de un objeto, tenemos que compararla con la de otro, teniendo, además en cuenta, que la utilidad de un bien no depende sólo de la cantidad anterior de ese producto, sino de todos los demás, en cuanto pueden serle complementarios (café y azúcar, arma y municio-

(2) PARETO «Manuale di Econ. Pol. pag. 252.

PARETO, sin embargo, en su primera época, utilizó un razonamiento que luego rectificó él mismo. Llamaba *ofelmidad elemental* al grado final de utilidad de una cantidad infinitesimal. El placer o utilidad procurado por su consumo o por la facultad de disponer de ella, lo consideraba hipotéticamente independiente de la utilidad de los demás bienes, y por tanto, medible: si la utilidad de un bien sólo dependiese de la cantidad total de éste, conocida la ofelmidad elemental, tal *ponderada*, es decir, el grado final de utilidad comparado, de la porción infinitesimal, bastaría integrarla por los procedimientos de la matemática superior, esto es, multiplicarla (dicho en términos vulgares) por el número de porciones que constituyen la cantidad considerada. Pero más tarde, PARETO comprendió que esto no era suficiente porque la utilidad de un bien no depende sólo de la cantidad restante de él, sino de los otros bienes que puedan serle complementarios o sustitutivos,

nes) o sucedáneos (alcoholes varios, alimentos varios etc.)

Para valorar, pues, tenemos que fijarnos en el momento del cambio. Los objetos se cambian atendiendo a *series de indiferencia*, en cuyos límites el individuo no tiene preferencia por la elección de una u otra. Cada serie contendrá así todas las diferentes combinaciones de bienes que, para un determinado individuo resultaran, en un cierto momento, indiferentes. Por ejemplo, para un hombre en un momento dado, pueden constituir una serie las combinaciones siguientes: 10 de pan y una de carne: 8 de pan y 1'25 de carne: 5 y 2: 3 y 2'50 etc. Estas preferencias sirven de criterio para medir la utilidad relativa del pan y la carne, en función de su valor respectivo, conforme a los principios siguientes:

1.º Para un determinado individuo, ciertas disminuciones de las cantidades de uno o de varios bienes (a, b, c,...) pueden ser compensadas por determinados aumentos de las cantidades de uno o de otros varios bienes (x, y, z...) de manera que la elección de cada una de las combinaciones posibles resulte indiferente para el individuo de que se trata. 2.º Salvo casos excepcionales, para compensar la disminución de pequeñas cantidades constantes de uno o varios bienes (a, b, c...) se necesita un aumento de pequeñas cantidades de otros bienes (x, y, z...) tanto más pequeñas cuanto más grandes son las cantidades poseídas de los primeros: y por el contrario las pequeñas cantidades de x, y- z... disminuyen tanto menos cuanto más grandes sean las de a, b, c...

Lo que hay de nuevo en la teoría, es que los clásicos deducían las preferencias de la utilidad, y esta escuela infiere la utilidad de la preferencia: los clásicos decían «elijo A con preferencia a B porque es más útil:

y estos dicen: en cuanto elegimos A con preferencia a B (es decir cierta cantidad de A con preferencia a cierta cantidad de B) A es más útil que B (es decir, tiene un grado final comparado de utilidad superior).

Menger, por su parte, había clasificado los diferentes grados de satisfacción de las necesidades de la forma siguiente:

Alimentación.	Vestido.	Habitación.	Estimulantes (Tabacos, licores etc.	Adornos.	Distracciones (Teatros, etc.)	Viajes.	Deportes.	Recepciones.	Gran lujo.
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
8	7	6	5	4	3	2	1	0	
7	6	5	4	3	2	1	0		
6	5	4	3	2	1	0			
5	4	3	2	1	0				
4	3	2	1	0					
3	2	1	0						
2	1	0							
1	0								
0									

He aquí como explica este cuadro D. Vicente Gay, (I. pág. 608).

«Las cifras romanas indican el orden de estas distintas necesidades y las cifras árabes los diversos grados de satisfacción de cada una. Aceptando como normal este orden, cuando hemos satisfecho hasta cierto punto la necesidad de comer, surge con más fuerza la

necesidad de vestirse, y así sucesivamente. Expresando con 10 cifras diferentes grados de la alimentación, tanto cualitativa como comparativamente, cuando el hombre haya satisfecho el primero de estos grados, la necesidad de vestirse resultará tan viva como la de nutrirse: cuando haya satisfecho los 5 grados más elevados de la necesidad de alimentarse, entonces la necesidad de un nuevo grado de nutrición en cantidad y calidad será superada no sólo por los diversos grados de la necesidad de vestirse, de habitación y de estimulantes, sino que será aun superada por la necesidad de adornarse. Satisfechos los 9 grados más esenciales de la necesidad de nutrirse, toda nueva necesidad de este género en cantidad y calidad será superada, por 8 grados de la necesidad de vestirse, 7 de la de habitación, 6 de la de tabaco, 5 de la de adornarse, 4 de la de distraerse, 3 de la de viajar, 2 la de recibir y se encontrará en equilibrio con la necesidad de objeto de gran lujo».

Supongamos que con los diferentes alimentos pudiéramos formar una tabla análoga

Pan.	Legumbres.	Carne.	Pescado.	Huevos.	Dulces	Especias.	Etcétera.
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
8	7	6	5	4	3	2	1
7	6	5	4	3	2	1	0
6	5	4	3	2	1	0	
5	4	3	2	1	0		
4	3	2	1	0			
3	2	1	0				
2	1	0					
1	0						
0							

Suponemos que la mayor deseabilidad de alimento

posible, es la de pan para un hambriento: proporciona una satisfacción de 8. Pero nosotros tenemos a nuestra disposición pan en gran abundancia: tomamos todo el que queremos: estamos muy cerca del grado de saturación, en que un nuevo pan no proporciona satisfacción ninguna (0). Una nueva ración de pan, pues, nos dará a nosotros una satisfacción pequeña, de 1 o de 2, según la apetecibilidad que de él tengamos.

La carne no es capaz de proporcionar una satisfacción tan intensa, de 8, como el pan: supongamos que su deseabilidad máxima sea de 6. Pero, en cambio, no estamos tan hastiado de ella como de pan, y una ración de carne nos proporciona una satisfacción de uno de sus primeros grados... Y así, puede suceder que una ración determinada de pan, otra, (en cantidad distinta) de legumbres, otra de carne, otra de pescado, etc, proporcionen una satisfacción idéntica, por ejemplo, de 3, y su elección nos sea indiferente. Entonces, diremos que esas cantidades respectivas tienen iguales valores.

Séptima teoría: el valor, función de otras cantidades.— Otra fórmula de expresión del valor es la dada por el tratadista Rossi, según la cual el valor es función de cinco cantidades distintas: la intensidad del deseo *bisogno*, el trabajo, la cantidad de riqueza, la utilidad y la rareza (1).

$$V=F (b. t. c. u. r.)$$

«Con esto—observan Virgilio y Garibaldi—Rossi creía haber dicho una cosa nueva, mientras se limitaba

(1) ROSSI «La matematica applicata alla teoria della ricchezza sociale» 1889.

a formular algebráicamente teorías y conclusiones que ya otros habían formulado con anterioridad» (1).

El economista francés Cernuschi ha expuesto con mucha claridad la expresión del valor dentro de lo que él denomina «la mecánica del cambio» (2).

«La fortuna de todo ciudadano—dice—se resume en tres conceptos: los bienes existentes, los créditos y las deudas; pero si se resumen en una todas las fortunas individuales del mundo, deudas y créditos se neutralizan mutuamente y no queda más que un solo concepto; los bienes existentes.

La totalidad de los bienes existentes forma el inventario general: pero los hombres necesitan siempre nutrirse, siempre cubrirse, siempre alojarse, siempre cambiar: si no hubiera más que víveres, si no hubiera más que vestidos, o habitaciones, o vehículos, o dinero, el hombre perecería. Es preciso, pues, incluir muchos bienes en el inventario general y poseerlos simultáneamente. No solamente ellos son útiles, esto es, necesarios o agradables, sino que la utilidad de cada uno sería nula si no estuviera combinada con la utilidad de los demás. De nada nos servirían las habitaciones si nouviésemos alimentos.

Pero esa utilidad no es igual en todos los productos. La diferencia produce comparaciones: las comparaciones se expresan por números: *el número que expresa la comparación entre la utilidad de un bien y la de otros bienes, es el valor del primero.*

Pero ¿Cómo cifrar el valor? ¿Cuanto valen los bienes existentes? ¿Qué vale el inventario general? Para medir una longitud es preciso compararla con otra o con los múltiplos y divisores de esta otra. Del mismo

(1) VIRGILII y GARIBALDI «Introd. alla Economia matemática» 1899, pag. 37.

(2) CERNUSCHI «Mecanique de l'échange» París, Lacroix, 1865.

modo, para medir un valor, es preciso compararlo con los múltiplos y divisores de otro valor determinado. Para medir la longitud más grande que el hombre puede concebir—la circunferencia de la tierra— se tomó una parte de esa circunferencia y ya se puede decir que es igual a tantas veces esa parte. Del mismo modo, para medir el valor de los bienes existentes, habría que tomar una parte del inventario general, para decir que es igual a tantas veces el valor de esa parte.

El hierro, el oro, el suelo cultivado, y cada especie de bienes, debe necesariamente valer cada uno un tanto del inventario general, tanto determinado por la utilidad de cada especie de bienes comparados con la utilidad de todos los otros; y todos esos tantos, sumados, deben constituir el valor del inventario general. Aquí, como en Geometría, no podemos tomar como punto de partida más que postulados, términos hipotéticos, pero que bastan para encontrar la verdad.

Supongamos que en un momento dado existen 50 millones de pesos de hierro. La utilidad del hierro es tal, que comparativamente a todas las otras cosas útiles, el hierro vale una milésima del inventario general. Ese inventario vale, por consecuencia mil veces el valor del hierro existente, o sea 50 mil millones el valor de un peso de hierro.

Sea en el mismo momento 25.000 unidades la superficie del suelo cultivado. Su utilidad es tal que, comparativamente a todas las otras unidades, el suelo cultivado vale un cuarto del inventario general. Este vale por consiguiente cuatro veces el valor del suelo cultivado, o sea 100.000 veces el de la unidad superficial; sea, finalmente, 5.000 el peso del oro existente; y supongamos que vale una centésima del inventario general. Este valdrá por consecuencia cien veces el valor del oro existente, o sea 500.000 pesos de oro.

Esto nos permite ya llegar a la consecuencia que sigue: 10.000 unidades de hierro, una de oro, y la quinta parte de una superficie de suelo cultivado, tiene igual valor.

El valor del inventario general es una gran unidad de que todas las demás unidades son porciones. Todas esas porciones pudieran, las unas por las otras, evaluarse reciprocamente. La unidad de hierro, la unidad de suelo, la de oro, la de un bien cualquiera, puede evaluar todas las otras unidades y hacerse evaluar igualmente por ellas.

Así el valor de cada unidad está formado de dos elementos: de una parte, el *tanto*, es decir, la cantidad de utilidad que se reconoce a un bien en relación con los otros que integran el inventario general: de otra, la *masa*, es decir, la cantidad que existe de ese mismo bien. *El valor de los bienes está por consiguiente en razón directa del tantum, e inversa de la masa.*

Los valores están continuamente oscilando. Supongamos que el lino valía, por ejemplo, una cienmillonésima del inventario general: pero sobrevino el algodón. La utilidad del lino disminuye con ello. Pierde, por ejemplo, una décima parte de su valor. El algodón entra entonces en posesión de esa décima de valor perdida por el lino. La masa de lino no ha variado. Es solo el *tantum* el que ha disminuido. Todo artículo nuevo forma un nuevo *tantum* que pierden los anteriores. Cada artículo abandonado o pasado de moda, es un tanto que desaparece o que decrece en beneficio de los otros: si el trigo escasea, vale más: si abunda, vale menos. El *tantum* no ha variado: es ahora solamente la *masa* la que se altera.

Producida por una alteración de tanto o de masa, toda alteración de valor determina alrededor de ella variaciones en sentidos opuestos: y siendo las variacio-

nes exactamente inversas las unas de las otras, todas ellas se neutralizan siempre en el seno de la gran unidad de valor: el inventario general. Es como el patrimonio de una sucesión: se puede variar el número de herederos o la cantidad que se le asigne a cada uno: pero lo que a uno se quita, necesariamente se habrá de distribuir entre los otros.

Como el valor de los bienes varía constantemente, la evaluación directa de un bien por cada uno de los otros es casi imposible. De ahí la invención de la moneda, como bien evaluante o cambiante, mientras todos los demás son bienes evaluados o cambiados. Pero de la moneda hablaremos mucho más adelante (Gral XIX.) Ahora nos basta con saber que, según lo indicado, el valor depende de dos factores: la cantidad de la oferta—que representa la masa disponible—y la intensidad de la demanda—que representa el *tantum*, el grado de deseabilidad (1). Ciertamente, lo dicho no nos resuelve nada, porque si uno de los elementos que integran el valor—la masa—puede ser conocido, aunque no siempre su determinación es fácil, el otro,—la deseabilidad, el *tantum*—no se puede calcular por prin-

(1) Obsérvese que la fórmula expresada no es la ley tradicional de la oferta y la demanda. Se habla aquí de la *intensidad* de la demanda y la ley se refiere sólo a la *cantidad* de la misma: pareciendo así tener un carácter matemático que, según veremos más adelante (Gral.), XXI fué lo que desacreditó la teoría.

«Para determinar una utilidad es necesario tener presente dos cosas: 1.º la intensidad de la necesidad; 2.º la cantidad de la cosa. «Con esta forma—análoga a la que acabamos de explicar—sintentiza D. VICENTE GAY, su estudio sobre la utilidad «conforme a un estado psicológico normal» (obr. cit. I, p. 610).

El valor dice SCHMOLLER—es un fenómeno que acompaña generalmente a toda nuestra vida psíquica. Toda la actividad de los sentimientos tiene como resultado el valor. En todo, esto hay un estado de alma complejo».

cipios económicos. Y es que pese a todos los ensayos que para su determinación se han hecho, en la utilidad interviene siempre lo que Schmoller llamaría un «factor espiritual imponderable», porque se trata de medir un sentimiento de deseo, cuyo estudio es del dominio de las ciencias psicológicas... Conténtemonos, pues, con esa bella fórmula—un poco vagá, sin embargo,—ya que no tenemos modo de proporcionarnos ninguna más precisa (1).

(1) La teoría de la ofelimitad puede verse expuesta en PARETO «Man. d' econ. pol.» y MURRAY «Lecciones de econ. polit.» trad. exp. de GARCÍA DE CÁCERES.

Sobre el valor fundado en el trabajo, «El capital» de C. MARX, tr. esp. d. J. B. JUSTO y ROBBERTUR, «Tur Erkenntnin unserer staat-wirtschaftlicher Zustände». Sobre la teoría de la utilidad final. MARS HALL «Princ. d. ec. pol.» tr. esp. de BALLETEROS; Menger «Die Grundsältzeder Volkswirtheaftslhere», NEUMANN «Wirtschaftliche Grundbegriffe», WIESER «Ueber der Ursprung und die Hauptgesetze des virrthschaftlichen Werts». Y además, como monografías especiales: EHRENFELS «System der Wertstheorie» 1897; KOMORZYNSKI «Der Wert in der isolierten Wirtschaft» 1889; WIESER «Der natürlicher Wert» 1889; PETIT «Theorie de la valeur» BEURGUIN «La mesure de la valeur» Menger «La nonnaie mesure de la valeur», (Rif. soc. sept. 1900). MURRAY «Id valore come concetto puro» 1909; FURZAN «Cenni una generalizzazione dei concetto di ofelimita» (Giorn. degli. ec. sept. 1908); GRAZIADEI «Intoruo alla teoría edonistica del valore» (Rif. soc. sept. 1900); SUPINO «La teoría del valore a la legge del mínimo mezzo» (Giorn. degli. econ. 1889). SMARTH «Introduction to the Thcory of Value» CROCE «Intorno ai cosidetti gindizzi di valore» (La crítica, sept. 1910).

La relación económica

El trabajo, como acto de relación

1. *Razón de plan.*—Si nosotros nos propusiéramos exponer, como un tratadista francés «*L' économie politique en une leçon*» (1) esa sola lección iría consagrada al estudio del trabajo. El trabajo representa, en efecto, toda la vida económica del hombre, y hemos visto antes (Prel. I 5.) que un numeroso grupo de tratadistas considera a la economía como la ciencia del trabajo. Hasta ahora hemos estudiado a la naturaleza, de una parte, y de otra, al hombre, como elementos de la relación económica: ahora vamos a estudiar el trabajo, precisamente como acto que pone en relación a ambos elementos. (Gral. I. 3).

2. *Concepto del trabajo económico.*—En mecánica, trabajo es toda actuación de una fuerza cualquiera. Trabajo humano, será por consiguiente toda actuación de las energías humanas. Hemos considerado al hombre como una fuerza que se manifiesta en la vida, y la vida supone movimiento (*actividad=actum vitæ*). Vida, energía y movimiento es una misma cosa. El trabajo es la condición de la vida, la manifestación energética de la vitalidad.

(1) ALF COURTOIS, Journ. des Econ. XIV, 4.

Por eso tiene razón Ciccone cuando dice que la verdadera y más simple forma de trabajo es el movimiento. Pero, evidentemente, hay ciertos esfuerzos (juegos, bailes, deportes, ejercicios artísticos, gimnasia) a los cuales no damos nunca, con propiedad, el nombre de *trabajo*. Generalmente, los tratadistas encuentran el criterio de distinción en los diferentes fines de estas actividades. Para Ives Guyot y Stoch trabajo es la aplicación de las facultades humanas con un fin útil. (Según eso, comer o respirar serían verdaderos trabajos). Para Malthus, es un esfuerzo realizado con el fin de obtener una *remuneración*, o, como dice Senior, una *producción*. La mayoría de los tratadistas, —véanse, entre los españoles, Olózaga, Salvá, Peña, Carreras, Torrens, Mena— lo consideran una acción reflexiva y *penosa* para conseguir un resultado útil. La idea de pena está, por otra parte, en la misma etimología de la palabra trabajo (1). Pero los economistas no siempre aciertan a explicar claramente por qué el trabajo resulta aflictivo, siendo la actividad condición esencial de la vida del hombre. Unos, lo atribuyen a la maldición divina, recaída sobre Adán y sus descendientes: «in sudore vultus, tui vesceris panis». Otros, a que el hombre tiene tal amor a la libertad, que le repugna el trabajo en cuanto representa una imposición: otros, en fin, a que el hombre es un animal natu-

(1) Del latín «*tribulatio onis*», aflicción, pena, trabajo: del verbo tribulo, as, are=trillar: en griego, ponos=trabajo y pena. Contra este criterio, FOURIER ideó una organización en que el trabajo fuera considerado como un placer, por la variedad de ocupaciones, emulación, brevedad de tareas etc. «Puesto que a Luis XVI le divertía hacer cerraduras. ¿por qué todos los hombres no habrían de conseguir trabajo por placer?» V. «*Nouveau monde industriel*» *theorie de l'unité universelle*. V. en «*La conquista del pan*» de KEPOTKINE, el capítulo «*El trabajo agradable*».

ralmente perezoso, cuyo ideal acaso sea la anulación dentro del Nirvana, como querían los indios... (1)

Y, sin embargo, el hombre es un ser naturalmente activo, hasta el punto de que la absoluta inacción equivaldría a la muerte. Es como una especie de máquina en la que se realiza la ley dinámica de Tyndall, transformándose continuamente en movimiento el calor que el organismo ingiere o produce. Unos de esos movimientos los realizamos inconscientemente: otros, de modo voluntario, con un fin preconcebido.

Sentados estos precedentes, podemos llamar *trabajo* a «todo movimiento dirigido a la consecución de un resultado puesto fuera de él», y *deporte* a todo movimiento que tiene en sí mismo su fin. Esto explica el carácter penoso del trabajo. La satisfacción está siempre en conseguir un fin — «el bien es el fin» — —decían ya los escolásticos—; y el medio, es el esfuerzo, que se procura siempre reducir al mínimo, según el principio de la economicidad, que ya conocemos. (Prel, I. 2). Un bailarín, un «futbolista» o un músico de afición, bailan, juegan o tocan sin más finalidad que bailar, jugar o tocar, y cuando logran ese fin, se encuentran satisfechos. En cambio, si son profesionales: si ejercitan su actividad para cobrar un sueldo, «para obtener una remuneración», como decía Malthus, solo encuentran un goce al conseguir este fin, percibiendo sus honorarios, y el esfuerzo que para ello necesitan, procuran reducirlo al mínimo. Leer por leer, es un placer: leer por aprender un párrafo, es un trabajo. Es así como pudo decir Ortega Gasset que el origen de la cultura está en el deporte, y no en el trabajo (2).

(1) V. LAFARGUE «*Le droit a la paresse*», Paris, 1883.

(2) «Hemos consagrado el egoísmo como único motor de las actividades humanas, y cuando trabajamos, empleamos nuestros es-

Así definido el trabajo, es fácil entender lo que llamamos «*trabajo económico*»: será «toda actividad encaminada a una finalidad económica». Y como actividad económica es aquella (Prel. I, 2) que se encamina a satisfacer las necesidades materiales del hombre, trabajo económico será «*la actividad humana encaminada a satisfacer necesidades de índole material*». Sabemos también que esas necesidades se satisfacen con bienes o riquezas: por lo cual el trabajo económico podría ser también definido «el encaminado a la obtención de la riqueza», el que recae, por consiguiente sobre la materia, transformándola para que satisfaga mejor nuestras necesidades (1). Hablan algunos tratadistas de trabajos productivos e improductivos, materiales e inmateriales — distinciones que, en el concepto expuesto no tienen razón de ser, porque los inmateriales e improductivos serían trabajos no económicos: — y también de trabajos de invención, de ejecu-

fuerzos en beneficio de nosotros mismos. Hemos mercantilizado nuestros esfuerzos y sólo queremos darlos a cambio de una remuneración. El mundo está regido por un concepto utilitarista. Hemos hecho de nuestra actividad una mercancía. Queremos que nos paguen nuestras actuaciones. Nuestra propia vida es el origen de una especulación. El deportista, en cambio, es un hombre pletórico, una naturaleza exuberante, que dá a los demás por que le sobra a si propio. En su trabajo no persigue el lucro. Persigue el goce de sentirse fuerte, de dominar a la naturaleza, asentando sobre ella el señorío de la humanidad. El trabajo, crea la riqueza: pero el deporte produce el arte, y el arte es el placer supremo de la vida. («De nuestro artículo» «*El deporte y la cultura*» en «*La Prensa*» de Gijón 2 julio 1921, comentando la antedicha frase de ORTEGA GASSET).

(1) ORTES hablaba de «ocupaciones no económicas». SMITH de «trabajos productivos e improductivos». En el concepto expuesto por nosotros, no caben más que trabajos económicos, trabajos no económicos y deportes.

ción y de dirección que otros denominan «del sabio, del obrero y del empresario» (1).

3. *Distintas consideraciones que ha merecido el trabajo económico.*—Para la religión, según hemos visto, el trabajo es una maldición, un castigo divino. Para la moral es un bien, porque es un regulador de nuestras pasiones y un freno de nuestros ímpetus: «La ociosidad—decían las Sapiensales—es la madre de todos los vicios».—Para la economía, en una condición indispensable para la producción de la riqueza. Para la higiene, el trabajo ordenado y metódico es uno de los factores de la salud del hombre.

En la historia, el trabajo ha merecido consideraciones muy diversas. En los orígenes de las sociedades antiguas, el hombre conocía la ley de trabajo, que era aceptada por todas las clases sociales en todos los pueblos primitivos de Oriente. En Grecia, la raza de los pelasgos era muy laboriosa, y todos los personajes de su edad heroica—París, Aquiles, Anquises—se dedicaban a ocupaciones materiales. «Los ociosos—decía Hesiodo (2) se parecen a los zánganos, que comen el fruto de las abejas»: y dirigiéndose a su hermano Persa: «el trabajo te hará más amado de los dioses porque tienen horror al holgazán». Teseo y Solon también consignaron ampliamente la ley de trabajo en la constitución de Atenas. Igualmente, en los primeros tiempos de Roma, el *improbis labor* era virtud aceptada y practicada por todos en aquel pueblo austero y rudo. Toda la familia trabajaba, «de suerte—dice Columela,

(1) TARDI. (*Logique sociale*) niega que la invención sea una simple categoría de trabajo: ve en ella mucho más: la causa primera de toda riqueza. La invención, según él, es intuición, goce: el trabajo es esfuerzo, pena: hay entre una y otra «la misma diferencia que entre la voluptuosidad de la concepción y los dolores del parto».

(2) HESIODO «*Los trabajos y los días*» tr. esp.

—que la actividad de la mujer en los salones del interior de la casa iguala con la industria del marido en los trabajos exteriores».

Pero más tarde, lo mismo Grecia que Roma sufrieron un gran relajamiento de costumbres, que hizo rehuir a los hombres de todo trabajo material, con ánimo de remuneración, y creer que tales trabajos eran sólo propios de los esclavos y las personas viles (1). El teatro y las comidas llegaron a ser las únicas ocupaciones que parecían dignas de un noble griego. Los romanos se habituaron a vivir del botín de la guerra, y del reparto de granos que hacían las leyes frumentarias, y a consumir sus días en la ociosidad de los juegos y de los circos. «Una pereza desdeñosa y una ociosidad pródiga—dice Naudet—reducía a los romanos a la miseria».

Contra esta situación, reaccionó el cristianismo, haciendo del trabajo una regla de vida espiritual (2). «Estad siempre ocupados—decía San Jerónimo—para que el diablo no os encuentre ociosos». El trabajo—añade San Juan Crisóstomo—es para la naturaleza humana lo que el freno para el corcel». —Los primeros apóstoles fueron humildes trabajadores, y la regla del trabajo era general en todas las primeras órdenes monásticas.

Durante la Edad Media y en los comienzos de la Edad Moderna, hubo también un odio general al trabajo, en parte motivado por las continuas guerras,

(1) «La naturaleza no ha hecho zapateros ni herreros: esas ocupaciones rebajan a los que se ocupan en ellas, miserables mercenarios excluidos de los derechos políticos (PLATÓN, Leyes XII). Los ciudadanos no deben llevar vida de mecánicos ni comerciantes, porque tal vida es innoble y enemiga de la virtud (ARISTÓTELES, Política XII, 9).

(2) V. CHAMPIGNY «*La charité chrétienne dans les premiers siècles*». VALLON «*Histoire de l' e. clavage*».

que acostumbraban a los hombres a vivir del botín, y hacían perder a los soldados los hábitos de labores manuales. Concretando nuestras citas a España, ya observaba el francés Juan Bodin (1) que el español es sobremanera perezoso, salvo en las cosas de la guerra: y los franceses pasan a España con sus artes y oficios, pues el español rico, altanero y perezoso vende mucho más caro su trabajo»: y el P. Andrés de Mendo (2) se lamenta de que «son carga de la tierra los hombres ociosos y haraganes. Van consumiendo el jugo de ella sin cooperar a la abundancia de los frutos» y Fernández Navarrete (3) sostiene que es infinito en estos reinos el número de vagabundos y holgazanes». Contribuían a esta situación los prejuicios de la nobleza, que consideraba las artes manuales oficios degradantes (4) haciendo del «*otium cum dignitate*» la divisa

(1) Cit por COLMEIRO «*Historia de la economía política en España*», t. II, cap. LIII, pag. 18.

(2) «*Príncipe perfecto y ministros ajustados*» doc. XXVI.

(3) «FERNÁNDEZ NAVARRETE» «*Conservación de monarquías*» disc. IX.

(4) La honra de la caballería se perdía «por usar públicamente de mercadería o cobro de algún vil mester de mano por ganar dineros» (ley 2.^a, tit. 21, Part. VII). El ilustre cervantista D. ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO, en su discurso de ingreso en la Real Academia Sevillana de Buenas letras, se ocupa extensamente de un expediente seguido a instancias de un hostelero sevillano, a quien se negaban a recibir en una cofradía por entender que se dedicaba a una profesión deshonrosa (pleito interesante, desde otro punto de vista, por depone en él como testigo «MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA» *natural de Córdoba*, pero que aquí puede servirnos para demostrar el desprecio con que se miraba el trabajo). La ley, pues, fomentaba la vagancia, hasta hacer exclamar a GONZÁLEZ DE CELLÓRIGO (Memorial, I, 25): «no parece sino que han querido reducir estos reinos a una república de hombres encantados.» Ya en 1351 D. PEDRO I DE CASTILLA ordenaba a los Ayuntamientos «que se condenase a pena de azotes a los mendigos que no quisieran trabajar» y una R. O. de 1387 dispuso «que los vagabundos quedasen a disposición de los ciudada-

de la aristocracia, y la caridad mal entendida que, entre mendigos, acogidos y frailes que pedían para los mendigos y al mismo tiempo comían con ellos hacían, en frase de un autor que «media España viviera a expensas de la otra media.»

Más tarde, las doctrinas de Adám Smith exaltaron el trabajo, considerándolo el origen de toda riqueza: teoría que recogida y extremada por Carlos Marx condujo a sostener que los obreros son explotados injustamente por las clases improductoras, contra las que deben reaccionar poniendo en práctica el principio,

ros, que podían imponerles un mes de trabajo».—En 1400, el Ayuntamiento de Toledo tuvo que ordenar «que se cortasen las orejas a los mendigos que no quisieran trabajar». Ocho disposiciones en menos de medio siglo—1523, 1525, 1528, 1534, 1540, 1555, 1558 y 1565—reglamentaron la policía de los mendigos. Todavía en 1778 el Estado invertía según CAMPOMANES, 105 millones de reales en el sostenimiento de unos 350.000 pobres. En Valladolid se juntaron en 1599, 5.000 pobres «y entre ellos no se hallaron 600 dignos de limosna.» (CELLÓRIGO, ob. cit. I, 24.) La estadística oficial de 1797 acusa la existencia en España de 140.000 vagabundos y 46.000 mendigos, mas unos 162.000 individuos entre religiosos y dependientes de las Iglesias y conventos, que también vivían de la mendicidad.

Cuando RIPALDA estableció las fábricas de paño de Guadalajara y Segovia, antiguo emporio de estas industrias, tuvo que traer trabajadores de Alemania.

En contraposición a esto, escribía ROMÁ y ROSELL (*Las señales de la felicidad de España*, cap. III, § 4.) «En Barcelona están tan orgullosas las artes como se puede inferir de la resolución sin ejemplar en la historia de excluir del gobierno de la ciudad a los nobles, porque (dice el acuerdo) los *don* son gente que todo lo quieren mandar sin trabajar.» «Del trabajo—dice GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS (*Exhortación a la honra del trabajo*, § 1) que tanto despreciamos, salen las alcabalas y tributos y la riqueza de los Estados. Con sólo él, sin tener Indias, es rica la república de Venecia.»

V, el cap. LIII en el tomo 2.º de la obra cit. de COLMEIRO, y el discurso inaugural de un curso en la Universidad de Salamanca, de D. TEODORO PEÑA, titulado «Los discursos de los Padres Soto y Medina sobre la mendicidad.»

«la unión constituye la fuerza». E incorporadas estas doctrinas a la concepción materialista de la vida, hoy dominante, se cae por algunos en el extremo de estimar que sólo son dignos de consideración los trabajos materiales, y que los obreros tienen derecho a gobernar en la sociedad, implantando, si es preciso, la *dictadura del proletariado*.

4.º *Asociaciones de trabajadores*.—Cuando en Roma aparecieron los trabajadores libres, que ejercían ciertos oficios, al mismo tiempo que subsistía el trabajo de los esclavos, no tardaron en constituir los *collegio oppificum*, que los germanos conservaron con el nombre de *guildas*. Durante la Edad Media, al lado de las asociaciones de maestros, o corporaciones gremiales existían los *compañerismos* (*compagnonage*) que en Francia sobre todo, llegaron, aunque funcionando como asociaciones secretas, a adquirir extraordinaria importancia (1). Luego, las leyes de la Revolución suprimieron las *compañerías*, al igual que las maestrías, esgrimiendo el principio de la libertad, (2) hasta que en 21 de marzo de 1884 una ley debida a la iniciativa de Waldeck-Rousseau, restituyó a los obreros, —en Francia— el derecho de formar asociaciones profesionales.

(1) CHOVIN «*Le conseiller des compagnon*» PÉRDIGUIER «*Livre du compagnonage*» GLOTIN «*Etudes sur les syndicats profesionels avant et depuis la loi de 1884*». GOD KURTH «*Les Corporations ouvriers au moyer âge*». M. SAINT LEÓN «*Le compagnonage, son histoire, ses reglèments et ses riles*».

Las *compañerías* organizaron la enseñanza técnica profesional para adquirir la cual daban los obreros la *vuelta a Francia*, aprendiendo en cada pueblo las especialidades del oficio, y favorecían la asistencia mutua y la moralidad de la profesión. Sus inconvenientes nacían de su carácter secreto y de la rivalidad entre los diferentes *Ejercicios*.

(2) Las leyes de 14-17 junio 1791, en Francia, prohibían toda unión profesional que tendiera a proteger «*pretendidos intereses comunes*».

Así han surgido los *sindicatos obreros*, (1) asociaciones de trabajadores de un mismo oficio, con los fines de conseguir elevación de salario, reducción de jornada, y condiciones más ventajosas de trabajo, mediante la celebración de contratos colectivos. Algunos extienden su acción a la creación de bolsas de trabajo, cajas de retiro, organización de cooperativas y de enseñanzas profesionales, etc. y otros derivan su acción convirtiéndose, en frase del Padre Antoine, en «instrumentos de los agitadores del socialismo y trampolín de politiquillos de baja estofa (2)».

Formas especiales de esta indicación son los *Trade Unions* (uniones de oficios) británicos, y los *Knights of labor* (caballeros del trabajo) americanos (3). Los primeros se rigen por un comité electivo, y los miembros abonan una cuota anual, con la que constituyen un fondo de reserva destinado a socorrer a los socios cuando están sin trabajo, lo que da a las masas obre-

(1) LEFEVRE «*Evolution historique des associations professionnelles*» REINAUD «*Les syndicats professionnels*» LEDRU ET WORMS, *idem*-CONSTANT, *idem*. GLOTIN, *idem*. BRU «*La personnalité des syndicats*»: JAY, *idem*. SAUZET, *idem*. BOULLAY «*Code des syndicats professionnels*» HUBERT-VALLEROUX «*Corporations et syndicats*» MERLIN «*Les associations ouvrières et patronales*» CLUNET «*Les associations au point de vue historique et pratique*».

(2) Cuestión especial,—agua al dominio de la Economía—es la de determinar si los funcionarios públicos tienen derecho a indicarse para defender sus derechos frente al Estado: las teorías son tres: una, la que la reconoce este derecho, por entender que entre el Estado y sus funcionarios media un contrato de trabajo, igual que entre un obrero y sus patronos: otra, que lo niega, estimando que los funcionarios son parte integrante del Estado, que en ellos se personifica: y otra que niega ese derecho a los funcionarios investidos de autoridad, y lo reconoce los simples empleados.

(3) Sobre los *Trade-Unions*: WEBB «*Hist. du trade-unionisme* (tr. franc). HOWEL. «*Le passé et l'avenir des Trade Union's.*» CONDE DE PARIS. «*Les associations ouvrières en Angleterre*» ROUSIERS «*La*

ras fuerza considerable, por la facilidad de resistir en las huelgas. Los segundos, fundados por Stephens en 1869, cuenta con más de un millón de afiliados, regidos por once miembros de un comité ejecutivo que ha dado una estrecha organización a las masas obreras, convirtiéndolas, en frase de Gibbons, en «un ejército disciplinado capaz de mantener en jaque a los industriales y financieros coaligados, y con especialidad a los monopolizadores obstinados», favoreciendo la educación del obrero, y asignándole una parte más equitativa en las ventajas de la civilización (3).

5. *Duración de la vida útil.* — Observemos, por último, que el tiempo es un elemento constitutivo del trabajo. El hombre no trabaja todas las horas del día, ni todos los días el año (1) ni tampoco todos los años de su vida.

question ouvrière en Ingleterre. STIRLING «L'unionisme des ouvriers en Ingleterre». Sobre los *Knights of labor*.» CARROL WRIGG «Historical Sketch of the Knights of Labor» ELY «The Labor movement in America». BRELAY «Les chevaliers du travail». STUDNITZ «Nordamerikanische Arbeiterhältnisse» «WALTERBAUSEN «Die Nordamerikanischen Gewerkschaften unter dem Einfluss der fortschreitenden Produktionstechnik».

(3) En España, las dos principales agrupaciones obreras son la U. G. T. (Unión General de Trabajadores) y la C. G. T. (Confederación General del Trabajo). La primera, que en noviembre de 1889 constaba de 27 secciones con 3.315 federados, tiene en septiembre de 1922, 1.198 secciones con 208.170 federados. (Anuario estadístico de España 1922-23, pág. 308.)

Muy desarrollada está la Asociación agrícola: el Anuario indicado (pág. 310) comprende, entre Cámaras agrícolas, Comunidades de labradores, Cajas rurales, Sociedades económicas, Asociaciones, Sindicatos y Federaciones agrícolas, 6.646 organismos con 741.652 socios.

En el capítulo «Política Social» expondremos más datos sobre la actuación de las Asociaciones obreras.

(1) V. el capítulo «Política Social», sobre la reducción de los jornales, el descanso semanal, y la reglamentación internacional del trabajo.

Al estudiar la teoría del consumo expusimos (Gral, IV, 5) que todos los hombres eran consumidores: pero no todos eran productores, lo cual convertía a mujeres, viejos y niños, en lo que algunos llamaban *cifra de carga* del trabajo. La *vida útil* obrera, comprende desde los 14 o 15 años, hasta los 55 o, a lo más, hasta los 60. Esa población útil suele ser de 400 a 500 habitantes por cada 1000; suponiendo que la mitad de ellos, pertenezcan al sexo femenino, que por lo general, no se dedica a ocupaciones económicas, viene a resultar un hombre que trabaja, por cada cuatro habitantes.

En otro tiempo, una parte de vida útil se dedicaba al *aprendizaje* del oficio, hasta hacer buenos obreros, —artesanos, sinónimo de artistas.—Hoy, con la gran industria, todo ha cambiado. El aprendizaje resulta inútil—merced a la maquinaria—y casi imposible—en la gran industria, porque el patrono no tiene tiempo para enseñar a los obreros que empiezan: en la pequeña, porque el maestro carece de autoridad sobre el aprendiz, y además, teme a la competencia.—De ahí que se haya ideado la enseñanza profesional, fuera del taller—en España, las Escuelas Industriales y de artes y oficios, y algunas Escuelas de aprendices, de fundación particular:—solución siempre incompleta, porque estas escuelas pueden, a sumo, completar el aprendizaje, pero no sustituirlo, rindiendo tributo a esos dos adagios que dicen que «la práctica hace maestro», y que «herrando se aprende el oficio» (1).

(1) En Inglaterra, los jóvenes de 12 a 14 años no pueden hacer más que media jornada, para que tengan tiempo para su educación profesional. En Alemania se obliga a los jóvenes obreros a seguir cursos especiales para todos los oficios—inclusive mozos de café etc.—y se estimula a los patronos para que formen aprendices. En el Boletín de la Junta de Pensiones para Obreros, de España, pueden verse unos eruditos estudios de D. Ernesto Winter sobre el problema

Condiciones teóricas del trabajo

I.—EL RITMO

1. *Razón de plan.*- Todo esfuerzo del hombre, encaminado a modificar la naturaleza para adaptarla mejor a sus necesidades o a sus gustos, es un trabajo productivo: pero el trabajo será tanto más eficiente, esto es, se adaptará mejor al principio de la economía, cuanto mejor se acomode a ciertas condiciones, que los autores suelen estudiar con el nombre de *condiciones teóricas del trabajo*. No quiere esto decir que el trabajo económico no exista si no se dan esas condiciones: su valor, como ya indica el nombre, es puramente teórico aunque puedan faltar en la práctica. Bajo esa denominación, se ocupan algunos (1) de la libertad, la propiedad, la división del trabajo, la asociación y el espíritu de sacrificio y cristiano desprendimiento

del aprendizaje. Al hablar de la industria fabril insistiremos sobre esta cuestión.

Sobre el trabajo, en general, además de las obras fundamentales de Economía, pueden consultarse: GARRIGUET «*El trabajo*» (tr. esp.) SCHOLSS «*Economía del Lavoro*» (tr. it. de la Bill. del Econ 1896). H. GEORGE «*The Condition of Labor*». JULES SIMON «*Le travail*». TORNTHON «*On Labour*». MONY «*Le travail*».

(1) P. ej. PEÑA FERNÁNDEZ, ob. cit. pág. 143 y 181: otros autores les llaman, más impropriamente, elementos auxiliares del trabajo.